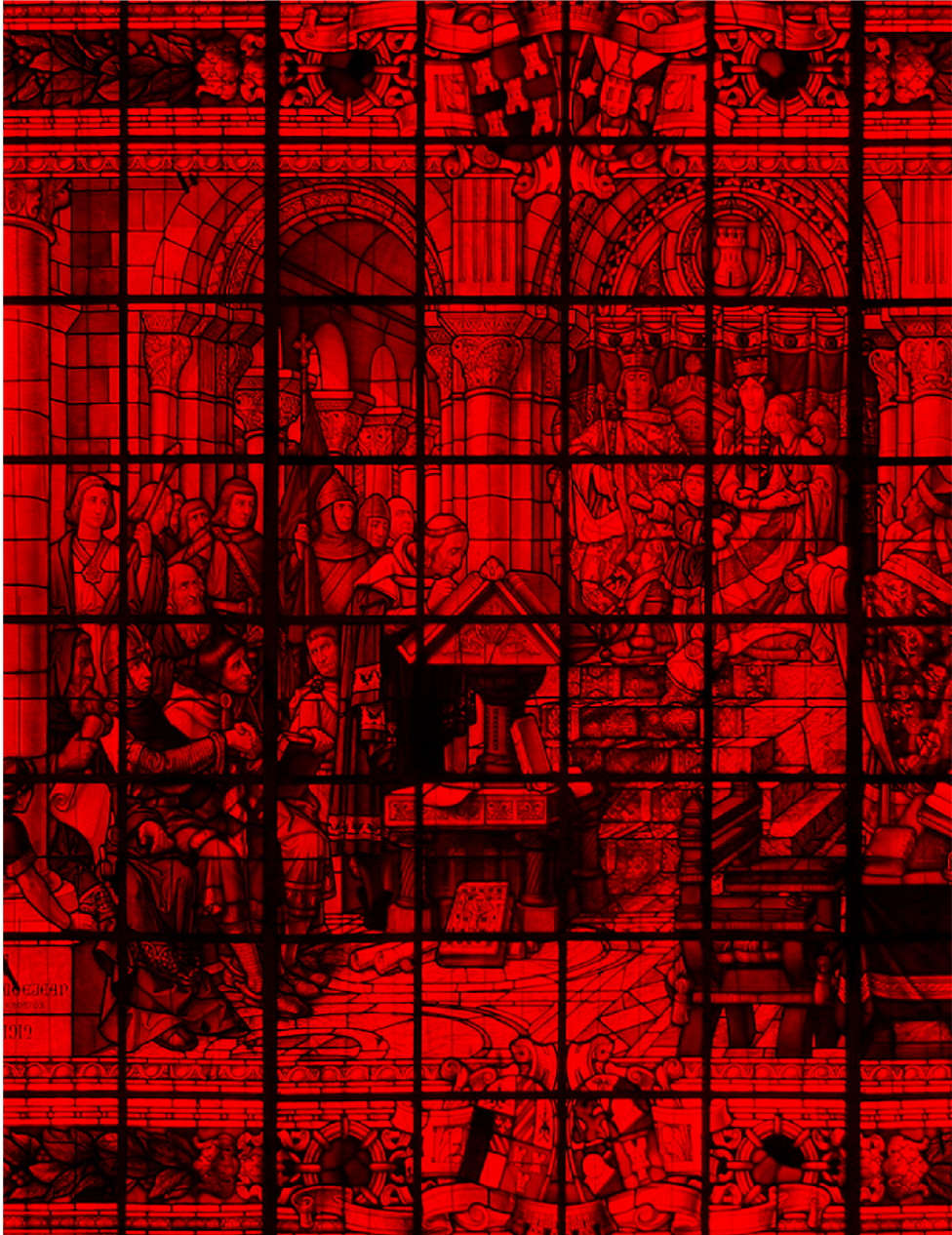


ITTM Revista Publicaciones

Aniversario 1949_2024

Institución Tello Téllez de Meneses



Institución Tello Téllez de Meneses

PUBLICACIONES

DE LA INSTITUCIÓN
TELLO TÉLLEZ DE MENESES

[PITTM]



PALENCIA 2023

NÚMERO 94

La revista Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses (PITTM) es el órgano de expresión de la Academia, en la que se publican estudios de investigación sobre diversos aspectos de la historia y la cultura palentinas, realizados por los académicos, y aquellos otros que juzgue oportuno su Consejo de Redacción. Fue creada simultáneamente con la propia Institución, en el año 1949, viendo la luz su primer número ese mismo año. Actualmente su periodicidad es anual.

Edición, Redacción e Intercambio

Institución Tello Téllez de Meneses, Academia Palentina de Historia, Letras y Bellas Artes.

Centro Cultural Provincial. Plaza de los Juzgados s/n. 34001 Palencia.

itellotellez@gmail.com

www.tellotellez.com

Director:

D. Rafael del Valle Curieses

Secretario:

D. Rafael Martínez González

Consejo de Redacción:

D. Rafael Martínez González

D.^a Andrea Herrán Santiago

D. Julián Alonso Alonso

© Institución Tello Téllez de Meneses. Academia Palentina de Historia, Letras y Bellas Artes

© De los textos: sus autores

I.S.S.N.: 0210-7317

Imprime:

Gráficas Zamart S.L.

C/ Italia, 51 p-141 - 8. 34004 Palencia

Sumario

94

2023

ESTUDIOS

- 9 Luis Antonio Arroyo.- *El inventario del librero Tomás de Valderas (Palencia, 1608)*
- 71 Andrea Herrán Santiago.- *Contestación al discurso de D. Luis Antonio Arroyo*
- 77 Enrique Delgado Huertos.- *La evolución demográfica de la comarca de páramos y valles, Palencia (1950-2022)*
- 107 Fernando Gómez Cabia.- *La iglesia rupestre visigótica de San Martín de Villarén de Valdivia (Palencia)*
- 167 Ernesto Zaragoza Pascual.- *Elección de abad en el Monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes (1535)*
- 173 Carlos Bendito González.- *Constitución y primeras andaduras del colegio de médicos de Palencia*
- 179 Tomás Sáenz de Haro.- *San Pedro bendice el matrimonio de los Reyes Católicos del Maestro de Becerril*
- 199 Ricardo Rivero Ortega.- *Enrique Fuentes Quintana: Centenario de un palentino ejemplar*
- 209 Miguel de Santiago.- *Memoria en cinco tiempos de Marcelino García Velasco, al ritmo de mi vida y su poesía*
- 213 Carmen Casado Linarejos.- *El paisaje en la obra lírica de Marcelino García Velasco*

BIBLIOGRAFÍA

- 221 Antonio Lázaro.- *La gran ruta interautonómica de Jorge Manrique (Un itinerario vital de luchas, amor y poesía)*. Miguel de Santiago Rodríguez.
- 223 Begoña Alonso Ruiz.- *Juan Gil de Hontañón, arquitecto del tardo-gótico*. Rubén Fernández Mateos.

VIDA ACADÉMICA

- 227 *Memoria del curso académico 2022-2023*.
- 229 **NECROLÓGICA:** *Marcelino García Velasco*.

ESTUDIOS

EL INVENTARIO DEL LIBRERO TOMÁS DE VALDERAS (PALENCIA, 1608)*

Luis Antonio Arroyo

Doctor en Filología Hispánica

RESUMEN: Se informa del inventario *postmortem* del librero palentino Tomás de Valderas, fallecido en 1608, y se analiza el contenido de los fondos de su librería. En el análisis, inicialmente se fija la atención en la ordenación y el formato de los libros, según aparecen reflejados en el inventario, determinando el número total de volúmenes y el valor de todos ellos. Seguidamente se analiza el contenido de los libros, realizando una clasificación por materias que comprende ocho apartados: Religión, Jurisprudencia, Clásicos grecolatinos, Letras, Ciencias y Varia.

PALABRAS CLAVE: Inventario, libro, librero, librería, encuadernación, folio, cuarto, octavo, dieciseisavo, Palencia, religión, Jurisprudencia, Clásicos grecolatinos, Letras, Ciencias y Varia.

THE BOOKSELLER'S INVENTORY TOMÁS DE VALDERAS (PALENCIA, 1608)

SUMMARY: The present work tries to show a palentino book seller. His name is Tomás de Valderas and he died in 1608. For this reason, this work tries to analyze his book collection. At the first time, we can emphasize how Tomás de Valderas organized his books. In fact, he was really tidy, counting each book. After that, the content of these books is been analysed. The complete collection of books is made of six subjects, such as: Religion, Greco-Latin classic authors, Arts-Literature, Science and Varia.

KEYWORDS: Inventory, book, bookseller, bookshop, book binding, sheet, fourth, eight, sixteenth, Palencia, Religion, Greco-Latin classic authors, Arts-Literature, Science and Varia.

ILMO. SR. DIRECTOR

SRAS. Y SRES. ACADÉMICOS

SEÑORAS Y SEÑORES, FAMILIARES Y AMIGOS

Carezco de la elocuencia necesaria para expresar debidamente mi agradecimiento a la Institución Tello Téllez de Meneses por decidir que yo pase a formar parte de esta Corporación. Y asimismo para mostrar mi reconocimiento a los académicos que propusieron mi candidatura, D.^a Andrea Herrán Santiago, D. Rafael Martínez González y D. Gonzalo Alcalde Crespo (ya fallecido). Por ello, y por no recurrir a palabras melladas, simplemente me limitaré a decir la más sencilla expresión de gratitud de nuestro idioma: muchas gracias a todos por vuestra llamada y vuestro voto.

Llamada y voto ciertamente generosos, porque, aparte de la confianza y aprecio que significan, estoy seguro de que en esta Corporación será más lo que yo reciba que lo que pueda aportar. Por ello y a sabiendas de que la Casa supera con mucho mis medidas, intentaré, dentro de mis posibilidades, dar la medida de la Casa.

* Discurso de ingreso como Académico Numerario, leído el día 25 de octubre de 2022.

Siempre encontré en ella –Institución Tello Téllez de Meneses y Diputación de Palencia, unidas en mi memoria- las puertas abiertas, facilitándome eso que a muchas personas les resulta tan difícil: publicar. Tengo que reconocer que a mí siempre me ha resultado fácil y sencillo. Y si eso ha sido así, sé perfectamente que no se ha debido al valor de mis trabajos, sino al apoyo, explicitado de diversas formas, de un cierto número de personas que a lo largo del tiempo han confiado en mí. No quiero dejar de mencionarlas, pues me considero en deuda con ellas y creo que, de alguna manera, han contribuido a que hoy yo llegara a estar aquí. Así, Julio Rodríguez-Puértolas, director de mi tesis doctoral, sobre un autor y un libro netamente palentinos: el Arcediano del Alcor y su *Silva palentina*. Y Rafael Martínez, que facilitó, hace casi treinta y cinco años, la publicación de mi primer artículo, aparecido precisamente en las *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, y de los que vinieron después. Y Joaquín Díaz, que me ofreció las páginas de su *Revista de Folklore* y, a través de ellas, fueron llegando otras páginas donde publicar. Y en otro ámbito geográfico, en mi pueblo, Herrera de Pisuerga, también conté con el apoyo de D. Miguel Ángel Ortiz y de Javier San Millán; en este caso en el medio rural, en un espacio quizás poco propicio a la realización de actividades culturales, necesitado de apoyos, de ilusión y tenacidad para hacer realidad algunas publicaciones de divulgación de la historia local. Y, en fin, Cesáreo Pérez González, compañero en diversos libros de variada temática histórica, sugeridos, animados y propiciados por él. Algunos de los aquí mencionados, ya no están; otros, afortunadamente, comparten este momento conmigo; a unos en el recuerdo y a otros en el presente, gracias.

“*Ordenan la cortesía y la costumbre que al ingresar en esta casa (...), se hagan pruebas de aptitudes críticas y de sólidos conocimientos en las varias materias del Arte, que cultiváis con tanta gloria*”¹; estas palabras las pronunció D. Benito Pérez Galdós en 1897, en su discurso de ingreso en la Real Academia Española. Hago más las palabras de Galdós, a quien he querido recordar por conmemorarse este año el centenario de su muerte², porque también aquí, como no podía ser menos, es norma de esta ocasión exponer algún tema de la materia de trabajo habitual del nuevo académico.

Cuando recibí la noticia del nombramiento pocas dudas tuve sobre la época y la temática que más me apetecía tratar: libros, bibliotecas, impresores o libreros palentinos de los siglos XVI-XVII. Investigaciones anteriores a la fecha del nombramiento me habían proporcionado materia que consideré idónea para esta ocasión: el inventario de un librero palentino poco conocido, Tomás de Valderas, fallecido en 1608. Este será el tema de mi discurso.

LA MUERTE DEL LIBRERO TOMÁS DE VALDERAS

El 29 de agosto de 1608 el librero Gregorio de Valderas se presenta ante el escribano palentino Francisco González para comunicarle que su hermano Tomás de Valderas, también librero, había

¹ *Discursos leídos ante la Real Academia Española en las recepciones públicas del 7 y 21 de febrero de 1897. Menéndez y Pelayo-Pereda-Pérez Galdós*, Madrid, Est. tip. de la viuda e hijos de Tello, 1897, p. 5.

² Galdós murió el 4 de enero de 1920 en Madrid, en un Madrid afortunadamente muy distinto al del momento en que escribo estas líneas (21 de marzo de 2020).

fallecido abintestato en Palencia unos días antes y pedirle que, ante esa circunstancia, se le nombre a él y a la viuda de Tomás, María de Escobedo, testamentarios con poder para realizar el inventario y la almoneda de los bienes del difunto³. En la petición, Gregorio jura ante el escribano hacer bien y fielmente el inventario y justifica la ausencia en ese momento de su cuñada, que tiene varios hijos a su cargo, indicando que es “*mujer legítimamente ocupada*”⁴. El 30 de agosto la viuda comparece ante el escribano y hace el juramento en forma de derecho que la autoriza a ser testamentaria de su difunto marido. Este mismo día se comienza el inventario “*en las casas donde vivió y murió Tomás de Valderas*”⁵; un inventario sumamente breve en el que tan solo se detallan dos vestidos de hombre y tres de mujer, sin tasación. Extrañamente, no será hasta el 4 de noviembre de ese mismo año cuando se prosiga el inventario de los bienes del librero y, ahora sí, se inventarían y tasan todos los bienes de la vivienda y la tienda⁶.

EL INVENTARIO Y LA ALMONEDA

El inventario y tasación comienza con la información del metálico y los derechos pecuniarios que había en la casa, sigue con la enumeración del mobiliario, el ajuar, los animales domésticos y finaliza con los libros y herramientas de la librería. Mencionaremos que el matrimonio disponía de 8.000 reales en metálico, de las rentas procedentes de siete censos y de cinco casas en Valladolid, heredadas de los padres de María de Escobedo; asimismo estaban pendientes de cobro tres obligaciones, dos de ellas de eclesiásticos de Autilla del Pino y Dueñas, derivadas de la compra de libros⁷. La enumeración del mobiliario y el ajuar de la vivienda, ocupa el amplio espacio que va desde el folio 1031 hasta el 1040v, y pone de manifiesto la holgada posición económica de la

³ Ni Gregorio ni Tomás de Valderas aparecen mencionados en la numerosa relación de libreros de Valladolid y su entorno geográfico que ofrece Anastasio ROJO VEGA en su *Impresores, libreros y papeleros en Medina del Campo y Valladolid en el siglo XVII*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1994.

⁴ Archivo Histórico Provincial de Palencia (AHPP), Protocolos Notariales, escribano Francisco González, legajo 6884, fols. 1032-1059v.

⁵ AHPP, *loc. cit.*, fol. 1033v; tras hacerse el inventario, al llegar el momento de firmar, María de Escobedo dijo “*que no sabía escribir*”; sorprende un poco este dato en quien estaba casada con un librero, pero hay que recordar que no saber escribir no impedía que sí se supiera leer, cfr. José Manuel PRIETO BERNABÉ, *Lectura y lectores. La cultura del impreso en el Madrid del Siglo de Oro (1550-1650)*, t. I, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2004, p. 117 y ss.

⁶ En el inventario, tanto los bienes de la casa como los libros de la tienda se enumeran seguidos, sin indicación de encontrarse en diferentes inmuebles. Se trataría, pues, de un único inmueble en el que la vivienda y la tienda estaban juntas. Para tasar los libros era habitual que se recurriese a los conocimientos de un profesional, habitualmente un librero; en el documento no se indica quién hizo la tasación, y extrañamente, el 4 de noviembre no aparece mencionado Gregorio de Valderas (hermano del difunto y también librero) sino solamente María de Escobedo y tres testigos, dos de Palencia (Alonso Gregorio y Miguel de Monzón) y uno “estante” (Pedro Sánchez). Sobre tasaciones de libros hechas por libreros, cfr. José Manuel PRIETO BERNABÉ, *op. cit.*, t. I, pp. 356 y ss.; la posterior venta de libros en las almonedas se solía hacer a la baja, es decir, por debajo del precio tasado en el inventario (cfr. José Manuel Prieto Bernabé, *op. cit.*, t. I, p. 355). En fin, una interrupción muy parecida del inventario de un librero tuvo lugar en Madrid en 1609: iniciado el inventario de Cristóbal López a finales de octubre de 1609, se reanuda el 9 de enero de 1610; la razón del aplazamiento parece haber sido la búsqueda de tasadores expertos, cfr. Trevor J. DADSON, “La librería de Cristóbal López”, en *Libros, lectores y lecturas*, Madrid, Arco, 1998, pp. 289-290.

⁷ Una obligación la adeudan varios vecinos del concejo de Escobedo, junto a Santander, lo que quizá apunte a un origen cántabro de la familia de la viuda. Por su parte, el doctor Martín de Trigueros, beneficiado de Autilla del Pino, debe 12 ducados “*de ciertos libros que compró, plaço para nra sra de Agosto de 1608*” y el licenciado Postigo, beneficiado de Dueñas, debe 20 ducados “*de ciertos libros que tomó*”, pagaderos en el mismo plazo.

familia. Finalmente, el 16 de noviembre se hizo la almoneda de unos pocos bienes de la vivienda (folios 1058v al 1059v).

LA LIBRERÍA: EL ORDEN Y EL FORMATO DE LOS LIBROS.

El inventario de los libros y herramientas de la librería ocupa del folio 1041 al 1055v, es decir, unas 28 páginas. Los bienes encontrados en la tienda del librero aparecen en el inventario clasificados en seis bloques, bajo los siguientes epígrafes: libros en papel (1-20), libros encuadernados (21-133), libros de a pliego encuadernados (134-285), leyes (286-298), libros de octavo encuadernados (299-352) y herramienta⁸. Hay que señalar que bajo el epígrafe “libros encuadernados” se acogen casi exclusivamente los libros en cuarto y que el epígrafe “libros de a pliego” significa libros en folio⁹. Comprobamos que la clasificación de los libros es híbrida, y por lo tanto no muy funcional, pues se basa en tres categorías no excluyentes: la ausencia o presencia de encuadernación (en papel y encuadernados), el tamaño del libro (folio, cuarto, octavo...) y el contenido (leyes). Me parece evidente que la clasificación obedece al orden en que estaban colocados los libros en la tienda y que el inventario es como una fotografía que nos transmite la imagen de la librería de Tomás de Valderas, la forma en que tenía ordenados los libros.

Antes de seguir adelante con el inventario de la librería, parece oportuno decir dos palabras sobre los diferentes formatos de los libros en aquellos años, pues tantas veces los vamos a ver mencionados. De mayor a menor tamaño, tenemos el folio (32cm x 22cm), el cuarto (22cm x 16cm), el octavo (16cm x 11cm), el dieciseisavo (11cm x 8cm) y el veinticuatroavo (8cm x 5'5cm), con las variantes “mayor” y “menor” en los formatos folio, cuarto y octavo. Es interesante recordar que existía una asociación entre el formato y el contenido del libro, de manera que los libros de mayores dimensiones (difíciles de manejar y que necesitaban de una mesa para ser leídos) trataban temas serios o materias de estudio (leyes, teología, música, medicina...) mientras que los libros de menor tamaño se dedicaban a obras de entretenimiento, devoción o formación en niveles básicos (cartillas para aprender a leer, misales, obras de pasatiempo...) ¹⁰. Se trata de una convención que reconocen los lectores y que aceptan los impresores; como veremos a continuación, los libros de Tomás de Valderas se ajustan a este esquema.

⁸ Las librerías “ordenadas” solían seguir un triple criterio de clasificación: presentación (encuadernados y sin encuadernar), procedencia (franceses, flamencos, italianos, españoles en razón de la moneda en que se apreciaban) y materias (Teología, Derecho, Artes, Medicina y varios), cf. Vicente BÉCARES BOTAS, *Librerías salmantinas del siglo XVI*, Segovia, Fundación Instituto Castellano Leonés de la Lengua/Caja Segovia, 2007, p. 29.

⁹ Se observa que en tres de los cinco epígrafes referidos a libros hay una ordenación por tamaños, atendiendo a los tres más frecuentes (folio, cuarto y octavo); este tipo de clasificación es bastante habitual en la época, tanto en los fondos de los libreros como en las bibliotecas particulares e incluso reales; cf. Fernando BOUZA ÁLVAREZ, *Del escribano a la biblioteca*, Madrid, Akal, 2018, p. 181 y José Manuel PRIETO BERNABÉ, *op. cit.*, t. I, p. 156; no es de extrañar, por tanto, que Don Quijote también tuviera sus libros ordenados por tamaños, cf. Edward BAKER, *La biblioteca de don Quijote*, Madrid, Marcial Pons, 2015, p. 98. Según vayan pasando los años la ordenación de las bibliotecas se irá haciendo más selectiva y funcional (cfr. José Manuel Prieto BERNABÉ, *op. cit.*, t. II, p. 521).

¹⁰ La excepción a esta norma son los libros de caballería, obras de entretenimiento de gran difusión que se imprimen mayoritariamente en tamaño folio, cfr. Edward BAKER, *op. cit.*, p. 43. Sobre otras cuestiones relacionadas con el formato de los libros ver Victoriano Santana SANJURJO, “Análisis físico de un libro del siglo XVI: *Ninfas y pastores de Henares* como objeto material”, *Philologica Canariensis*, 10-11 (2004-2005), p. 505.

Sin entrar en muchos detalles, vamos a comentar el contenido de los seis apartados en que se clasifican los libros y la herramienta.

Libros en papel¹¹. Son 2.318 volúmenes sin encuadernar, de variada temática, con abundante presencia de los clásicos grecolatinos (Cicerón, Virgilio, Tulio, Terencio, Esopo, Horacio, Valerio Máximo...), en los que el dato más reseñable es que 1.500 de ellos (dos terceras partes) son otros tantos ejemplares de la *Doctrina* del padre Gaspar Astete; otra partida de 500 volúmenes corresponde a un manual de gramática latina, el *Cuarto libro* del padre jesuita Bartolomé Bravo; en ninguno de estos dos casos se indica su formato, pero sí es evidente que se trata de los libros con precios más bajos: 8 maravedís la *Doctrina* del padre Astete y 1 real el del padre Bravo. Los formatos que aparecen en este grupo son: folio, octavo, dieciseisavo y veinticuatroavo. El valor de los libros incluidos en este epígrafe es de 3.549 reales.

Libros encuadernados. Son 132 volúmenes, casi en su totalidad de cuarto de a pliego¹² y encuadernados en pergamino, salvo unas pocas unidades encuadernadas en cuero o becerro. La temática es variada: libros piadosos, clásicos grecolatinos, literatura contemporánea... En este bloque de 132 libros, hay 112 títulos diferentes. Lo peculiar de este bloque (y de los siguientes) es que mayoritariamente de cada libro hay solo un ejemplar¹³; así, los 132 volúmenes corresponde a 112 títulos y solo de 13 libros hay más de un ejemplar (aparecen nueve títulos con dos ejemplares y dos títulos con tres y cuatro ejemplares). El valor de los libros incluidos en este epígrafe es de 663 reales y medio.

Libros de a pliego encuadernados. Son 203 ejemplares, casi todos en tamaño folio, aunque hay alguno en cuarto de pliego. Las materias son de lo más diverso: historias, astronomía, crónicas, literatura, derecho, medicina, devocionarios, Biblias, teología, diccionarios... El libro con mayor número de ejemplares (18) es una obra de Diego de Covarrubias, pero en realidad se trata de un lote de libros destinados a venderse como papel viejo. El valor que alcanzan los libros de este apartado es de 2.238 reales.

Leyes. Este apartado es el único que se refiere específicamente a un tipo de contenido, lo que indica que el librero otorgaba a estos libros un carácter especial; ello puede deberse a una deferencia hacia una determinada clientela o quizás al alto precio que tienen estos libros; o a las dos cosas a la vez¹⁴. En este apartado hay 144 volúmenes, en su mayoría de tamaño folio. Hay que mencionar que en esta sección encontramos tres bloques de “libros viejos”, que suman un total de 114 volúmenes y que se saldan a precio de dos reales cada uno; además, de estos 114 volúmenes no se detallan sus

¹¹ Se supone que los libros en papel serían los más nuevos o los más recientemente comprados, por el contrario los que ya estaban encuadernados llevarían más tiempo en la tienda, cfr. Trevor J. DADSON, *op. cit.*, pp. 290-291.

¹² Solo en tres casos no se indica el formato y en un cuarto caso parece haber duda entre 4º y 8º.

¹³ Habitualmente en las librerías había menos ejemplares de libros encuadernados que de libros “en papel”, pues aquellos ya estaban listos para la venta al público, cfr. Trevor J. DADSON, *ibid.*

¹⁴ Anastasio ROJO VEGA ha mencionado el importante papel de “los legistas como principales consumidores del mercado del libro” en el Valladolid de los siglos XVI y XVII; cfr. su *Ciencia y cultura en Valladolid. Estudio de las bibliotecas privadas de los siglos XVI y XVII*, Valladolid, Universidad, 1985, p. 26 y también p. 33, donde se indica que en el inventario del librero Blas López, de once libros que cuestan más de 100 reales cada uno, el 70% eran textos legales y el 30% textos teológicos.

títulos, aunque sí se indica que eran libros de leyes, artes y teología¹⁵. El valor de estos libros de Leyes es de 912 reales.

Libros de octavo encuadernados. En esta sección hay un total de 1.716 volúmenes. Es aquí donde menos abundan los libros con un solo ejemplar y por el contrario hay libros con más de diez ejemplares, lo que nos indica que estamos ante la sección de libros más demandados¹⁶. Al igual que sucediera en el apartado de “Leyes”, también aquí hay un bloque de libros viejos. Aparecen 750 “*libros viejos de a 8º y de a cuarto y pequeños, en latín, que por la prolijidad no se pone cada uno de ellos*”; estos 750 libros se van a tasar como papel viejo a cuartillo (es decir, 1 cuarto de maravedí) cada uno de ellos, sumando 200 reales, aunque el tasador sabe que, incluso como papel viejo, deberían valer más. Aparte aparecen otros “*çien cuerpos de libros de a 8º, de romançe y latín, todos buenos libros que por ebitar prolijidad no se pone cada uno por sí*”; al estar en buen estado y encuadernados, se valoran a dos reales y medio cada uno y suman un total de 250 reales. Con lo cual el número de libros de esta sección de los que conocemos los títulos apenas llega a cincuenta. El libro con más ejemplares es la obra de Alfonso de Grijalba titulada *De sacramentos*, del que hay 611 ejemplares en la librería. A pesar de llevar el marbete “de octavo”, se pueden encontrar en este apartado algunos libros de 12º, 16º, 24º y también “de a pliego”; además, es el apartado en que hay un mayor número de libros inventariados sin indicación de su formato, con lo cual resulta ser la sección que más problemas clasificatorios plantea. El valor de estos libros “de octavo” encuadernados es de 1.215 reales.

Es preciso mencionar que en este bloque de libros de octavo aparece lo que hoy llamaríamos material de papelería. Así, se encuentran veintisiete cartapacios en 4º de a pliego, encuadernados, que se tasán a precio de 0’87 reales cada uno; y otros diez cartapacios de a pliego, encuadernados “blancos”, que son tasados a 5 reales cada uno¹⁷. En fin, también aparecen 12 resmas de papel blanco, que se tasán a 9’5 reales cada una¹⁸; es de suponer que este papel almacenado en bruto se utilizaría, entre otras cosas, para hacer los cartapacios. El valor de los cartapacios y el papel es de 197 reales.

Herramienta: Finalizado el inventario de libros aparece el de las herramientas que el librero utilizaba para encuadernar los libros. Se citan 74 piezas de hierro con dos ruedas que valen 238 reales, aquí se indica que no se incluyen las tenacillas y los alicates. La siguiente partida de herramien-

¹⁵ Entre los libros viejos además de libros de Leyes, también los hay de Artes y Teología. No contabilizamos otros tres lotes de 11, 2 y 7 libros que quizás también se tasaron como papel viejo; los hemos identificado como probables obras de Martín de Azpilcueta.

¹⁶ Sobre la aparición del formato en octavo, su carácter transgresor de normas existentes sobre la relación entre formato y contenido del libro, su implantación a finales del XVI y sus implicaciones como libro de bolsillo, puede verse Víctor INFANTES, *En octavo. Historia mínima de un formato editorial*, Madrid, Turpin Editores, 2014, *passim*. Sobre el auge del formato en octavo en la tercera década del XVI, cfr. Manuel PEÑA, *Cataluña en el Renacimiento: libros y lenguas*, Lleida, Editorial Milenio, 1996, pp. 176-178.

¹⁷ Probablemente los cartapacios estaban dirigidos a los estudiantes, quienes los usarían como libros de apuntes, cf. al respecto Fernando BOUZA, *op. cit.*, p. 81, donde se recuerda cómo en uno de sus tratados pedagógicos Luis Vives aconsejaba el uso de cartapacios “en blanco” para los apuntes escolares de los estudiantes. No hay que descartar que algunos de estos 37 cartapacios también puedan corresponderse con los “libros de cuentas” que aparecen en numerosos inventarios: cuadernos en blanco donde se apuntaban los ingresos y gastos; también aquí se pueden encontrar diversos tamaños, los pequeños para los gastos domésticos y los grandes para empresas o negocios familiares.

¹⁸ “Una resma consistía en veinte manos de a veinte y cinco pliegos, es decir, una resma producía 500 pliegos” (Trevor J. DADSON, “La librería de Miguel Martínez”, *op. cit.*, p. 317); por lo tanto, Valderas tenía material para producir 6.000 pliegos.

tas la forman un mazo de hierro para batir los libros, una piedra de batir y otra de moler los colores. Seguido vienen ocho prensas con dos ingenios, una cuchilla y bigornia. Finaliza el inventario, tres cepillos, una chifla y un martillo. Las 92 herramientas se valoran en 390 reales¹⁹.

Extraña que en la librería no aparezcan existencias de los materiales que se utilizaban para encuadernar los libros, habitualmente pergamino y cuero. Ello se debe a que no se encontraban en la tienda sino en la casa, donde se enumeran una docena de becerros, que a cinco reales cada uno, valen sesenta reales; una arroba de pergamino escrito (de segunda mano), que se tasa en treinta reales; y, finalmente, dos rollos de pergamino de feria (comprado nuevo, a estrenar) que, a diez reales el rollo, sumaron 20 reales.

La información que acabamos de exponer puede representarse en esta tabla de datos globales.

LIBRERÍA DE TOMÁS DE VALDERAS	Contenido global	Valor en Reales
Libros en papel	2.318	3.549,00
Libros encuadernados	131	663,50
Libros de a pliego encuadernados	203	2.238,00
Leyes	144	912,00
Libros de octavo encuadernados	1.716	1.412,00
Herramienta	92	390,00
TOTALES:	4.604	9.164,50

La tabla nos muestra el valor global de la tienda de Tomás de Valderas²⁰ y el volumen de libros (nuevos y viejos), papel, material de encuadernación y herramientas que había en ella. Para tener una

¹⁹ Parecidas son las herramientas que tiene un librero segoviano en 1609; cfr. Manuela VILLAPANDO, “Juan de Bovadilla, librero. Siglos XVI-XVII”, *Estudios Segovianos*, n° 101 (2001), pp. 386-387. La clasificación de los libros de Juan de Bovadilla (Encuadernados, en papel, blancos, rezado, estampas e instrumentos) pone de manifiesto que cuatro de los seis epígrafes aluden al oficio de encuadernador. La necesidad de aumentar los escasos beneficios del comercio del libro, llevó a numerosos librerías a ampliar su actividad al campo de la encuadernación; cf. al respecto José Manuel PRIETO BERNABÉ, *op. cit.*, t. I, p. 166. En Aragón las ordenanzas del oficio de librero del siglo XVI establecían que los librerías eran encuadernadores y vendedores de libros; en el XVII añadirán a esas actividades las de proveedores de material y artículos para escribir (tinta, papel, pergamino y libros en blanco) y distribución de libros, cfr. Esperanza VELASCO DE LA PEÑA, *Impresores y librerías en Zaragoza: 1600-1650*, Zaragoza, Diputación, 1998, pp. 251-252.

²⁰ A los 9.164,50 reales en que se tasa la tienda, habría que añadir el valor de los becerros y pergamino que tenía en su casa: 110 reales.

idea más precisa del volumen de libros disponibles para su uso natural (trabajo, estudio, entretenimiento...) será preciso descontar de esta tabla global, los libros destinados a venderse como papel viejo, la herramienta y el material de encuadernación y de papelería. Sobre las herramientas y el material de papelería ya se ha mencionado sus características y valor. Con respecto a los lotes de libros destinados a ser vendidos como papel viejo vemos que en total aparecen cinco partidas de libros de estas características.

En la sección “Libros de a pliego encuadernados” se encuentra un lote de 18 cuerpos de Cobarrubias “*sueltos y viejos*”; todos ellos se tasan “*aunque sea a papel viejo*” en 20 reales.

La sección “Libros de Leyes”, con tres partidas, aporta un buen número de libros viejos, de formato folio y de 4º. Aparecen 60 libros viejos, en folio, “*parte de leyes y parte de Artes y parte de thelujia (sic)*”, que valorados a dos reales y medio cada uno, suponen un montante de 150 reales. Otros 40 libros viejos, en 4º, “*de todas suertes pequeños y grandes*” se tasan en 40 reales. Finalmente, 14 libros de formato folio “*de diferentes suertes leyes y theolujía biejos*”, valorados unos con otros en 3 reales, suman 42 reales.

En la sección “Libros de octavo encuadernados” aparece el lote más numeroso, con diferencia: 750 libros viejos “*de a 8º y de a cuarto y pequeños en latín*”, se tasan en 200 reales, valorados uno con otro a cuartillo, indicando que “*aunque sea a papel viejo, balen más*”.

En resumen: 882 libros destinados a ser vendidos como papel viejo que son tasados en 452 reales.

Restando a la tabla el papel viejo, la herramienta y el material de encuadernación y de papelería los datos que obtenemos relativos exclusivamente a libros en uso son estos.

LIBRERÍA DE TOMÁS DE VALDERAS	Volúmenes	Valor en Reales
Libros en papel	2.318	3.549,00
Libros encuadernados	131	663,50
Libros de a pliego encuadernados	185	2.218,00
Leyes	30	680,00
Libros de octavo encuadernados	917	1.015,00
TOTALES:	3.581	8.125,50

Si ponemos en relación la librería de Tomás de Valderas con las de otros libreros palentinos vemos que supera con creces a la de Pedro de Palencia, que en 1561 tenía 738 volúmenes (458 de los

cuales eran cartillas para aprender a escribir)²¹, pero se queda por debajo de la que poseía Rodrigo de Esparza, que en 1569 contaba con 4.746 volúmenes valorados en 11.030 reales²². Fuera del ámbito local y en fechas próximas, podemos mencionar la del librero segoviano Juan de Bovadilla²³, que en 1609 tenía 2.108 volúmenes tasados en 11.710 reales y las muy dispares de los libreros madrileños Francisco López²⁴, con 15.000 volúmenes tasados en 84.758 reales en el año 1608, y Sebastián de Robles²⁵, que en 1612 contaba con 5.232 volúmenes valorados en 803 reales; en Murcia, a principios del XVII el librero Juan Dorado tenía 1.161 volúmenes²⁶. En fechas algo anteriores podemos ver que Benito Boyer en su tienda de Medina del Campo tiene en 1592 unos 30.000 volúmenes (1.740 títulos) valorados en más de 80.000 reales. Ya entrado el siglo XVII el madrileño Miguel Martínez en 1629 tiene 5.258 volúmenes tasados en 27.296 reales; el también madrileño Alonso Pérez, “librero de Su Majestad”, al fallecer en 1647 contaba con 19.820 volúmenes. En fin, Blas López, el librero vallisoletano más importante del siglo XVII, en 1658 tiene 11.119 libros valorados en 60.000 reales; por el contrario, otros libreros de esta misma ciudad como Juan de Eguía en 1648 y Jerónima de Acao en 1650 presentan cifras más modestas: 641 y 2.013 libros respectivamente.

En estas apresuradas comparaciones, Tomás de Valderas ocuparía un lugar más bien modesto, claramente por debajo de la media.

* * * * *

Si bien la tabla inicial puede darnos una idea del contenido de la librería de Tomás de Valderas, lo cierto es que, como hemos comentado antes, la clasificación que muestra el inventario, al atender a tres tipos de categorías, tiene algunos defectos. Pensamos que se puede conseguir una mejor comprensión del contenido de la librería considerando globalmente los libros y atendiendo a parámetros como: formatos, precios y número de ejemplares por cada título y materias; de todos ellos aparecen datos reflejados, con mayor o menor rigor, en el inventario²⁷.

²¹ Cfr. Luis Antonio ARROYO, “El inventario de los bienes del librero Pedro de Palencia (1561)”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 72 (2002), pp. 407-409.

²² Cfr. Anastasio ROJO VEGA, “Impresores y libreros en Palencia. Siglo XVI”, *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, t. III (Palencia, 1995), pp. 298-299. A través de la visita promovida por el rey Felipe II a las librerías del Reino de Castilla para examinar los libros del *Nuevo rezado*, podemos saber que en 1572 en Palencia había dos libreros instalados: Juan de Ibarra y Pedro de Esparza (y un librero estante: Pedro Franco), cfr. José GARCÍA ORO y María José PORTELA SILVA, *Felipe II y los libreros. Actas de las visitas a las librerías del Reino de Castilla en 1572*, Madrid, Editorial Cisneros, 1997, pp. 93-96. El número de libreros en Palencia durante diversos años de los siglos XVI y XVII puede verse en Guillermo HERRERO MARTÍNEZ DE AZCOITIA, “La población palentina en los siglos XVI y XVII”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 21 (1961), p. 112, las cifras oscilan entre 2 y 3 libreros instalados en la ciudad.

²³ Cfr. Manuela VILLAPANDO, *art. cit.*, pp. 359 y ss. Datos numéricos obtenidos por elaboración propia.

²⁴ Cfr. Jean Michel LASPÉRAS, “El fondo de librería de Francisco Robles, editor de Cervantes”, *Cuadernos bibliográficos*, nº 38 (1979), p. 132.

²⁵ Cfr. Christian PELIGRY, “El inventario de Sebastián de Robles, librero madrileño del siglo XVII”, *Cuadernos bibliográficos*, nº 32 (1975), pp. 183 y ss. Datos numéricos obtenidos por elaboración propia.

²⁶ Cfr. Anne CAYUELA, *Alonso Pérez de Montalbán. Un librero en el Madrid de los Austrias*, Madrid, Calambur, 2005, p. 136. Los datos que aportamos a continuación proceden de este libro.

²⁷ La finalidad esencial de los inventarios es indicar el valor de las pertenencias del difunto, para luego proceder a un reparto equitativo, pagar deudas o cumplir mandas testamentarias; por ello se atiende especialmente a reflejar los datos de carácter económico, como el número de ejemplares y el precio unitario y global.

El formato del libro se suele indicar casi siempre en el inventario, pero nos hemos encontrado con varios casos en que no se anota ese dato²⁸; el desconocimiento del formato es particularmente importante en seis libros, porque aparecen con un abundante número de ejemplares: tres de ellos tienen menos de 100 y los otros tres pasan de 500.

Los libros en cuestión son: *Epístolas* de Cicerón (24 ejemplares); 1ª y 2ª Parte del Padre Luis de la Puente (40 ejemplares); *Historias del rey Don Felipe*, 1ª y 2ª parte (50 ejemplares); *Cuarto libro* del padre Bartolomé Bravo (500 ejemplares); *De sacramentos* de Alfonso de Grijalva (611 ejemplares); *Doctrina* del padre Gaspar Astete (1.500 ejemplares)²⁹.

Sobre las *Epístolas* de Cicerón es fácil deducir su formato, pues vuelven a aparecer inventariadas otras cuatro en el apartado “Libros de octavo encuadernados”, con la indicación “8º enqdas en pergamino a cinco Rs”; teniendo en cuenta que las veinticuatro *Epístolas* sin encuadernar se tasan en cuatro reales y medio, es claro que se trata de la misma edición³⁰.

El libro denominado como 1ª y 2ª parte del padre jesuita Luis de la Puente, sin duda se corresponde con las *Meditaciones*, publicado en Valladolid en 1605, en formato de cuarto³¹. El denominado *Historias del rey Don Felipe*, 1ª y 2ª parte, será la *Historia general del Mundo*, del historiador Antonio de Herrera y Tordesillas, dedicado a historiar diversos años del reinado de Felipe II; se publicó en Madrid en 1601 y se reeditó en Valladolid en 1605, en ambos casos en tamaño folio³².

El denominado *Cuarto libro* del padre Bravo, será alguno de los libros de gramática latina publicados por el sacerdote jesuita Bartolomé Bravo; los dos libros más reeditados de este humanista latino, fueron *Thesaurus verborum* y *Liber de octo partium orationis constructione*; probablemente se trata del segundo, muy apreciado como manual de aprendizaje de la sintaxis latina, que conoció casi treinta ediciones hasta principios del XIX; fue publicado en octavo en Pamplona (1606) y Valladolid (1608)³³.

²⁸ Como acabamos de señalar, el formato no se indica en un buen número de libros de la sección “libros en octavo”; de seis de estos libros hemos podido conocer que su formato era, efectivamente, el de “octavo”: *Manual del cristiano*, del padre Antonio de Torres; *Sumas*, de Juan de Pedraza; *Yn profectas compendio*, de Ribera; *Sermones*, de Fray Juan de Royardo; *Confesiones*, de San Agustín; *Vida de Santa Leocadia*, de Francisco de Pisa.

²⁹ Excepto el libro de Grijalva, el resto aparecen en el apartado de “libros en papel”, es decir, sin encuadernar; este es el primer apartado del inventario y queda claro que, al comenzar a hacerlo, el escribano (o el tasador) no tenía un criterio claro sobre los datos que debía anotar, esa será la razón de que en las cinco primeras anotaciones no se indique el formato de los libros, mientras que a partir de la sexta se indicará casi siempre.

³⁰ Así pues, para este libro de formato octavo el coste de la encuadernación era de medio real; este precio coincide a la baja con las tarifas de un real a dos reales “vigentes en el gremio de encuadernadores durante el primer tercio del siglo XVII para las encuadernaciones corrientes en vulgar y desbastado pergamino” (Agustín GONZÁLEZ DE AMEZUA, “Cómo se hacía un libro en nuestro siglo de Oro” en *Opúsculos histórico-literarios*, t. I, Madrid, CSIC, 1958, p. 360).

³¹ El título completo es *Meditaciones de los misterios de nuestra sancta fe, con la practica de la oracion mental sobre ello*, se editó en Valladolid en 1605, en la imprenta de Juan de Bostillo.

³² En el inventario este libro aparece mencionado en dos ocasiones más (con un ejemplar en cada mención), esta vez con indicación del formato y la encuadernación: en folio y en pergamino. Este libro sin encuadernar se tasó en 25 reales y encuadernado en pergamino en 36 reales; es de suponer que se trataba de una encuadernación de lujo (algo extraño usando pergamino) pues once reales supera con mucho las tarifas habituales de uno a dos reales indicadas por González de Amezua, según acabamos de ver; para Trevor J. DADSON (“La librería de Cristóbal López”, p. 292) los costes de la encuadernación oscilaban entre dos y tres reales, aun así son precios muy por debajo de los once que costó encuadernar las *Historias del rey Don Felipe*.

³³ Recordemos que en el *Arte de grammatica* de Antonio de Nebrija, el “libro cuarto” era el dedicado a la sintaxis, probablemente de ahí proceda la denominación abreviada de “Cuarto libro” para referirse a un manual de sintaxis latina. Desde

El libro del canónigo burgalés Alfonso de Grijalva, *De sacramentos*, será *Sacramentorum breve memoriale*, un catecismo en latín que mediante el sistema de preguntas y respuestas va explicando el significado de los sacramentos. Se publicó en octavo en Salamanca y Sevilla en 1609; también hay una edición en octavo sin lugar, nombre de editor ni data. Su reducido número de hojas (“*en dos pliegos cada uno*”, es decir, formado por dos pliegos cada ejemplar) hace que sea uno de los libros más baratos de todo el inventario (“*a cuartillo*”).

De la *Doctrina* del Padre Astete podemos pensar que se trataba de un ejemplar en octavo, pues tanto la edición de Madrid de 1607 como la de Pamplona de 1608, tenían este formato. Al igual que sucede con el libro de Grijalva, se trata de uno de los libros más baratos del inventario (“*a ocho mrs. cada una en papel*”).

Con los datos de estos seis libros añadidos, podemos obtener la siguiente tabla combinada de formatos, número de títulos y número de ejemplares:

FORMATO	Nº DE TÍTULOS	% TÍTULOS	Nº DE EJEMPLARES	% EJEMPLARES	RATIO EJEMPL./ TÍTULO
Folio	134	42,68	237	6,81	1,77
4º	113	35,99	184	5,29	1,63
8º	28	8,92	2.792	80,21	99,71
12º	1	0,32	3	0,09	3,00
16º	8	2,55	148	4,25	18,50
24º	3	0,96	16	0,46	5,33
Desconocido	27	8,60	101	2,90	3,74
TOTAL	314		3481		

La tabla pone de manifiesto que es en los formatos octavo y dieciseisavo donde más abundan los libros con varios ejemplares, lo que vendría a indicar que son los más demandados. Mientras que los libros en folio y en cuarto no llegan a dos ejemplares por título, encontramos que de cada libro en octavo hay casi cien ejemplares³⁴. En formato doceavo la proporción es de 3 ejemplares por título, en dieciseisavo de 19³⁵ y en veinticuatroavo de 5. Es preciso matizar el número de ejemplares

mediados del siglo XVI empezaron a publicarse comentarios al libro de Nebrija, en particular referidos al capítulo de la sintaxis: el primero de ellos apareció en Valencia en 1539 a cargo de Alfonso García Matamoros: *In Aelii Antonii Nebrissensis Grammaticae IV librum scholia*; cfr. Eustaquio SÁNCHEZ SALOR, “La reforma del Arte de Nebrija” en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: Homenaje al profesor Antonio Fontán*, Volumen III. 2, Instituto de Estudios Humanísticos, Alcañiz-Madrid, 2002, pp. 469-497.

³⁴ En este formato no se han añadido a la tabla los “cien cuerpos de libros de a 8º, de romance y latín, todos buenos libros que por ebitar prolijidad no se pone cada uno por sí” porque desconocemos los títulos.

³⁵ El alto número de ejemplares en dieciseisavo lo generan los clásicos grecolatinos: Esopo, Horacio, Valerio Máximo, Justino, Suetonio...

de octavo, pues en ese segmento se encuentran los 1.500 libros (una edición completa) de la *Doctrina* del padre Astete, los 611 ejemplares del libro de Alfonso de Grijalba y los 500 del *Cuarto libro* del padre Bravo, cantidades más propias de un mercader de libros que de un librero; si retiramos del cómputo de ejemplares esas 2.611 unidades, obtenemos para los libros en octavo una ratio, mucho más razonable, de 6'46 ejemplares por título.

Relacionando formatos y precios, observamos algo ya conocido: que el precio del libro dependía de sus dimensiones y que son más caros los de mayor tamaño por la sencilla razón de que normalmente tienen más papel³⁶.

FORMATO	PRECIO MEDIO EN REALES
Folio	13,56
4°	4,90
8°	3,29
12°	3,00
16°	3,12
24°	2,67

Así pues, un libro en tamaño folio vale casi el triple que un libro en cuarto y cuatro veces más que un libro en octavo; los libros en formato 12°, 16° y 24° tienen precios solo un poco inferiores a los de octavo³⁷.

Los libros de mayor precio que encontramos en la tienda de Tomás de Valderas son, mayoritariamente, libros de legislación y naturalmente en formato folio. Se llevan la palma los famosos *Bártulos*, los libros del jurista medieval italiano Bártolo de Sassoferrato (1313-1357); el precio de cada juego de *Bártulos* alcanza la suma de 88 reales³⁸. Los Alexandros se han de corresponder con las obras del jurisconsulto italiano Alexandri Galvani (1556-1616) que alcanzan el precio de 80 reales. Los Paulos (56 reales) aluden a las recopilaciones de sentencias y casos jurídicos de Julius Paulus Prudentissimus (180-235 d.C.), uno de los más influyentes y juristas de la Roma clásica, de influencia decisiva en el *Digesto*. El penalista italiano Prospero Farinacci (1554-1618), aparece con

³⁶ Para calcular el precio de los libros hemos considerado conjuntamente los encuadernados y los sin encuadernar, pues estos últimos apenas representan un 7% del total de títulos; donde más diferencia se aprecia entre libros en papel y encuadernados es en los libros en folio (12'56 reales los encuadernados, frente a 13'78 reales encuadernados y en papel) en los demás formatos la diferencia es irrelevante. En los formatos más pequeños casi todos los libros están sin encuadernar.

³⁷ Hay que indicar que de doceavo solo hay un libro y sin encuadernar y de veinticuatroavo solo tres y también en papel.

³⁸ Es uno de los dos únicos libros cuyo precio se indica en ducados: 8 ducados cada juego de *Bártulos*. Es interesante observar que en el inventario del librero palentino Rodrigo de Esparza también son las obras de Bartolo de Sassoferrato las más caras (cfr. Anastasio ROJO VEGA, "Impresores y libreros...", p. 299).

“un Farinajo en cuatro cuerpos”, sin encuadernar, que tiene el precio de 55 reales³⁹. Para concluir, y fuera del ámbito de las leyes, hay que mencionar el conocidísimo *Flo sanctorum*, de Alonso de Villegas, un repertorio de vidas de santos del cual aparecen cuatro tomos tasados globalmente en 88 reales⁴⁰.

Entre los libros más baratos figura el recién mencionado *De sacramentos* de Alfonso de Grijalba, de tan solo dos pliegos que, encuadernado, se valora en 1 cuartillo cada ejemplar (unos 8 maravedís). La *Doctrina*, del Padre Astete, sin encuadernar, se tasa en 8 maravedís. A precio de un real encontramos, entre otros muchos, el libro de Antonio de Nebrija, *Elegancias*, en 4º y encuadernado, y las *Oraciones y ejercicios* de Fray Luis de Granada, sin encuadernar y en 8º. Y finalmente, a real y medio, podemos mencionar, entre otros, las obras de Horacio, en 16º sin encuadernar; y la 10ª y 11ª parte del *Romancero*, en 16º encuadernado, a real y medio cada parte. Es decir, literatura devota, educativa y de entretenimiento.

Y para finalizar este apartado se hace preciso decir algo de los tres libros que aparecen con 500 o más ejemplares: *Cuarto libro* del padre Bartolomé Bravo (500), *De sacramentos* de Alfonso de Grijalba (611) y la *Doctrina* del padre Gaspar Astete (1.500). Se ha indicado que cuando de un libro aparecen inventariados varios cientos de ejemplares es muy probable que el librero haya participado en esa edición o la haya adquirido en exclusividad⁴¹; por lo tanto es casi seguro que Tomás de Valderas en los tiempos anteriores a su fallecimiento, además de trabajar como librero, ejercía como editor o mercader de libros.

LA LIBRERÍA: EL CONTENIDO DE LOS LIBROS.

A la hora de clasificar librerías y bibliotecas antiguas pueden seguirse varios modelos. Existe la opción de mantener la clasificación que aparezca en el documento (si hay alguna)⁴², la de recurrir a clasificaciones propias de la época estudiada⁴³ o la de organizar las materias según criterios actuales⁴⁴. En el caso que nos concierne ya hemos indicado que la clasificación de la librería de Tomás de

³⁹ Los libros anteriores aparecen en la sección de “Leyes”, el de Farinacci en la de “Libros en papel”; es de suponer que una vez encuadernado pasaría a la de “Leyes” y que su precio subiría varios reales.

⁴⁰ El *Flo sanctorum* es el otro libro cuyo precio aparece en ducados: dos ducados cada tomo.

⁴¹ Cfr. Francisco Javier LORENZO PINAR y Florián FERRERO FERRERO, “Los libreros salmantinos en la primera mitad del siglo XVII”, en Pedro M. Cátedra & María Luisa López-Vidriero, *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, t. II, Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004, p. 537.

⁴² Ejemplos de esta opción son, entre otros, Anastasio ROJO VEGA, “Impresores y libreros...”, pp. 299-301, o Francisco AGUILAR PIÑAL en su libro *La Biblioteca de Jovellanos*, Madrid, CSIC, 1984. Mención aparte merece la ordenación de los fondos del librero medinense Benito Boyer, organizados por países de origen de los libros y por materias: Teología, Derecho, Artes, Medicina y Varia y litúrgicos, cfr. Vicente BÉCARES y Alejandro LUIS IGLESIAS, *La librería de Benito Boyer (Medina del Campo, 1592)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1992. El canónigo palentino Juan de Arce tenía ordenados sus 1.541 libros por orden alfabético, según se aprecia en el inventario hecho a su muerte en 1564, cfr. Pilar MAÍCAS, *Juan de Arce, humanista español*, Madrid, FUE, 1986, pp. 75 y ss.

⁴³ Edward BAKER, *op.cit.*, pp. 173-183, detalla las taxonomías de tres bibliotecas antiguas: la ideal propugnada por Francisco de Araoz (1631) con quince categorías; la real de Lorenzo Ramírez de Prado (1661), dividida en eclesiásticos, jurídicos, artes liberales e historia; y la de Nicolás Antonio (1672), con veintitrés materias.

⁴⁴ Sobre los problemas que se pueden plantear a la hora de hacer una clasificación de libros pueden verse las considera-

Valderas que aparece en el inventario es mixta, atendiendo varios epígrafes a la presentación de los libros (tamaño y encuadernación) y uno solo a la materia (en la sección de libros de Leyes); por el contrario, más variedad temática encontramos cuando se inventaría un bloque de libros sin detallar cada título, donde es posible observar una tipología algo más amplia: Leyes, Artes y Teología. La clasificación temática que presentamos a continuación, sigue en cierto modo las tres materias que acabamos de señalar, pero desarrollando las Artes en dos apartados (Clásicos y Letras) y añadiendo dos nuevos (Ciencias y Varia); el resultado son estos seis epígrafes: Religión, Jurisprudencia, Clásicos grecolatinos, Letras, Ciencias y Varia.

RELIGIÓN

El apartado de religión es el más numeroso en todos los sentidos; en él encontramos 103 títulos diferentes y un total de 2.377 ejemplares. Para mejor comentar esta sección, hemos optado por clasificar estos libros de religión en ocho subapartados⁴⁵: Exégesis bíblica, Santos Padres y Doctores de la Iglesia, Teología dogmática, Teología ascética y mística, Teología pastoral, Homilias, Devocionarios y Hagiografía e historia eclesiástica.

En la materia de Exégesis bíblica contabilizamos 18 títulos diferentes y un total de 27 volúmenes. Del Antiguo Testamento aparecen obras sobre los Salmos, el Cantar de los Cantares, el Pentateuco y los Profetas (mayores y menores); del Nuevo Testamento aparecen todos los evangelistas, menos San Marcos; también hay libros de exégesis del Apocalipsis de San Juan y de las Epístolas de San Pablo. Los autores son tanto extranjeros como nacionales: Titelman, Hector Pinto, Andrés Capellán, Juan Feri... y Francisco de Ribera, Alonso de Orozco, Diego de Estella... Catorce obras están escritas en latín y tres en romance; no es posible indicar en qué lengua se imprimieron las dos *Biblias* que escuetamente aparecen mencionadas en el inventario.

De Santos Padres y Doctores de la Iglesia hay 8 títulos y 33 volúmenes; 3 obras están escritas en latín y 5 en castellano. Encontramos autores como San Juan Crisóstomo, Bernardo de Claraval, San Agustín, San Jerónimo, San Gregorio, Santo Tomás de Aquino y Alberto Magno.

En el apartado de Teología dogmática tenemos 12 títulos y 13 volúmenes; acorde con la importancia de los temas tratados en esta sección, todas las obras están escritas en latín. Los teólogos españoles que aparecen aquí son Melchor Cano, Domingo de Soto, Bartolomé de Medina, el doctor Navarro, Josepho Anglés, y junto a ellos encontramos al jesuita alemán Pedro Canisio, al portugués Sebastián Barradas, también jesuita, y a los franceses Ioannis Driedonis, profesor de teología en Lovaina, y Pierre Lizet.

De Teología ascética y mística hay 17 títulos y 68 volúmenes; excepto un título (de fray Luis de Granada) que está escrito en latín, todos los demás lo están en castellano; aparte de esto se

ciones de Manuel José PEDRAZA GRACIA en su *Lectores y lecturas en Zaragoza (1501-1521)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1988, pp.15-16; este autor se inclina por la Clasificación Decimal Universal, por su parte, José Manuel Prieto Bernabé, *op.cit.*, utiliza cinco temáticas: Religión, Derecho, Ciencias, Bellas Letras e Historia.

⁴⁵ En estos apartados hemos tenido en cuenta las consideraciones, entre otros, de Marcelino MENÉNDEZ PELAYO en *La ciencia española*, 3 tomos, Santander, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953-1954.

trata de la única sección en que todos los autores son españoles. Entre ellos encontramos a Diego de Estella, Juan de Dueñas, Cristóbal de Fonseca, Alonso de Orozco o fray Luis de Granada, que aparece en esta sección con 3 títulos, aunque no con el mayor número de volúmenes, rango que lo ostenta el padre Luis de la Puente con los 40 ejemplares de sus *Meditaciones de los misterios de nuestra santa fe*.

De Teología pastoral encontramos 8 títulos y 635 ejemplares; 6 están escritos en latín y 2 en castellano. Son abundantes las obras relacionadas con el sacramento de la confesión y destacan los 611 ejemplares de la obra de Alfonso de Grijalba, *Sacramentorum breve memoriale*, sin duda destinada a un público formado por sacerdotes, como también lo eran los *Vocabularios eclesiásticos* y los *Diurnales*, que también entran en esta sección.

Muchos son los títulos que aparecen en el apartado de Homilias: 17, con un total de 18 ejemplares; 3 libros están escritos en latín y 14 en castellano. Abundan los textos dedicados a la predicación en cuaresma, con títulos de Lorenzo de Zamora, Diego de Payva y Andrade, fray Hernando de Santiago, fray Diego Murillo y fray Juan Royardo. No podían faltar en este apartado los *Sermones* de San Vicente Ferrer.

En los libros de Devoción, con 12 títulos, es donde encontramos el mayor número de volúmenes (1.556) merced a los 1.500 ejemplares del *Catecismo de la Doctrina Cristiana* del padre Astete; muy lejos de él se quedan los 18 ejemplares del *Catechismus ex decreto concilii tridentino* del papa Pío V. La *Vita Christi* del Cartujano y un *Libro de Horas de Nuestra Señora*⁴⁶, también se encuentran en esta sección. De los doce títulos, 2 están escritos en latín y 10 en castellano.

Las hagiografías y los libros de historia eclesiástica ofrecen 11 títulos y 27 volúmenes; en latín hay 1 título y en castellano 10. Entre otros encontramos 6 *Flo sanctorum*, 4 Vidas de Santa Leocadia y una biografía del papa Pío V; el clásico *De Vitis pontificum*, de Bartolomé Platina, también está presente en esta sección.

Dejando al margen los dos libros que aparecen en cantidades más propias de un mercader que de un librero (los 1.500 *Catecismos* del Padre Astete y los 611 ejemplares del *Sacramentorum breve memoriale* de Alfonso de Grijalba), es evidente que la mayor demanda de libros religiosos corresponde a los de teología ascética y mística, con 68 ejemplares. Y si en el análisis de la lengua en que están escritos los libros hacemos la misma salvedad, vemos que gracias al número de libros de ascética y mística son más los que están escritos en castellano que en latín (182 ejemplares frente a 82).

⁴⁶ Destinados a la oración o la devoción y vinculados estrechamente a la lectura femenina, los *Libros de horas* fueron “un instrumento básico que se insertaba y ayudaba al reparto del tiempo en la cotidianidad femenina”, cfr. Pedro CÁTEDRA & Anastasio ROJO VEGA, *Bibliotecas y lecturas de mujeres. Siglo XVI*, Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004, p. 120. Llama la atención que no aparezca el Kempis, tratándose del “libro religioso más leído en la Europa renacentista”, que mantuvo una gran aceptación hasta la segunda mitad del siglo XVII, cfr. Ángel Weruaga Prieto, *Lectores y bibliotecas en la Salamanca moderna (1600-1789)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2008, p. 87.

RELIGIÓN	Títulos	Ejemplares
Exégesis Bíblica	18	27
Santos Padres	8	33
Teología dogmática	12	13
Teol. ascética y mística	17	68
Teología pastoral	8	635
Homilarios	17	18
Devocionarios	12	1.556
Hagiografía. Hia. eclesiást.	11	27
TOTAL:	103	2.377

RELIGIÓN	LATÍN		CASTELLANO	
	Títulos	Ejempl.	Títulos	Ejempl.
Exégesis Bíblica*	14	18	3	7
Santos Padres	3	3	5	30
Teología dogmática	12	13	0	0
Teol. ascética y mística	1	1	16	67
Teología pastoral	6	630	2	5
Homilarios	3	3	14	15
Devocionarios	2	24	10	1.532
Hagiografía. H ^{ia} . eclesiást.	1	1	10	26
TOTAL:	42	693	60	1.682

JURISPRUDENCIA

En la sección de libros de jurisprudencia encontramos 61 títulos y 114 volúmenes. De 42 títulos solo hay un ejemplar. Abundan aquí las denominaciones típicas de este tipo de obras: Comentos, decisiones, prácticas, repertorios, repeticiones, sumas... En esta materia podemos distinguir dos grandes bloques: jurisprudencia civil y jurisprudencia eclesiástica⁴⁷.

En la sección de derecho civil se recogen 40 títulos y 66 ejemplares. Encontramos comentarios a libros clásicos del derecho romano como grandes legisladores Justiniano (Aldo-

* No se incluyen en esta tabla las dos *Biblias* por no saberse la lengua en que están escritas.

⁴⁷ Para los libros jurídicos esta parece ser la clasificación más elemental y duradera, pues Jovellanos tenía ordenados sus libros de jurisprudencia en esos dos bloques: eclesiástica y civil; cfr. Francisco Aguilar Piñal, *op. cit.*, pp. 31 y ss.

brandini), o recopilaciones de leyes romanas *Pandectas* (Iacobi Cuiacii) y también manuales básicos de los estudiantes de derecho, con los imprescindibles autores italianos medievales Bártolo de Sassoferrato y Baldo degli Ubaldi referenciados a la manera habitual de “Bártulos” y “Baldos”. Abundan las obras referidas a la legislación hispana: el Fuero Real, el Fuero de Valencia, el Fuero de Vizcaya, repertorios de leyes de Castilla, diversas glosas a las Leyes de Toro, la Recopilación de Acevedo, una premática de labradores, algún tratado sobre el tributo de la alcabala...

La mayor parte de los autores son españoles: Diego de Covarrubias, Alfonso de Castro, Alfonso de Acevedo, Luis de Casanate, Marcos Salón de Paz, Alfonso Díaz de Montalvo, Miguel de Cifuentes, Antonio Gómez, Diego Collantes de Avellaneda, Pedro Peralta, Rodrigo Suárez, Francisco de Avilés, Hugo de Celso, Ignacio de Lasarte y Molina, Juan Matienzo, Juan Yáñez Parladorio, Gaspar Rodríguez, Petrus Augustinus Morla...

También es notable el número de autores italianos: Azo Portius, Andrea de Ysernia, Rolandino de Passegeri, Bartolo de Sasoferrato, Baldo degli Ubaldi, Silvestre Aldobrandini, Julio Claro, Alexandri-Galvani, Prospero Farinaçio... Los juristas franceses inventariados son André Tiraqueau (Tiraquelo) y Jacques Cujas (Curaçio).

El mayor número de ejemplares, seis, corresponde al libro de Gaspar Rodríguez sobre réditos, *Tractatus de annuis et mensuris redivibus* (de 1605) y hay cuatro “juegos” de Bártulos. En esta sección de derecho civil cinco libros están escritos en español y los treinta y cinco restantes en latín.

En el apartado de derecho eclesiástico se contabilizan 21 títulos y 48 ejemplares. Encontramos recopilaciones y comentarios de Decretos (el Panormitano, Mariani Socini, Phelipo Inocencio...), comentarios a breves pontificios (Fray Francisco de Sosa) y a las obras del jurista Graciano (a cargo de Guidone Pape, de Antonio Agustino), recopilaciones de ejemplos prácticos de derecho canónico (Juan Bernal Díaz de Luco, Gonzalo Suárez de Paz, Pedro de Navarra), numerosas obras del sacerdote Martín de Azpilcueta (el doctor Navarro) y un repertorio inquisitorial del siglo XV.

Son mayoría los autores italianos (7), desde el siglo XIII hasta el XVI; por el contrario, los españoles (6) son todos del siglo XVI. Como en la sección de derecho civil, también en esta de derecho eclesiástico son mayoritarios los libros escritos en latín: veintiuno, frente a dos escritos en español. Los libros con mayor número de ejemplares son 11 Comentarios (tal vez de Martín de Azpilcueta) y 5 comentarios a decretales pontificias escritos por el Panormitano.

Como veremos más adelante, este apartado de textos jurídicos ocupa el tercer lugar en número de títulos (tras las secciones de religión y letras), lo que viene a coincidir con la mayoría de los inventarios de bibliotecas de la época, que muestran que la materia jurídica se sitúa siempre entre las más numerosas⁴⁸. Y no hay que olvidar que en Palencia, además de la Audiencia civil existía

⁴⁸ Como se ha señalado, en las imprentas españolas “las categorías más significativas a lo largo de los siglos XV y XVI eran obras oficiales de la Iglesia católica, tales como bulas y breviaros, seguidos de obras de jurisprudencia y ordenanzas oficiales” (Alexander S. WILKINSON, *Iberian Books: Books Published in Spanish or Portuguese or on the Iberian Peninsula before 1601 = Libros ibéricos: Libros publicados en español o portugués o en la Península Ibérica antes de 1601*, Leiden, Brill, 2010, p. xl). Asimismo, en la Barcelona del siglo XVI los libreros se servirán de almonedas y herencias para tener bien abastecidos los fondos destinados “a las clientelas más asiduas de sus tiendas: juristas y eclesiásticos” (Manuel PEÑA DÍAZ, *El laberinto de los libros. Historia cultural de la Barcelona del Quinientos*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez/Ediciones Pirámide,

la Audiencia episcopal en la Catedral, con su correspondiente correlato de jueces eclesiásticos, fiscales, auditores, abogados, procuradores, receptores de causas, notarios..., todos ellos abocados a trabajar con textos jurídicos⁴⁹.

Las tablas numéricas correspondientes a esta sección son:

JURISPRUDENCIA	Títulos	Ejemplares
Derecho civil	40	66
Derecho canónico	21	48
TOTAL:	61	114

JURISPRUDENCIA	LATÍN		CASTELLANO	
	Títulos	Ejempl.	Títulos	Ejempl.
Derecho civil	35	59	5	7
Derecho canónico	19	27	2	21
TOTAL:	54	86	7	28

CLÁSICOS GRECOLATINOS

En la sección de libros de autores clásicos grecolatinos encontramos 24 títulos (6 griegos y 18 latinos) y 273 ejemplares (42 griegos y 231 latinos)⁵⁰. Las escuetas menciones del tipo “treinta y quatro Virgilios”, “treinta y nueve Suetonios”, etc. no permiten distinguir con ciertas garantías la lengua en la que estaban publicadas las obras de un buen número de autores de esta sección y por ello he optado por no indicarlo; además, en aquel momento de un mismo título de un autor grecolatino se podían conseguir indistintamente ejemplares en latín o en español⁵¹. Sí sabemos, como indicaré más abajo, que las obras de autores como Cicerón, Virgilio, Suetonio, Esopo... eran leídas en el Estudio de Gramática en latín; este hecho avalaría la posibilidad de que algunos de estos autores puedan estar publicados en esta lengua.

De la cultura griega aparecen los filósofos Aristóteles⁵² y Platón, cada uno con su correspon-

1997, p. 63).

⁴⁹ Sobre el funcionamiento de la audiencia episcopal palentina puede verse, Antonio CABEZA, *La vida en una catedral del antiguo régimen*, Palencia, Junta de Castilla y León, 1997, pp. 88 y ss. y Santiago FRANCIA LORENZO, *Apuntes para el estudio de la vida cotidiana en Palencia. Cartas a los oficiales de la audiencia episcopal (1600-1650)*, Palencia, Diputación, 1996, pp. 25 y ss.

⁵⁰ En general, era menor la lectura de autores griegos que la de autores latinos; es lo que sucede también en Valladolid en el siglo XVI, cfr. Bartolomé BENASSAR, *Valladolid en el siglo de Oro*, Valladolid, Ámbito, 1989, p. 478.

⁵¹ Virgilio, Valerio, Esopo, Suetonio, Justino son algunos de los autores que, en esos años, pueden encontrarse publicados indistintamente en latín o en español.

⁵² He incluido en este apartado a autores como Aristóteles y Plinio el Viejo, quienes en algunas taxonomías aparecen en secciones de libros de Ciencias: Aristóteles en *Filosofía Natural* y Plinio el Viejo en *Historia Natural* (cf. Anastasio ROJO

diente *Opera omnia* y un único ejemplar, al igual que el historiador Plutarco, con su *Vida de varones ilustres*; de las *Tablas* de Ptolomeo, aparecen dos ejemplares. La figura más destacada es el fabulista Esopo, de cuyas *Fábulas* se cuentan 36 ejemplares, seguramente editados en latín.

Más numerosa y variada es la relación de autores y obras de la cultura latina, donde encontramos diecisiete escritores de diversos géneros: ciencias naturales (Plinio el Viejo), cosmografía (Pomponio Mela), farmacopea (Plinio Valerianus), filosofía (Cicerón, Boecio), historia (Justino, Quinto Curcio, Suetonio, Apiano Alexandrino), legislación (Julio Paulo), misceláneas (Aulo Gelio, Valerio Máximo), poesía (Virgilio, Ovidio, Horacio), política (Julio César) y teatro (Terencio). Hay 18 títulos diferentes, que suman un total de 231 ejemplares.

Es digno de mención el hecho de que sea en esta sección de autores grecolatinos donde aparece el mayor número de ejemplares por obra o autor de toda la librería (exceptuando los libros almacenados que corresponden al oficio u ocupación de mercader), lo que indica una mayor demanda de estos autores y una notable atención a los escritores de la antigüedad clásica. La razón de esta circunstancia quizá sea de carácter práctico y radique en el hecho de que la literatura latina se utilizaba para el aprendizaje del latín en instituciones como el Estudio de Gramática de Palencia⁵³ y asimismo en escuelas de latinidad de localidades pequeñas. De Cicerón encontramos 14 ejemplares del libro *De officiis* y 33 de las *Epístolas*; 45 ejemplares se cuentan de *Las vidas de los doze Césares*, de Suetonio; de Virgilio aparecen 40 ejemplares y de las *Fábulas* de Esopo aparecen 36 volúmenes, como ya se ha indicado. Otros libros con alto número de ejemplares son: *Notables dichos y hechos de romanos y griegos* de Valerio Máximo (28 ej.); *Las seys comedias de Terencio* (23 ej.); *Quinto Horacio Flacco poeta lyrico latino* (12 ej.); *De los hechos del magno Alexandre rey de Macedonia* de Quinto Curcio (12 ej.); *Historia general del famoso y excelente historiador Trogo Pompeyo* de Justino (11 ej.).

Una peculiaridad de este bloque de autores grecolatinos es que aquí aparece el único libro en edición bilingüe del todo el inventario: *Las seys comedias de Terencio conforme a la edicion de Faerno, impressas en latin y traduzidas en castellano por Pedro Simón Abril*.

La tabla correspondiente a los clásicos grecolatinos es esta:

CLÁSICOS GRECOLATINOS	Títulos	Ejemplares
Griegos	6	42
Latinos	18	231
TOTAL:	24	273

LETRAS

VEGA, *Ciencia y cultura...*, pp. 50-51); igualmente incluimos aquí a Boecio, a quien Rojo Vega sitúa en Filosofía (*Ciencia y cultura...*, p. 100).

⁵³ Cfr. Manuel José PEDRAZA GARCÍA, *op.cit.*, p. 162. En el Estudio de Gramática de Palencia a lo largo del siglo XVI, en los diferentes niveles académicos, se leían obras de Cicerón, Esopo, Horacio, Ovidio, Suetonio, Valerio Máximo, Virgilio..., cfr. José Antonio IZQUIERDO IZQUIERDO, "Presencia de Virgilio en el Estudio de Gramática de Palencia en el siglo XVI", *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, IV, Palencia, Diputación, 1990, pp. 593-594; sin duda, la librería de Tomás de Valderas abastecía de dichos autores a los estudiantes palentinos.

He optado por denominar “Letras” a una sección que comprende seis materias de lindes en ocasiones difusas: Humanismo italiano, lengua y gramática, literatura, historia, filosofía y pensamiento político. Las cifras totales de esta sección son de 79 títulos y 678 ejemplares.

Del humanismo italiano encontramos 12 títulos y 13 volúmenes. El autor más representado es Petrarca con tres obras: *De los remedios contra próspera y adversa fortuna*, los *Cantos* (en italiano) y los *Sonetos*. Otros escritores también representativos del movimiento humanista son los filólogos Pietro Bembo (con *Le prose di M. Pietro Bembo nellequali si ragiona della volgar lingua*, también en lengua italiana) y fray Francisco de Mezina, el filósofo neoplatónico León Hebrero, el arquitecto León Baptista Alberti y Polidoro Virgilio con su libro de varia erudición *De los inventores de las cosas*; también aparecen los historiadores Paulo Jovio con *Historiarum sui temporis. Delle istorie di Mons. Giouio* (en italiano), Antonio Sabellico (*Rapsodiae historiarum Enneadum*) y Filippo Foresti (*Supplementum chronicarum*).

En el ámbito de los estudios de lengua y gramática encontramos 7 títulos y 525 volúmenes. Un libro imprescindible en esta sección es el *Diccionario* del lexicógrafo Ambrosio Calepino, en este caso en una edición en siete lenguas⁵⁴; también se encuentra el helenista francés Guillaume Budé con su *Commentarii linguae graecae*. No podía faltar aquí la figura de Antonio de Nebrija, que aparece con 18 ejemplares de algunas de las numerosísimas ediciones de su método de estudio de la lengua latina: *Introductiones latinae*; también es patente la presencia de otros humanistas españoles posteriores como Alonso López Pinciano, Fernán Pérez de Oliva y Juan Díaz Rengifo. Pero lo más reseñable en este apartado son los 500 volúmenes del libro de gramática latina del padre Bartolomé Bravo (*Liber de octo partium orationis constructione*), que nos pone de relieve la actividad de mercader o distribuidor de libros de Tomás de Valderas, en este caso orientado a la venta de libros de texto propios de los Estudios de Gramática⁵⁵, libros que probablemente se venderían más allá de los límites de la ciudad de Palencia⁵⁶.

En literatura hay un total de 29 títulos y 47 ejemplares. En muy diferente proporción, en esta sección encontramos prosa, poesía y teatro. En la prosa de ficción lo más abundante es la novela de caballerías con títulos como *Amadís*, *Policisne*, *Florisel de Niquea*, una versión en prosa del *Orlando enamorado* (a cargo de Pedro de Reinosa) y dos novelas de caballerías a lo divino: *Milicia cristiana* de fray Alonso de Soria y el *Caballero Asisio* de fray Gabriel de Mata. De novela picaresca encontramos dos ediciones del *Guzmán de Alfarache* y de novela pastoril una *Arcadia* de Lope de vega. La literatura de corte didáctico está representada por dos libros de fray Antonio de

⁵⁴ La edición que aparece registrada es: *Dictionarium linguarum septem*; las lenguas que recoge el diccionario son: Latinis, graeca, italica, gallica, hispanica, germanica, belgica.

⁵⁵ En torno a 1570, en el Estudio de Gramática de Palencia en el tercer curso (denominado “medianos”) se estudiaba el IV Libro de la Sintaxis de Nebrija; cfr. José Antonio IZQUIERDO IZQUIERDO, *op. cit.*, p. 594. Llama la atención la ausencia de cartillas para aprender a leer; es de suponer que otro librero estuviera especializado en ese tipo de libros como se aprecia en la librería de Pedro de Palencia, que en 1561 disponía de 458 cartillas “para mostrar a leer”, cfr. Luis Antonio Arroyo, *op. cit.*, p. 407.

⁵⁶ En 1608 Palencia contaba con unos 5.593 habitantes, población pequeña para poder agotar una tirada de 500 ejemplares, cfr. Guillermo Herrero MARTÍNEZ DE AZCOITIA, *op. cit.*, p. 32; lo más probable es que la librería de Valderas abasteciera también a los estudios de latinidad de localidades de la diócesis, próximas o distantes.

Guevara, la *Silva de varia lección*⁵⁷ de Pero Mexía y el *Memorial de cosas notables* de Íñigo López de Mendoza, IV duque del Infantado. En total 13 títulos y 20 volúmenes.

La poesía ofrece un número semejante de títulos (15), pero más abultado de volúmenes (28). De un tiempo pasado perviven obras como las *Trescientas* de Juan de Mena y las *Obras* de Cristóbal de Castillejo. También encontramos las *Varias poesías* de Hernando de Acuña, la *Araucana* de Ercilla, los *Lusiadas* de Camoens, las *Elegías de varones ilustres de Indias* de Juan de Castellanos, los *Romances imperiales de todos los emperadores romanos* de Pedro de Sayago, dos partes del *Romancero*⁵⁸, la obra de corte didáctico *Flor de sentencias de Sabios* de Francisco de Guzmán, que aparece con seis ejemplares y los *Cantos morales* de fray Gabriel de Mata en octavas reales; se observa que muchos de estos títulos guardan relación con la historia española más reciente o rememoran el mundo clásico romano, poniéndose así de manifiesto un gusto por una poesía de carácter heroico y temática nacional⁵⁹. Pero lo más destacado es la abundancia de libros del ciclo de Orlando: *Orlando enamorado* de Matheo María Boyardo (2 ej.), *El nascimiento y primeras empresas de Orlando* de Lodovico Dolce (3 ej.), el *Orlando furioso* de Ludovico Ariosto (2 ej., uno en español y otro en italiano); siete ejemplares en total a los que de algún modo habría que sumar otras dos obras españolas que beben de las fuentes del Orlando y que también encontramos en la librería de Tomás de Valderas como son *Las lágrimas de Angélica*, de Luis Barahona de Soto y *El verdadero suceso de la famosa batalla de Roncesvalles* de Francisco Garrido de Villena⁶⁰.

Finalmente, solo aparece un libro de teatro: las *Comedias famosas del poeta Lope de Vega Carpio*, impresas en Valencia en 1605.

En el apartado de historia contamos con 14 títulos y 73 volúmenes. Abundan los libros relativos a la historia nacional española, comenzando con la *Crónica de Alfonso Onceno* y varios ejemplares de la *Crónica General de España* de Alfonso el Sabio, en la edición de Zamora, Paz y Picardo. Con diferencia, el libro más abundante en este apartado es la *Historia de Felipe II* de Antonio de Herrera, del que se cuentan 53 ejemplares; obra del mismo historiador y de contenido semejante, por aludir también al reinado de Felipe II, es la *Historia de Portugal y conquista de las Açores en los años de 1582 y 1583*⁶¹. Libros relativos a la expansión española ultramarina son la *Historia del Perú*, del cronista palentino Diego Fernández, la *Historia general de la India Oriental*, del también palentino Antonio de San Román, y la *Milicia indiana*, de Bernardo de Vargas Machuca. Finalmente, del his-

⁵⁷ Para Anne CAYUELA este libro entraría en la categoría de libros de ciencias por ser obra dirigida a la “vulgarización del saber “científico”” (op. cit., p. 146).

⁵⁸ Se trata de las partes décima y undécima, poco conocidas, cfr. Antonio RODRÍGUEZ-MOÑO, *Los “romances nuevos” de Francisco Jerónimo Castaña (1604). Estudio bibliográfico*, Salamanca, 1962, p. 5.

⁵⁹ La abundancia de este tipo de libros demuestra que la librería de Valderas estaba en sintonía con los gustos de la época, pues según ha recordado Maxime CHEVALIER, “entre 1550 y 1650 se imprimen en España unos setenta poemas épicos... la cifra es elevadísima”, cfr. *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Turner, 1976, p. 105.

⁶⁰ El éxito y la influencia del *Orlando furioso* en España fue enorme como demostró Maxime CHEVALIER en *Los temas arriostescos en el romancero y la poesía española del Siglo de Oro*, Madrid, Castalia, 1968. El *Orlando* también fue una de las lecturas favoritas que utilizaban los viajeros embarcados hacia América para entretener sus ocios durante el trayecto; cfr. Irving A. Leonard, *Los libros del conquistador*, México, FCE, 2006, p. 229.

⁶¹ Nótese que en la librería también aparece un libro de historia portuguesa, aunque de tema religioso: la *Historia de los dos religiosos infantes de Portugal*, de Hieronymo Roman.

torizador Jerónimo Zurita, se citan los *Anales de la Corona de Aragón* y, bajo el título “Monte Santo de Granada”, creo que se alude al libro *Defensa de las reliquias del sacro monte de Granada*, del padre Gerónimo Román de la Higuera, defensor de la veracidad de los libros plúmbeos del Sacro Monte descubiertos en los años finales del siglo XVI.

De historia extranjera encontramos cuatro títulos (que suman 7 volúmenes): la *Crónica troyana* de Guido delle Colonne; la obra de Alexandro Andrea, *De la Guerra de Campaña de Roma y del Reyno de Nápoles*; la *Historia de Francia* de Henri Lancelot-Voisin (en francés) y la *Crónica del príncipe de Albania Jorge Castrioto* de Marino Barlezio.

De filosofía y filosofía moral aparecen 13 títulos y 16 volúmenes; nueve libros utilizan el latín y cuatro el español. Buena parte de estas obras giran en torno a los tratados de Aristóteles, comentados por Santo Tomás, Francisco de Toledo, Antonio Rubio Rodensis y de manera especial, por el agustino Alfonso de Vera Cruz, cuyo *Curso* escrito en tierras americanas aparece mencionado en el inventario. Asimismo se incluye en esta sección la lógica de Domingo de Soto.

En el ámbito de la filosofía moral aparecen el *Espejo de conciencia*, de insegura autoría, el diálogo *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos* de Francisco Luque Fajardo, la *Philosophia moral de príncipes* de Juan de Torres, el tratado *De nobilitate civile*, del sacerdote portugués Jerónimo de Osorio, donde se analiza el significado de la nobleza desde la ética, y asimismo el *Dialogus de triplici bono et vera hominis nobilitate* de Diego de Tapia. Completa este apartado la *Instrucción de mercaderes* en la que Luis Sarabia de la Calle contempla las actividades comerciales desde un enfoque moral y religioso.

En lo que respecta a los escritos de temática política, computamos 4 títulos y 4 volúmenes. La monarquía hispánica se aborda en los libros de Francisco Patricio (*De reyno y de la institución del que ha de reinar*) y Gregorio López Madera (*Excelencias de la monarchia y reyno de España*). La preocupación por las capas marginales de la sociedad es objeto de estudio en el *Amparo de pobres* de Cristóbal Pérez de Herrera y en la *Deliberación en la causa de los pobres*, de Domingo de Soto. Los cuatro libros están escritos en castellano.

Como veremos en las tablas siguientes, esta sección de Letras es una de las más amplias y variadas en la librería de Tomás de Valderas (incluso si retiramos de ella los 500 ejemplares del libro del padre Bravo).

LETRAS	Títulos	Ejemplares
Humanismo italiano	12	13
Lengua y gramática	7	525
Literatura	29	47
Historia	14	73
Filosofía	13	16
Pensamiento político	4	4
TOTAL:	79	678

LETRAS	LATÍN		CASTELLANO		ITALIANO		FRANCÉS	
	Tít.	Ejemp.	Tít.	Ejemp.	Tít.	Ejemp.	Tít.	Ejemp.
Human. ital.	3	4	5	5	4	4	0	0
Leng. y gram.	4	520	3	5	0	0	0	0
Literatura	0	0	28	46	1	1	0	0
Historia	1	1	12	71	0	0	1	1
Filosofía	9	12	4	4	0	0	0	0
Pensam. polít.	0	0	4	4	0	0	0	0
TOTAL:	17	537	56	135	5	5	1	1

CIENCIAS

De temática científica y técnica encontramos 10 títulos (5 escritos en latín y 5 en castellano) y 27 ejemplares (5 en latín y 22 en castellano).

De materia médica aparecen la *Opera omnia* de Cristóbal de Vega y los *Remedios preservativos y curativos para en tiempo de la peste* de Miguel Martínez de Leiva; de veterinaria el *Libro de albeitería* de Fernando Calvo; de matemáticas la *Arithmeticae* de Jerónimo Muñoz y la *Summa de Arithmetica* de Luca Pacioli; de geografía *La sphaera* de Juan Sacrobosco y el *De arte atque ratione navigandi* del portugués Petri Nonnie; de psicología el *Examen de ingenios para las ciencias* de Juan Huarte de San Juan; de mineralogía el *Quilatador de la plata, oro y piedras* de Juan de Arfe y Villafañe y de comunicación de conocimientos científicos aparece el *Libro de phisonomia natural y varios secretos de naturaleza* de Jerónimo Cortés⁶².

Las tablas numéricas correspondientes a la sección de ciencias son:

CIENCIAS	
Títulos	Ejempl.
10	27

CIENCIAS			
LATÍN		CASTELLANO	
Títulos	Ejempl.	Títulos	Ejempl.
5	5	5	22

⁶² El género de las *Fisonomías* y los libros de *Secretos* no solía faltar en las bibliotecas científicas y solían contarse entre los libros de ciencias más vendidos; cfr. ROJO VEGA, *Ciencia y cultura...*, pp. 51 y 72.

VARIA

Finalmente, hemos creado un apartado heterogéneo en el que tienen cabida variadas temáticas, de difícil clasificación, que suman 7 títulos (todos escritos en castellano) y 9 ejemplares.

Encontramos dos tratados de música, la *Declaración de instrumentos musicales* de fray Juan Bermudo y el *Pasionario dominico* de Juan de Palencia; una recopilación de cartas misivas denominadas *Cartas del Japón*, remitidas por los misioneros de la Compañía de Jesús desde aquel país hasta España, el *Libro de las grandezas de la espada* de Luis Pacheco de Narváez, la *Reprobación de las supersticiones y hechizeras* del maestro Ciruelo, un *Repertorio de los tiempos* de Jerónimo de Chaves y las “*Notas*” (*Instruction y memorial para escriuanos y juezes executores, assi en lo criminal como ceuil, y escripturas publicas*) de Bartolomé de Carvajal, libro que es una especie de manual con plantillas y modelos de documentos para uso de escribanos.

VARIA	
Títulos	Ejempl.
7	9

Las cantidades globales que nos reporta la clasificación por materias de la totalidad de los libros que se han podido identificar son de 284 títulos diferentes y 3.478 volúmenes⁶³. Desglosados por cada materia el resultado es este:

MATERIAS	Títulos	%	Ejemplares	%
Religión	103	36,27	2.377	68,34
Jurisprudencia	61	21,48	114	3,28
Clásicos Greco-latinos	24	8,45	273	7,85
Letras	79	27,82	678	19,49
Ciencias	10	3,52	27	0,78
Varia	7	2,46	9	0,26
TOTAL:	284		3.478	

Lo más destacado de esta tabla es que más de la tercera parte de los títulos y casi el 70% de los ejemplares son de temática religiosa. Sigue la materia de letras, con el 27% de los títulos y un 19% de ejemplares; el tercer puesto lo ocupa la jurisprudencia con el 21% de los títulos y un modesto 3'28% de ejemplares; llama la atención el cuarto lugar, ocupado por los clásicos greco-latinos, que con un 8'45% de títulos alcanza un 7'85% de volúmenes, superando con demasía el porcentaje de

⁶³ Desestimando, evidentemente, todos aquellos lotes de libros destinados a su última función: la venta como papel viejo.

volúmenes de los libros de jurisprudencia. Muy lejos de los anteriores quedan, en todos los sentidos, los libros de ciencia y de variada temática.

La clasificación por lenguas y materias da estos resultados:

MATERIAS	LATÍN		CASTELLANO		ITALIANO		FRANCÉS	
	Tít.	Ejemp.	Tít.	Ejemp.	Tít.	Ejemp.	Tít.	Ejemp.
Religión	42	693	60	1.682	0	0	0	0
Jurisprudencia	54	86	7	28	0	0	0	0
Letras	17	537	56	135	5	5	1	1
Ciencias	5	5	5	22	0	0	0	0
Varia	0	0	7	9	0	0	0	0
TOTAL:	118	1.321	135	1.876	5*	5	1	1

En materia religiosa se aprecia un mayor número de títulos y de ejemplares en castellano; los altos números de ejemplares en ambas lenguas vienen derivados de los catecismos en castellano y los manuales para sacerdotes en latín. Donde aparece el mayor número de títulos en esta lengua es en Jurisprudencia, notablemente superior a los que aparecen escritos en castellano; en volúmenes también los libros jurídicos en latín superan con creces a los escritos en castellano⁶⁴. En Letras hay menos títulos en latín, pero muchos más volúmenes en esta lengua que en castellano, debido a los manuales de aprendizaje de latín. La presencia de textos escritos en italiano y francés es irrelevante; se observa que los cinco títulos de estas dos lenguas se encuentran enmarcados en el apartado de Letras, concretamente en las secciones de humanismo italiano, literatura e historia.

Los datos globales de las lenguas en que fueron escritos los libros (advirtiendo de la provisionalidad de esta tabla, pues en ella faltan los datos relativos a los textos grecolatinos), son:

LENGUAS	Títulos	%	Ejemplares	%
Latín	118	45,56	1.321	41,24
Castellano	135	52,12	1.876	58,57
Italiano	5	1,93	5	0,16
Francés	1	0,39	1	0,03
TOTAL:	259		3.203	

* En realidad hay 6 libros en italiano, pero sucede que uno no se ha podido identificar (cfr. n° 125 del apéndice I).

⁶⁴ Lo mismo sucede en la librería del madrileño Alonso Pérez, donde los libros de religión están escritos principalmente en vulgar y los de derecho en latín (cfr. Anne CAYUELA, *op.cit.*, p. 145).

La tabla nos muestra un porcentaje de títulos bastante igualado entre latín y castellano, pero un mayor número de volúmenes de obras en castellano, claramente relacionado con la impresión de catecismos en esta lengua.

CONCLUSIÓN

Atendiendo al formato de los libros es notoria la primacía de títulos en los formatos de folio y cuarto, que va acompañada de una escasa ratio de ejemplares por título (menos de 2), generalmente de materias eclesiásticas y jurídicas. Por el contrario, el formato “en octavo”, aunque ocupa el tercer lugar en número de títulos, ofrece un altísimo número de ejemplares (ratio de 99’71 ejemplares/título), que ejemplifica el avance popular de un formato que no requiere de un ámbito de trabajo específico y permite la lectura en cualquier momento y lugar; lo mismo sucede con el dieciseisavo, que ofrece una elevada ratio de 18’5 ejemplares/título. Estos dos formatos muestran su idoneidad para materias como los devocionarios y la enseñanza del latín (el octavo) y la formación en cultura clásica (el dieciseisavo), también orientada al aprendizaje del latín.

La variedad temática de los fondos de la librería de Tomás de Valderas es notable. Encontramos en ella una amplia gama de temas eclesiásticos (exegética, santos padres, teología, devocionarios...), tratados jurídicos, autores clásicos grecolatinos, variadas materias humanísticas (historia, filosofía, gramática, literatura, renacimiento italiano...)... y un muy escaso número de textos científicos. La distribución numérica de estas materias es diversa. En religión computamos más de cien títulos y más de dos mil ejemplares (debidos a los catecismos del padre Astete). El espacio que ocupan las letras es también notable, con casi ochenta títulos y cerca de setecientos ejemplares. Jurisprudencia y clásicos grecolatinos alternan en la tercera y cuarta posición, el primero supera en títulos a los clásicos y estos en volúmenes a los textos jurídicos. A mucha distancia, con valores meramente testimoniales, aparecen los textos de ciencias.

El resultado de todo ello es una librería con fondos de amplio espectro temático que ofrece la peculiaridad de disponer de un corto número de títulos que aparecen representados con cantidades equivalentes a ediciones completas, en materias muy bien delimitadas: la formación religiosa en niveles básicos (catecismos), la labor pastoral de los sacerdotes (explicación de los sacramentos) y el aprendizaje de la lengua latina (manuales de gramática), la lengua de cultura que permitía el acceso a los ámbitos académicos: a los estudios eclesiásticos, jurídicos, humanísticos, científicos...

En cuanto a las lenguas en que están escritos los libros, se observan unos valores numéricos no muy dispares en títulos en latín y castellano, pero un superior número de volúmenes en castellano, derivado de la edición de textos catequéticos.

En fin, el inventario de los fondos del librero Tomás de Valderas nos ofrece una muestra de los diversos tipos de lecturas que demandaba la ciudad de Palencia y, probablemente, su entorno geográfico, en los primeros años del siglo XVII, en el momento de transición de la cultura renacentista al Barroco.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR PIÑAL, Francisco, *La Biblioteca de Jovellanos*, Madrid, CSIC, 1984.
- ARROYO, Luis Antonio, “El inventario de los bienes del librero Pedro de Palencia (1561)”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 72 (2002), pp. 395-416.
- BAKER, Edward, *La biblioteca de don Quijote*, Madrid, Marcial Pons, 2015.
- BÉCARES, Vicente y LUIS IGLESIAS, Alejandro, *La librería de Benito Boyer*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1992.
- BÉCARES BOTAS, Vicente, *Librerías salmantinas del siglo XVI*, Segovia, Fundación Instituto Castellano Leonés de la Lengua/Caja Segovia, 2007.
- BENNASSAR, Bartolomé, *Valladolid en el siglo de Oro*, Valladolid, Ámbito, 1989.
- BOUZA ÁLVAREZ, Fernando, *Del escribano a la biblioteca*, Madrid, Akal, 2018.
- CABEZA, Antonio, *La vida en una catedral del antiguo régimen*, Palencia, Junta de Castilla y León, 1997.
- CÁTEDRA, Pedro M. & ROJO VEGA, Anastasio, *Bibliotecas y lecturas de mujeres. Siglo XVI*, Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004.
- CAYUELA, Anne, *Alonso Pérez de Montalbán. Un librero en el Madrid de los Austrias*, Madrid, Calambur, 2005.
- CHEVALIER, Maxime, *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Turner, 1976.
- CHEVALIER, Maxime, *Los temas ariostescos en el romancero y la poesía española del Siglo de Oro*, Madrid, Castalia, 1968.
- DADSON, Trevor J., “La librería de Miguel Martínez” en *Libros, lectores y lecturas*, Madrid, Arco Libros, 1998, pp. 302-321.
- DADSON, Trevor J., “La librería de Cristóbal López”, en *Libros, lectores y lecturas*, Madrid, Arco Libros, 1998, pp. 283-301.
- Discursos leídos ante la Real Academia Española en las recepciones públicas del 7 y 21 de febrero de 1897. Menéndez y Pelayo-Pereda-Pérez Galdós*, Madrid, Est. tip. de la viuda e hijos de Tello, 1897.
- FERRERO FERRERO, Florián, VER LORENZO PINAR, Francisco Javier.
- FRANCIA LORENZO, Santiago, *Apuntes para el estudio de la vida cotidiana en Palencia. Cartas a los oficiales de la audiencia episcopal (1600-1650)*, Palencia, Diputación, 1996.
- GARCÍA ORO, José y PORTELA SILVA, María José, *Felipe II y los libreros. Actas de las visitas a las librerías del Reino de Castilla en 1572*, Madrid, Editorial Cisneros, 1997.

GONZÁLEZ DE AMEZUA, Agustín, “Cómo se hacía un libro en nuestro siglo de Oro” en *Opúsculos histórico-literarios*, t. I, Madrid, CSIC, 1958.

HERRERO MARTÍNEZ DE AZCOITIA, Guillermo, “La población palentina en los siglos XVI y XVII”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 21 (1961), pp. 1-115.

HUARTE MORTÓN, Fernando, “Las bibliotecas particulares españolas de la Edad Moderna”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXI, nº 2 (1955), pp. 555-576.

INFANTES, Víctor, *En octavo. Historia mínima de un formato editorial*, Madrid, Turpin Editores, 2014.

IZQUIERDO IZQUIERDO, José Antonio, “Presencia de Virgilio en el Estudio de Gramática de Palencia en el siglo XVI”, *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, IV, Palencia, Diputación, 1990, pp. 593-601.

LASPERAS, Jean Michel, “La librería del doctor Juan de Vergara”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXIX, nº 2 (1976), pp. 338-351.

LEONARD, Irving A., *Los libros del conquistador*, México, FCE, 2006.

LASPERAS, Jean Michel, “El fondo de librería de Francisco Robles, editor de Cervantes”, *Cuadernos bibliográficos*, nº 38 (1979), pp. 107-138.

LORENZO PINAR, Francisco Javier y Ferrero Ferrero, Florián, “Los libreros salmantinos en la primera mitad del siglo XVII”, en Pedro M. Cátedra & María Luisa López-Vidriero, *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, t. II, Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004, pp. 529-545.

LUIS IGLESIAS, Alejandro, ver BÉCARES, Vicente.

MAÍCAS, Pilar, *Juan de Arce, humanista español*, Madrid, FUE, 1986.

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *La ciencia española*, 3 tomos, Santander, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953-1954.

PEDRAZA GRACIA, Manuel José, *Lectores y lecturas en Zaragoza (1501-1521)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1988.

PELIGRY, Christian, “El inventario de Sebastián de Robles, librero madrileño del siglo XVII”, *Cuadernos bibliográficos*, nº 32 (1975), pp. 181-188.

PEÑA, Manuel, *Cataluña en el Renacimiento: libros y lenguas*, Lleida, Editorial Milenio, 1996.

PEÑA DÍAZ, Manuel, *El laberinto de los libros. Historia cultural de la Barcelona del Quinientos*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez/Ediciones Pirámide, 1997.

PORTELA SILVA, María José, ver García Oro, José.

PRIETO BERNABÉ, José Manuel, *Lectura y lectores. La cultura del impreso en el Madrid del Siglo de Oro (1550-1650)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2004.

RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio, *Los “romances nuevos” de Francisco Jerónimo Castaña (1604). Estudio bibliográfico*, Salamanca, 1962.

ROJO VEGA, Anastasio, *Ciencia y cultura en Valladolid. Estudio de las bibliotecas privadas de los siglos XVI y XVII*, Valladolid, Universidad, 1985.

ROJO VEGA, Anastasio, *Impresores, libreros y papeleros en Medina del Campo y Valladolid. Siglo XVII*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1994.

ROJO VEGA, Anastasio, “Impresores y libreros en Palencia. Siglo XVI”, *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, t. III (Palencia, 1995), pp. 293-301.

ROJO VEGA, Anastasio, ver CÁTEDRA, Pedro M.

SÁNCHEZ SALOR, Eustaquio “La reforma del Arte de Nebrija” en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: Homenaje al profesor Antonio Fontán*, Volumen III. 2, Instituto de Estudios Humanísticos, Alcañiz-Madrid, 2002, pp. 469-497.

SANTANA SANJURJO, Victoriano, “Análisis físico de un libro del siglo XVI: *Ninfas y pastores de Henares* como objeto material”, *Philologica Canariensis*, 10-11 (2004-2005), pp. 503-520.

VELASCO DE LA PEÑA, Esperanza, *Impresores y libreros en Zaragoza: 1600-1650*, Zaragoza, Diputación, 1998.

VILLAPANDO, Manuela, “Juan de Bovadilla, librero. Siglos XVI-XVII”, *Estudios Segovianos*, t. XLIV, nº 101 (2001), pp. 347-405.

WERUAGA PRIETO, Ángel, *Lectores y bibliotecas en la Salamanca moderna (1600-1789)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2008.

WILKINSON, Alexander S., *Iberian Books: Books Published in Spanish or Portuguese or on the Iberian Peninsula before 1601 = Libros ibéricos: Libros publicados en español o portugués o en la Península Ibérica antes de 1601*, Leiden, Brill, 2010.

WILKINSON, Alexander S., *Iberian books. Volumes II & III, Books published in Spain, Portugal and the New World or elsewhere in Spanish or Portuguese between 1601 and 1650 = Libros ibéricos. Volúmenes II y III, Libros publicados en España, Portugal y el Nuevo Mundo o impresos en otros lugares en español o portugués entre 1601 y 1650*, Leiden, Brill, 2016.

APÉNDICE I

INVENTARIO Y TASACIÓN DE LA LIBRERÍA

Fuente documental: Archivo Histórico Provincial de Palencia, Protocolos Notariales, escribano Francisco González, legajo 6884, fols. 1032-1059v.

NOTA: La transcripción es literal. No se desarrollan las abreviaturas, se respeta el uso peculiar de mayúsculas y minúsculas y de los signos “barra baja” y “punto”, que en el inventario parecen tener un cierto significado. En la identificación de los libros se ha optado por mencionar la edición más próxima a la fecha del inventario y se ha intentado hacer coincidir el formato señalado en el inventario con el de la edición mencionada.

* * * * *

f. 1041

Libros en papel y encuadernados que ay dho día y sus precios que son los siguientes.

Ponese por primera partida dos mil y ocho cientos y veinte y tres Reales en que se vendieron las viñas y lagar que cupieron a mi la dha María de Escobedo en la partición que dellas se hizo en la ciudad de Vallid que son las q en el dho término tenía el dho Ju^o de Escobedo mi padre y las pagaron en los libros siguientes que suman y montan la dha partida.

LIBROS EN PAPEL

[1] En cinco Historias del Rey Don Phelipe 1^a y 2^a parte en papel_ a 25 Rs cada una q montan_ mil y duçientos y cinco Reales.

(Antonio de Herrera, *Primera parte de la Historia general del mundo, de XVII años del tiempo del señor Rey don Felipe II el Prudente, desde el año de MDLIII hasta el de MDLXX*, Valladolid, Juan Godínez de Millis, 1606); *Segunda parte de la Historia general del mundo, de XV años del tiempo del señor Rey don Felipe II el Prudente, desde el año de MDLXXI hasta el de MDLXXXV*, Valladolid, Juan Godínez de Millis, 1606).

[2] Más quarenta libros del P^e Luys de la Puente primera y 2^a parte en papel a preçio de diez y ocho Reales cada juego que Montan sieteçientos y veinte Rs.

(Padre Luis de la Puente, *Meditaciones de los misterios de nuestra sancta fe*, Valladolid, Juan de Bostillo, 1605).

[3] Más quinientos libros del P^e Brauo que se intitula 4^o libro que a real cada uno Montan quinientos Reales.

(Bartolomé Bravo, *Liber de octo partium orationis constructione*, Medina del Campo, 1600).

[4] Más mil y quinientas dotrinas del P^e Astete que a ocho mrs. cada una en papel Montan 353 Rs.

(Gaspar de Astete, *Catecismo de la Doctrina Christiana*, Madrid, Imp. Real, 1607).

f. 1041v

- [5] OJO Epístolas de Çicerón en papel_ Veinte y quatro dellas_ a quatro Rs cada una noventa y seis Reales.
(Cicerón, *Los deziseis libros de las epistolas o cartas de M. Tulio Ciceron, vulgarmente llamadas familiares*, Barcelona, Iaime Cendrat, 1600).
- [6] Más treinta (sic) y quatro Virjilios de a 8º en papel a quatro Rs cada uno_ çiento y treinta (sic) y seis Reales.
(Tal vez, P. Virgili Maronis, *Bucolica serio emendata Cum Scholijs Franc. Sanctij Brocensis*, Salamanca, Diego de Cussio, 1591).
- [7] Más quatro Tulios De ofiçis en papel de a 8º a dos Reales cada uno_ ocho Rs.
(Marcus Tullius Cicero, *De officiis*, Salamanca, Ildefonso de Terranova y Neyla, 1583).
- [8] Más diez y siete Terençios en papel de a 8º a dos Reales cada uno_ treinta y quatro Reales.
(Terencio, *Las seys comedias de Terencio conforme a la edicion de Faerno, impressas en latin y traduzidas en castellano por Pedro Simón Abril, natural de Alcaraz*, Barcelona, Iayme Cendrat, 1599).
- [9] Más treinta (sic) y nueve Suetonios de a 16_ en papel a 2 Rs y mº cada uno _ noventa y cinco Reales y mº.
(Suetonio, *XII Cesares*, Lyon, Theobaldo Pagano, 1541).
- [10] Más catorçe Chatçiismos de Pío Quinto. 8º. en papel a cinco Rs y mº cada uno_ setenta y siete Reales.
(Pío V, *Catechismus ex decreto sacrosancti Concilii Tridentini, iussu Pii. V. Pontif. Maximi*, Medina del Campo, Cristóbal Lasso Vaca, 1604).
- [11] Más veynte y cinco Valerios Májimo. en 16. en papel_ a tres Reales cada uno_ setenta y cinco Reales.
(Tal vez, Valerius Maximus, *Dictorum factorumque memorabilium exempla*, Salamanca, Juan Fernández et Benito Boyer, 1589).
- [12] Más veynte y ocho fábulas de Ysopo. en 16 en papel. a dos Rs. cada uno_ cinq^{ta} y seis Rs.
(Tal vez, Aesopus, *Fabulae*, Salamanca, Ildefonso de Terranova y Neyla, 1579).
- [13] Más ocho Justinos en 16. en papel a dos Reales cada uno_ diez y seis Reales.
(Pompeyo Trogo, extractado por Justino, *Historiarum externarum libri XLIIII*, Lyon, Antonio Grifio, 1585).
- [14] Más doce Quinto Curçio en papel a dos reales cada uno. veynte y quatro Reales.
(Quinto Curcio, *De los hechos del magno Alexandre rey de Macedonia: nueuamente traduzido y suplidos los libros que del faltan de otros autores*, Sevilla, Juan Cromberger, 1534).

f. 1042

- [15] Más seis Oraçios. en 16. en papel. a Real y mº cada uno. nueve Rs.

(*Q. Horacio Flacco poeta lyrico latino. Sus obras con la declaración magistral en lengua castellana*, Granada, Sebastián de Mena, 1599).

- [16] Más seis sumas del P^o Saha. en papel. en 24. a dos Reales cada una. doçe Reales.
(Manoel de Sá, *Aphorismi confessariorum ex doctorum sententiis collecti*, Madrid, Luis Sánchez, 1600).
- [17] Más otros seis Oraçios. en 16. en papel. a Real y medio cada uno. nueve Reales.
(Ver n^o 15).
- [18] Más dos Genebrardo. yn salmos_ 8^o en papel a nueve reales cada uno. diez y ocho Reales.
(Gilbert Genebrard, *Salmi Davidis vulgata editione*, París, P. L'Huillier, 1587).
- [19] Más dos diçisiones Surdo en papel a tres Reales cada uno_ seis Reales.
(Ioanne Petro Surdo, *Decisiones sacri Mantuani senatus*, Placentiae, Apud Pompeium, & Alexandrum Bazachios fratres, 1598).
- [20] Más un Farinaçio. en quatro cuerpos en papel folio_çinqta y cinco Reales.
(Prospero Farinacii, *Praxis et theoricæ criminalis*, Franckfurt, M. Zacharias Palthenius, 1597).

LIBROS ENQUADERNADOS

- [21] Silua espiritual de Alvarez en 4^o de a pliego encuadernado_ diez Rs.
(Fray Antonio Álvarez, *Silva espiritual*, Salamanca, Artus Taberniel, 1603).
- [22] Silua locorum de fray Luys de Granada. en 4^o de a pliego. encuadernada_ siete Rs.
(Fray Luis de Granada, *Silva locorum qui frequenter in concionibus occurrere*, Salamanca, herederos de Matias Gast, 1586).
- [23] Batalla de Ronçesballes. en 4^o de a pliego enqda en pergamino_ ocho Reales.
(Francisco Garrido de Villena, *El verdadero suceso de la famosa batalla de Roncesvalles, con la muerte de los doze pares de Francia*, Toledo, Juan Rodríguez, 1583).
- [24] Nabarra de Restituçione en dos cuerpos en 4^o de a pliego dos tomos enqdos en pergamino catorce Rs.
(Pedro de Navarra, *De restitutione in foro conscientiae*, Toledo, Pedro Rodríguez, 1597).
- [25] Obras de Capilla en romançe encuadernados en pergamino. en 4^o. de a pliego_ ocho Reales.
(*Obras de don Andres Capilla Obispo de Vrgel, y monge de la Orden de la Cartuxa ahora de nuevo emendadas y añadidas por el mismo autor*, Madrid, Pedro Madrigal, 1592).
- [26] 3 Phisica de Toledo en 4^o. de a pliego. encuadernados en pergamino y uno en cuero. a seis Rs_ 18 Rs.
(Fray Francisco de Toledo, *Commentaria una cum quaestionibus in octo libros Aristotelis de physica auscultatione*, Venecia, Apud Iuntas, 1573).
- [27] Lágrimas de Angélica. en 4^o. de a pliego enqdo en pergamino_ seis Reales.
(Luis Barahona de Soto, *Las lágrimas de Angélica*, Granada, Hugo de Mena, 1586).

f. 1042 v

- [28] 2 Historia de Portugal de Herrera en 4º de a pliego enqda en pergamino_ ocho reales_ 16 Rs.
(Antonio de Herrera, *De la Historia de Portugal y conquista de las Islas de los Açores en los años de 1582 y 1583*, Madrid, Pedro de Madrigal, 1591).
- [29] Historia Sacra Tebea en 4º de a pliego enqda en pergamino_ siete Rs.
(Guillelmo Baldesano, *Historia sacra de la ilustrissima legion Tebea*, Madrid, Pedro Madrigal, 1594).
- [30] 4 Vida de Pío Quinto en 4º de a pliego enqda en pergamino_ a 4 Rs y mº_ diez y ocho Rs.
(Antonio de Fuenmayor, *Vida y hechos de Pío Quinto*, Madrid, Luis Sánchez, 1595).
- [31] Suma de la Arismetica en 4º de a pliego enqda en pergamino_ seis Rs.
(Luca Pacioli, *Summa de Arithmetica geometria proportioni et proportionalita*, Venecia, 1523).
- [32] Monte de Contemplación de Orozco. enqdo en pergamino en 4º. de a pliego quatro Reales.
(Fray Alonso de Orozco, *Vergel de oracion y monte de contemplación*, Sevilla, Antón Álvarez, 1544).
- [33] Vida de San Segundo en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ seis Reales.
(Antonio de Cianca, *Historia de la vida, inuencion, y milagros, y translacion de S. Segundo*, Madrid, Luis Sánchez, 1595).
- [34] Discurso de los pobres en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ quatro Reales.
(Cristóbal Pérez de Herrera, *Discursos del amparo de los legitimos pobres y reduccion de los fingidos, y de la fundación y principio de los Albergues destos Reynos, y amparo de la milicia dellos*, Madrid, Luis Sánchez, 1598).
- [35] Estella del amor de Dios en 4º de a pliego en 4º de a pliego (sic) enqdo en pergamino_ ocho Reales.
(Diego de Estella, *Meditaciones devotissimas del amor de Dios*, Alcalá de Henares, Iuan Gracián, 1597).
- [36] Sonetos del Pretrarca (sic) en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ cinco Reales.
(Francisco Petrarca, *Los Sonetos y Canciones del poeta Francisco Petrarca*, Madrid, Guillermo Droy, 1551).
- [37] Milicia Yndiana en 4º de a pliego enqda_ cinco Rs.
(Bernardo de Vargas Machuca, *Milicia indiana*, Madrid, Pedro Madrigal, 1599).
- [38] Obras de Virgilio en Rº en 4º de a pliego enquadernado en pergamino_ diez Reales.
(Publius Vergilius Maro, *Las obras*, Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba a costa de Hierónimo de Yepes, 1601).
- [39] Gerras (sic) de campaña en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ cinco Reales.
(Alexandro Andrea, *De la guerra de Campaña de Roma y del Reyno de Napoles, en el Pontificado de Pavlo III. Año de M. D. LVI. y LVII.*, Madrid, en casa de la viuda de Querino Gerardo, 1589).

- [40] Cartas del Japón en 4º de a pliego enqdo. en pergamino_ dos_ seis Reales.
(*Cartas que los padres y hermanos de la compañía de Jesus, que andan en los reynos de Iapon escriuieron a los de la misma Compañia, desde el año de mil y quinientos y quarenta y nueue, hasta el de mil y quinientos y setenta y uno*, Alcalá, Iuan Iñiguez de Lequerica, 1575).
- [41] Historia de los Infantes de Portugal en 4º de a pliego enqdo. Cinco reales.
(Hieronymo Roman, *Historia de los dos religiosos infantes de Portugal*, Medina, Sanctiago del Canto, 1595).
- f. 1043
- [42] 3 Fonseca del amor de Dios en 4º de a pliego enquadernados en pergamino_ a diez Rs_ 30 Rs.
(Cristóbal de Fonseca, *Tratado del amor de Dios*, Salamanca, Guillelmo Foquel, 1592).
- [43] Naçimto de Orlando en 4º de a pliego enquadernado en pergamino_ cinco Rs.
(Ludovico Dolce, *El nascimiento y primeras empressas del Conde Orlando*, Valladolid, Diego Fernández de Córdova y Oviedo, 1593).
- [44] Discursos de Tolosa en 4º de a pliego enquadernado en pergamino_ cinco Reales.
(Juan de Tolosa, *Discursos predicables a modo de diálogos*, Medina del Campo, Francisco del Canto, 1589).
- [45] Obras de Oliba en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ cinco Rs.
(*Las obras del maestro Fernán Pérez de Oliva*, Córdoba, Gabriel Ramos Bejarano, 1586).
- [46] Polidoro Virgilio en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ diez Rs.
(*Los ocho libros de Polidoro Vergilio, ciudadano de Urbino, de los inventores de las cosas, nuevamente traducido por Vicente de Millis Godínez de latín en romance*, Medina del Campo, C. Lasso Vaca, 1599).
- [47] Diálogos de León Hebreo en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ ocho Reales.
(León de Hebreo, Montesa, Carlos de (tr.), *Los diálogos de amor*, Zaragoza, Lorenzo de Robles a costa de Angelo Tavano, 1593).
- [48] Quaresma de Çamora en 4º de a pliego enqda en pergamino_ ocho Reales.
(Lorenzo de Zamora, *Discursos sobre los mysterios que en la quaresma se celebran*, Valladolid, Luis Sánchez, 1604).
- [49] Difiçilia Hieronime en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ seis Reales.
(Franciscum à Messana, *Difficilia Hieronymi, in vere catholici hominis speculum alphabeti serie in lucem prodeunt*, Madrid, Guillelmum Foquel, 1593).
- [50] Comedias de Lope de Vega en 4º de a pliego enquadernado en pergamino_ ocho Reales.
(Lope de Vega, *Las comedias del famoso poeta Lope de Vega Carpio*, recopiladas por Bernardo Grassa, Valladolid, Iuan de Bostillo, 1605).
- [51] Philosophía antigua en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ seis reales.
(Alonso López Pinciano, *Philosophia antigua poetica*, Madrid, Thomas Iunti, 1596).

- [52] Discursos de la lengua en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ seis Reales.
(Luis de Torres, *Veyntiquatro discursos sobre los peccados de la lengua, y como se distinguen y de la grauedad de cada uno dellos*, Burgos, Philippe de Iunta, 1590).
- [53] Milicia christiana en 4º de a pliego enqda en pergamino_ seis Reales.
(Fray Alonso de Soria, *Historia y Milicia Christiana del Cavallero Peregrino, conquistador del cielo*, Cuenca, Corneliuo Bodan, 1601).
- [54] Ynstrucción de mercaderes de a 4º de a pliego enqda en pergamino_ cinco Reales.
(Luis Sarabia de la Calle, Ynstrucción de mercaderes, Medina del Campo, Pedro de Castro, 1544).
- [55] Lusiadas de Camoes (sic) en 4º de a pliego enqda en pergamino_ cinco Reales.
(Luis Camoes, *Los lusiadas*, Alcalá de Henares, Iuan Gracián, 1580).
- f. 1043v
- [56] Desengaño de la oçiosidad en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ quatro Rs.
(Francisco de Luque Fajardo, *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos. Utilissimo a los confessores y penitentes, justicias, y los demás, a cuyo cargo está limpiar de vagabudos, tahúres, y fulleros la Republica Christiana*, Madrid, en casa de Miguel Serrano de Vargas, 1603).
- [57] 2 Lóxica de Toledo en 4º de a pliego enquadernada en pergamino_ a 4 Rs_ ocho Rs.
(Francisco de Toledo, *Aristoteles. Commentaria una cum quaestionibus in universam Aristotelis logicam*, Alcalá de Henares, Juan Gracián, 1578).
- [58] Empresas de Orlando en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ cinco Reales.
(Ver nº 43).
- [59] Aprouechamiento espiritual del Pº Arias enqda en pergamino_ diez Reales.
(P. Francisco Arias, S.J., *Aprovechamiento espiritual*, Sevilla, Juan de León, 1596).
- [60] Supresticiones de Çiruelo en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ dos Reales.
(Pedro Ciruelo, *Reproucion de las supersticiones y hechizarias*, Salamanca, Iuan de Canoua, 1556).
- [61] Silua de varia lección enqda en pergamino en 4º de a pliego_ siete Reales.
(Pedro Mexía, *Silva de varia lección*, Alcalá de Henares, Juan Íniguez de Lequerica, 1588).
- [62] Explicación de la vula en 4º de a pliego enqda en pergamino_ siete Reales.
(Martín Carrillo, *Explicación de la bula de los difuntos: en la qual se trata de las penas y lugar del Purgatorio y como puedan ser ayudadas las ánimas de los difuntos con las oraciones y sufragios de los viuos*, Zaragoza, Iuan Pérez de Valdiuielso, 1601).
- [63] Flores Theoloxicarum en 4º de a pliego enquadernado en pergamino_ seis Reales.
(P. Iosepho Angles, *Flores theologicarum quaestionum, In quartum librum sententiarum*, Volumen 2, Venetiis, Apud Haeredes Alexandre Gryphii, 1587).

- [64] 2 Sermones de Vitonto enqdo en pergamino de a 4º de a pliego_ a nuebe Reales_ 18 Rs.
(Fray Antonii de Bitonto, *Sermones dominicales per totum annum*, impressit B. Locatellus Bergomensis, expensis Nicolai de Franchfordia, 1499).
- [65] Quaresma de Alarcón en 4º de a pliego enqda en pergamino_ nuebe Reales.
(*Sermones de Adviento y Quaresma del Dr. Diego de Payva de Andrade, traducidos de lengua portuguesa en castellana, y acabados muchos que no lo estaban en el original por fray Benito de Alarcón, monge de S. Bernardo*, Madrid, Luis Sánchez, 1617).
- [66] Barias poesías enqdo en pergamino en 4º de a pliego_ quatro Reales.
(Hernando de Acuña, *Varias poesías*, Madrid, Pedro Madrigal, 1591).
- [67] 2 Obidio en Romançe en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ a diez Rs_ veynte Rs.
(Publius Ovidius Naso, *Las transformaciones*, Valladolid, Diego Fernández de Córdoba, 1589).
- f. 1044
- [68] Sermones de Vitonto enqdo en pergamino de a 4º de a pliego (tachado).
(Ver nº 64).
- [69] 2 Arte poética española en 4º de a pliego enqda en pergamino_ a quatro Rs. 8 Rs.
(Juan Díaz Rengifo, *Arte poetica española, con vna fertilissima sylua de consonantes comunes, propios, esdrúxulos y reflexos y un diuino estimulo del Amor de Dios*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1606).
- [70] Grandeças de la spada (sic) en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ ocho Reales.
(Luis Pacheco de Narváez, *Libro de las grandezas de la espada: en que se declaran muchos secretos del que compuso el Comendador Gerónimo de Carrança*, Madrid, herederos de Iuan Iñiguez de Lequerica, 1600).
- [71] Discursos predicables en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ nuebe Rs.
(Tapia de la Camara, *Discursos predicables de diuersos tratados: de la Passion de Christo N.S. de las siete palabras de la Soledad de nuestra Señora: Misterios de la Cruz: del Mandato, y de los quatro nouissimos*, Madrid, Imprenta Real, 1604).
- [72] Patriçio de Republica en 4º de a pliego enquadernado_ ocho Rs.
(Francisco Patricio, *De Reyno, y de la institucion del que ha de reynar*, Madrid, Luis Sánchez, 1591).
- [73] Deliberación en la causa en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ Real y mº.
(Domingo de Soto, *Deliberación en la causa de los pobres*, Salamanca, Juan de Junta, 1545).
- [74] Quistiones Conçilio enqdo en pergamino en 4º de a pliego_ tres Reales.
(*Orationes, responsa, litterae ac mandata ex actis Concilii Tridentini collecta, nuperquae in lucem aedita*, Venetiis, 1569).
- [75] Baranos (sic) ylustres de Yndias en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ dos Reales.
(Juan de Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias*, Madrid, viuda de Alonso Gómez, 1589).

- [76] Historia de Nra. Sra. de la Merçed en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ dos Reales.
(Felipe de Guimeran, *Breve historia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced*, Valencia, Iuan Navarro, 1591).
- [77] Bolumes del caballo Asís en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ tres Reales.
(Fray Gabriel de Mata, *Primera, segunda y tercera parte del Caballero Asisio*, Bilbao, 1587).
- [78] Orozco Yn cantica canticorum en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ dos Rs y mº.
(Alonso de Orozco, *Commentaria quedam in Cantica Canticorum nunc denuo ex Doctorum distis congesta*, Burgos, Felipe de Junta 1581).
- [79] 2 Reportorio de Chaues en Romançe en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ a tres Rs_ seis rs.
(Jerónimo de Chaves, *Chronographia o Reportorio de los tiempos*, Sevilla, Fernando Diaz, 1580).
- [80] Adviento de Orozco en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ dos Reales.
(Alonso de Orozco, *Declamationes decem et septem pro adventu domini nostri Iesu Christi, usque ad septuagesimam*, Salamanca, Pedro Lasso et Simón de Portonariis, 1576).
- [81] Mas otro Fonseca del Amor de Dios en 4º enqdo_ diez Reales.
(Ver nº 42).
- f. 1044v*
- [82] Nabarro de datis ed jubileo nobilitate en 4º de a pliego enqdo_ tres Reales.
(Martín de Azpilcueta, *Relectio in Levitico sub cap. Quis aliquando de poenit. dist. I quae de anno iobeleo & iobelea indulgentia principaliter agens totam indulgentiarum materiam exaurit exponitque*, Coimbra, João de Barreira et João Álvares, 1550).
- [83] Nabarro de boto paupertate en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ tres Reales.
(Martín de Azpilcueta, *Commentarius de voto paupertatis*, Lugduni, apud Gulielmum Rouillium, sub scuto Veneto, Lyon, Guillermo Rovillio, 1575).
- [84] Castillo sobre San Juº en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ Real y mº.
(Diego del Castillo, *Disputatio in cap. sextum sancti Ioannis*, Romae, apud Aloysium Zannettum, 1593).
- [85] Paulo Jobio en ytaliano Historia 2ª parte en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ seis Reales.
(Paolo Giovio, *Historiarum sui temporis. Delle istorie di Mons. Giouio*, Venecia, Giorgio de' Caualli, 1564).
- [86] Collantes sobre la prematica de labradores en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ cinco Reales.
(Diego Collantes de Avellaneda, *Commentariorum Pragmaticae in favorem rei frumentariae et Agricoliarum, ç, ç*, 1606).
- [87] Constituciones de San Benito en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ dos Reales.
(*Constituciones de la congregacion de San Benito de Valladolid*, Salamanca, Juan de Junta, 1546).

- [88] Adbertençias de Sosa cerca de la constitución de Clemente 8º en pergamino en 4º de a pliego pequeño_ dos Reales.
(Fray Francisco de Sosa, *Advertencias de Fray Francisco de Sosa, Lector de Theologia en el Convento de Sant Francisco de Salamanca: Cerca de la Nueva Constitución de Nuestro Sanctissimo Padre Clemente Papa VIII. De Largitione Munerum Utriusque Sexus Regularibus Interdicta. Declaranse Algunas Resoluciones de Derecho en Punctos Difficultosos*, Salamanca, Juan Fernández, 1596).
- [89] Fueros del Reyno de Balençia en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ quatro Reales.
(*Fori regni Valentiae*, Valencia, Juan Mey, 1547-1548).
- [90] Homelia de S. Gregorio en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ dos Rs.
(San Gregorio, *Liber homeliarum xl beati Gregorii pape vrbis rome*, Burgos, Fadrique de Basilea, 1510). //

(San Gregorio, *Homilia in natalem domini nostri Iesu Christi*, Salamanca, Andrea de Portonariis, 1553).
- [91] Soto de Natura y grçia. en 4º de a pliego enqdo en pergamino en beçerro_ quatro Reales.
(Domingo de Soto, *De natura et gratia, Libri III*, Venetiis apud Florauantem à Prato, 1584).
- [92] Philosophia antigua en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ quatro Reales.
(Ver nº 51).
- [93] Libro de música en 4º de a pliego enqdo en pergamino que se intitula fray Juº Bermudo_ dos Reales.
(Fray Juan Bermudo, *Declaración de Instrumentos musicales*, Osuna, Iuan de Leon, 1555).
- [94] Cantos morales de Mata en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ dos Reales.
(Fray Gabriel de Mata, O.S.F., *Cantos morales*, Valladolid, herederos de Bernardino de Sancto Domingo, 1594).
- f. 1045
- [95] Gerras de campaña en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ dos Rs y mº.
(Ver nº 39).
- [96] 2 Estaçiones del Xno. en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ a Real y mº_ tres Rs.
(Diego de Oseguera, *Libro intitulado Estaciones del christiano: Trata de las mercedes que Dios ha hecho al hombre*, Valladolid, Diego Fernández de Córdoba, 1580).
- [97] Ymformacion de la Xna. conçiencia enqdo en quero en 4º de a pliego_ quatro Reales.
(Fray Bernardo de Nieva, *Sumario manual de información de la Cristiana Conciencia*, Medina del Campo, Francisco del Canto, 1556).
- [98] Comentarios de la vida Xna. en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ tres Reales.
(Sin identificar).
- [99] Pasionario dominico en 4º de a pliego enqdo en pergamino. dos Reales.
(Juan de Palencia, *Liber in quo habentur illa quae in Hebdomada Sancta solemniter*

cantanda sunt, videlicet, Passiones quatuor; Lamentationes nouem, Oratio Hieremiae prophetae, Benedictio caerei Item Euangelia in nocte Natiuitatis & Epiphaniae Domini cantanda, secundum vsum fratrum ordinis Praedicatorum, nunc nouiter correcta, & copilata per quendam Fratrem eiusdem ordinis conuentus Sancti Stephani Salmanticensis, Salamanca, Matías Gast, 1570).

- [100] Ju^o de Arfe Quilatador de la plata y oro en 4^o de a pliego enqdo en pergamino_ dos Reales.
(Juan de Arfe y Villafañe, *Quilatador de la plata, oro y piedras*, Valladolid, Alonso y Diego Fernández de Córdoba, 1572).
- [101] De Republica Germania (sic) en 4^o de a pliego enqdo en pergamino_ Real y m^o.
(Sin identificar).
- [102] *Tratatus sacerdotalis* en 4^o de a pliego enqdo en pergamino_ Real y m^o.
(Nicolaus de Plove, *Tratatus sacerdotalis de ecclesiasticis sacramentis*, Zaragoza, Bartolomé de Nájera, 1556).
- [103] Nabarro de Jubileo en 4^o de a pliego enqdo en pergamino_ Real y m^o.
(Ver n^o 82).
- [104] 4 Lopez De anima adbersio juris en pergamino de 4^o de a pliego_ a tres Reales_ doçe Rs.
(Gregorio López Madera, *Animadversionvm iuris civilis, liber singularis*, Coloniae Agrippinae, apud Ioannem Gymnicum, sub Monocerote, 1594).
- [105] Nabarro de Benefiçios en 4^o de a pliego enqdo en pergamino_ Real y m^o.
(Martín de Azpilcueta, *Propugnaculum Apologiae libri de redbitus ecclesiasticis*, Romae, Victorium Elianum, 1574).
- [106] Segamenta Epístola Paulo en 4^o libro biejo de a pliego enqdo en pergamino_ un Real.
(Antonio de Nebrija, *Segmenta ex epistolis Pauli, Petri, Iacobi, et Ioannis, necnon ex prophetis quae in re divina leguntur per anni circulum, tam in diebus dominicis quam in sanctorum festis*, Granada, Sancho de Nebrija et Sebastián de Nebrija, 1545).
- [107] Orlando furioso en ytaliano en 4^o de a pliego enqdo en pergamino_ quatro Rs.
(Lodovico Ariosto, *Orlando furioso*, Venetia, Valgrifi, 1573).
- f. 1045v*
- [108] Suma silvestrina en 4^o de a pliego enquadernada en pergamino_ quatro Reales.
(Silvestre de Prierio, *Summa summarum quae Silvestrina nuncupatur*, Lyon, Benito Bonnyn, 1528).
- [109] Canisio de Berbo dey en 4^o de a pliego enqda en pergamino_ quatro Reales.
(Petro Canisio, *Commentariorum de Verbi Dei corruptelis*, Lugduni, apud Carolum Pesnot, 1584).
- [110] Pratica Ber^{do} diez en 4^o de a pliego enqdo en pergamino_ dos Reales.
(Juan Bernardo Díaz de Luco, *Singularis, et excellentissima practica criminalis canonica*, Apud haeredes Ioannis Gratiani, 1594).

- [111] Yticas de Aristotiles enqdo en pergamino en 4º de a pliego_ dos Reales.
(Aristóteles, *In libros ethicorum Aristotelis ad Nicomachum, aliquot Conimbricensis cursus disputationes in quibus praecipua quaedam ethicae disciplinae capita continentur*, Lisboa, Simão Lopes, 1593).
- [112] Osorio de nobilitati enqdo en pergamino de a 4º de a pliego_ dos Rs.
(Hieronymi Osorii Lusitane, *De nobilitate civili Libri II, eiusdem De nobilitate christiana Libri III*, Florentiae, apud Laurentium Torrentinum, 1552).
- [113] Bocabulario Eclesiástico enqdo en pergamino en 4º de a pliego_ tres Reales.
(Rodrigo Fernández de Santaella, *Vocabularium ecclesiasticum*, Zaragoza, viuda de Bartolomé de Nájera, 1562). (*Lexicon ecclesiasticum latinohispanicum*, Salmanticae, Vicentii Portonariis, 1579).
- [114] Enmendações Antº Agustino enqdo en cuero de a 4º de a pliego_ tres Reales.
(Antonio Agustín, *De emendatione gratiani dialogorum libri duo*, Tarragona, Felipe Mey, 1587).
- [115] Especulator Reportorio en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ dos Reales.
(Guillaume Durand “Especulator”, *Repertorium singulare ad totum aureum opus speculi valde utile*, Paris, Françoise Regnault, 1523).
- [116] Guzmán de Alfarache primera parte en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ seis Reales.
(Mateo Alemán, *Primera parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache*, Brucellas, Iuan Mommarte, 1604). Alemán, Mateo. Primera parte de Guzman de Alfarache. Madrid, en casa del Licenciado Pedro Várez de Castro, 1600. **4o**
- [117] Araucana 1ª y 2ª parte en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ seis Reales.
(Alonso de Ercilla y Zúñiga, *Primera y segunda parte de la Araucana*, Madrid, en casa de Pierres Cosín, 1578).
- [118] Quaresma de Morillo 1ª y 2ª parte enqda en pergamino_ en dos cuerpos_ doçe Reales.
(Fray Diego Murillo, *Discursos predicables sobre todos los Evangelios que canta la Iglesia, assi en las ferias como en los domingos, desde la septuagesima, hasta la resurrección del señor*, Zaragoza, Angelo Tauanno, 1605).
- [119] Discursos del credo en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ siete Reales.
(Esteban de Salazar, *Veynte discursos sobre el Credo, en declaracion de nuestra Sancta Fe Catholica, y Doctrina Christiana muy necesarios a todos los Fieles en este tiempo*, Granada, Hugo de Mena, 1582).
- [120] Orlando enamorado en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ cinco Reales.
(Matheo Maria Boyardo, *Orlando Enamorado*, Toledo, Juan Rodríguez, 1581).
- f. 1046
- [121] Plinio en Romançe en 4º de a pliego 1ª y 2ª parte en un cuerpo enqdo en pergamino_ seis Reales.
(Caius Plinius Secundus, *Traducion de los libros de Caio Plinio segundo de la historia natural de los animales*, Madrid, Luis Sánchez, 1599).

- [122] Manual de Nabarro en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ seis Reales.
(Martín de Azpilcueta, *Manual de Confessores y Penitentes*, Salamanca, Andrea de Portonariis, 1557).
- [123] Quaresma de Santiago en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ doce Reales.
(Fray Hernando de Santiago, *Consideraciones sobre todos los Euangelios de los domingos y ferias de Quaresma*, Valladolid, Luis Sánchez, 1606).
- [124] Viegas yn Apochalixi en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ veynte Reales.
(Blasii Viegas, *In Apocalypsjm Joannis Apostoli commentarii exegetice*, Coloniae Agrippinae, Ioanemm Honthemium, 1603).
- [125] Instrucción moral de Alejandro en ytaliano encuadernada en pergamino_ quatro Reales.
(Sin identificar).
- [126] Petrinonie Geografía en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ Real y mº.
(Petri Nonii Salaciensis, *De arte atque ratione nauigandi libri duo*, Conimbricæ, Antonij á Marijs, Coimbra, 1573).
- [127] León Bautista Alberto (sic) de Arquitectura en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ quatro Reales.
(Leone Battista Alberti, *Los diez libros de architectura*, Madrid, Alonso Gómez, 1582).
- [128] Nacimto de Orlando en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ cinco Reales.
(Ver nº 43).
- [129] Pera Julio Claro en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ quatro Reales.
(Julio Claro, *Opera Omnia, sive practica civilis atque Practica Criminalis*, s.l., 1579).
- [130] Cosmographia Ponponio Mela con figuras de 4º de a pliego libro pequeño enqdo en pergamino_ bale_ Real y mº.
(Pomponii Melæ, *Cosmographia pomponii cum figuris*, Salamanca, 1498).
- [131] Arismética de Herónimo Munyos en 4º de a pliego enqdo en pergamino_ un Real.
(Jerónimo Muñoz, *Institutiones arithmeticae ad percipiendam astrologiam et mathematicas facultates necessariae*, Jerónimo Muñoz, Valencia, Ioannis Mey, 1566).
- [132] Esphera Mundi en 4º de a pliego enqdo en pergamino libro pequeño_ un Real.
(Juan de Sacro Bosco, *La sphaera de Juan de Sacro bosco nueua y fielmente traduzida de latin*, Valladolid, Adrian Ghemat, 1567).
- [133] 2 Parladorio en 4º de a pilego (sic) pequeño enqdo en pergamino_ a tres Reales_ seis Reales.
(Juan Yáñez Parladorio, *Rerum quotidianarum libri duo*, Marpurgi, Apud Paulum Egenolphum Typogr. Acad., 1604).

f. 1046v

Libros de a pliego enqdos

- [134] Obras de Cobarrubias en dos cuerpos folio enqdas en pergamino_ quarenta y quatro Rs.
(Diego de Covarrubias y Leiva, *Omnia opera multo quam prius emendatiora, ac multis in locis auctiora, in duos diuisa tomos*, Augustae Taurinorum, apud Ioan. Dominicum Tarinum, 1594).
- [135] Emperium utrisque juris en folio enqdo en pergamino_ veinte Reales.
(Petrus Augustinus Morla, *Utriusque juris Emporium quaestionum, in usu forensi admodum frequentium*, Lugduni, Hugonis á Porta, 1603).
- [136] Príncipe de Albania folio enqdo en pergamino_ doce Reales.
(Marino Barlezio, *Coronica del esforçado principe y capitan Iorge Castrioto, rey de Epiro o Albania*, Madrid, Luis Sánchez, 1597).// (*Coronica del esforçado principe y capitan Jorge Castrioto, Rey de Epiro, o Albania* / traduzida de lengua portuguesa en castellano por Juan Ochoa de Lasalde, prior perpetuo de San Iuan de Letran, Madrid, Luis Sánchez, 1597).
- [137] Chronica del Rey D. Alfonso 11. en folio enquadernado en pergamino_ ocho Reales.
(Juan Núñez de Villasán, *Cronica del muy esclarecido principe y rey don Alfonso el onzeno deste nombre, de los reyes que regnaron en Castilla, y en Leon, padre que fue del rey don Pedro*, Toledo, Pedro Rodríguez a costa de Miguel de Vililla, 1595).
- [138] Orlando enamorado folio enqdo en pergamino_ doce Reales.
(Ver nº 120).
- [139] Alegaçiones de Suárez folio enqdo en pergamino_ nueve Rs.
(Rodrigo Suárez, *Excellentissimae allegationes et consilia quaedam singularia euisdem exactissima in aliquas fori leges lectura*, Valladolid, Diego Fernández de Córdoba, 1599).
- [140] Historia del Pirú (sic) folio enqdo en pergamino_ diez Reales.
(Diego Fernández, *Primera y segunda parte de la historia del Peru*, Sevilla, Hernando Díaz, 1571).
- [141] Pretrarca De próspera y adbersa fortuna folio enqda en pergamino_ Diez Reales.
(Francisco Petrarca, *De los remedios contra próspera y adversa fortuna*, Zaragoza, George Loci, alemán, 12 de noviembre 1523).
- [142] Açebedo sobre el 1º y 2º y 3º y décimo en dos cuerpos folio enqdo en pergamino_ diez y ocho Reales.
(Alphonso de Acevedo, *Commentariorum iuris civilis in Hispaniae regias constitutiones, quintum librum nouae recopilationis complectens, tomus tertius*, Salamanca, Petrus Lassus, 1597).
- [143] 2 Consillia Casanate en folio enquadernado en pergamino_ a veinte Rs. cada uno_ quarenta Rs.
(Ludovici de Casanate, *Consiliorum sive responsorum*, Zaragoza, Carolum de Lauayen & Ioannem a Larumbe, 1606).
- [144] Orlando furioso en folio enqdo en pergamino_ doce Reales.
(Ludovico Ariosto, Vázquez de Contreras, Diego (tr.), *Orlando furioso*, Madrid, en casa de

- Francisco Sánchez a costa de Juan de Montoya, 1585).
- [145] Antonio Gómez In legis Tauri en folio enqdo en pergamino_ catorce Reales.
(Antonio Gómez, *Opus praeclarum et utilissimum super legibus Tauri*, Salamanca, Dominici à Portonariis, 1575).
- [146] Chronica del Rey don Alfonso y pérdida de España en folio enqda en pergamino_ nueve Reales.
(Ver nº 137).
- f. 1047 (con otra letra)*
- [147] Notas de Carbalxal en folio enquadernadas en pargamino_ siete rreales.
(Bartolomé de Carvajal, *Instruction y memorial para escriuanos y juezes executores, assi en lo criminal como ceuil, y escripturas publicas*, Granada, Hugo de Mena, 1585).
- [148] Las trescientas de Juan de Mena en folio enquadernadas en pergamino_ doze Reales.
(Juan de Mena, *Las trescientas*, Alcalá, J. de Villanueva y Juan de Robles, 1566).
- [149] Suplimentun (sic) chronicarun en folio enquadernado en pergamino_ quarenta y quatro rreales.
(Jacopo Filippo Foresti, *Supplementum chronicarum*, Venecia, Georgii de Rusconibus, 1513).
- [150] Jardín de divinas flores en folio enquadernado en pergamino_ siete rreales.
(Francisco Ortiz Lucio, *Jardín de divinas flores del Sacerdote Christiano*, Madrid, Miguel Serrano de Vargas, 1601).
- [151] Calepino en siete lenguas en folio enquadernado en folio_ treinta y ocho rreales.
(Ambrosii Calepini, *Dictionarum linguarum septem*, Basilea, ex officina Henric Petrina, 1579).
- [152] Memorial de cosas notables en folio enquadernado en pergamino_ diez rreales.
(Iñigo López de Mendoça, *Memorial de cosas notables*, Guadalajara, Pedro de Robles y Francisco de Cormellas, 1564).
- [153] Amadís de Gaula en folio enquadernado en pergamino- doce rreales.
(Garci Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, Sevilla, Fernando Díaz a costa de Alonso de Mata, 1586).
- [154] Burgos de Paz sobre las leys de Toro en folio enquadernado en pergamino_ veynte rreales.
(Marcos Salon de Paz (Burgos de Paz), *Ad leges Taurinas insignes commentarii*, Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba, 1578).
- [155] Chronica de España del rrey don Alonso en folio enquadernado en pergamino_ nueve rreales.
(Ver nº 137).
- [156] Marco Aurelio con Relox de príncipes en folio enquadernado en pergamino_ doze rreales.
(Fray Antonio de Guevara, *Marco Aurelio con relox de príncipes*, Sevilla, Juan Cromberger, 1543).

- [157] Repeticiones de Suárez en folio encuadernado en pergamino_ diez rreales.
(Rodrigo Suárez, *Dilucida commentaria in l. quoniam in prioribus c. de in offic. testam. & in l. post rem iudicatam ff. de re. iud. nec non in alias fori, & ordinamenti leges*, Valladolid, excudebat Diego Fernández de Córdoba, 1588).
- [158] Espexo de consolación primera y segunda e tercera y quarta y quinta y sesta parte en dos cuerpos encuadernadas en pergamino en folio dos juegos a treinta e tres rreales cada juego_ sesenta y sseys rreales.
(Juan de Dueñas, *Espejo de consolación de tristes*, Alcalá de Henares, Juan Gracián, 1589).
- f. 1047 v
- [159] Don Florisel de Niquea primera parte folio encuadernado en pergamino_ cinco rreales.
(Feliciano de Silva, *Don Florisel de Niquea 1ª parte*, Zaragoza, Pierres de la Floresta, 1568).
- [160] Palacios Sobre San Mateo primera y segunda parte folio encuadernado en pergamino_ dos cuerpos_ diez y seis rreales.
(Pauli de Palacio, *Enarrationes in sacrosanctum Jesu Christi Evangelium secundum Mattheum*, Lugduni, apud heredes Iacobi Iuntae, 1559).
- [161] Medina De penitencia folio encuadernado en pergamino que bale siete rreales.
(Bartolomé de Medina, *Breve instruction de como se ha de administrar el sacramento de la penitencia: diuidida en dos libros*, Salamanca, herederos de Matías Gast, 1577).
- [162] Monte santo de Granada folio encuadernado en pergamino_ seis reales.
(Gregorio López de Madera, *Discursos de la certidumbre de las reliquias descubiertas en Granada desde el año 1588 hasta el de 1598*, Granada, Sebastián de Mena, 1601).
- [163] Historias del rrey don Felipe primera y segunda parte en un cuerpo folio encuadernado en pergamino a treynta y seys rreales cada una=sesenta (sic) y dos Rs. 2.
(Ver nº 1).
- [164] Mas otra Historia del Rey don Felipe encuadernado en dos cuerpos en folio en pergamino_ treynta y seis reales. 1.
(Ver nº 1).
- [165] Historia de san Agustín folio encuadernada en pergamino un cuerpo catorce Reales.
(Alonso de Orozco, *Cronica del glorioso padre y doctor de la yglesia & la misma orden; una muy prouechosa instrucion de religiosos; la declaracion de la regla del bienauenturado sant Augustin obispo de Yponia*, Sevilla, Gregorio de la Torre, 1551).
- [166] Cronica de san Agustín folio un cuerpo encuadernada en pergamino diez rreales.
(Ver nº 165).
- [167] Don Policine de Boecia folio encuadernado en pergamino ocho Rs.
(Juan de Silva y Toledo, *Don Policisne de Boecia*, Valladolid, Juan Íñiguez de Lequerica, 1602).

- [168] Loxica de Soto folio encuadernada en pergamino en un cuerpo digo que son dos a quatro reales ocho reales.
(Domingo de Soto, *Summulae*, Salamanca, Ildefonso de Terranova y Neyla expensis Vincent de Portonariis, 1586).
- [169] Nabarro Yn capitulo aliquando dos tomos encuadernados en pergamino folio seis reales.
(Martín de Azpilcueta, *Praelectiones in cap. si quando. et cap. cum contingat. de rescript. in causa propria cantoriae Conimbricensis axiomata discutientes*, Coimbra, João de Barreira et João Álvares, 1543).
- [170] Hespera mundi folio encuadernado en pergamino un cuerpo quatro reales.
(Ver nº 132).
- [171] Hespexo de consolación sesta parte diez reales.
(Ver nº 158).
- f. 1048*
- [172] Milagros de Xº de Fonseca en un cuerpo folio enqdo en pergamino_veynte y dos Reales.
(Cristóbal de Fonseca, *Primera parte de la vida de Christo señor nuestro*, Toledo, en casa de Tomás de Guzmán, 1598).
- [173] Vita Xe de Fonseca folio enqdo en pergamino un cuerpo_ diez y seis Reales.
(Ver nº 172).
- [174] Philosophía moral de Torres folio enqdo en pergamino_ veynte Rs.
(P. Juan de Torres, *Philosophia moral de principes, para su buena criança y gouierno y para personas de todos estados*, Burgos, Philippe de Iunta y Juan Baptista Varesio, 1596).
- [175] Tablas de Tolomeo folio un cuerpo encuadernado en pergamino_ diez Reales.
(Claudius Ptolemaeus, *Tratado da sphaera com a theorica do sol e da lua*, Lisboa, Germão Galharde, 1537).
- [176] 2 Vita Xe de Ojeda_ folio dos tomos enqdos en pergamino_ a catorçe Reales_ 28 Rs.
(Fray Hernando Ojea Gallego, *La venida de Christo y su vida y milagros en que se conuerdan los dos testamentos divinos, viejo y nuevo*, Medina del Campo, Cristoval Lasso Vaca, 1602).
- [177] Caluo de Albeytería folio enqdo en pergamino_ un tomo_ doçe Reales.
(Fernando Calvo, *Libro de albeitería*, Salamanca, Juan Fernández, 1587).
- [178] Medina yn 3ª parten diui tome folio encuadernado en pergamino_ veynte y quatro Reales.
(Bartholomeus Medina, *Expositio in tertiam divi Thome partem*, Venetiis, apud Sanctorum Ioannem et Paulum, 1582).
- [179] Castro Contra herexes en folio encuadernado en pergamino_ ocho Reales.
(Alfonso de Castro, *Adversus omnes haeres, libri XIII. Postremum summa cura aucti & recogniti. Salamanca*, Guillermo de Millis, 1541).

- [180] Phisicos del Pe Rubio folio enqdo en pergamino_ diez y siete Reales.
(Antonio Rubio Rodensi, *Logica Mexicana siue Commentarii in vniuersam Aristotelis Logicam*, Coloniae Agrippinae, Arnoldi Mylii Birckmanni, 1605).
- [181] Lugares comunes de Luçio folio encuadernado en pergamino_ doçe Reales.
(Fray Francisco Ortiz Lucio, *Libro intitulado, jardin de amores sanctos, y lugares comunes, doctrinales y pulpiales*, Alcalá de Henares, Iuan Iñiguez de Lequerica, 1592).
- [182] Boecio de Consolación folio encuadernado en pergamino_ ocho Reales.
(Boecio, *De consolacion*, Valladolid, Ioan de Bostillo, 1604).
- [183] Fero sobre San Juan en folio encuadernado en pergamino_ doçe Reales.
(Fray Juan Feri [= Wild, Johann], *In sacrosanctum Iesu Christi secundum Ioannem evangelium commentaria*, Alcalá de Henares, apud Antón Sánchez de Leyva, 1579).
- f. 1048v*
- [184] 2 Melo sobre S. Mateo dos tomos en folio enqdo en pergamino_ a doçe reales_ veynte y quatro Rs.
(Fray Gaspar Melo, *Commentaria in sacrosanctum Mathaei evangelium*, Valladolid, Diego Fernández, 1584).
- [185] 1 Cronica troyana folio encuadernada en pergamino_ seis Reales.
(Guido Giudice delle Colonne, *Crónica troyana, en que se cõtiene la total y lamentable destruycion de la nombrada Troya*, Medina del Campo, a costa de Benito Boyer, mercader de libros, Francisco del Canto, 1587).
- [186] Nueva recopilación 2ª parte folio encuadernada en pergamino_ doçe Reales.
(*Quaderno de las leyes añadidas a la nueva recopilacion passada, que se imprimio el año de mil y quinientos y noventa y dos, y se imprime el año de mil y quinientos y noventa y siete*, Alcalá de Henares, en casa de Juan Iñiguez de Lequerica, 1598).
- [187] 2 Una 1ª parte de la Historia de la Yndia Oriental folio enqdo en pergamino_ digo dos_ a diez y seis Rs_ 32 Rs.
(Antonio de San Román, *Historia general de la India oriental*, Valladolid, Luis Sánchez, 1603).
- [188] Crónica de Castrioto en folio encuadernado en pergamino_ diez Reales.
(Ver nº 136).
- [189] Consillia Casanate folio otro cuerpo enqdo en pergamino_ veynte Rs.
(Ver nº 143).
- [190] 2 El fuero de Bizcaya folio encuadernado en pergamino_ a quatro Rs cada uno_ ocho Rs.
(*El fuero, privilegios franquezas y libertades de los cavalleros hijos dalgo del señorío de Vizcaya*, Medina del Campo, Francisco del Canto, 1575).
- [191] Más un Açebedo sobre la 1ª y 2ª y 3ª de la Recopilación_ en folio enqda en pergamino_ diez Rs.
(Ver nº 142).

- [192] Exelencías (sic) de la Monarchía el Reyno de España folio en pergamino_ cinco Rs.
(Gregorio López Madera, *Excelencias de la monarchía y reyno de España*, Valladolid, Diego Fernández de Córdoba, 1597).
- [193] 4 Flo sanctuorum de Villegas 3ª y 4ª y 5ª y 6ª parte que son quatro tomos encuadernados en pergamino folio_ todos quatro ocho dus.
(Alonso de Villegas, *Flos sanctorum*, Toledo, viuda de Juan Rodríguez, 1591).
- [194] 2 Más dos 5ª parte de Villegas flo sanctuorum sueltas folio enqdos en pergamino. a veynte y dos Reales cada uno. quarenta y quatro Rs.
(Ver nº 193).
- f. 1049*
- [195] Anales de Aragón los cinco libros postreros de las 1ª parte en folio enqdo en pergamino veynte y quatro Rs.
(Jerónimo Zurita, *Anales de la corona de Aragon*, Zaragoza, Diego Dorado, 1600).
- [196] Un cuerpo de Decretales en 4. de a pliego biejo enqdo en pergamino_ doçe Reales.
(Tal vez, *Antiquae collectiones decretalium*, Lérida, Juan de Villanueva et Pedro de Robles, 1578).
- [197] Plutarco de Varones ylustres folio encuadernado en pergamino_ veynte Reales.
(Plutarco, *Las vidas de los ilustres y excellentes varones griegos y romanos*, Colonia, Arnoldo Bircman, 1562).
- [198] Vita chiste (sic) Cartujano 3ª parte enqdo en cuero_ negro folio_ colarado (sic) y negro_ veynte reales.
(Ludolphus de Saxonia, *La tercera parte del vita Christi cartuxano*, Sevilla, Jácome Cromberger, 1551).
- [199] Barradas_ 1º tomo enqdo en embesado folio un tomo que vale_ veynte y quatro Reales.
(Sebastiani Barradas Olissiponensis, S.I., *Commentariorum in concordiam & historiam quatuor Euangelistarum*, II, 3ª ed., Lvgdvni, Sumptibus Horatij Cardon, 1610).
- [200] 3 Lasarte de Alcabalas folio encuadernado en pergamino_ a doçe Reales cada uno_ 36 Rs.
(Ignacio de Lasarte y Molina, *De decima venditionis & permutationis, quae Alcabala nuncupatur, Liber unus*, Alcalá de Henares, Apud Ioannem Gratianum, 1589).
- [201] Chrónica Troyana folio enqda en pergamino_ que vale quatro Reales por estar falto.
(Ver nº 185).
- [202] Epístolas de Guebara primera parte folio encuadernada en pergamino_ seis Rs.
(Antonio de Guevara, *Libro primero de las epístolas familiares*, Valladolid, Juan de Villquirán, 1541).
- [203] Nabarro de Penitencia folio encuadernado en pergamino_ ocho Rs.
(Martín de Azpilcueta, *In tres de poenitentia distinctiones posteriores commentarii*, Coimbra, João Álvares et João de Barreira, 1542).

- [204] Aldobrandino sobre la Ynstituta folio enqdo en pergamino_ ocho Reales.
(Silvestre Aldobrandini, *In primum Institutionum Justiniani librum Commentarius*, Venecia, Lucas Antonio Junta, 1581).
- [205] Homilliaro Ebanjélico en Romançe folio enqdo en pergamino_ doçe Rs.
(Juan Bautista de Madrigal, *Homiliario evangélico*, Madrid, Luis Sánchez, 1602).
- [206] Primera y 2ª y 3ª parte de Orlando el enamorado o Espejo de caballerías_ folio en pergno_ doçe Rs.
(Pedro de Reynosa, *Primera, segunda y tercera parte de Orlando enamorado,-Espejo de Cauallerias*, Medina del Campo, Francisco del Canto a costa de Juan Boyer, 1586).
- f. 1049v
- [207] Crónica de Spaña en latín folio enqda en pergamino_ ocho Rs.
(Sin identificar).
- [208] Rebufo de senificaçione. Marca Mayor enqdo en pergamino quarenta Reales.
(Petro Rebuffo, *De verborum et rerum significatione*, Lione, Gulielmum Rovillion, 1586).
- [209] Castro de leji penalibus en folio enqdo en pergamino_ diez Reales.
(Fratri Alfonso a Castro, *De potestate legis pœnalis, libri duo, nunc recens editi*, Ludguni, Apud Sebastianum Barptolomaei Honorati, 1556).
- [210] 2 Medina de penitencia folio enqdo en pergamino nueve Rs cada uno_ diez y ocho Rs.
(Bartolomé de Medina, *Breve instruction de como se ha de administrar el sacramento de la penitencia*, Salamanca, herederos de Matías Gast, 1577).
- [211] Don Florisel de Niquea 3ª parte en folio_ doçe Reales.
(Feliciano de Silva, *La tercera parte de la coronica del muy excelente príncipe don Florisel de Niquea*, Évora, hererederos de Andrés de Burgos, 1560).
- [212] Curso de Bera Cruz en folio enquadernado en pergamino Catorce Rs.
(Alfonso de la Vera Cruz, *Aristoteles. Recognitio summularum cum textu Petri Hispani et Aristotelis, tertia editio*, Salamanca, Domingo de Portonariis expensis Simón de Portonariis, 1569. *Aristoteles. Resolutio dialectica cum textu Aristotelis*, Salamanca, Juan Bautista de Terranova expensis Simón de Portonariis, 1569. *Physica speculatio, tertia editio*, Salamanca, excudebat Juan Bautista de Terranova expensis Simón de Portonariis, 1569).
- [213] Repertorium Ynquisitorum folio enquadernado en pergamino_ doçe Rs.
(*Repertorium inquisitorum pravitatis haereticae*, Venecia, Apud Damianum Zenarum, 1575).
- [214] Juº Bautista vençio en folio enquadernado en pergamino- diez Reales.
(Sebastian Vantius, *Tractatvs de nullitatibvs processvum ac sententiarvm*, Lyon, Apud Macé Bonhomme, 1552).

- [215] Marial de Azebedo en folio enquadernado en papelón y cuero_ veynte y dos Reales.
(Fray Luis de Azebedo, *Marial. Discursos morales en las fiestas de la Reina del cielo nuestra señora*, Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba, 1600).
- [216] Mariano sup feudos enquadernado en pergamino folio_ diez y seis Rs.
(Mariani Socini, *Eruditissima Commentaria In primam partem lib. II Decretalium*, Venecia, 1594).
- [217] Cano de loçis folio enqdo en pergamino_ doce Reales.
(Melchor Cano, *De locis theologicis*, Lovanii, excudebat Serbatus Sassenus, sumptibus haeredum Ioannis Stelsii, 1569).
- [218] Melo sobre San juº en folio enqdo en pergamino_ doce Reales.
(Gaspar de Melo, *Commentaria in apocalypsin divi Ioannis evangeliste*, Valladolid, excudebat apud herederos de Bernardino de Santo Domingo, 1589).
- [219] Abiles Yn capitulo_ Pretoris folio enquadernado en pergamino_ doce Rs.
(Francisco de Avilés, *Noua diligens ac per vtilis expositio capitum seu legum praetorum ac iudicum syndicatus regni totius Hispaniae*, Madrid, Pedro Madrigal, 1597).
- f. 1050
- [220] Tapia de tripiçi bonun folio enqdo en pergamino_ ocho Rs.
(Diego de Tapia, *Dialogus de triplici bono et vera hominis nobilitate, qui Philemon inscribitur*, Salamanca, excudebat Cornelio Bonardo, 1588).
- [221] 3 Diálogo de relatores en folio enquadernado en pergamino_ ocho Rs cada uno_ 24 Rs.
(Juan Matienzo, *Dialogus relatoris et advocati Pinciani Senatus*, Valladolid, Luis Sánchez, 1604).
- [222] Ordenamto Real folio enqdo en pergamino biejo quatro Reales.
(Alfonso Díaz de Montalvo, *El Fuero Real de España*, Salamanca, Iuan Baptista de Terranoua, 1569).
- [223] Plinio de natural Historia folio enqdo en pergamino_ diez Rs biejo.
(Tal vez, Francisco López de Villalobos, *Glossa litteralis in primum et secundum naturalis historie libros*, Alcalá de Henares, Miguel de Eguía, 1524).
- [224] 6 Rodríguez de Anius y Reditibus enquadernados en pergamino_ a diez y siete Reales cada uno_ çiento y dos Rs.
(Gaspar Rodríguez, *Tractatus de annuis et mensuris redbibus*, Lugduni, sumptibus Horatii Cardon, 1605).
- [225] Pratica de Paz enquadernada en folio en pergamino_ diez y ocho Rs.
(Gonzalo Suárez de Paz, *Praxis ecclesiastica et saecularis cum actionum formulis et actis processum Hispano sermone compositis*, Salamanca, 1583).

- [226] 3 Açebedo in 3ª Parte de la Recopilación en folio enqdo en pergamino_ a diez Rs cada uno_ treinta Rs.
(Ver nº 142).
- [227] Lisuarte de Greçia folio encuadernado en pergamino_ seis Rs.
(Feliciano de Silva, *Lisuarte de Grecia*, Lisboa, Alonso López, 1587).
- [228] Glosa de Cifuentes libro viejo en folio enqdo en pergamino_ 2 Rs.
(*Glosa de Miguel de Cifuentes sobre las Leyes de Toro*, Medina del Campo, Mateo y Francisco del Canto, 1555).
- [229] Franco Aluno de Ferrara De la fábrica del mundo en ytaliano enqdo en cuero folio_ doçe reales.
(Francesco Alunno, *Della fabrica del mondo di M. Francesco Alunno da Ferrara libri X ne quali si contengono le voci di Dante, del Petrarca, del Boccaccio, del Bembo & d'altri buoni autori. Di nuouo ristampati et ampliati di più di 1500 uocaboli*, Venecia, appresso Iacopo Sansouino il Giouane, 1570).
- [230] Historia General de las Yndias de Roman folio encuadernada en pergamino_ quince Reales.
(Ver nº 187).
- [231] 2 Hugo de Çelso Real en folio enqdo en pergamino a diez y seis Rs son dos 32 Rs.
(Hugo de Celso, *Las leyes de todos los reynos de Castilla, abreuviadas y reduzidas en forma de reportorio*, Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1540).
- f. 1050v*
- [232] Deçisiones Tholosane y pape en 4º de apliego grande encuadernado en pergamino ocho Rs.
(Guidone Papae, *Decisiones parlamenti Dalphinalis Gratianopolis*, Ludguni, Aegidium & Iacobum Huguetan fratres, 1542).
- [233] Deçisiones guidonis pape en 4. de a pliego grande cinco Rs.
(Ver nº 232).
- [234] Prosas de Petro Benbo en ytaliano folio viejo tres Reales encuadernado.
(Pietro Bembo, *Le prose di M. Pietro Bembo nelle quali si ragiona della volgar lingua*, Venetia, Andrea Arribabene, 1567).
- [235] Phelipo Ynocençio folio enqdo en pergamino_ seis Reales.
(*Commentaria Innocentii quarti Pont. Maximi super libros quinque Decretalium*, Francofurti ad Moenum, Martin Lechler, 1570).
- [236] Consillia feudalia en folio encuadernado en pergamino ocho Reales.
(Alberti Bruni, *Consiliorum feudalium*, Venetiis, Iacob. Ant. & Iulium Somach. fratres, 1579).
- [237] Plinius de Remendica en folio enqdo en pergamino_ quatro Reales.
(Plinius Valerianus, *De re medica*, Basilea, 1528).

- [238] Consillia Alberti Bruni folio encuadernado en pergamino_ ocho Reales.
(Alberti Bruni, *Consiliorum feudalium* (Venetiis, Iacob. Ant. & Iulium Somach. fratres, 1579).
- [239] Consillarum de Jacobi Mandalli Albenfis folio enqdo en pergamino_ ocho Reales.
(Jacobi Mandelli Albenfis, *Consiliorum*, Venetiis, apud Gioannem Barilettum, 1566).
- [240] Suma Rolandina folio encuadernado en pergamino_ seis Reales.
(Rolandino de Passeggeri, *Summa Artis notariae*, Lyon, Sebastián Honorato, 1555).
- [241] Relecciones de Peralta 4º tomo folio encuadernado en pergamino_ seis Rs.
(Pedro Peralta, *Relecciones praecellentis*, Salamanca, Excudebat Ioannes Maria á Terranova, 1563).
- [242] 18 Cuerpos de Cobarrubias sueltos y biejos que todos ellos balen poco más o menos aunque sea a papel biejo_ veinte Rs.
(Papel viejo).
- [243] Raçionale dibinorun ofiçiorun en folio enqdo en cuero biejo_ 6 Rs.
(Guilelmus Durantis, *Rationale divinatorum officio.*, Lugdvni, Haeredes Iac. Iunta, 1559).
- f. 1051*
- [244] Unos Chrisostomos biejos en dos cuerpos encuadernados en cuero que balen diez y ocho Reales.
(Johannes Chrysostomus, *Sermon de como se deue el buen christiano ocupar en hazer bienes y sufrir con paciencia los males, a exemplo de san Timotheo*, Burgos, Juan de Junta, 1536).
- [245] Más otros Chrisostomos en cinco cuerpos biejos encuadernados en quero que balen veinte Reales poco más o menos.
(Ver nº 244).
- [246] 3 Titelman sobre los salmos tre (sic) cuerpos biejos que balen todos tres_ veinte y quatro Reales.
(Francisco Titelmano, *Elucidatio in omnes Psalmos iuxta veritatem vulgatae & ecclesiae vsitate aeditionis latinae*, Lugduni, Gulielmum Rovillium, 1556).
- [247] Aulo Jelio Opera en un cuerpo enqdo en pergamino en folio_ quatro Rs.
(Auli Gellii *noctium atticarum opus*, Lugduni, apud haeredes Simonis Vicentii, 1539).
- [248] Pinto en Ezechiel en folio enqdo en pergamino_ ocho Rs.
(F. Hectoris Pinti, *In Essaiam Prophetam Commentaria*, Antuerpiae, In aedibus Viduae & Haeredum Ioan Stelsii, 1567).
- [249] Repetiçiones de Ripa folio encuadernado en pergamino_ ocho Rs.
(Francisci de Ripa Papiensis, *Lectura una cum summariis in repetitiones rubricarum sequentium*, Lugduni, Vincent de Portonaris, 1538).

- [250] Espejo de la conciencia folio encuadernado en pergamino_ diez Rs.
(*Espejo de la conciencia*, Medina del Campo, Alexo de Herrera y Francisco del Canto, 1552).
- [251] Agustino ynsalmos_ en folio enqdo en tablas y quero_ ocho Rs.
(Augustini Eugubini, *In Psalmum XVIII et CXXXVIII interpretatio*, Lugduni, apud Seb. Griphium, 1533).
- [252] Epístolas de San Herónimo en latín biejas_ en folio enqdas en pergamino_ ocho Rs.
(San Jerónimo, *Epistolae*, Zaragoza, Jorge Coci, 1510).
- [253] S. Thomas sobre las Héticas de Aristotiles en folio enqdo en tablas_ ocho Rs.
(Thomas de Aquino, *Sententia libri Ethicorum Aristotelis*, Jacobus de Dusa, 1482).
- [254] Medina de Penitencia ed Restituçiones en folio enqdo en tablas_ seis Reales.
(Ver nº 161).
- [255] Sermones de Villavicencio en folio encuadernado en pergamino_ ocho Reales.
(Fray Lorenzo de Villavicencio, *Conciones in evangelia et epistolas. quae dominicis disbvz populo in Ecclesia proponi solent*, Parisiis, Apud Michaellem Sonnum sub scuto Basilensi, via Jacobaea, 1565).
- f. 1051v*
- [256] Agustino sup salmos encuadernado en quero en folio que bale diez Reales.
(Ver nº 251).
- [257] Platina de Vitis pontifece en folio enqdo en papelón y quero_ quatro Rs.
(B. Platinae, *Historia de vitis pontificum romanorum*, Coloniae, apud Maternum Cholinum, 1568).
- [258] Aristolis (sic) opera omnia en folio enqdo en pergamino_ seis Reales.
(Aristóteles, *Aristotelis Stagiritae Tripartitae philosophiae Opera omnia absolvitissima*, Basileae, per Ioannem Heruagium, 1563).
- [259] Oleastro in pentatecun opera omnia encuadernado en pergamino_ ocho Reales.
(Fray Antonio de Azeuedo, *Elenchus commentarii in Pentateuchum Hieronymi ab Oleastro*, Barcelona, Jacobo Cendrat, 1588).
- [260] Opuscala (sic) divi Thome en folio encuadernado en pergamino_ seis reales.
(Thomas Aquinas, *Opuscula*, Salamanca, s.n., 1490).
- [261] Jacobo Sadoleti yn Pauli espistolas (sic) encuadernado en pergamino folio_ seis Reales.
(Iacobi Sadoleti ... *Epistolarum libri sexdecim*, Colonia, Petrus Horst, 1590).
- [262] Platonis Opera omnia en folio enqdo en pergamino_ seis Reales.
(Platón, *Omnia D. Platonis opera*, Iheronimum Schotum, Venetiis, 1571).
- [263] Juani drie donis en folio encuadernado en pergamino_ ocho Reales.
(Ioannis Driedonis a Turnhout, *De ecclesiasticis scripturis & dogmatibus*, Lovanii, Bartholomei Grauii, 1550).

- [264] 2 dos Torres de Trinitate en folio enqdo en pergamino que bale cada uno_ seis Rs_ doce Rs.
(Tal vez, Luisii Turriani, *Tractatus de augustissimo trinitatis misterio*, Madrid, ?, ?).
- [265] Apiano Alexandrino en folio enqdo en pergamino que bale cinco Reales.
(Apiano Alexandrino, *Historia de las guerras civiles de los Romanos*, Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1592).
- [266] Estella sobre San Lucas primero y 2º tomo enqdo en pergamino folio_ veynte y cinco Rs.
(Fray Diego de Estella, *Enarrationes in Lucam Evangelium*, Alcalá, Juan Gracián, 1578).
- [267] 2 Dos Blibias viejas en folio enquadernadas en pergamino a diez Reales cada una_ veynte Rs.
(Múltiples ediciones).
- f. 1052*
- [268] Historia Sabelica en folio enqdas en pergamino viejos_ a ocho Rs cada una diez y seis Reales.
(Marci Antonii Cocci Sabellici, *Rapsodiae historiarum Enneadum*, Lugduñ, Nicolai Petit & Hectoris Penet, 1535).
- [269] Historia de Françia en dos cuerpos en folio y lengua francesa enqda en pergamino_ veynte y dos Rs.
(Henri Lancelot-Voisin de La Popelinière, *L'Histoire de France enrichie des plus notables occurrences*, s.l., Abraham H., 1581).
- [270] Vega de Mediçina opera onia (sic) en dos tomos enquadernado en pergamino_ folio_ diez y seis Rs.
(Christophori a Vega, *Opera omnia*, apud Gulielmum Rovillium, Lugduni, 1587).
- [271] Metaphisica de Aristotilis folio grande con Comento de Sto Thomas en pergmo_ doçe Rs.
(Thome Aquinatis, *Profunda commentaria in metaphisica Aristotelis*, Venetiis, apud Lucam Antonium Giuntam, annus non reperitur in folio).
- [272] Opera Bernardi folio grande enquadernado en pergamino_ biejo_ doçe Reales.
(Bernardo de Claraval, *Opera Bernardi*, Lugduni, Nicolai Petit, 1538).
- [273] Curaçio super Codiçe enquadernado en pergamino_ folio_ diez y seis Reales.
(Iacobi Cuiacii (Jacques Cujas), *Paratitla in libros quinquaginta Digestorum, seu Pandectarum imperatoris Iustiniani*, Lugduni, Gulielmum Rouvillium, 1587).
- [274] Más otro tomo de Curaçio folio enqdo en pergamino_ ocho Reales.
(Ver nº 273).
- [275] 5 Cuerpos de Abades_ biejos enqdos en pergamino folio que balen todos cinco_ quince Reales.
(Niccolò Tedeschi (Panormitano), *Abbatis Panormitani Commentaria tertiae partis in secundum decretalium librum*, Venetiis, apud Iuntas, 1582).
- [276] Tiraquelo yn lex siu quan folio enquadernado en pergamino_ quatro Reales.
(André Tiraqueau, *De poenis legum, ac consuetudinum statorumque temperandis*, Salamanca, Andrea de Portonariis, 1559).

- [277] Tiraquelo de penis folio encuadernado en pergamino_ quatro Reales.
(Ver nº 276).
- [278] Budei Comentario lingue grecae en folio biejo que bale_ doçe Reales.
(Gulielmo Budaeo, *Commentarii linguae Graecae*, Coloniae, Ioannis Soteris, 1580).
- [279] Comentarios de Çesar con comento folio enqdo en pergamino_ ocho Reales.
(Cayo Julio César, *Commentarios*, Alcalá, Miguel de Eguía, 1529).
- f. 1052v*
- [280] Nabarro de jubileo biejo en 4º de a pliego enqdo en pergamino dos Reales.
(Ver nº 82).
- [281] Theolixica Mistica en folio enquardenada (sic) en papelón seis Reales.
(Gabriel de Toro, *Teologia mistica o unión del alma con Dios*, Zaragoza, Diego Hernández, 1548).
- [282] Lusiadas de Luys de Camoes en quato (sic) de a pliego en Rs_ dos Reales.
(Luis Camoes, *Los lusiadas*, Alcalá de Henares, Iuan Gracián, 1580).
- [283] 2 Elegançias del Antonio en 4º de a pliego enqdo en pergamino viejo un Real cada una.
(Antonio de Nebrija, *Elegancias romançadas*, Antequera, herederos de Antonio de Nebrija, 1576).
- [284] Simancas de Republica en 4.º de a pliego enqdo en pergamino_ dos Reales.
(Diego de Simancas, *Collectaneorum de republica*, Salamancae, apud Didacum a Cussio, 1598).
- [285] Petro Linçio contra hereses en 4º de a pliego_ biejo_ tres Reales.
(Tal vez, Pierre Lizet, *Adversus pseudoevangelicam haeresim libri seu commentarii novem duobus excussi voluminibus*, Paris, Miguel Vascosanis, 1551).

LEYES

- [286] 1 Alexandros cumplidos en tres cuerpos enqdos en pergamino folio_ ochenta Reales.
(Alexandri Galvani, *Ad L. Gallus. De liberis est posthumis haeredibus iusti vel exhaere lucubrationes*, Bononiae, Ioannis Rossii, 1583).
- [287] 4 Juegos de Bartulos los tres enqdos de nuevo folio ymprisión de leonçillo_ a ocho ducados.
Cada juego unos con otros_ trinta y dos ducados.
(Bartoli a Saxoferrato, *Consilia, quaestiones et tractatus*, Augustae Taurinorum, 1589).
- [288] 1 Baldos ymprisión de Compª en cinco cuerpos enqdos en pergamino_ quarenta Reales.
(Baldo degli Ubaldi, *Opus aureum iuris utriusque luminis domini Baldi de Perusio super feudis*, Salamanca, Vincent de Portonariis, 1535).
- [289] 1 Paulos de ymprisión de leonçillo en çinco cuerpos_ cinqta y seis Rs enqdos.
(Iulii Pauli, *Sententiarum receptorum ad filium, libri quinque*, Noribergae, 1594).

- [290] Suma Aconis en un cuerpo enqda en pergamino ymprisión de león veynte Rs.
(Azo Portius, *Azonis summa aurea recens pristinae suae fidei restituta, ac archetypo collata*, Lyon, Petrus Fradin, 1557).
- [291] Andrea Ysernia letura usus seuduorum (sic) en un cuerpo folio en pergamino_ veynte y quatro Rs.
(Andrés Ysern, *Lectura in usibus feudorum*, Nápoles, 1571).

f. 1053

- [292] 11 Más honze libros de a folio con comento que balen unos con otros a siete Reales_ setenta y siete Rs.
(Tal vez, Martín de Azpilcueta, *Comento en romance a manera de repeticion latina y scholastica de juristas sobre el capitulo inter verba. XI. q. III.*, Coimbra, Joao de Barreira y Joao Álvares, 1544).
- [293] 2 Más otros dos comentados de a folio treçe Rs.
(Ver nº 292).
- [294] 7 Más otros 7 libros de a 4.º comentados biejos enqdos a dos Rs unos con otros_ catorce Rs.
(Tal vez, Martín de Azpilcueta, *Comento en romance a manera de repeticion latina y scholastica de juristas sobre el capitulo quando de consecratione dist. prima*, Coimbra, Joao de Barreira y Joao Álvares, 1545).
- [295] Los cantos de Pretrarca en 4.º de a pliego en ytaliano enqdo en papelón quatro Rs.
(Francesco Petrarca, *Rimario. Tavola di Tutte le Rime de i Sonetti e Canzoni del Petrarca, ridotte co i versi interi sotto le cinque lettere vocali*, Venezia, Niccolò Bevilacqua, 1568).
- [296] 60 Más sesenta libros de a pliego biejos parte de leyes y parte de Artes y parte de thelujia (sic) que por ser tan biejos y sueltos no se pone cada uno el preçio por sí y así todos baldrán poco más o menos a dos Rs y mº cada uno_ que montan çiento y cinqta Rs.
(Papel viejo).
- [297] 40 Más quarenta libros de a 4.º biejos de todas suertes pequeños y grandes que tanpoco se pone a cada uno preçio de por sí por ser en la forma dha que baldrán a Real uno con otro quarenta rs.
(Papel viejo).
- [298] 14 Más otros catorce libros de a pliego de diferentes suertes leyes y theolujia biejos que balen unos con otros a tres Rs poco Más o Menos_ 42 Rs.
(Papel viejo).

Libros de otabo enqdos

- [299] Unos sermones de S. Viçente en 8º en tres cuerpos enqdos en quero_ seis Rs.
(Vicente Ferrer, *Sermones*, Alcalá de Henares, en casa de Sebastián Martínez, 1588).
- [300] Más otros sermonarios de Royardo en 8º en tres cuerpos enqdos en pergamino quatro Rs.
(Fray Juan Royardo, *Homiliae in evangelia dominicalia juxta litteram, adiectis homiliis*

in evangelia trium feriarum Paschaliū, & totidem pentecostaliū, Lyon, imp. Guillermo Rovillio, 1573).

f. 1053v

- [301] 3 Obras de Castillejo en 8º a cinco Rs cada una quince Reales.
(Cristóbal de Castillejo, *Las obras*, Madrid, Andrés Sánchez a costa de Pedro de la Torre, 1600).
- [302] 3 Vida de Sta Leocadia en 8º a tres Reales cada una nueve Reales.
(Francisco de Pisa, *Descripcion de la imperial ciudad de Toledo, y historia de sus antiguedades (...). Historia de la gloriosa virgen y mártir Santa Leocadia, patrona de Toledo*, Toledo, Pedro Rodríguez, 1605).
- [303] 4 Ribera yn profectas compendio a tres Rs cada uno_ doçe Rs.
(Francisco de Ribera, *In duodecim prophetas commentarii historici selecti*, Salamanca, Juan Fernández, 1598).
- [304] 4 Arcadia de Lope de Vega en 8º enqdos a tres Rs y mº cada uno_ catorce Rs.
(Lope de Vega, *Arcadia. Prosas y versos*, Barcelona, Sebastián de Cormella, 1602).
- [305] 2 Examen de ynjenio en 8º enquadernados en pergamino a dos Rs y mº_ cinco Rs.
(Juan Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*, Baeza, Iuan Baptista de Montoya, 1594).
- [306] El pícaro 1ª y 2ª parte en 8º enqdo en pergamino quatro Rs.
(Mateo Alemán, *De la vida del picaro Guzman de Alfarache primera-segunda parte*, Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1603).
- [307] 5 Historia de la Reyna Saba en 8º enqdo en pergamino a dos Rs cada una diez Reales.
(Alonso de Orozco, *Historia de la reyna Saba, quando disputo con el rey Salomon en Hierusalem*, Salamanca, en casa de Domingo de Portonariis en casa de Juan Bautista de Terranova, 1575).
- [308] 4 Epístolas de Çiçerón 8º enqdas en pergamino a cinco Rs cada una veynte Rs.
(Ver nº 5).
- [309] 4 Gias de pecadores de fray Luis de Granada en 8º enquadernadas en pergamino a quatro Rs cada una_ diez y seis Rs.
(Fray Luis de Granada, *Guia de peccadores*, Medina del Campo, Francisco del Canto a costa de Benito Boyer, 1578).
- [310] 9 Secretos de naturaleza en 8º enquadernados en pergamino a Real y mº cada uno_ treçe Rs y mº.
(Gerónimo Cortés, *Libro de phisonomia natural y varios secretos de naturaleza, el qual contiene cinco tratados de materias diferentes, no menos curiosas que prouechosas*, Madrid, Pedro Madrigal, 1598).

- [311] 11 Deboçionarios del Pe Astete enqdos en pergamino en 16 a dos Rs cada uno_ veynete y dos Rs.
(Gaspar Astete, Modo de rezar el rosario, salmos y oraciones, Burgos, s.n., 1593).
- [312] 6 Sentençias de Guzmán en 16 enqdos en pergamino a Real y mº cada una_ nueve Reales.
(Francisco de Guzman, Flor de Sentencias *de Sabios, glosadas en verso castellano por Francisco de Guzman*, Amberes, Martín Nucio, 1557).
- [313] 3 Luz del alma en 8º enqdos en pergamino a tres Rs. cada uno_ nueve Reales.
(Fray Felipe de Meneses, *Luz del alma christiana contra la ceguedad y ignorancia, en lo que pertenece a la Fe y ley de Dios y de la Iglesia, y los remedios y ayuda que el nos da para guardar su ley. En el qual se da luz, assí a los confesores, como a los penitentes, para administrar el sacramento de la Penitencia*, Medina del Campo, Francisco del Canto, 1582).
- f. 1054
- [314] 6 Epístolas de S. Herónimo en latín 8º enqdas en pergamino a dos Rs y mº_ quinçe Rs.
(San Jerónimo, *Epistolae aliquot selectae, in usum et utilitatem adolescentium, qui latinae linguae dant operam*, Alcalá de Henares, Juan Íñiguez de Lequerica, 1597).
- [315] 2 Sumas de Pe Saha enqdas a tres Rs cada una nueve Rs.
(Ver nº 16).
- [316] 5 Quilatador de oro y plata en 8º enquadernados en pergamino a dos reales y mº_ doçe Rs y mº.
(Ver nº 100).
- [317] 3 Remedio contra la peste en 8º enqdos en pergamino en 8º a dos Rs_ seis Rs.
(Miguel Martínez de Leiva, *Remedios preservativos y curativos, para en tiempo de la peste y otras curiosas experiencias*, Madrid, Imprenta Real, 1597).
- [318] 2 Astete Modo de reçar el Rosario enqdos en papelón a tres Rs cada uno_ seis Reales.
(Ver nº 311).
- [319] 1 Sermones del Profeta Miqueas en tres tomos en Romance enqdos en pergamino que balen ocho Rs.
(Miguel Arguizán Arteago, *Sermones muy graves y necesarios acomodados de estos tiempos, sobre el Propheta Micheas*, Madrid, Francisco Sanchez, 1575).
- [320] 3 Valerio Máximo en 16 a cinco Reales cada uno_ enquadernados_ quinçe Reales.
(Ver nº 11).
- [321] 6 Suetonio Tranquilo los cinco en 16 y el uno de a 8º a tres Rs uno con otro diez y ocho Reales.
(Ver nº 9).
- [322] Más otra Vida de Sta Leocadia enqda en pergamino tres Rs.
(Ver nº 302).

- [323] 2 Sumas de Pedraça enqdas en pergamino a dos Rs y m^o cada una_ cinco Rs.
(Fray Juan de Pedraza, *Summa de casos de consciencia (...) necessaria a eclesiásticos y seglares, confesores y penitentes*, Salamanca, Iuan Baptista de Terranova, 1570).
- [324] 2 Romançeros_ décima y honçena parte en 16 enqdos en pergamino_ a Real y m^o_ tres Rs.
(*Romancero General*, partes 11^a y 12^a, Zaragoza, ?, 1601-1604).
- [325] Romançes enperiales con figuras 8^o que bale tres Rs.
(Pedro Sayago, *Romances Imperiales de todos los Emperadores Romanos, desde Iulio Cesar hasta el Emperador Maximiliano*, Sevilla, Alfonso de Coca, 1565).
- f. 1054v
- [326] Más otra Suma de Saha trayda de la ymprisión de Madrid_ en dos Rs y m^o.
(Ver n^o 16).
- [327] 8 Manual del Xno enquadernados del P^e Torres a dos Rs y qllo cada uno_ diez y ocho Rs.
(Padre Antonio de Torres, *Manual del Christiano. Donde es enseñado como deua ordenar su vida, para con efecto saluarse*, Zaragoza, Miguel Fortuño Sánchez, 1598).
- [328] 5 Meditaçones de S. Agustín una dellas en latín todas enq^{das} en pergamino_ a 2 Rs m^o_ cada una_ doçe Rs y m^o.
(San Agustín, *Meditaciones, soliloquios y manual*, Madrid, Luis Sánchez, 1597).
- [329] 13 Parayso del alma del P^e Ribadeneyra enqdos en pergamino a dos Reales cada uno veynte y seis Rs.
(*Tratado de las Virtudes, intitulado Parayso del Alma, compuesto por Alberto Magno y traduzido en nuestra lengua castellana por el padre Pedro de Ribadeneyra de la Compañía de Jesús*, Madrid, P. Madrigal, 1593).
- [330] 3 Confisiones de S. Agustín enqdas en pergamino a tres Reales cada una nueve Rs.
(San Agustín, *Las confesiones del glorioso dotor de la iglesia san Augustin*, Madrid, Luis Sánchez, 1598).
- [331] 5 Berjilios y enquadernados en pergamino de a 8^o a cinco Rs cada uno_ veynte y cinco Rs.
(Ver n^o 6).
- [332] 4 Chaticismos de Pío Quinto 8^o grandes enquadernados en pergamino a seis Rs y m^o cada uno veynte y seis Rs.
(Ver n^o 10).
- [333] 5 Epístolas de Çicerón 8^o enqdas en pergamino de las buenas_ a quatro Rs y m^o cada una veynte y dos Rs y m^o.
(Ver n^o 308).
- [334] 6 Terençios 8^o enquadernados en pergno_ a tres Reales cada uno_ diez y ocho Rs.
(Ver n^o 8).
- [335] 6 Oraçios_ Masca_ 16 enqdos en pergamino_ a dos Rs y m^o cada uno_ quinze Rs.
(Ver n^o 15).

[336] 3 Justinos en 16 enqdos en pergamino a dos Rs y mº 7 Rs y mº.
(Ver nº 13).

[337] 7 Fábulas de Ysopo enqdas a dos Rs y mº cada una_ diez y siete Rs y mº.
(Ver nº 12).

f. 1055

[338] 16 Artes del Antº enquadernados en pergamino a tres Rs cada uno quarenta y ocho Reales.
(Antonio de Nebrija, *Institutio Grammatica*, Madrid, Imprenta Real, 1598).

[339] 7 Tulios De ofiçis en 8º enqdos en pergamino a tres reales cada uno_ veynte y un Reales.
(Ver nº 7).

[340] 1 Más otras Fábulas de Ysopo 2 Rs y mº enqdas.
(Ver nº 12).

[341] Vitoria de la muerte en 8º enqdo dos Rs.
(Fray Alonso de Orozco, *Victoria de la muerte*, Burgos, Philippe de Junta, 1583).

[342] Árbol de vida traydo en 8º enqdo tres Rs.
(Fray Juan de la Fuente, *Árbol de la vida cuyo fructo es amor de Dios y nuestro y del próximo bien ordenado*, Alcalá de Henares, Andrés Angulo, 1572).

[343] Una tablas de Tholomeo grandes enquadernadas en tablas y quero_ veynte Reales.
(Ver nº 175).

[344] 100 Más çien cuerpos de libros de a 8º de Romançe y latín todos buenos libros que por ebitar polijidad (sic) no se pone cada uno por sí balen unos con otros a dos Rs y mº que montan duçientos y cinqta Rs enqdos como están.
(Indeterminados).

[345] 750 Más sieteçientos y cinqta libros viejos de a 8º y de a quarto y pequeños en latín que por la proljidad no se pone cada uno de ellos e por sí y por ser tan biejos _ que todos ellos se tasan, en duçientos Reales que salen a quartillo uno con otro poco más_ que aunque sea a papel biejo balen más.
(Papel viejo).

[346] 611 Grijalvas de Sacramtos en dos pliegos cada uno_ ay seisçientos honçe dellos_ que balen a quartillo por lo menos que montan todos çiento y cinqta y tres Rs.
(Alfonso de Grijalba, *Sacramentorum breve memoriale*, sl., sn., sd.). Hay una edición de 1609, de Salamanca.

[347] 6 Horas de Nra Sra en latín de a 24 y de a 12º que están en papel y unas con otras a tres Reales_ son 18 Rs.
(*Horae secundum usum Romanae ecclesiae*, Burgos, Felipe de Junta, 1567).

f. 1055v

[348] 7 diurnales en papel de a 24 que balen veynte y un Reales a Raçón de tres Rs cada uno.
(*Diurnale*, Burgos, Felipe de Junta, 1575).

- [349] 5 Oraçiones y exerçios de fray Luis de Granada en papel a Real cinco Reales.
(Luis de Granada, *Libro de la oracion y meditaci3n*, Madrid, Juan Flamenco, 1599).
- [350] 27 Cartapaçios de 4º de a pliego enqdos que todos balen treinta y tres Reales.
- [351] 10 Cartapaçios de a pliego enqdos blancos que unos con otros balen cinqta Reales.
- [352] 12 M3s doçe rezmas de papel blanco que balen a nueve Rs y mº cada una_ que montan çiento y catorce Reales.

HERRAMTA

Bale toda la herraanta de hierros que son setenta y cuatro pieças con dos ruedas que ay en ellos=duçientos y treinta y ocho Reales_ sin las tenaçillas y alicates.

Un maço de hierro para batir los libros con la piedra de vatir y otra piedra de moler colores_ todas tres pieças treinta y seis Reales.

M3s ocho prensas con dos ynjenios y una cuchilla y bigornia todo tasado en çien Rs.

M3s tres çepillos y una chifla y un martillo que bale todo_ diez y seis Rs.

Tachado: Acabose este dho ynventario en 13 de octubre de 1608

E los dos bienes escrituras y dineros suso declarado puso por ynventario la dha María de Escobedo como hacienda que ten3a y dex3 el dho Tom3s de Balderas su marido al tiempo de su muerte.

APÉNDICE II

CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS

NOTA: Los números hacen referencia a la numeración del Apéndice I.

RELIGIÓN

Exégesis bíblica: 18, 25, 78, 84, 106, 124, 160, 183, 184, 218, 246, 248, 251, 256, 259, 261, 266, 267, 303.

Santos Padres. Doctores de la Iglesia: 90, 244, 245, 252, 260, 272, 314, 328, 329, 330.

Teología dogmática: 63, 74, 83, 91, 109, 178, 179, 199, 217, 263, 264, 285.

Teología ascética y mística: 2, 21, 22, 32, 35, 42, 59, 81, 97, 150, 158, 171, 172, 173, 281, 309, 341, 342, 349.

Teología pastoral: 16, 102, 113, 122, 161, 210, 243, 254, 315, 326, 346, 348.

Homiliarios: 44, 48, 52, 64, 65, 71, 80, 118, 119, 123, 181, 205, 215, 255, 299, 300, 319.

Devocionarios: 4, 10, 62, 96, 176, 198, 311, 313, 318, 323, 327, 332, 347.

Hagiografías. Historia eclesiástica: 29, 30, 33, 41, 76, 87, 165, 166, 193, 194, 257, 302, 307, 322.

JURISPRUDENCIA

Derecho civil: 20, 86, 89, 104, 129, 133, 134, 135, 139, 142, 143, 145, 154, 157, 186, 189, 190, 191, 200, 204, 209, 214, 219, 221, 222, 224, 226, 228, 231, 236, 238, 239, 240, 241, 242, 273, 274, 276, 277, 284, 286, 287, 288, 289, 290, 291.

Derecho canónico: 19, 24, 82, 88, 103, 105, 108, 110, 114, 115, 169, 196, 203, 208, 213, 216, 225, 232, 233, 235, 249, 275, 280, 292, 293, 294.

CLÁSICOS GRECO-LATINOS

Griegos: 12, 111, 175, 197, 258, 262, 337, 340, 343.

Latinos: 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 17, 38, 67, 121, 130, 182, 223, 237, 247, 265, 279, 308, 320, 321, 331, 333, 334, 335, 336, 339.

LETRAS

Humanismo italiano: 36, 46, 47, 49, 85, 127, 141, 149, 229, 234, 268, 295.

Lengua y gramática: 3, 45, 51, 69, 92, 151, 278, 283, 338.

Literatura: 23, 27, 43, 50, 53, 55, 58, 61, 66, 75, 77, 94, 107, 116, 117, 120, 128, 138, 144, 148, 152, 153, 156, 159, 167, 202, 206, 211, 227, 282, 301, 304, 306, 312, 324, 325.

Historia: 1, 28, 37, 39, 95, 136, 137, 140, 146, 155, 162, 163, 164, 185, 187, 188, 195, 201, 207, 230, 269.

Filosofía: 26, 54, 56, 57, 112, 168, 174, 180, 212, 220, 250, 253, 271.

Pensamiento político: 34, 72, 73, 192.

CIENCIAS: 31, 100, 126, 131, 132, 170, 177, 270, 305, 310, 316, 317.

VARIA: 40, 60, 70, 79, 93, 99, 147.

¡CONTESTACIÓN AL DISCURSO DE D. LUIS ANTONIO ARROYO

Andrea Herrán Santiago

Académica Numeraria

ILMO. SR. DIRECTOR,
SRAS Y SRES ACADÉMICOS.
SEÑORAS Y SEÑORES.

Me ha correspondido como miembro de esta Academia Palentina de Historia, Letras y Bellas Artes, dar la bienvenida a esta Institución, en nombre de todos sus miembros a D. Luis Antonio Arroyo y responder a su discurso de ingreso haciendo un breve análisis y comentario de los méritos profesionales que lo avalan como miembro electo.

Aunque no he tenido un trato directo y personal con el nuevo académico sabía algo de su obra cuando trabajé sobre *La Silva Palentina*. En primer lugar haremos un análisis de su formación personal y académica. Es Licenciado y Doctor por la Universidad Autónoma de Madrid 1981-1989. Ha participado en distintos cursos de formación que luego le han servido para desarrollar sus actividades profesionales y culturales: Cursos de Informática, de Formación para administradores de Aulas Culturales, asistencia a cursos de perfeccionamiento profesional y cultural en Universidades como la Menéndez Pelayo de Santander y la Casado del Alisal en Palencia.

Ha participado en distintos congresos con Comunicaciones sobre temas muy diversos entre ellos destacamos el estudio sobre la familia de Alonso Fernández de Madrid, el Arcediano del Alcor, y el estudio de páginas inéditas de *la Silva Palentina*. Sobre temas históricos como: “Esbozo de

ⁱ Para el desarrollo de estas ideas nos hemos servido de “El libro y la lectura en España”, de ESCOBAR, HIPÓLITO, en La lengua española hoy, SECO, MANUEL y SALVADOR, GREGORIO, (Coor.) Fundación Juan March, Madrid, 1995, págs. 213-223.

la vida y obra de Sara de Cisneros y Tagle; La Sociedad Económica de amigos del País de Herrera de Pisuerga; Un semblante de sus promotores, etc. etc.

Entre los libros que ha publicado destacan: *Alonso Fernández de Madrid, Arcediano del Alcor y la Silva Palentina*, Palencia, Diputación Provincial, 1993. *Catálogo de Actas municipales de Herrera de Pisuerga, Libros de viajes, sobre El Canal de castilla...* y otros muchos artículos que aparecen en distintas revistas que pueden ustedes ver en su currículum.

El discurso que acaban de escuchar sobre el inventario de Tomás de Valderas es un discurso brillante en el que se hace un breve análisis de su vida para pasar a estudiar el inventario de su librería. Cada uno de los apartados estudia de forma minuciosa y brillante su contenido. La forma que ha utilizado para su exposición demuestra el conocimiento exhaustivo y completo que el autor tiene sobre el tema.

El interés para todos ustedes radica en la separación que ha hecho de diferentes apartados y en el análisis minucioso de cada uno de ellos en los que aparece desde el número de volúmenes hasta el precio y por supuesto el correspondiente comentario.

Quiero destacar que dentro del apartado de los libros de Letras, el más numeroso sea el de Lengua y Gramática con 525 ejemplares de un total de 678, y sobre todo que haya 520 ejemplares en Latín frente a los 5 en castellano. Lo que demuestra la importancia del Latín en ese momento frente a las lenguas romances. También es significativo el mayor número de obras de Literatura: 36, frente a las 9 de Lengua y Gramática. Como ya sabemos el desarrollo de los estudios lingüísticos ha sido mucho más reciente y su expansión se produce a partir de las teorías de Saussure, y en la actualidad con las de la Lingüística del texto.

Desde el punto de vista sociológico es importante señalar el formato, tamaño y temas de los libros. Todo ello condicionaba no solo el coste sino la posibilidad de la lectura. Este trabajo sería muy interesante para hacer un estudio sociolingüístico y demostrar el interés que Palencia tenía en la cultura del momento frente a otras ciudades españolas.

La correspondencia entre la lengua, la cultura y la sociedad es tan importante que lo que llamamos *norma lingüística* no es otra cosa que nuestra manera de hablar que viene determinada por el contexto social, económico y cultural. De ahí que el interés por la lectura en España haya sido un factor determinante en el estudio de la lengua y la cultura.

Hay una frase que se repite con mucha frecuencia: Una imagen vale más que mil palabras. Sin embargo podemos afirmar que eso depende. Depende de las circunstancias, es decir del contexto en el que se da; depende del objetivo que se quiera conseguir, para ello hay que pararse a mirar, observar a su alrededor y tiene la ventaja de la universalidad de el contenido. Sin embargo la palabra, es decir el texto verbal, exige un continuo, es decir la lectura y su comprensión, hay que dar un paso después otro y así sucesivamente. Es una secuencia.

Los lingüistas distinguen hoy entre los textos continuos y los discontinuos. Son discontinuos los mapas, las linfografías, una tabla estadística, un formulario e incluso una factura. No hay que

seguir un orden. Se pueden interpretar a primera vista y de distinta forma, pero una imagen es siempre fija.

Si nos referimos al texto escrito, a lo que comúnmente llamamos palabras hay ocasiones en las que las ideas no se corresponden muy bien con esas palabras y entonces decimos que el texto no está claro o no se entiende. Por eso la continuidad en el lenguaje escrito es muy importante. El texto y el conjunto de los mismos, es decir lo que llamamos un libro, es una herramienta destacada para entender muchas cosas que permanecen con el paso del tiempo y que además nos ayudan a comparar y configurar situaciones actuales o pasadas.

La aparición de la imprenta en la segunda mitad del siglo XV dio un impulso enorme al cultivo de las literaturas vernáculas y a la difusión de sus obras, porque al permitir el abaratamiento de los libros facilitó su adquisición incluso a personas que no dominaban el latín, la lengua que se empleaba normalmente como lengua de cultura superior. La consecuencia fue un aumento considerable de lectores reales.

La imprenta llegó algo tarde a España y su desarrollo no fue muy grande ya que la Península se encontraba alejada de las grandes vías comerciales y sobre todo por la poca potencia industrial de España. Los impresores españoles no pensaron en la exportación sino solo en las posesiones de ultramar. Del siglo XVIII al XIX la industria editorial española seguía siendo débil ya que no supo aprovecharse de la fama de nuestros escritores del siglo de Oro por lo que bastantes obras de autores españoles fueron impresas en castellano por editoras extranjeras.

Los españoles de estos siglos fueron más importadores que exportadores de libros y en la más célebre de nuestras ferias, la de Medina del Campo, se compraban libros importados que se pagaban con la lana que se vendía.

Conviene recordar que la lectura no ha sido el procedimiento generalizado para la comunicación y el conocimiento entre los hombres durante mucho tiempo sino la vía oral. Eran los relatos orales de origen popular como los romances, las canciones y el teatro, los que servían para inculcar los valores sociales y las virtudes. Sería la educación audiovisual de hoy.

La lectura es un fenómeno moderno que se inicia en el siglo XIX como consecuencia del desarrollo de la enseñanza.

Hasta el siglo XIX la enseñanza solo interesaba a la Iglesia y a algunos particulares. En España pasó a ser competencia del gobierno cuando las Cortes de Cádiz acordaron que en todos los pueblos de España se abrieran escuelas de primeras letras. Con la generalización de la enseñanza se elevó el número de los lectores porque los precios de los libros bajaron a causa de la mecanización: máquinas planas de imprimir, rotativas, y el papel continuo hecho de pasta de madera. También entonces apareció una literatura popular, sentimental y de acción pensada para gente de poca formación. Sin embargo su desarrollo fue escaso ya que al finalizar la centuria dos tercios de los españoles eran analfabetos.

A este hecho se une la falta de bibliotecas. El recelo político y religioso sobre la lectura se ve reflejado en la repugnancia social a la lectura de la Biblia quizá por el deseo de los cristianos de

diferenciarse de los musulmanes y los judíos que manejaban constantemente sus libros religiosos. Nosotros tenemos el ejemplo de Cervantes achacando la locura de D. Quijote a la lectura de libros. En el año 1627 una pragmática señalaba que eran abundantes los libros y prohibía algunos. La cuestión llegó a tal extremo que alguno comentó que había enterrado en el campo una gran biblioteca.

Sin embargo cambió la cuestión cuando Felipe V crea la Biblioteca Real, denominada hoy Biblioteca Nacional, a principios del s. XVIII, lo cual supuso la creación de talleres de libros entre los que podemos destacar los de Joaquín Ibarra y Antonio Sánchez y el de el valenciano Benito Monfort.

En el siglo XIX con la desamortización de Mendizábal el gobierno se vio obligado a habilitar archivos y bibliotecas para recoger los fondos que se estaban perdiendo y malvendiendo y creó en 1858 la organización bibliotecaria española que confió al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios. Nacieron las bibliotecas públicas españolas donde se podían consultar los libros a diferencia de las anglosajonas que consideraban que su labor era exclusivamente la conservación. El carácter erudito del Cuerpo se consolidó con el nombramiento de Menéndez Pelayo como director de la Biblioteca Nacional y jefe del cuerpo. Pero estos centros estaban restringidos al uso de unos pocos. Sin embargo poco a poco fue surgiendo la idea de que había que facilitar libros sencillos para la gente sencilla. El empeño más serio y positivo para mejorar la lectura pública se debió al interés de los políticos de la Segunda República que trataron de modernizar los fondos de las bibliotecas y de crear bibliotecas municipales en los pueblos dando un gran impulso a la lectura con la creación de El Patronato de Misiones Pedagógicas, que pretendía difundir la cultura y la educación ciudadana en aldeas, villas y lugares.

Una idea similar había expuesto Ortega Munilla a principios de siglo XX cuando dijo que la grandeza de España estaba en que aprendieran a leer los que no sabían y en que leyeran los que supieran. Pero esta idea acabó por la Guerra civil española. Los momentos brillantes que había tenido la lectura en la Segunda República desaparecieron.

Decayó con la Guerra Civil por la precaria situación de la nación. Comenzó a remontar en la década de los cincuenta con la desaparición de las escuelas unitarias, la creación de nuevos edificios, la reforma de los planes de estudio, la ampliación de los años de escolaridad obligatoria y el establecimiento de servicios complementarios en las escuelas como el comedor.

No se es lector, aunque se haya adquirido la técnica de la lectura, sino se tiene el hábito de leer. El lector no nace se hace. El *homo lector* no es un producto natural, com el *homo loquens*, sino un producto social. El hombre no es tal sino es capaz de comunicarse con otros hombres, y hay y ha habido muchos hombres que no pueden expresarse por escrito o comprender los mensajes escritos. En principio se necesita para ser un lector un esfuerzo mayor que para ser un hablante, y éste puede o no considerar útil el largo camino posterior del aprendizaje de la lectura, que no es tan importante para él como el dominio de la expresión oral.

Al niño pueden iniciarle a la lectura primero el ambiente familiar; después, la escuela. Mas no todos los ambientes familiares son propicios al despertar y afianzamiento posterior de la lectura.

Los hijos de las personas que han tenido estudios superiores o, sencillamente de padres que leen con regularidad y que tienen libros en casa, aprenden a leer antes, poseen un vocabulario superior y progresan más deprisa en sus estudios que los niños cuyo ambiente familiar es indiferente o no es favorable a la lectura.

Lo mismo podemos decir de la escuela, en la que se pueden convertir en lectores los que no han tenido un ambiente familiar propicio, especialmente si son inteligentes y progresan de manera satisfactoria en los estudios. La escuela crea en los muchachos actitudes positivas o negativas frente al libro. Para unos, la lectura en sí, incluso con independencia de su contenido o admitiendo una gama muy variada de temas, será fuente de satisfacción; para otros una tarea más o menos ingrata o indiferente, pero necesaria; finalmente, para otros, será causa de esfuerzos y fatigas sin ninguna utilidad práctica. Todo dependerá del tipo de enseñanza o de los libros que se hayan puesto al alcance de los niños y se les hay incitado u obligado a leer.

Muchos maestros y profesores, encasillados en su mundo superior, han caído en los mismos errores, recomendando a los niños los libros que a su juicio deberían leer, no los que pudieran apeteecer los niños en busca de diversión o satisfacción de una necesidad informativa. En la pugna entre la utilidad que busca el maestro y la satisfacción que desea el alumno se han perdido muchos posibles lectores.

La afición a los libros puede verse frenada o impedida en los adultos por experiencias defraudantes continuadas, como las que puede producir la lectura de libros recomendados por personas que aparentan autoridad, como los críticos de la prensa, que con más frecuencia de la debida suelen emitir sus juicios por amistad o compromiso de capilla ideológica, actitudes explicables porque los autores, al escribir, están pensando más en sus amigos, en sus correligionarios que en el posible lector.

Como la utilización de las bibliotecas para la lectura de libros no ha sido grande a consecuencia de sus limitaciones bibliográficas, los bibliotecarios se han visto obligados a reforzar su acción cultural con actos como la realización de exposiciones y conferencias. También procuran brindar a los usuarios, dando por perdida la batalla de una oferta bibliográfica suficiente, servicios individualizados y colectivos de fonoteca y biblioteca, que parecen un guiño a los arrolladores medios audiovisuales.

En efecto, la forma del libro que se generalizó desde Gutenberg, el cuaderno de papel impreso con tinta, está en crisis porque la información que se trasmite en nuestra sociedad es tan abundante que, a pesar de haberse multiplicado las ediciones y las tiradas, la que pasa a través del libro representa cada día un porcentaje menor del total de la información. Como es sabido, gran parte de la información la obtienen las personas a través de la televisión, de la radio, de la prensa, del cine, del disco, del video- casete, y especialmente de los ordenadores y los móviles, porque es más fácil su recepción y porque además, resulta su contenido más rico y más actual.

Sin embargo el libro es una evasión y nos transporta a mundos que de otra forma no podríamos llegar. Favorece también el aprendizaje y nos ayuda a comprender más y mejor a los demás. Despierta la curiosidad y despierta la curila imaginación y en muchas ocasiones se convierte en nuestra compañía que nos ayuda a superar la soledad.

Por otro lado el libro, a causa de su crecimiento descomunal se ha convertido en un objeto de difícil ubicación; no cabe en las casa particulares ni en las bibliotecas. Por si fuera poco, los conocimientos científicos y técnicos crecen con tal rapidez que el contenido de los libros envejece pronto y se van llenando los depósitos y las estanterías de peso muerto de escasa o nula utilidad.

De todas formas, parece oportuno terminar estas líneas con una alusión al futuro del libro cuya desaparición, en contra de la opinión de improvisados agoreros, no parece probable en fecha próxima porque ha creado dependencia o biblioadicción y seguirá creándola. Los volúmenes que están en las bibliotecas continuarán en ellas como fuente de conocimiento histórico. Pero es que, además, hace falta un lugar de cita, un mercado de ideas, donde acudan con libertad, por un lado, los autores con sus ideas expuestas en libros y, por otro, vayan los lectores para buscar lo que más necesiten y puedan apeteecerles.

Como han podido comprobar ustedes en la exposición de Luis Antonio Roodríguez, su trabajo es un ejemplo del saber hacer y una constancia en el mismo. Su currículum es lo suficientemente amplio como para que merezca entrar a formar parte de La Institución *Tello Téllez de Meneses. Academia Palentina de Historia, Letras y Bellas Artes*. Estamos seguros de que con sus aportaciones el nuevo Académico ayudará a la labor de la Institución. Por todo ello le damos la bienvenida en nombre de todos los Académicos, deseándole que siga trabajando por la cultura de Palencia como él sabe hacerlo.

LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LA COMARCA DE PÁRAMOS Y VALLES, PALENCIA (1950-2022)

Enrique Delgado Huertos

*Departamento de Geografía
Universidad de Valladolid*

RESUMEN: Se describe el proceso histórico de despoblación experimentado por la Comarca de Páramos y Valles (Palencia) que ha desembocado en la pérdida del 68% de la población entre 1950 y 2022 y la desestructuración de la misma: los ancianos representan el 32,7 de la población mientras que los menores de 15 años solo un 8,1%, con las consiguientes consecuencias sobre los servicios educativos y asistenciales. Se resalta dentro de este contexto la excepción que constituye el municipio de Saldaña.

PALABRAS CLAVE: Comarca de Páramos y Valles (Palencia), Saldaña, despoblación, envejecimiento, crecimiento negativo.

THE DEMOGRAPHIC EVOLUTION OF PÁRAMOS Y VALLES REGION, PALENCIA (1950-2022)

SUMMARY: The historical process of depopulation experienced by the Páramos y Valles Region (Palencia) is described, which has led to the loss of 68% of the population between 1950 and 2022 and its destructuring: the elderly represent 32.7% of the population, while those under 15 years of age only account for 8.1%, with the consequent consequences on educational and assistance services. The exception that constitutes the municipality of Saldaña stands out within this context.

KEYWORDS: Páramos y Valles region (Palencia), Saldaña, depopulation, aging, negative growth.

1. INTRODUCCIÓN

La comarca no oficial de Páramos y Valles, cuya denominación fue adoptada por la “Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las comarcas naturales de Páramos y Valles Palentinos” constituida en 1996 y que integra básicamente las comarcas agrarias de Saldaña-Valdavia y Boedo-Ojeda.

La Comarca de Páramos y Valles, es uno de los territorios de la provincia más desconocidos en términos demográficos, y ello pese a figurar entre sus municipios los de Saldaña, Herrera de Pisuerga y Alar del Rey, que se contaron entre los más relevantes y poblados de la provincia de Palencia.

Es el propósito de este artículo sacar a la demografía de la comarca de Páramos y Valles del silencio académico en el que ha vivido sumergida, al tiempo que pretende contribuir al conocimiento

de la realidad demográfica de la provincia de Palencia de la que nos hemos venido ocupando en los artículos dedicados al Cerrato (1991-2015)¹ y la Tierra de Campos palentina (1950-2017)².

Si la preocupación por la deriva demográfica de las comarcas palentinas es de gran calado, esta se agrava para el caso de Páramos y Valles que ha perdido, entre 1950 y 2022, el 68% de la población dejando a la mitad de sus municipios en una situación de extrema vulnerabilidad.

Para abordar el objetivo que nos proponemos, que no es otro que tratar de explicar la quiebra demográfica de este territorio, sus dimensiones cuantitativas y espaciales, presentamos una síntesis de las características físicas, ambientales y socioeconómicas del espacio para entender mejor el marco espacial en el que ha tenido lugar el proceso de vaciamiento demográfico y las diversas causas que revelan la extensión y la profundidad del problema demográfico por el que atraviesa la comarca.

Para comprender el proceso y los resultados de lo sucedido en términos demográficos, se analiza la evolución de la población a través de los censos y padrones, se estudian la natalidad y la mortalidad y su relación con el comportamiento demográfico, se cuantifican los movimientos migratorios y se examina el origen y destino de la población migrante y, finalmente, se observa la repercusión habida de estos fenómenos demográficos sobre la composición por sexo y edad de la población de la comarca.

2. MEDIO NATURAL Y ESPACIO SOCIAL DE PÁRAMOS Y VALLES

La comarca de Páramos y Valles comprende el territorio de transición entre la Montaña Palentina y la Tierra de Campos. Se extiende por una superficie de 1.687,45 km², de los que 1.048,83 km² pertenecen a la subcomarca de Saldaña-Valdavia y 638,62 km² albergan la subcomarca de Boedo-Ojeda. La comarca está integrada por 46 municipios y 78 entidades menores o pedanías, de los que 26 corresponden a Saldaña-Valdavia y 20 a Boedo-Ojeda. En conjunto representa el 20,95% de la superficie provincial, mientras que su población, en 2022, solo suponía el 7,32 % del total provincial. La densidad, en 2022, solo es de 6,9 hab/km², frente a los 19,6 hab/km² de la provincia de Palencia.

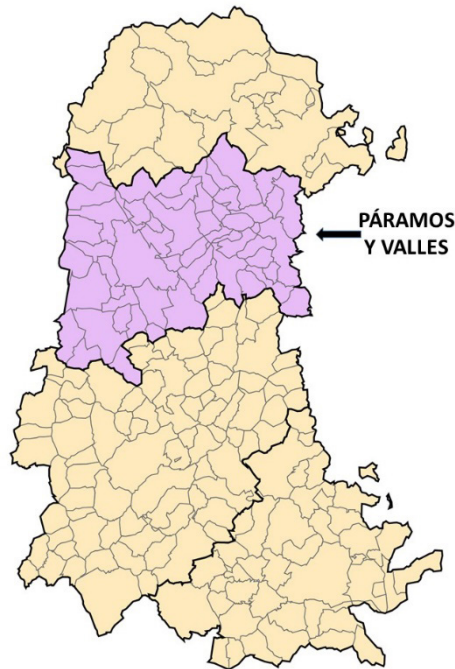
El tamaño medio de la superficie de los municipios es de 36,7 Km², pero por debajo de esa media se encuentran 33 municipios, algunos con una superficie por debajo de 10 Km², como es el caso de Olea de Boedo (6,7 km²) y sólo 8 municipios por encima de 60 km², de los que Olmos de Ojeda y Saldaña superan los 100 Km². (Ver Gráfico 1)

¹ Delgado Huertos, Enrique. Dualidad territorial en la evolución demográfica de la Comarca del Cerrato (1991-2015). PITTMM n°87. Pág. 219-251. 2016.

² Delgado Huertos, Enrique. La decadencia demográfica de la Tierra de Campos palentina (1950-2017). PITTMM n°90. Pág. 65-94. 2019.

Desde el punto de vista geomorfológico se trata de una plataforma, ligeramente inclinada de norte a sur, que enlaza el piedemonte de la Montaña Palentina (1.100 m.) con la Tierra de Campos (800 m.). Esta plataforma de origen sedimentario se la conoce como páramo detrítico o páramo de rañas y está constituida por cantos cuarcíticos mal redondeados englobados en una matriz de arcillas rojizas, cuya rigidez sirve para proteger los sedimentos subyacentes más blandos y erosionables, como son las arcillas. Por el este esta plataforma aparece limitada por el río Pisuerga y por el oeste se prolonga en la provincia de León. (Ceñal González et al, 1988: 37).

El páramo detrítico ha sido surcado por tres corrientes fluviales principales, la de los ríos Carrión, Valdavia y Pisuerga y una profusa red de ríos menores, arroyos y torrentes que han formado valles disimétricos en los que las márgenes izquierdas presentan taludes de pronunciada pendiente y las márgenes derechas son de una pendiente suave. (Ceñal González et al, 1988: 38).



Precisamente por esta morfología fluvial y el tipo de materiales que los cursos de agua habían dejado al descubierto, unida a usos inadecuados del terrazgo y la deforestación obrada a lo largo de los siglos, llevó a un proceso de desertificación y degradación en las cuestas (*badlands*³) de Saldaña, donde las pronunciadas cárcavas provocaban coladas de barro y cascajo y deslizamiento de tierras con consecuencias sobre las viviendas, las infraestructuras y el abastecimiento de agua. Este hecho obligó a la Confederación Hidrográfica del Duero a plantear sucesivos proyectos de restauración hidrológico forestal (1928-1930 y 1963) para detener el proceso erosivo. (Navarro Hevia et al (2013 y 2017)

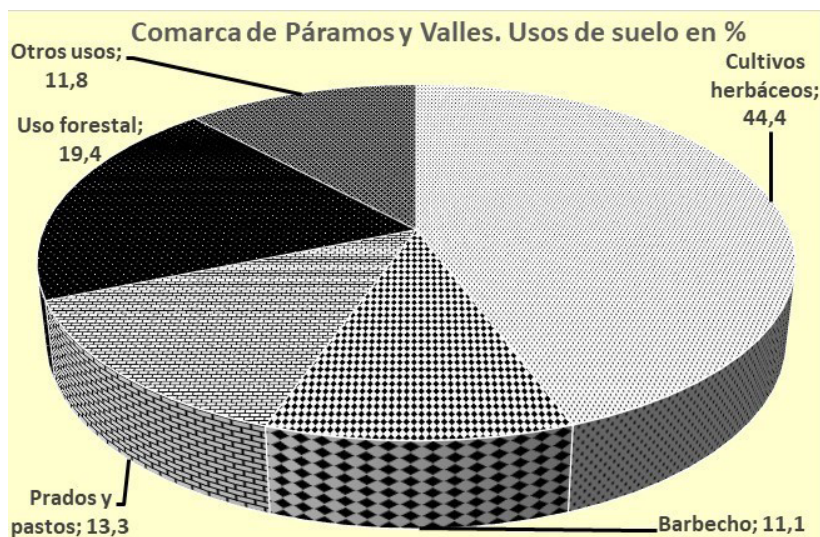
³ Los *Badlands*. son un tipo de terreno seco donde las rocas sedimentarias más suaves y los suelos ricos en arcilla han sido extensivamente erosionados por el viento y el agua. Se caracterizan por pendientes pronunciadas, vegetación mínima y alta densidad de drenaje. (Educolingo).

A pesar de tratarse de una comarca eminentemente agrícola, el desarrollo de los espacios forestales se ha ido incrementando en los últimos años, tanto como consecuencia de las repoblaciones, como de la expansión de los melojares e incluso de algún encinar que están dando lugar a ecosistemas forestales de gran valor ecológico. (Herrera Calvo et al, 2010: 49). El panorama forestal de la comarca aparece caracterizado por tres formaciones distintas:

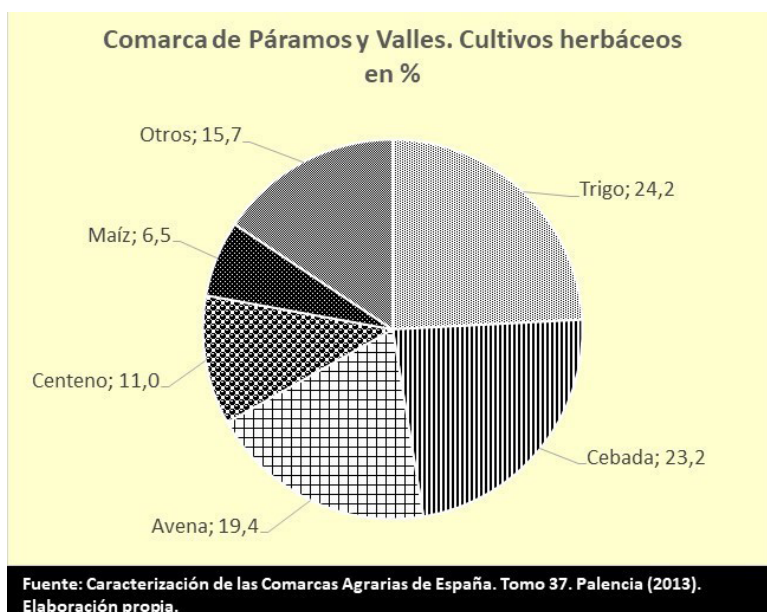
- a. Los espacios ocupados por la vegetación climácica del rebollo o melojo (*Quercus pyrenaica*), acompañados de quejigos (*Quercus faginea*) y encinas (*Quercus ilex*) que han sido reducidos a un porte arbustivo, fruto de los tradicionales aprovechamientos de pastos y leñas y que aparecen intercalados con pastizales.
- b. Los espacios reforestados con pino albar (*p. sylvestris*), pino salgareño (*p. nigra*) y, en menor medida, pino rodeno (*p. pinaster*) realizadas entre el primer tercio del siglo XX y los años 1960 y 1970.
- c. Las choperas de plantación (del primer tercio del siglo XX a los años 1960) en las riberas fluviales de propiedad comunitaria, que comparten el espacio con sauces (*Salix* sp) y fresnos de hoja estrecha (*Fraxinus angustifolia*). y que forman un mosaico de vegetación junto a la natural espontánea que se dispone en bandas estrechas en el entorno de los ríos o bien en pequeñas manchas dispersas por la ribera y la vega. En la actualidad las nuevas choperas para biomasa prosperan a lo largo de la ribera del Pisuerga, con turnos de corta inferiores a diez años y la utilización del regadío por goteo. (Vadillo, 2014: 353 y 2015: 110).
- d. Las áreas protegidas en este territorio han sido ligadas a los elementos claramente vertebradores de la zona rural, los cauces fluviales y el Canal de Castilla, siendo estos los territorios incluidos en la Red Natura 2000. (Junta de Cy L, 2009)

Con un clima que, desde el punto de vista del régimen de humedad, puede caracterizarse de mediterráneo húmedo, presenta entre 8 y 10 meses fríos al año, una aridez estival de tres meses y unas precipitaciones que oscilan entre los 785 mm. anuales de Congosto de Valdavia, situado a 1.056 msnm, y los 499 mm. de Ledigos, 898 msnm, separados 51 km. entre sí y localizados en los extremos norte y sur de la comarca.

Gráfico 2



La condición de territorio de transición entre la montaña y campos se manifiesta en la diferencia que aparece en los usos del suelo. Así, mientras en la Montaña Palentina el 26,5 % del terreno es forestal, y en Tierra de Campos solo es del 5,4%, en Páramos y Valles la superficie dedicada a usos forestales alcanza el 19,4%. La mayor parte del suelo (44,4%) se destina a cultivos herbáceos, con un reparto muy igualado entre el trigo, la cebada y la avena (ver Gráfico 2) y le siguen a distancia el centeno y el maíz. Otros productos cultivados en la comarca, englobados en “otros” son la veza, el girasol, el altramuz y la alfalfa que muestran una diversidad mayor respecto a las comarcas situadas más al sur. El 84,5 % de los cultivos herbáceos son de secano lo que se explica dentro de un clima con mayor abundancia de precipitaciones que hace viables los cultivos sin necesidad de mayores aportes hídricos.



No obstante, como señalan Sánchez López y Hernández Martín (1986:118), la zona alta o regadíos del Alto Carrión, gravita hacia Saldaña y constituye desde antiguo un espacio de regadío bien explotado que ocupa 10.234 ha⁴ hecho que, según constatan estos mismos autores (1986: 122), no ha conseguido retener a la población.

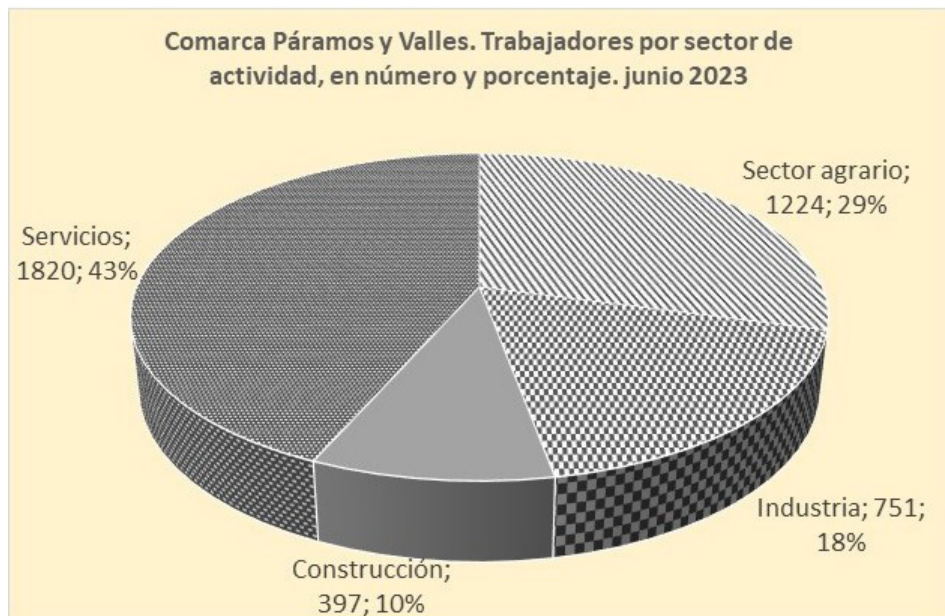
La ganadería alcanza una relevancia considerable en la comarca (Ver Tabla 1). Dominada por el ganado ovino, este subsector agrario tiene una presencia desigual en las comarcas agrarias que integran el territorio que estamos considerando. Los aprovechamientos ganaderos son de vacuno en los valles, asociados al regadío, y de ganado ovino en las zonas de páramos, asociado a aprovechamientos más extensivos (Gal Páramos y Valles, 2008). Así, mientras la comarca de Saldaña-Valdavia destaca el ganado ovino (53.549 cabezas), seguido a distancia por el vacuno (18.492 cabezas) y el porcino (15.165 cabezas); en la comarca de Boedo-Ojeda son las aves de corral (84.150 cabezas) y el ganado ovino (12.951 cabezas) las que marcan la diferencia.

⁴ La caracterización Agraria de España proporciona el dato de 12.052 ha. de regadío entre ambas subcomarcas: 3.621 ha. en la comarca de Boedo-Ojeda y 8.431 ha. de Regadío en Saldaña-Valdavia.

Tabla 1. Censo Agrario de 2020. Comarca de Páramos y Valles. Explotaciones ganaderas por tipo de ganado y número de cabezas.						
	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Aves de corral	Conejas madre
Explotaciones	170	135	20	20	9	3
Cabezas	22.373	62.500	943	15.191	94.271	6
Fuente: INE. Censo Agrario. Resultados estructurales por comarcas. Elaboración. E. Delgado						

El sector agrario, con el 29,2%, aunque a la baja, sigue empleando a una parte muy relevante de la población ocupada, lo que refuerza el carácter agrario de esta comarca, y la sitúa en este indicador por encima del resto de las comarcas de la provincia.

Gráfico 3



Fuente: Tesorería de la Seguridad Social. Elaboración E. Delgado

Si examinamos, tomando como fuente el impuesto de actividades económicas (IAE), la evolución entre 1997 y 2022 de los establecimientos⁵ no agrarios, con licencia en alguno de los municipios de la comarca (Gráfico 4), podemos concluir lo siguiente:

⁵ Ha de diferenciarse entre establecimientos, de los que se ocupa el IAE, de las empresas a las que se refiere la Tesorería de la Seguridad Social. Así, mientras los establecimientos son el lugar donde el empresario realiza sus actividades, las empresas son entidades jurídicas que pueden ejercer su actividad en uno o en varios establecimientos.

- a. La construcción, aunque recuperándose, retrocede un 10,8 entre ambas fechas como resultado del derrumbe generalizado del sector tras la crisis de 2008, aunque si lo comparamos con 2009, el retroceso es del 42,8. Relativizando, puede hablarse de recuperación porque este sector tres años antes, en 2019, había perdido un 25,3% respecto a 1997.
- b. Los establecimientos industriales experimentan un crecimiento sostenido entre ambas fechas, con un alza del 63,8%, aunque el crecimiento se fundamenta en los subsectores de energía y agua que pasa de 5 establecimientos a 75 y en el de extracción que dobla el número de establecimientos entre ambas fechas (de cinco a diez). Las industrias metalúrgicas y manufactureras registran un retroceso entre las fechas indicadas, pasando en conjunto de 84 a 69 establecimientos. En Alar del Rey la población ocupada en el sector industrial es del 48%, hecho que constituye una excepción en la comarca.
- c. Los establecimientos del sector servicios pasan de 647 a 812, entre las fechas señaladas, lo que supone un incremento del 25.5%. Sin embargo, ese crecimiento no es homogéneo entre los distintos subsectores. El comercio, la hostelería y reparaciones, subsector mayoritario, experimenta un retroceso del 6,1%, pasando de 506 establecimientos a 475, mientras que “otros servicios”⁶ crecen en un 326,6% y los establecimientos pertenecientes a instituciones financieras y los seguros aumentan en un 168,7%.
- d. Las localidades de Saldaña, Herrera de Pisuerga y Alar del Rey concentraban, en 2022, el 67,1% de los establecimientos de la comarca, aunque su peso se ha ido reduciendo desde 1997, cuando reunían al 69,7% del total, y ello pese a haber incrementado el número de establecimientos en un 22,8%, lo que nos indica que otras localidades de la comarca han logrado la localización de establecimientos de los sectores y subsectores en expansión.
- e. Se constata, pese al interés cultural⁷ y paisajístico de la comarca, el escaso peso⁸ que tienen los alojamientos de turismo rural, salvo en el caso de Saldaña. En la comarca, según el Registro de Turismo de marzo de 2024, existen 42 establecimientos, repartidos en 21 municipios, el 16,3% de los existentes en la provincia de Palencia y 349 plazas, el 13,5 de las ofertadas en el conjunto de la provincia⁹. Saldaña elude esta caracterización al tener registrados 10 establecimientos, el 20,8% de los de la comarca, y 86 plazas, el 24,6%, casi la cuarta parte de las existentes en la comarca.
- f. Resulta expresivo que mientras en el conjunto de la comarca, como ya hemos señalado, el comercio, la hostelería y las reparaciones han perdido 31 establecimientos, el mismo subsector en las localidades de Alar y Herrera, ha perdido 43 establecimientos, ello implica que compensatoriamente 12 establecimientos se han asentado en otros municipios. Este hecho habla por sí solo del debilitamiento, la despoblación y el envejecimiento del área de influencia de estos núcleos de segundo nivel, que arrastran consigo la viabilidad de los comercios y la hostelería. Saldaña es el municipio beneficiario ya que en este período pasa de 210 a 223 establecimientos del subsector de comercio, hostelería y reparaciones, consolidándose como cabecera de la comarca (ver Gráfico 5).

⁶ En “otros servicios” del IAE se agrupan actividades tan diversas como Enseñanza, Sanidad, Espectáculos, Artistas, Profesionales liberales, Loterías y apuestas y Limpieza, entre otros

⁷ La Villa Romana de la Olmeda recibió en 2022 un total de 40.200 visitantes. Fuente: Palencia en la Red, 20-01-2023.

⁸ En el análisis de las Debilidades de la Comarca que presentaba el Diagnóstico Ambiental de la Provincia de Palencia (Herrera Calvo (Dir), 2010: 85), ya hacía notar “El escaso desarrollo del sector turístico de la comarca, tanto en infraestructuras como en la oferta de plazas de alojamiento y restaurantes”.

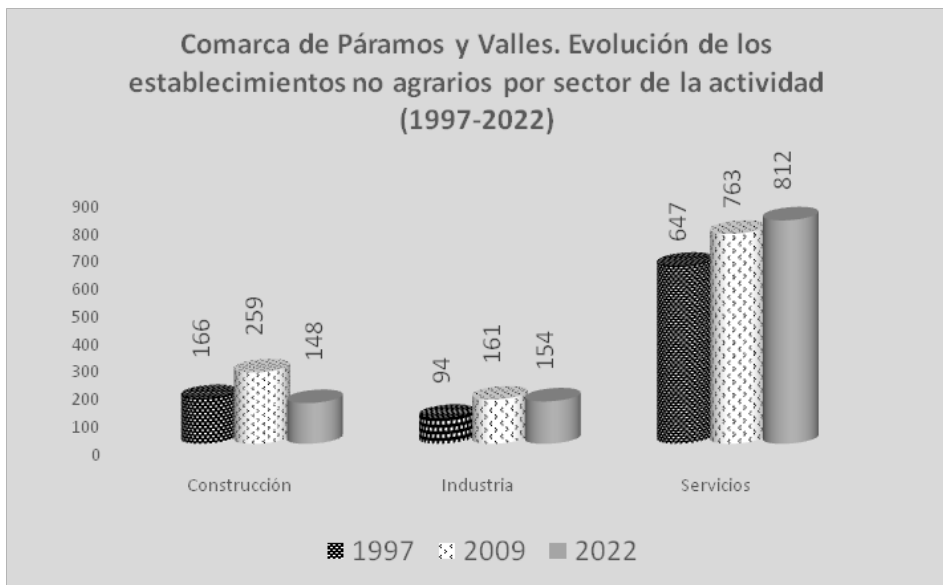
⁹ Una provincia como Palencia que tampoco destaca en el ámbito autonómico. La provincia figura en penúltimo lugar por número de establecimientos de turismo rural, tan solo por delante de Soria. En la provincia de Palencia existen 258 establecimientos, el 6,2 % de los registrados en Castilla y León y 2.579 plazas, el 6,8% de las que se ofertan en la Comunidad Autónoma. Fuente: Registro de Turismo de la Junta de Castilla y León. Dirección General de Turismo. 29 de marzo de 2024.

- g. Que es posible afirmar que, al menos, 102 establecimientos del crecimiento registrado entre 1997 y 2022 han ido a parar a localidades distintas de las de Saldaña, Herrera y Alar.
- h. Se constata una pérdida de 69 establecimientos entre 2009 y 2022, atribuible a la crisis económica y no amortizada en la fase de recuperación experimentada a partir de 2017.

Tabla 2. Comarca de Páramos y Valles. Establecimientos comparados (1997-2022)			
	Comarca	Alar, Herrera y Saldaña	En % respecto al total
1997	907	632	69.7
2009	1.183	752	63.6
2022	1.114	737	66,1

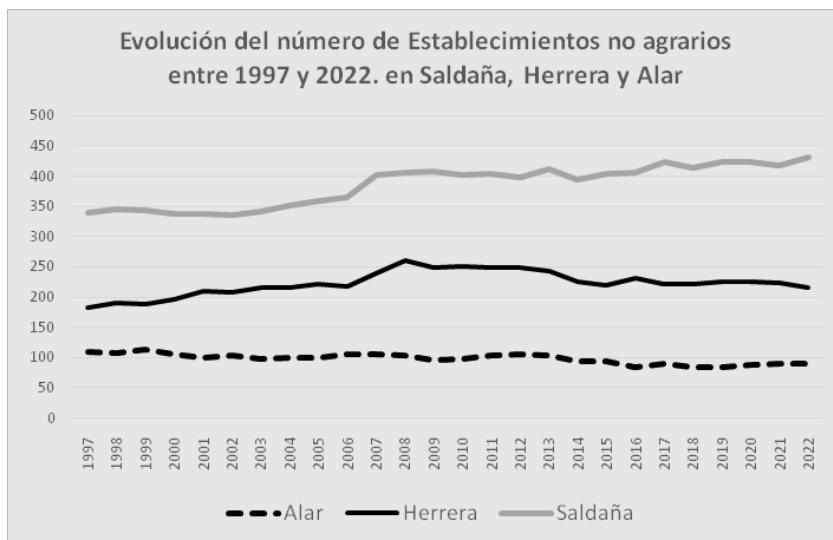
Fuente: IAE. SIE de la Junta de Castilla y León. Municipios Tributarios.
Elaboración E. Delgado

Gráfico 4



Fuente: IAE. SIE de la JCyL. Elaboración: E. Delgado

Gráfico 5

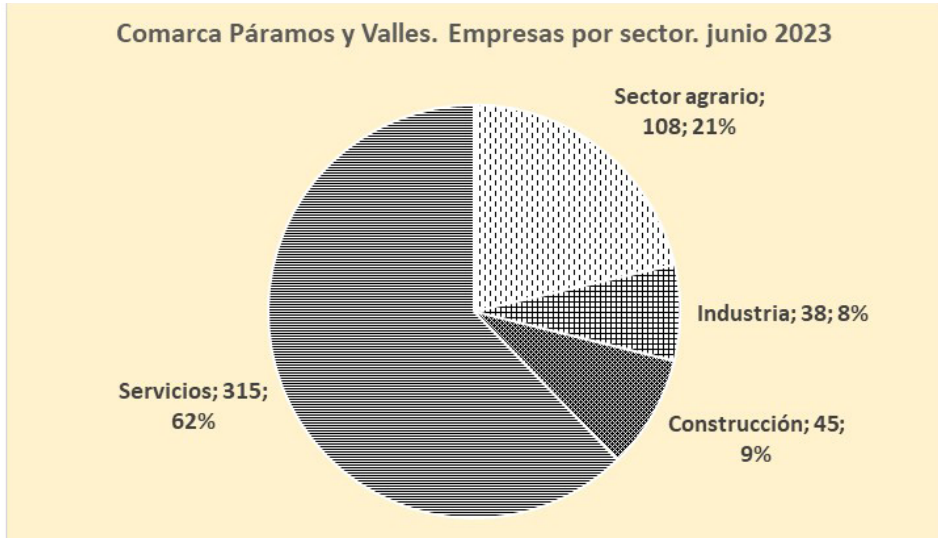


Fuente IAE. SIE de la Junta de Castilla y León. Elaboración: E. Delgado

Pese a la importancia del sector agrario en el empleo en la comarca, sin duda la estructura económica se basa en el sector servicios que ocupa al 43,4% de la población dada de alta en la Seguridad Social, en 2023 (Ver Gráfico 3). Ciertamente este índice está sustancialmente por debajo del que presenta la comarca de Tierra de Campos (48,4%), pero en los municipios de Herrera de Pisuerga y Saldaña, la población ocupada en el sector servicios representa el 58,8 y el 57,5 % respectivamente.

Con los datos de la Tesorería de la Seguridad Social de junio de 2023 podemos constatar que entre Saldaña y Alar del Rey ocupan al 52% de los trabajadores del sector industrial en la comarca. También podemos concluir que el 63,7% de los trabajadores en el sector servicios de la comarca se concentran en los municipios de Saldaña, Herrera de Pisuerga y Alar del Rey. Saldaña, a su vez, presenta datos expresivos en el subsector de educación, residencias, sanidad y veterinaria al reunir al 55% de los trabajadores de la comarca en el mismo. De igual manera, Saldaña, concentra al 43,3% de los trabajadores empleados en el comercio de toda la comarca.

Gráfico 6



Fuente: Tesorería de la Seguridad Social. Elaboración E. Delgado

Las 506 empresas registradas en la comarca por la Tesorería de la Seguridad Social (ver Gráfico 6) ocupan a 4.192 trabajadores, con una media de 8,3 trabajadores por empresa. Por encima de esa media se sitúan la industria que ocupa una media de 19,8 trabajadores por empresa y el sector agrario con 11,3 trabajadores por empresa¹⁰. En la media se coloca la construcción con 8,8 trabajadores por empresa. Lejos de la media está el sector servicios que presenta una media de 5,8 trabajadores por empresa, lo que dice mucho del carácter minifundista del comercio y la hostelería.

Como afirman Bachiller y Molina (2014) la interrelación entre equipamientos y servicios con la evolución demográfica es lo que explica que el sostenimiento de los servicios esenciales se traduzca en una regresión demográfica amortiguada, como sucede en Saldaña y Herrera de Pisuerga, donde se mantienen los centros de enseñanza secundaria y los centros de salud, mientras que la falta de servicios y equipamientos “es una de las causas principales de la decisión de abandono del medio rural, independientemente de que haya habido una mejora del nivel de renta o, en muchos casos, impulsado precisamente por ella” (2014:79).

3. EL PROCESO DE DECRECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y SUS EVIDENCIAS

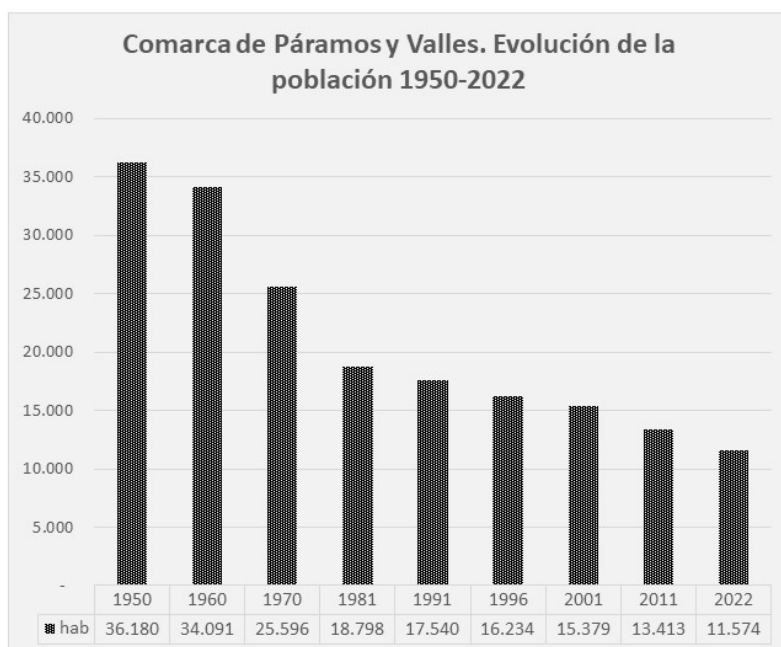
La comarca de Páramos y Valles ha perdido, entre 1950 y 2022, el 68% de la población, que ha pasado en ese período de 36.180 a 11.564 habitantes (Ver Gráfico 7). Este vaciamiento poblacional se ha desarrollado en varias etapas: la primera transcurre entre 1960 y 1970, cuando la comarca pierde de golpe el 25% de la población. La segunda etapa que tiene lugar entre 1970 y 1981 registra

¹⁰ Las 14 empresas ganaderas de la comarca inciden al alza en la media de trabajadores por empresa. Ver <https://www.expansion.com/empresas-de/ganaderia/palencia/>. Igualmente, los viveros localizados en Herrera de Pisuerga contribuyen a elevar dicha media.

una pérdida del 26,5% de la población. Es decir, en una veintena de años la población se ha reducido a menos de la mitad. La tercera etapa se inicia con un descenso paulatino que se acelera en la última década, cuando pierde un 13,2% de la población residente en 2011.

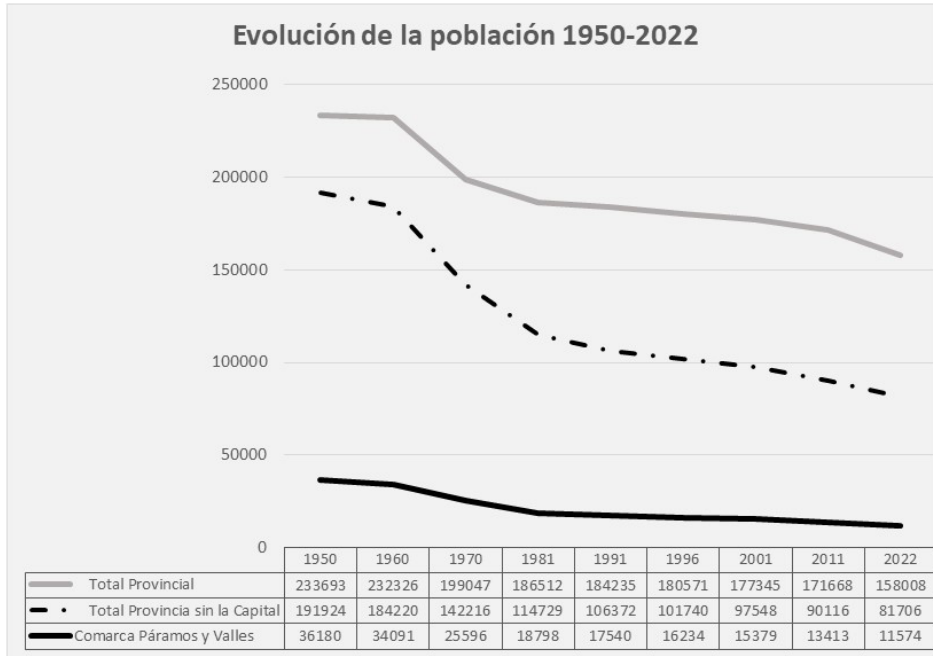
El decrecimiento experimentado por la comarca es muy superior al que se ha producido en la Palencia rural (el conjunto de la provincia sin la capital), que para ese mismo período ha registrado un retroceso del 57,4%, es decir casi diez puntos menos (ver Gráfico 8). Pero si descendemos al detalle, 37 municipios (el 80%) han perdido más del 70 % de la población (ver Gráfico 9) y solo uno, Saldaña, ha perdido menos del 50% (el 23,2%). Incluso, municipios de referencia dentro de la comarca, como Herrera de Pisuergra y Alar del Rey pierden el 56,8 y el 62,1% respectivamente.

Gráfico 7



Fuente: INE. Elaboración E. Delgado

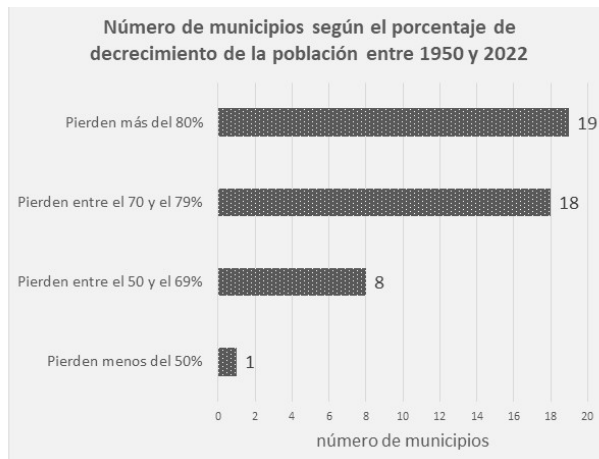
Gráfico 8



Fuente: INE. Elaboración: E. Delgado

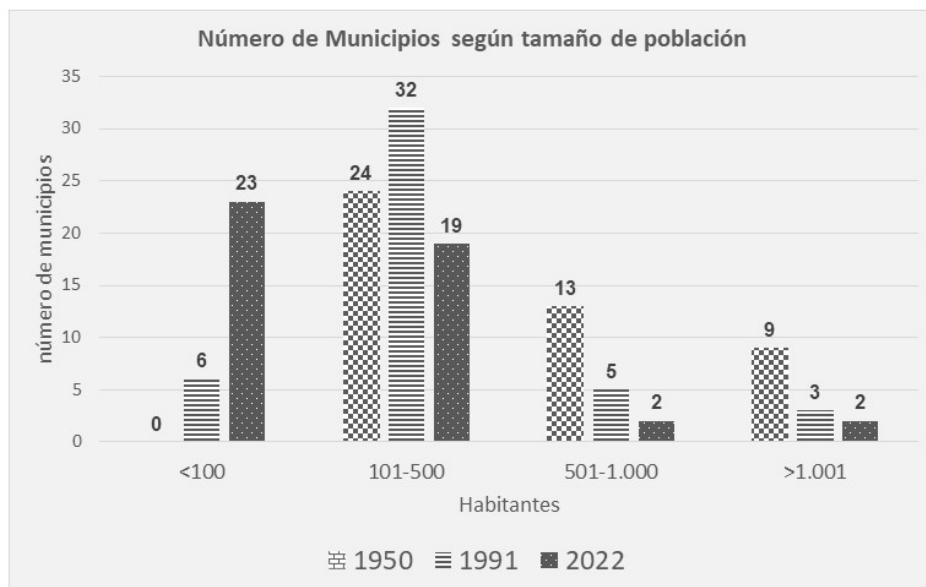
El resultado de ese proceso se plasma en dos indicadores territoriales. Por un lado, el tamaño de los municipios (Gráfico 10) y por otro, la densidad de población (Gráfico 11).

Gráfico 9



Fuente: INE. Elaboración: E. Delgado

Gráfico 10



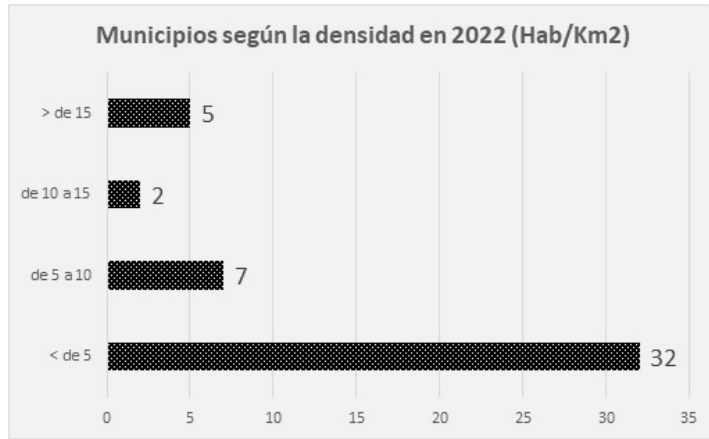
Fuente: INE. Elaboración E. Delgado

Lo más destacado es que la mitad de los municipios tiene menos de 100 habitantes, cuando en 1950 no había un solo municipio en tal parámetro. También es relevante que tanto los municipios comprendidos entre 501 y 1000 habitantes, como los que presentan una población superior a los 1000 habitantes han pasado de 13 y 9 a tener dos representantes en cada categoría. Esta situación pone encima de la mesa la viabilidad de la mitad de los municipios de la comarca, que forman parte de ese grupo de 1.286 municipios españoles con menos de 100 habitantes, que carecen de posibilidad alguna fuera del mantenimiento precario de los servicios esenciales, y corren peligro severo de extinción, como afirma la Comisión de Despoblación de la FEMP (2017). Son estos núcleos de menor tamaño poblacional, los netamente rurales, los que presentan un coeficiente de desigualdad más acusado, un coeficiente de Gini¹¹ en torno a 0,871, como apunta Delgado Urrecho (2018).

Si, como decíamos al inicio, la densidad de esta comarca es de 6,9 habitantes /km², la situación real es que 32 de los municipios presentan densidades inferiores a 5 habitantes, lo que se denomina desiertos demográficos, “en riesgo de despoblación irreversible” (Delgado Urrecho, 2018) y únicamente 2 superan los 20 habitantes/km²: Saldaña y Villaluenga de la Vega.

¹¹ El coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, dentro de un país, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

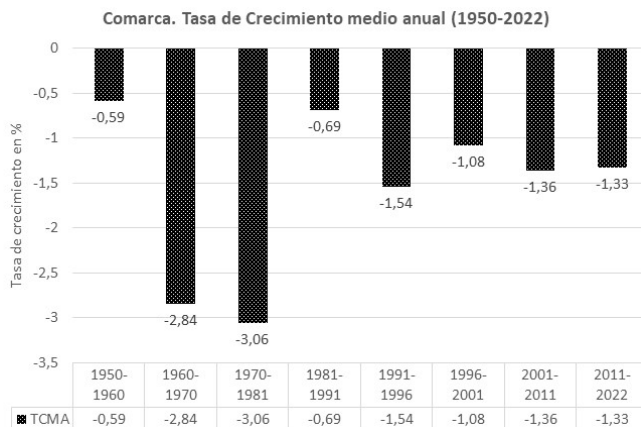
Gráfico 11



Fuente: INE y Tomo 37. Palencia. Elaboración E. Delgado

Teniendo en cuenta que todas las Tasas de crecimiento desde 1950 han sido negativas (ver Gráfico 12), si realizamos un ejercicio de pronóstico, suponiendo que se mantuviera la actual Tasa de Crecimiento Medio Anual (-1,33%), podríamos avanzar que para el año 2050 la población de la Comarca de Valles y Páramos será de 7.955 habitantes, es decir una pérdida de otro 31,3 % respecto a 2022.

Gráfico 12



Fuente: INE. Elaboración; E. Delgado

En el período que podemos combinar los datos de los movimientos naturales con los datos de los movimientos migratorios (1990-2021)¹², es decir el crecimiento vegetativo que ha sido en ese período de -4.622, sumado al saldo migratorio en el mismo período que ha sido de -2.061, tenemos un crecimiento negativo de -6.683 personas, que prácticamente coincide con la realidad registrada. Es decir, un decrecimiento resultado de un mayor número de defunciones que dobla al número de emigrados, lo que diferencia este período de las décadas de 1960 a 1981 donde la explicación del decrecimiento radicaba fundamentalmente en los movimientos emigratorios.

4. EL COMPORTAMIENTO DEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN

De forma análoga a lo que sucede en la comarca de Tierra de Campos la diferencia entre las defunciones y los nacimientos de la comarca de Páramos y Valles se va agrandando desde 1980 hasta el último registro en 2022. (ver Gráfico 13).

La diferencia entre las defunciones y los nacimientos acumulados, registrados entre 1980 y 2022, es de -5.089. Todos los registros anuales presentan un crecimiento vegetativo negativo, al inicio de menos de tres decenas, más tarde en torno a la centena y últimamente rondando las dos centenas de pérdidas anuales.

El problema no reside en un comportamiento diferenciado de la población de Páramos y Valles, como lo demuestra el hecho de que la Fecundidad General de la población de la comarca en nada se distingue de lo que sucede tanto en la provincia de Palencia como en la Comunidad de Castilla y León (ver Tabla 3), sino en el número de la población en edad reproductora. Ello explica que en municipios como Bustillo del Páramo de Carrión, Micieces de Ojeda, San Cristóbal de Boedo o Santibáñez de Ecla no se produzca ningún nacimiento desde 2005.

Tabla 3. Fecundidad General y número medio de hijos por mujer. Datos comparados						
	Páramos y Valles		Provincia de Palencia		Castilla y León	
Año	1991	2022	1991	2022	1991	2022
Fecundidad general*	33,04	29,75	35,04	29,41	34,94	29,21
Número medio de hijos	1,15	1,04	1,23	1,03	1,22	1,02
Fuente: INE. Censos, Padrones y Movimiento Natural. Elaboración E. Delgado						

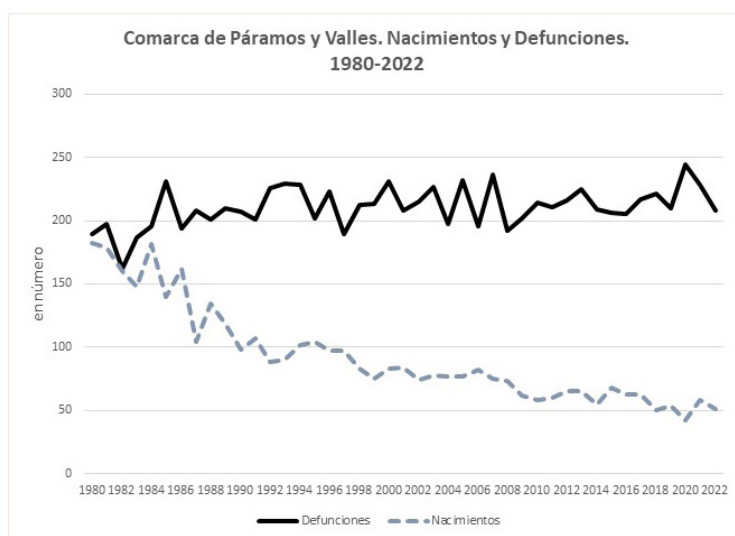
Donde sí se produce la diferencia es en la mortalidad. Si la distancia que separaba la tasa de mortalidad de la comarca respecto a la de España era de casi tres puntos en 1981, ha pasado a ser de algo más de 8 puntos en 2022, como resultado imparable del envejecimiento de la población. (Ver Tabla 4.)

¹² Tenemos series municipales de natalidad y mortalidad desde 1981 hasta 2022, en cambio las series municipales de inmigraciones y emigraciones solo están disponibles entre 1990 y 2021.

* La Tasa de Fecundidad General nos proporciona el número de hijos por cada 1000 mujeres con edades comprendidas entre los 15 y los 49 años.

Tabla 4. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS BRUTAS DE MORTALIDAD					
	1981	1991	2001	2011	2022
Comarca	10,5	11,5	13,5	15,7	18,0
España	7,8	8,7	8,9	8,3	9,8
Por mil habitantes					
Fuente: INE y SIE de la JCyL. Elaboración E. Delgado					

Gráfico 13

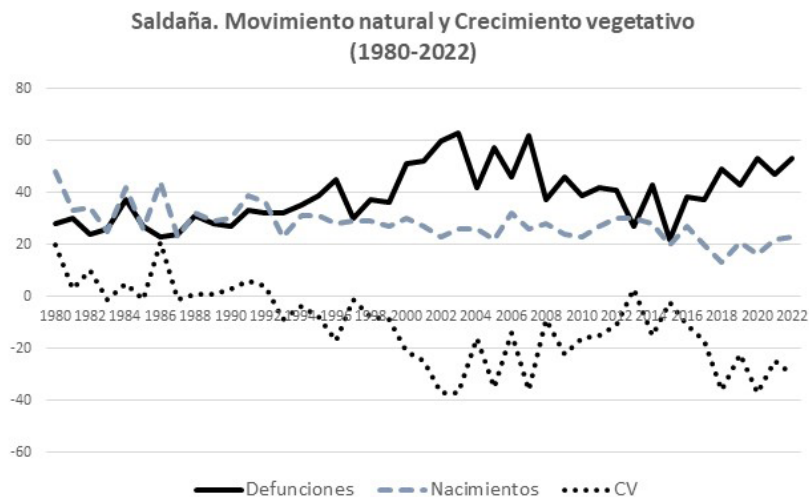


Fuente: SIE de la JCyL. Movimiento natural por municipios. Elaboración: E. Delgado

De esos resultados escapa, de alguna manera, el municipio de Saldaña que constituyendo el 25% de la población de la comarca, su CV entre 1980 y 2022, de -471, solo representa el 9,25% de las pérdidas vegetativas experimentadas por este territorio. Como puede verse en el Gráfico 14, Saldaña mantuvo un crecimiento vegetativo casi cero hasta 1995 y vuelve a recuperar un balance equilibrado entre 2013 y 2016, como consecuencia del peso que tiene la población extranjera en la población total del municipio y su comportamiento más natalista¹³. En 2022 la población extranjera de Saldaña era el 9,6%, del total, porcentaje que se eleva a al 13,8 % entre la población menor de 16 años, mientras que para el conjunto provincial, en el mismo año, la población extranjera solo supone el 4,7% del total y entre los menores de 16 años, el 7%.

¹³ Según la Encuesta de Condiciones de Vida de la Población de Castilla y León. Año 2010, el 11,8% de la población extranjera desea tener un total de cuatro hijos, frente al 2,2% de la población española con el mismo deseo. (2012: 181).

Gráfico 14



Fuente: SIE de la JCyL. Elaboración E. Delgado

5. EL PESO DE LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS EN LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

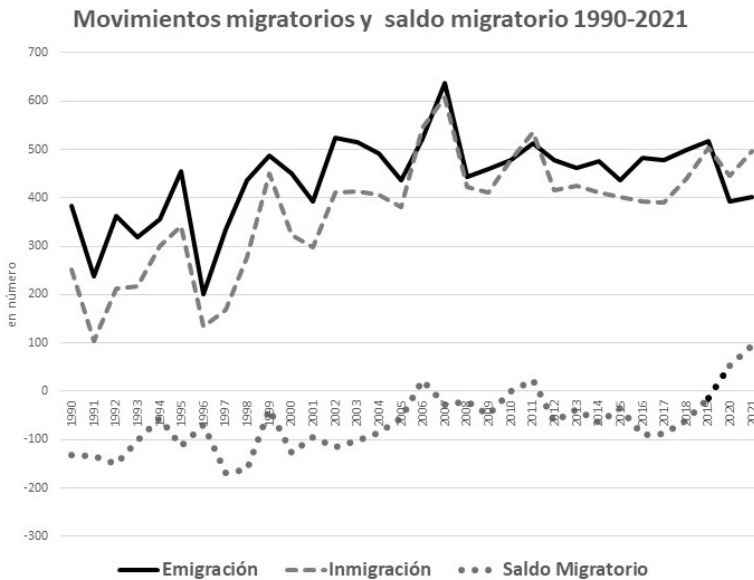
Desde luego el peso de la emigración es decisivo en la evolución demográfica en la comarca, pero como datos no disponemos más que desde 1990, únicamente podemos realizar estimaciones que se aproximarán a la realidad, pero sin poder sustentarla con datos estadísticos.

Así podemos afirmar que entre 1981 y 1991, la población de la comarca, según los censos correspondientes, se reduce en 1258 personas. Dado que el crecimiento vegetativo entre ambos años es de -569, el saldo migratorio debiera ser de -689 personas. Estos datos vendrían a confirmar la hipótesis de que durante las etapas iniciales del retroceso demográfico son los movimientos emigratorios los que marcan esencialmente la evolución demográfica de la comarca, acompañados suplementariamente por el crecimiento vegetativo negativo.

Ya con los datos disponibles desde 1990, como puede observarse en el Gráfico 15, nos encontramos con unos movimientos en los que la emigración se encuentra por encima de la inmigración en todos los registros a excepción de 2006, 2011 y el período entre 2019 y 2021. Aun con todo, siendo expresivo lo observado, el saldo migratorio entre 1990 y 2021, como ya se ha señalado, coadyuva, pero no es el responsable fundamental del retroceso demográfico experimentado que ha de achacarse a un crecimiento vegetativo crecientemente negativo. (ver Tabla 5).

Tabla 5. Balance de los movimientos naturales y migratorios en la Comarca de Páramos y Valles 1980-2021			
Período	Crecimiento vegetativo	Saldo migratorio	Suma
1980-1990	-569	-689*	-1.258
1991-2021	-4.513	-1.928	-6.441
Total	-5.082	-2.617	-7.699
* Estimación			
Fuente: SIE de la JCyL. Elaboración. E. Delgado			

Gráfico 15



Si analizamos los datos, según la procedencia o el destino (ver Gráfico 16) de estos movimientos, podemos caracterizar el movimiento migratorio comarcal como un movimiento marcadamente provincial en el que se produce un saldo negativo de 1412 personas, parte de las cuales se trasladan, al menos en una primera fase, a las propias cabeceras de la comarca como lo demuestra el hecho de que Saldaña

en este apartado pierde 226 personas¹⁴, llegando a recibir, a lo largo del período considerado, 1400 personas de la misma provincia de Palencia, frente a las 1626 que salen a este territorio provincial.

El segundo rasgo importante es que el único movimiento migratorio con saldo positivo es el internacional. Procedentes de otros países se incorporan 964 personas al territorio, consiguiendo frenar los datos negativos que se derivan de los otros movimientos. La nacionalidad más representada en la comarca es la marroquí que, en 2022, suponía el 61,6% de los residentes extranjeros. A la comunidad marroquí la siguen las personas de nacionalidad rumana, el 12,4% de los inmigrantes extranjeros. El 13,6% procede de América del Sur y Centroamérica sin que resalte especialmente una nacionalidad sobre el conjunto¹⁵.

La población extranjera que representa el 6,8% de la población total se concentra en los municipios de Saldaña (el 9,6%), en Alar del Rey (el 9%), en Páramo de Boedo (el 26,7%), en Villaluenga de la Vega (el 16,6%), en Pedrosa de la Vega (el 14,8%) y en Villanuño de Valdavia (el 12,8%), mientras que es irrelevante en Herrera de Pisuegra (el 3,8)

La composición de la población extranjera en la comarca se diferencia nítidamente de lo que sucede a escala de la Comunidad Autónoma donde, como afirma Morales Prieto (2016: 183), el grueso del colectivo de inmigrantes, en 2010, correspondía a la población procedente de países de la Unión Europea, seguidos de africanos y americanos. En efecto, el mayor peso lo tenía la población de la UE, con un 47,2% sobre los 201.673 nacidos en el extranjero residentes en Castilla y León, siendo la población búlgara con 28.032 personas; rumana (27.116) y portuguesa (16.875) las que registraron mayor representación como residentes en Castilla y León. Le sigue en importancia la población que procede de América (33,4%) y África (12,33%). En parecidos términos se muestra el informe elaborado por CITE y Comisiones Obreras (2016) en el que se expone que la mayor parte de los inmigrantes de la provincia de Palencia proceden de la Unión Europea, de países como Rumanía y Bulgaria, y en segundo lugar, de América Latina. De estos últimos, la mayoría, el 63% son mujeres. Y en tercer lugar están los extranjeros procedentes de África, principalmente, de Marruecos.

La especificidad de la composición de la población extranjera en la comarca se deriva del hecho que se constata en el referido informe “Entre los trabajos que desempeñan los extranjeros están las labores agrarias, que dan empleo, sobre todo a marroquíes” que es precisamente donde se encuentra la oferta de puestos de trabajo en la comarca.

Ahora bien, como expone Izcarra Palacios (2005) para Andalucía, pero que resulta perfectamente trasladable a la comarca, la población de origen marroquí, empleada en el sector agrario, se encuentra en el escalón más bajo del proceso migratorio. El inmigrante, sobre todo el marroquí, encuentra más fácilmente trabajo en este sector que en otra actividad debido a la falta de competencia por el empleo del sector agrario, que carece de atractivo para la población local. Puede decirse que no eligen trabajar en el sector agrario, lo hacen únicamente cuando no tienen otra opción.

Pero, y ahí es donde reside la debilidad de ese contingente de población, los inmigrantes marroquíes presentan una clara preferencia por las actividades no agrarias, de modo que sólo permanecen en la agricultura cuando se les niega el acceso a otra rama de la actividad económica, como consecuencia, el trabajo en la agricultura suele ser una solución provisional para después intentar insertarse en otro sector económico. Por ello, no es raro que sea una población inestable y escasamente integrada¹⁶, en permanente busca de otra actividad económica y en espacios preferiblemente urbanos.

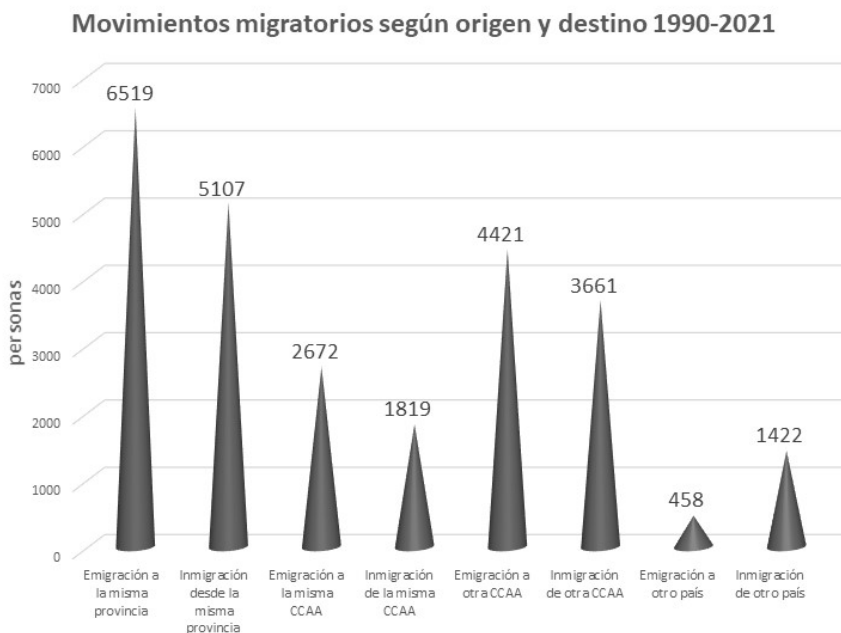
¹⁴ Ha de tenerse en cuenta que Saldaña reúne al 26% del total de los movimientos intraprovinciales (emigraciones e inmigraciones) de la comarca, mientras que solo es responsable del 16% de las pérdidas registradas en dichos movimientos migratorios. Es decir, las pérdidas son netamente inferiores al porcentaje que representa Saldaña (25%) en el conjunto de la comarca, ya que el saldo negativo de 226 personas es el 16% del saldo negativo intraprovincial.

¹⁵ En 2022 residían en la comarca 784 extranjeros (el 6,8% de la población total), de los que 483 son de nacionalidad marroquí, 97 de origen rumano, 44 de nacionalidad búlgara y 107 procedentes de los países americanos.

¹⁶ Como subraya Rodríguez de Arriba (2018), la población marroquí presenta problemas persistentes de integración en la comunidad.

Por otro lado, con datos muy parecidos, los habitantes de Páramos y Valles salen tanto a otras provincias de la Comunidad de Castilla y León (-853 personas) como a otras Comunidades Autónomas (-760 personas).

Gráfico 16



Fuente: SIE de la JCyL. Elaboración E. Delgado

6. LA COMPOSICIÓN POR EDADES Y SEXO DE LA POBLACIÓN DE PÁRAMOS Y VALLES

Entre 1991 y 2022, como puede verse en la Tabla 6, todos los grupos de edad han experimentado reducción del número de integrantes a excepción del grupo de 75 años y más que experimenta un crecimiento del 10,5%. Este grupo, que en 1991 presentaba 0,9 individuos por cada menor de 15 años ha pasado, en 2022, a tener 2,25 individuos por cada menor de 15. Este es el rasgo que mejor caracteriza a la población de la comarca, una población crecientemente envejecida como resultado no solo de la mayor esperanza de vida sino también del decreciente peso de los grupos de edad más jóvenes. El índice de longevidad¹⁷ ha pasado entre 1991 y 2022 del 44,3% al 55,9%. El número de plazas en residencias geriátricas de la comarca¹⁸ es de 304, una por cada 7 personas mayores de 75 años, localizadas en Saldaña (3) y en Herrera (2).

¹⁷ El Índice de Longevidad se calcula dividiendo la población mayor de 75 años entre la de 65 y más y multiplicando el resultado por 100.

¹⁸ Las Residencias Geriátricas en la comarca son: El Jardín, 60 plazas (Herrera de Pisuergra), La Piedad, 60 plazas (Herrera de Pisuergra), El Castillo, 71 plazas (Saldaña), María de las Mercedes, 48 plazas (Saldaña) y Virgen del Valle, 65 plazas (Saldaña). Fuente: Infioresidencias.com

Como dice Esteban Vega (1997:86) “Los problemas de la población mayor son de asistencia, servicios y afectividad. Se trata de una población que se resiste a abandonar sus lazos con la tierra y que vive en condiciones infrahumanas unas veces, en soledad otras, y con muchas dificultades materiales la mayoría”.

Los menores de 15 años se han reducido desde 1991 en un 57% y los jóvenes comprendidos entre los 15 y los 29 años, en un 64,2%.

La consecuencia más palpable de la reducción de la población en edad escolar ha sido el cierre de centros de educación infantil y primaria. Hasta 2018 habían cerrado los centros públicos de Báscones de Ojeda, Pino del Río, Villamoronta, Poza de la Vega y Prádanos de Ojeda, el cierre también había afectado al colegio privado de Regina Mundi de Saldaña (García Ramos, 2019: 107).

Tabla 6. Comarca Páramos y Valles. Población total por grupos de edad (1991-2022)				
	1991	2001	2011	2022
0 a 14	2181	1439	1195	938
15 a 29	3778	2276	1695	1352
30 a 44	3070	3260	2320	1721
45 a 64	4186	3318	3905	3780
65 a 74	2410	2301	1465	1667
75 y más	1915	2421	2530	2116
Total	17540	15015	13110	11574

Fuente: INE. Censos y Padrones de Población. Elaboración E. Delgado

La población mayor de 65 años que ya representaba un porcentaje elevado en 1991 ha pasado en 2022 a convertirse en un tercio de la población total de la comarca (32,7%). Mientras tanto la población menor de 15 años ha pasado de 12,4% a un 8,1% y la población joven ha perdido prácticamente un 10% entre ambos registros. La población adulta envejecida (45 a 64 años), en ese período, incrementa en algo más de un 8% su peso en el conjunto de la población de la comarca y se convierte en el grupo que marca la edad media de la población (ver Tabla 7).

Tabla 7. Evolución de la estructura por edad de la población total. En %					
Grupos edad	0-14	15-29	30-44	45-64	>65
1991	12,4	21,5	17,5	23,9	24,7
2001	9,6	15,2	21,7	22,1	31,4
2011	9,1	12,9	17,7	29,8	30,5
2022	8,1	11,7	14,9	32,7	32,7

Fuente: INE. Elaboración E. Delgado

En este panorama Saldaña constituye la excepción. Si ya en 1994, con un 17% de la población mayor de 65 años, era como sostiene Rodríguez Redondo (1998: 535) uno de los municipios menos envejecidos de todo el ámbito geográfico rural de la provincia; en 2022 sigue manteniendo diferencias notorias con el resto de los municipios de la comarca ya que el colectivo de mayores de 65 años representa el 25,3% de la población, es decir más de siete puntos de diferencia con la media comarcal.

La edad media de la población de la comarca, ha pasado de 44,3 años en 1991 (38,4 en Saldaña), a 52,7 años en 2022, frente a los 44,1 de la población española. La media encierra valores bien distintos entre sí, una distancia considerable que separa, en 2022, los 48 años de edad media de Saldaña, o los 49,9 de Villaluenga de la Vega, de los 51 de Herrera de Pisuerga, los 52 de Alar del Rey y los 53,9 de Buenavista de Valdavia, a los 60,7 de Ledigos, los 61,1 de Olmos de Ojeda, los 61,6 de Ayuela y los 63,1 de la Puebla de Valdavia. Es un abanico de quince años los que separan al municipio de Saldaña de La Puebla de Valdavia, toda una explicación del envejecimiento acentuado de los pueblos de menos de 300 habitantes.

La desestructuración de la composición de la población, como resultado del proceso migratorio, alcanza también a la composición por sexo de la población. La población femenina como puede verse en la Tabla 8 se sitúa por debajo de la masculina e incluso registro a registro se va agrandando el desequilibrio entre ambos sexos.

En 1991 once municipios presentaban una composición mayoritaria de mujeres; en 2001 la lista se había reducido a nueve; en 2011 ya solo eran seis municipios y finalmente, en 2022, eran solo 5, de los que destacan en todos los registros Alar del Rey y Herrera de Pisuerga¹⁹. En un análisis de este índice por edades constatamos que mientras que las mujeres, en 1991, eran mayoritarias en todos los grupos a partir de los 55 años, ese dominio se ha reducido en 2022 a la población mayor de 80 años. Saldaña²⁰ ha presentado a lo largo de los registros una tasa de feminidad por debajo de 100 mujeres por cada 100 hombres, como probable resultado de la composición mayoritariamente masculina de la población inmigrante que recibe el municipio. En el resto resulta de aplicación el principio de que son las mujeres las que participan mayoritariamente en las salidas emigratorias al no encontrar en la comarca un nicho laboral apropiado a su creciente formación académica.

Tabla 8. Comarca de Páramos y Valles. Índice de feminidad*	
1991	92,2
2001	91,6
2011	89,1
2022	85,6
*Por cada 100 varones	
Fuente INE. Elaboración E. Delgado	

¹⁹ Además de estos dos municipios, en 1991, presentaban una tasa de feminidad positiva los pequeños municipios de Buenavista de Valdavia, Calahorra de Boedo, Micieces de Ojeda, Olea de Boedo, Páramo de Boedo, La Puebla de Valdavia, Santibáñez de Ecla, Tabanera de Valdavia y Villabasta de Valdavia. En 2022, los municipios donde las mujeres superaban a los hombres, aparte de los citados, Alar y Herrera, eran Calahorra de Boedo, Ledigos y Olea de Boedo.

²⁰ En Saldaña las tasas de feminidad eran de 92,3 mujeres/100 varones en 1991, de 97,3 en 2001, de 96,5 en 2011 y de 94,3 en 2022.

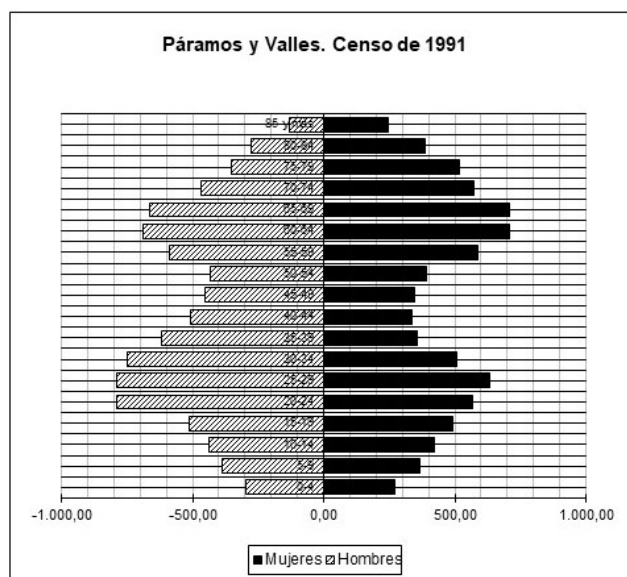
En paralelo, como no puede ser de otro modo, el índice de dependencia²¹ ha ido creciendo (ver Tabla 9) hasta situarse 10 puntos por encima del que tenía en 1991. El indicador se sitúa muy lejos del dato nacional (España 53.4%) e incluso del autonómico (Castilla y León 59.5%). La inflexión que se produce en 2011, ha de atribuirse al peso relativo adquirido por la población inmigrante en esa fecha.

TABLA 9. Comarca de Páramos y Valles. Evolución de la Tasa de dependencia				
	1991	2001	2011	2022
Tasa de dependencia	59,0	69,6	65.5	68.9
Fuente: INE. Elaboración. E. Delgado				

El reflejo de lo sucedido en términos demográficos se puede ver en las pirámides de población que recogen con fidelidad lo acontecido tanto en el movimiento natural como en el migratorio.

En la pirámide de 1991 (ver Gráfico 17) los rasgos distintivos son, por una parte, la reducción de la población en la base que en los varones afecta a la población de 19 años y menos y en las mujeres la pérdida de efectivos comienza en el grupo de 20 a 24. Por otro lado, es indudable el estrangulamiento de los grupos comprendidos entre los 35 y los 59 años, que resulta particularmente rotundo en el caso de la población de mujeres. Este estrangulamiento hay que atribuirlo directamente a la emigración ocurrida desde 1960.

Gráfico 17

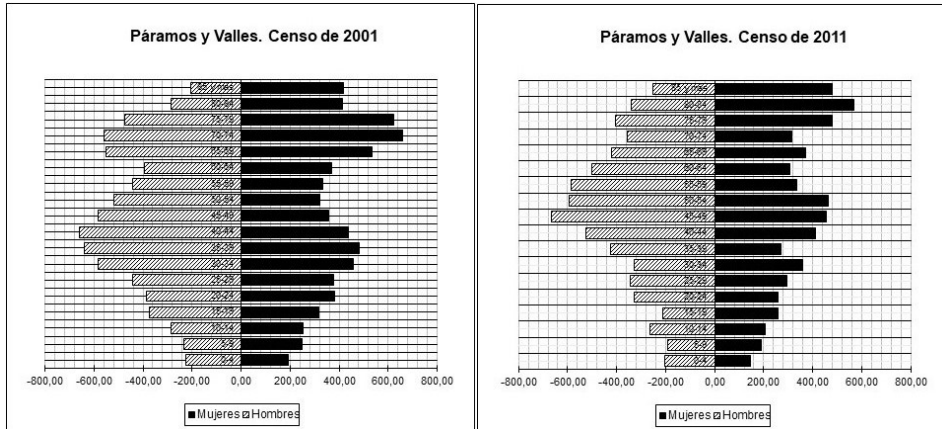


Fuente: INE. Elaboración: E. Delgado

²¹ Para su cálculo, se divide el número de personas que tienen entre 0 y 14 años sumado a los mayores de 65 años entre el número de personas que tienen entre 15 y 64 años, es decir, la población activa. Para obtener el resultado final en porcentaje lo multiplicaremos por 100.

En las pirámides de 2001 el retroceso de la base comienza en el grupo de 30 a 34 y en 2011 esa pérdida de efectivos se verá desde el grupo de 40 a 44 años, dibujando una especie de pirámide invertida. (Gráfico 18)

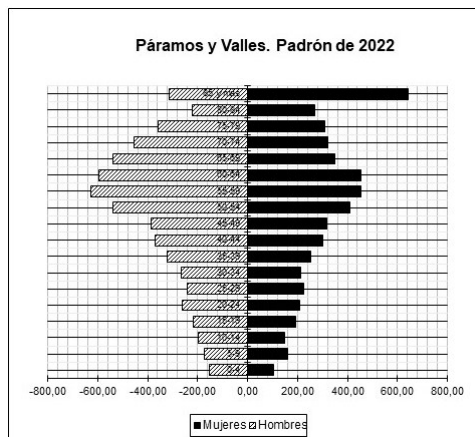
Gráfico 18



Fuente: INE. Elaboración E. Delgado

Al tratarse del punto de llegada de este estudio, nos centramos especialmente en la pirámide de 2022. La estructura que refleja la pirámide de la comarca es la de la consolidación de la tendencia al retroceso progresivo que es patente desde el grupo de edad de 50 a 54 años hasta los de 0 a 4 años. También se verifica que los grupos de población que protagonizaron la salida migratoria han dejado de reflejar el estrangulamiento del que hablábamos en 1991, aunque la merma operada por la mayor emigración de las mujeres sigue siendo palpable entre los 65 y los 79 años. Por último, subrayar lo evidente: el crecimiento desmesurado de la población mayor de 85 años, especialmente relevante en el caso de las mujeres.

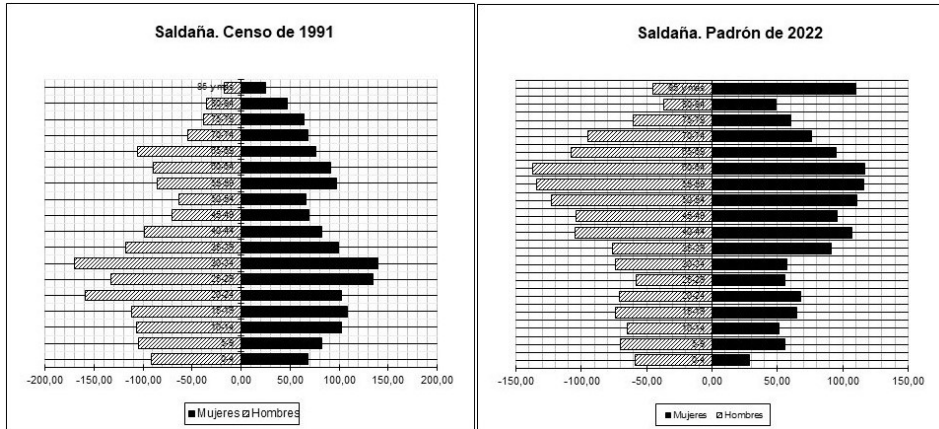
Gráfico 19



Fuente: INE. Elaboración E. Delgado

Si nos detenemos en el municipio de Saldaña, aunque los estragos producidos por la emigración son esencialmente los mismos, la diferencia viene dada por la menor magnitud e intensidad que presentan en esta localidad.

Gráfico 20



Fuente: INE. Elaboración E. Delgado

En primer lugar, los grupos afectados por el retroceso, visible en 1991, van de los 0 a los 19 años y no hasta los 24 como sucede en la comarca. El estrangulamiento también es manifiesto, pero comprende de los 35 a los 54 años y no es tan pronunciado en el grupo de mujeres, como sucede en la comarca. Por lo que respecta a la estructura que desvela la pirámide de Saldaña en 2022, hay que destacar que en la base de la pirámide no existe continuidad en el retroceso ya que, primero, se limita a los grupos comprendidos entre los 0 años y los 39 (en la comarca hasta los 54) y, segundo, porque ese retroceso registra discontinuidad en los grupos de 5 a 9 años y de 15 a 24 años, grupos en los que como puede constatarse a simple vista se produce un incremento de los efectivos sobre los grupos de edad anteriores y los posteriores, lo que resulta del influjo directo de la población inmigrante. En lo que sí resulta semejante es en la cúspide de la pirámide con ese espectacular ensanchamiento del grupo de edad mayor de 85 años.

7. CONCLUSIONES

En un territorio devastado por el retroceso demográfico, fuertemente envejecido, con un nivel de formación muy bajo, en el que el uso de los ordenadores todavía se encuentra muy por debajo de la media entre los mayores de 16 años²² y lastrado por la desigualdad en el acceso a servicios y equipamientos comunes a los residentes en otros espacios, la corrección de la situación es, sin duda alguna, muy complicada.

El estudio de Barrionuevo Macho (2020: 33-34), centrado en las personas mayores de la comarca, detecta que existe una escasa oferta de actividades llevadas a cabo en los municipios de esta

²² La Encuesta Condiciones de vida de los Ciudadanos de Castilla y León. Año 2010, estima que el 62,5% de la población mayor de 16 años residente en municipios menores de 5000 habitantes, tiene estudios primarios o ninguno. Asimismo, en referencia al uso de los ordenadores, estima que el 59% de dicha población nunca ha utilizado el ordenador o muy pocas veces.

zona rural en las estaciones de otoño e invierno; tampoco existen las actividades a domicilio para aquellas personas mayores que, por su situación personal, necesitan que varios días a la semana se trabajen aspectos cognitivos o de movilidad; no se ha planteado el servicio de compra a domicilio, lo que fuerza a algunas personas mayores a trasladarse a vivir a Saldaña o a la ciudad, a un centro residencial o con sus hijos, por no poder mantenerse ellos solos en el domicilio; no existe el servicio de lavandería a domicilio; los servicios de peluquería, fisioterapia o podología tampoco ofrecen la atención domiciliaria. Existen problemas con la atención primaria afectada por la falta de personal médico de familia y pediatría que afecta a algunas localidades. Ha desaparecido el servicio de farmacia a domicilio que funcionó durante un tiempo. La relación de necesidades no cubiertas para el colectivo poblacional más numeroso y más vulnerable no es sino el espejo en el que se mira el resto de la población que aún resiste en el territorio.

Si se quiere detener el proceso de despoblación y fomentar las llegadas de nuevos residentes es preciso trabajar para reducir la desigualdad acentuada que afecta a los municipios del rural profundo: facilitar a la formación no reglada en materia de informática e internet²³ básico para facilitar el acceso digital a los servicios, facilitar el acceso a las actividades culturales y la formación continuada a lo largo de la vida, mejorar la oferta de servicios asistenciales, promover las consultas ordinarias de atención primaria a través de videoconferencia, fomentar la promoción y rehabilitación de viviendas así como la creación de un parque público de viviendas que facilite el alojamiento y la fijación de nuevos pobladores, desarrollar programas de inserción comunitaria de la población extranjera residente, impulsar y apoyar el emprendimiento de servicios a domicilio, mejorar y facilitar la movilidad de los residentes.

Cada vez somos más conscientes de que la intervención en el territorio no puede ser únicamente de arriba abajo, sino que es preciso contar con la participación de los colectivos, empresas e instituciones que operan en el mismo. Algo así como lo que se pretendió con la Asociación Bosque Modelo Palencia²⁴ en la que hasta 2020 participaron ayuntamientos, juntas vecinales, empresas del territorio, fundaciones, asociaciones y personas a título individual, contando con el apoyo de la Diputación de Palencia, de la Junta de Castilla y León y de la Universidad de Valladolid. El propósito de este proyecto era el de mirar hacia la sostenibilidad y la dinamización del territorio, contribuir en la gestión de los recursos naturales e influir en las políticas públicas. La iniciativa local, no está solo relacionada con el desarrollo de actividades productivas, se trata de operar bajo fórmulas muy diversas, que se conceptualizan bajo el término “enfoque paisaje” o Landscape Approach, un enfoque territorial de gobernanza participativa, que se fundamenta en una comprensión socio-ecológica desde la complejidad de los problemas locales, conjugando diferentes perspectivas sectoriales y disciplinares en un enfoque transdisciplinar. (Cruz, 2019)

²³ La Encuesta Condiciones de vida de los Ciudadanos de Castilla y León. Año 2010, estima que el 29,4% de los mayores de 16 años residentes en municipios menores de 5000 habitantes, prevén realizar formación no reglada en informática.

²⁴ El Bosque Modelo Palencia, localizado entre Tierra de Campos y la Montaña Palentina, abarca 92 municipios de la provincia de Palencia, con una extensión de 4.067,48 km², lo que corresponde al 42,95% de la superficie del territorio provincial.



Saldaña-Valenoso. Núcleo, Cárcavas en la cuesta y pinar de repoblación, Foto: E. Delgado 2015

Con todo ello, no cabe la más mínima duda, el proceso presenta inciertos resultados, pero la inacción no es una opción porque el final para un número muy importante de las localidades de la comarca puede atisbarse a corto plazo.

FUENTES

Censo Agrario de España

Condiciones de Vida de la Población de Castilla y León. Consejería de Hacienda.

INE. Instituto Nacional de Estadística

Registro de Turismo de la Junta de Castilla y León. Dirección General de Turismo

SIE de la Junta de Castilla y León

Tesorería de la Seguridad Social

BIBLIOGRAFÍA

- ADRI- PÁRAMOS Y VALLES. La comarca. <https://paramosyvalles.com/comarca/>. 2005.
- BACHILLER MARTÍNEZ, Jesús M^a y MOLINA DE LA TORRE, Ignacio. La localización de servicios y equipamientos en el medio rural: claves para la articulación territorial de Castilla y León. ERIA, 93. Pp 77-100. 2014.

- BARRIONUEVO MACHO, Noelia. Propuesta de intervención social: mantenimiento en el domicilio y promoción del envejecimiento activo en la comarca de Saldaña desde la cooperativa rural llamada FADEMUR. TFG. Universidad de Valladolid. 2020
- CEÑAL GONZÁLEZ FIERRO, M^a Ángeles; GLARÍA GALCERÁN, Germán y BLANCO ANDRAY, Alfredo. Análisis del medio físico de Palencia. Delimitación de unidades y estructura territorial. Junta de Castilla y León. Valladolid. 1988
- CITE Y CC.OO. 'La población palentina de origen extranjero. Una perspectiva sindical', 2016
- COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN DE LA FEMP. Población y despoblación en España 2016. Madrid 2017.
- CRUZ, Fátima. Bosque Modelo Palencia: Landscape Approach y redes para la sostenibilidad de los territorios rurales. Revista PH Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico n.º 98 octubre 2019 pp. 276-286.
- DELGADO URRECHO, José M^a. Más allá del tópico de la España vaciada: una geografía de la despoblación. Informe España 2018. Universidad de Valladolid. Pp. 232-295. 2018
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Jesús (Dir.). Caracterización de las Comarcas Agrarias de España. Tomo 37. Provincia de Palencia. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Madrid, 2013.
- GAL PÁRAMOS Y VALLES. Programas de desarrollo rural en la comarca de Páramos y Valles Palentinos. 2008
- GARCÍA LÓPEZ, Sergio et al (2017). Plan de desarrollo rural de la comarca de la Valdavia (Palencia). 2017. En file:///C:/Users/usuario/Downloads/PID1617_ETSIIAARural_Anexo1.pdf GARCÍA RAMOS, Domingo. El impacto de la despoblación en el ámbito escolar de la provincia de Palencia (1996-2018). PITTm, 90 (2019). Pp. 95-110.
- HERRERA CALVO, Pedro María (Dir), PARRILLA DOMÍNGUEZ, Orlando; CEBALLOS AYUSO, Miguel Ángel y SANTOS Y GANGES, Luis. Diagnóstico ambiental inicial de la provincia de Palencia. Volumen II. Biodiversidad. Diputación de Palencia. 2010
- HERRERA CALVO, Pedro María (Dir) et al. Diagnóstico ambiental de la Provincia de Palencia. Volumen V. Aspectos socioeconómicos. Diputación de Palencia. 2010
- IZCARA PALACIOS, Simón Pedro. Inmigrantes marroquíes en el sector agrario andaluz. Estudios Fronterizos vol.6 n.º.12 Mexicali jul./dic. 2005.
- Junta de Castilla y León. Programa de Desarrollo Rural Sostenible de Castilla y León 2010-2014. Informe de Sostenibilidad Ambiental.
- MORALES PRIETO, Erica. *Los nuevos pobladores en el medio rural de Castilla y León*. 2016. Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid.
- NAVARRO HEVIA, J. ; MONGIL MANSO, J ; RAMOS DÍEZ, I. OLEAGORDÍA, I. y CAMPANO, A. Efectos y valor de la restauración hidrológico-forestal de los escarpes de páramo en la cuenca media del río Carrión (Palencia). Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Agroforestales, 43. 2017. Pp. 111-124
- NAVARRO HEVIA, J. ; MONGIL MANSO, J. y ARAUJO, J.C. Desertificación secular de las cuevas de Saldaña (Palencia) frente a 80 años de restauración. Actas del IV encuentro de Historia Forestal. 2013. Pp. 115-122.
- RODRÍGUEZ DE ARRIBA, Paula. La población inmigrante en el medio rural palentino: el caso de Saldaña. Trabajo de Fin de Grado. UVa Doc. 2018. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/29338>
- RODRÍGUEZ REDONDO, Francisco. Estructura poblacional, envejecimiento de la población palentina durante la presente centuria. PITTm, nº 69. (1998), p. 505-576.

- SÁNCHEZ LÓPEZ, Francisco y HERNÁNDEZ MARTÍN, Arturo. Evolución demográfica de las zonas de regadío con aguas controladas por la Confederación Hidrográfica del Duero en Castilla y León. Pp 95-145. 1986
- VADILLO GONZÁLEZ, Alicia. El papel de las choperas de repoblación en la dinámica del paisaje del río Pisuerga en sus tramos medio y bajo (S.XX-XXI). Investigaciones Geográficas N° 64, julio - diciembre de 2015, pp. 105 - 127.
- VADILLO GONZÁLEZ, Alicia. Los Paisajes del Duero: el río Pisuerga, naturaleza y cultura en torno al agua. Tesis Doctoral. UAM. 2014.
- VEGA DONCEL, Esteban. Escuelas Campesinas de Palencia. Educació social. Revista d'intervenció socioeducativa, (6), 84-91. 1997.

LA IGLESIA RUPESTRE VISIGÓTICA DE SAN MARTÍN EN VILLARÉN DE VALDIVIA (PALENCIA)

UN EREMITORIO DEL *LIMES CANTABRORUM* DE LEOVIGILDO FECHADO EN 587.

PRIMERA PARTE: ESTUDIO EPIGRÁFICO DE LA INSCRIPCIÓN CONSACRATORIA DEL TEMPLO.

Fernando Gómez Cabia

Doctor en Filología Hispánica.

Profesor del Instituto Santa María la Real de Aguilar de Campoo.

RESUMEN: Este trabajo intenta fechar la inscripción consacratória de la iglesia rupestre de San Martín de Villarén de Valdivia mediante un procedimiento científico de cotejo epigráfico que aclare la polémica sobre la datación de este templo y de otros de la línea Alto Pisuerga-Alto Ebro. Una próxima entrega de este estudio analizará el ambiente cultural en que se fundaron estos templos, vinculado a la lucha entre arrianismo y catolicismo en la Hispania visigoda. **PALABRAS CLAVE:** Villarén, inscripción consacratória, fecha, datación, procedimiento científico, epigrafía, cotejo, mayúsculas, minúsculas, limes cantabrorum, Leovigildo.

THE VISIGOTIC CAVE CHURCH OF SAN MARTÍN IN VILLARÉN DE VALDIVIA (PALENCIA). A HERMITY OF THE LIMES CANTABRORUM OF LEOVIGILD DATED IN 587. FIRST PART: EPIGRAPHIC STUDY OF THE CON-SACRATORY INSCRIPTION OF THE TEMPLE.

SUMMARY: This work attempts to date the consecration inscription of the rock church of San Martín de Villarén de Valdivia through a scientific procedure of epigraphic comparison. The aim is to clarify the controversy about the dating of this church and others in the High Pisuerga-High Ebro area. A forthcoming installment of this study will analyze the cultural environment in which these temples were founded, which was linked to the struggle between Arianism and Catholicism in the Visigothic Hispania.

KEYWORDS: Villarén, consecratory inscription, date, dating, scientific method, epigraphy, comparison, capital letters, lowercase letters, limes cantabrorum, Leovigild.*

1. PRESENTACIÓN DE LA IGLESIA RUPESTRE DE SAN MARTÍN DE VILLARÉN DE VALDIVIA (PALENCIA).

Villarén es una entidad local menor del ayuntamiento de Pomar de Valdivia, a tres kilómetros de Pomar, la cabecera del municipio, y a unos diez de Aguilar de Campoo, el centro de la comarca oriental del norte de Palencia que linda con las provincias de Burgos y Cantabria. El pueblo se asienta justo al pie del monte Bernorio, uno de los centros de resistencia indígena al avance romano en las Guerras Cántabras del siglo I a. C. Hoy vive de las pensiones de jubilación, de la agricultura, la ganadería y de los empleos industriales que proporciona su proximidad a Aguilar.

* En este punto el autor querría dar las gracias a Houria Yousfi Belafki, excelente traductora e intérprete palentina, por su inestimable ayuda con la versión inglesa de estos preliminares.

Pero lo que ahora nos interesa de Villarén de Valdivia es su iglesia rupestre de San Martín. Está situada al extremo noroccidental del pueblo, excavada en un farallón de piedra arenisca. Su planta es decididamente irregular y está ordenada de una forma no muy convencional. Los derrumbes de la roca madre, que han desfigurado el trazado original de la entrada al templo, y la reutilización del espacio para usos agropecuarios seguramente durante siglos han alterado sustancialmente este conjunto religioso.

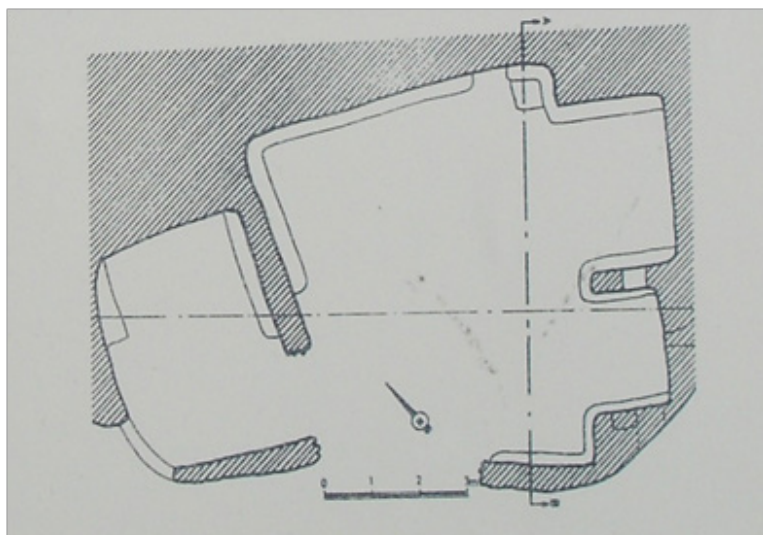


Fig. 1: Planta de San Martín de Villarén.

La iglesia presenta una planta de dos naves de distinto tamaño que han perdido los apeos que originalmente las separaban, tal vez para conseguir más amplitud en su nueva función de almacén, aprovechando que, en una construcción excavada, arcos y columnas no sustentan realmente el edificio y son por ello prescindibles. Sin embargo, estos elementos han dejado seña en el techo de la cueva, cubierta por bóvedas irregulares de cañón. Al extremo oriental de estas naves aparecen dos cabeceras planas bien separadas por el resto del pilar original. En el paso de la nave al presbiterio aparecen fuertes entalladuras que parten el banco corrido excavado que ocupa casi el perímetro completo del templo.

A los pies de la iglesia nos encontramos un espacio amplio de dudosa interpretación. El desplome que afectó al ingreso dificulta comprender cuál era la relación de esta estancia en el conjunto religioso. Se puede descartar que su uso fuera el de una dependencia ajena al culto, tanto por sus dimensiones como porque se encuentra incluido en el eje central del templo, aunque un poco desviado con respecto a las cabeceras. Más difícil es entender qué función litúrgica pudo desempeñar en su origen.

Este recinto al que nos referimos está casi completamente separado del resto del conjunto, al que está unido solamente por el actual espacio de ingreso que comparten. Parece haber sido excavado apar-

te de las naves de la iglesia, e incluso tiene diferente nivel de suelo que el del resto de la estructura. Un fuerte muro tallado en la roca madre cierra el hueco y casi lo aísla, dejando sólo a la entrada un espacio común. Por otra parte, este muro de separación muestra un rebaje tallado en la piedra a todo lo largo de la pared orientada a levante. Es relativamente ancho y nivelado por igual. Podría dar la sensación de ser un altar. Esta idea se fortalecería porque en este tablero de piedra se presenta un hueco cuadrado compatible con el lugar que en las iglesias antiguas servía para depositar las reliquias que santificaban el templo. Además, inmediatamente encima de este rebaje que podría interpretarse como altar aparece una inscripción consagratoria del templo. Sobre este epígrafe girará buena parte de la argumentación de este texto. Permítasenos ahora dejar el asunto sólo esbozado: volveremos a él enseñuida.

En todo caso, el derrumbe del acceso al conjunto no nos permite saber si existían en principio dos entradas diferenciadas o una sola para las naves y para la dependencia occidental. Esta laguna no es baladí para precisar la función de este espacio a los pies del templo. Con una sola entrada original y comunicación plena con el resto del conjunto tal vez se tratara de un contraábside¹ o de un nártex², aunque el muro que separa ambos espacios parece desmentirlo. Sin embargo, si además hubieran existido dos entradas separadas deberíamos pensar más bien en dos templos diferentes vinculados a una misma comunidad, tal vez un cenobio dúplice³. En el estado actual del conjunto rupestre de San Martín de Villarén sólo podemos especular.

¹ En el entorno de las iglesias rupestres del Alto Ebro aparecen algunos templos de doble ábside, a la cabecera y los pies del templo. Tal es el caso de las dos iglesias del conjunto de Las Gobas, en Laño, y de las otras dos de Sarracho, en Albaina, todas en el burgalés Condado de Treviño. Estos cuatro templos muestran a los pies un ábside enfrentado y desviado del eje con respecto a la cabecera del templo, tal como vemos en Villarén. También presentan contraábside la llamada Cueva de la Tía Isidora, minúsculo templo localizado en Montejo de Bricia, y la iglesia de San Pedro de Tartalés de Cilla, en el Valle de Tobalina, todas ellas también en la provincia de Burgos; en estos dos últimos casos, el contraábside aparece en el mismo eje de la cabecera. Véase Monreal, 1996: pp. 241-262. La función de estos contraábsides no está muy clara, pues pertenecen a un modelo litúrgico muy arcaico que no ha dejado muestras en el culto posterior: tal vez tuvieran una función funeraria o bautismal. Este uso bautismal podría verse confirmado por el excepcional hallazgo de una pizarra visigótica inscrita en Huerta (Salamanca), en el que aparece dibujada la planta de un templo contraábsidado. En uno de estos ábsides se representa una piscina bautismal; en la nave se dibujan unos ciervos, pavos reales y un Árbol de la Vida, simbología toda ella relacionada con la fórmula bautismal arriana. Esta pizarra se remonta al siglo VI o VII. Puede verse en Velázquez y Santonja (2005): pp. 284-285. Por otra parte, el análisis de los *graffiti* aparecidos en el friso denominado 6-G de Las Gobas datan este conjunto en los mismos siglos VI y VII (Azkárate, 1988: p. 405).

² El nártex era una dependencia situada a los pies del templo que estaba pensada en el culto paleocristiano para que en ella siguieran la liturgia de la palabra de la misa los catecúmenos que estaban en periodo de formación, y que todavía no podían asistir a la parte misteriosa del rito, la transustanciación; ésta se desarrollaba en el presbiterio, generalmente separado de las naves por un iconostasio, al que sólo podían acceder sacerdotes y diáconos, mientras los bautizados seguían la ceremonia desde la nave. Esta ordenación del espacio ritual es antiquísima, pues presupone la existencia de una numerosa población pagana en trance de cristianización. Notemos que en San Martín de Villarén hemos descrito unas fuertes entalladuras que separaban el presbiterio de la nave: ¿tal vez el lugar donde encajaba un iconostasio hoy desaparecido? Por otra parte, en el plano que puede colegirse de la excavación de los cimientos de la maravillosa iglesia visigótica de Quintanilla de las Viñas (en tierra de Lara, Burgos) parece existir un pórtico que podría corresponderse con un nártex.

³ Los complejos rupestres de Las Gobas y Sarracho, antes aludidos, presentan cada uno dos iglesias separadas y simétricas dentro de la misma excavación (en el caso de Las Gobas, una encima de la otra; en Sarracho están juntas en el mismo plano, al lado la primera de la segunda). Esta circunstancia ha hecho pensar a los estudiosos que se trataba de cenobios dúplices, en los que convivían una comunidad masculina y otra femenina bajo la misma advocación, con lugares de culto separados. Tal costumbre, vinculada al paso de la vida eremítica individual a la constitución de monasterios regulares, es propia de un tiempo en el que las reglas monásticas aún no estaban demasiado consolidadas. Algunos movimientos heréticos antiguos, como los priscilianos, solían utilizar esta estructura de cenobios mixtos. La jerarquía eclesiástica católica nunca los contempló con agrado, por su comportamiento anárquico y al margen de la disciplina episcopal, y así intentó desde tiempos posteriores al III Concilio de Toledo (589) separar las comunidades y *reciclar* a los eremitas para que se sometieran a reglas estrictas y a obediencia jerárquica. De esta manera nacieron más tarde algunos de los grandes monasterios altomedievales. Un ejemplo cercano a la iglesia rupestre de Villarén lo tenemos en el caso de Santa María la Real de Aguilar de Campoo. Se conservan restos de abundantes

Porque además, por otra parte, la extrema modestia de la construcción eremítica (como propia de anacoretas que se retiraban del mundo y sus engaños) no permite ayudarnos con las evidencias que pudiera suministrarnos un profuso programa iconográfico, casi absolutamente inexistente en este caso. Además, la particularidad de la obra excavada, *extractiva*, hace que los lugares en los que suele fijarse imagería (capiteles, canecillos, arquerías, artesonados: todos ellos elementos *constructivos*) no tengan ningún papel en estas iglesias rupestres. Todo ello dificulta sobremanera su interpretación y datación: no existe una secuencia histórica a la que poder agarrarnos. No podemos saber si el uso de determinado tema religioso o de cierta técnica artística evidencia que estamos ante un templo mozárabe, románico o gótico. No hay nada de esto. Sólo podemos conjeturar.

Si salimos de la propia iglesia rupestre de Villarén podemos seguir conjeturando con mucho fruto. Justo detrás de las cabeceras se aprecian los restos muy deteriorados de una laura eremítica excavada en la roca, una celda rupestre individual ahora desplomada, pero que evidencia que este conjunto religioso se formaría en torno a la existencia de un anacoreta cuya santidad y ejemplo ético atrajeron a más ermitaños que decidieron vivir su fe en comunidad. En todo el entorno del farallón rocoso vemos restos, marcas y entalladuras que llevan a pensar en la existencia de otras celdas eremíticas. Pueden reconocerse también varias tumbas excavadas en la piedra; frente a ellas, dentro de la iglesia sólo se reconoce una única sepultura antropomorfa, junto al muro de la nave del Evangelio, posiblemente correspondiente al fundador. Es muy notable que en los alrededores del conjunto se aprecien caminos bien nivelados tallados en la roca y escaleras del mismo aparejo, fuertes esfuerzos constructivos que hoy no conducen a ningún sitio. Todo habla de una comunidad relativamente numerosa en un tiempo remoto, fundada en torno a la vida eremítica y no como resultado de una consagración regular.

Pero lo que quizá más llame la atención del entorno de San Martín es un hueco rectangular perfectamente cuadrado cavado en la roca y al aire libre, muy cerca de la iglesia, al que se accede por uno de estos caminos que antes nombrábamos. Se ha interpretado generalmente como una piscina bautismal⁴. Este hecho nos podría servir como factor conjetural de datación.

Como sabemos, el rito sacramental del bautismo por inmersión lo practicaban los primeros cristianos por imitación al de Cristo en el Jordán. Esta ceremonia estaba pensada para personas adultas que abrazaban la nueva fe. Sin embargo, a medida que el cristianismo se afianzó como religión oficial y muy mayoritaria en el viejo Imperio Romano, los bautismos empezaron a practicarse sobre niños casi recién nacidos, con la intención de asegurarles la vida eterna en caso de muerte temprana. Por esta causa, la iglesia católica romana debió de sustituir la ceremonia de la inmersión completa por un

lauras rupestres individuales en la inmediata Peña Longa (El Risco); aparte, la memoria popular cita que, antes de Santa María la Real, existieron en esa peña dos iglesias, de Santa María y de San Pedro y San Pablo (Huidobro, 1954: p. 19), lo que sugiere uno de estos cenobios dúplices. Sin embargo, con el tiempo y la adecuada guía espiritual, todo este ambiente eremítico terminó convirtiéndose en un monasterio regular solo masculino perfectamente homologable y sujeto a disciplina eclesiástica católica. La posible existencia en Villarén de una comunidad dúplice nos hablaría por tanto de una vida precenobítica muy antigua, que ya repugnaba a San Valerio y San Fructuoso y que empezó a ser perseguida canónicamente desde el IV y el VII Concilio de Toledo (633 y 646, respectivamente) hasta ser del todo exterminada. Para estos asuntos de organización eclesiástica visigótica seguimos a Corullón (1986), a Diego Santos (1979), y principalmente a Orlandis (2003): pp. 267-334, que suministra una excelente guía bibliográfica.

⁴ Como "piscina-baptisterio" se describe en el cartel explicativo que la Junta de Castilla y León colocó a la entrada de la iglesia hace unos años.

simbólico rociado de agua bendita sobre la cabeza del sacramentado en una pila bautismal, el llamado bautismo por ablución, tal como lo conocemos ahora. Las piscinas-baptisterio de los primitivos templos paleocristianos fueron así perdiendo poco a poco su razón de ser en el culto católico y desaparecieron paulatinamente de las iglesias. No se sabe demasiado sobre este asunto ni de la cronología precisa de estos cambios rituales, pero debió de suceder más o menos de esta manera.

Sin embargo, los visigodos que entraron a Hispania en 415 por mandato del Imperio para dominar a los invasores suevos y vándalos no eran católicos ni obedecían al Papa. Durante más de un siglo habían estado en estrecho contacto con el Imperio Romano, con lo que su cultura germánica se había latinizado notablemente. En este tiempo se habían cristianizado, pero bajo un credo herético no católico: eran arrianos. Arrio, sacerdote de Alejandría del siglo IV, desarrolló una doctrina que negaba la consustancialidad de Jesucristo con el Padre. Este parecer fue considerado herético en el primer Concilio de Nicea (325) y perseguido por la Iglesia⁵. Sin embargo, el obispo Ulfilas, seguidor de Arrio, evangelizó a los visigodos en su primer contacto con la cultura grecolatina, en el *limes* del Danubio, a mediados del siglo IV. La grey visigótica fue masivamente bautizada *por inmersión*, que era el rito arriano importado de Oriente, y que desde entonces siguieron utilizando los godos arrianos como específicamente propio.

Los convulsos movimientos de pueblos enteros que se empujaban unos a otros para invadir el ya inerme Imperio Romano terminaron trayendo a los godos a Hispania, donde sustituyeron *manu militari* la autoridad del viejo Imperio. Con una población hispanorromana católica demográficamente mayoritaria, los visigodos buscaron diferenciarse como casta superior por su credo arriano y por los ritos específicos asociados a él. Pero andando el tiempo, y serenada la Historia, Leovigildo (que reinó entre 573 y 586) quiso fundar un auténtico Estado visigótico en Hispania, heredero del difunto Imperio, que restañara la idea de una cuadrilla de bárbaros que habían sojuzgado a una población hispanorromana con terrible brutalidad. Este Estado, si quería ser viable, tendría que borrar en lo posible la antigua división de razas. En este empeño, Leovigildo, tomando el ejemplo de los romanos, quiso utilizar la religión como factor aglutinante para todos sus súbditos. Él, que era ferviente arriano, quiso que esta religión única de Estado fuera el arrianismo. Por eso convenció a la jerarquía episcopal arriana de que ablandara las diferencias teológicas con el catolicismo mayoritario; fruto de este esfuerzo son las disposiciones que emanaron del sínodo de obispos arrianos de Toledo de 580 y que reconocían la consustancialidad de la persona del Hijo con la del Padre, para allanar el obstáculo que más repugnaba a un católico a la hora de convertirse al arrianismo. Pero el ejercicio del sacramento del bautismo por inmersión debió de seguir vigente. El ya mentado Concilio de Nicea, en su afirmación trinitaria por condena del arrianismo, había prescrito que el bautizo católico constara de tres abluciones (en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo), mientras que el rito arriano (no trinitario) se fundaba en una única inmersión. Eran diferencias teológicas mayores, insalvables⁶.

⁵ Por eso, en el *Credo de Nicea* que todavía hoy se recita en la misa se hace un hincapié especial en que Cristo es Dios y participa de la misma sustancia divina del Padre y del Espíritu Santo: “Nacido del Padre antes de todos los siglos. Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero. Engendrado, no creado. De la misma naturaleza que el Padre, por quien todo fue hecho”: hoy mismo los fieles católicos siguen abominando militantemente de la herejía arriana. Imaginemos la situación hace diecisiete siglos...

⁶ Que incluso generaron dramas terribles en la propia familia del rey Leovigildo. Éste había asociado al trono a sus hijos, Hermenegildo y Recaredo. Por motivo de alianzas dinásticas, Hermenegildo casó con una princesa franca, Ingunda, que era ferviente católica. Su suegra Gosvinta, arriana integrista, intentó convertirla con nulo resultado; ante su negativa, la reina “la

El asunto de la convergencia de todos los súbditos de Leovigildo en torno a la fe arriana topó con muy fuerte resistencia de la jerarquía católica hispanorromana, que se empeñó en hacerla inviable. Muerto el rey y visto lo visto, tal vez por motivos pragmáticos, tal vez por auténtico convencimiento, el hijo y heredero de Leovigildo, Recaredo, decidió convertirse al catolicismo y unificar al país, como su padre había querido, sólo que basándose en la fe mayoritaria de sus súbditos hispanorromanos. El catolicismo fue declarado como la fe oficial y única en el *Regnum Visigothorum*; el III Concilio de Toledo (589) consagró esta mudanza ya definitiva. Y con este cambio vino la adopción universal y obligatoria del ritual romano en todos sus puntos.

Seguramente también el ritual católico fue sustituyendo a la costumbre arriana en el sacramento del bautismo, tal vez sin prisa, pero seguro que sin pausa⁷. Por lo tanto, si es verdad que en Villarén tenemos una piscina bautismal aneja a la vieja iglesia de San Martín, como parece, será necesario datar la construcción de este conjunto rupestre antes de la imposición en el reino godo de los usos litúrgicos católicos, antes por tanto de 589 o como mucho alguna década después, en lo que éstos tardaron en imponerse en los confines remotos del reino. Perdónesenos por tanto esta amplia digresión de historia antigua, pero creemos que venía al caso⁸.

Ya fuera del conjunto de San Martín podemos seguir ojeando restos arqueológicos que nos permitan dar una idea de grupo coherente en que nuestro objeto de estudio se integra. Sin salir de Villarén podremos apreciar que detrás de la actual iglesia parroquial de Santa María, de hechura gótica pero con elementos románicos (la pila bautismal, la portada de transición a lo ojival), existe por el lado del norte un paredón de piedra arenisca en el que con no demasiada imaginación pueden verse restos muy desplomados de posible labor rupestre de gran tamaño⁹.

hizo sumergir por fuerza en una piscina para rebautizarla así contra su voluntad, según la fórmula arriana”. Para evitar males mayores, Leovigildo aleja a su hijo Hermenegildo de la corte y le encomienda el gobierno de la Bética. Por influjo de su esposa, éste se convierte al catolicismo, se alza contra el padre y empieza una dolorosa guerra civil que terminará mal, como todas: Hermenegildo es vencido, llevado preso a Tarragona y muerto a palos por negarse a recibir la comunión el día de Pascua por mano de un obispo arriano, lo que llevaba aparejado un reconocimiento de conversión (Orlandis, 2003: pp. 71-76). Los hechos se desarrollan entre 579 y 585, anotemos bien la fecha. Como se ve, el asunto del rito bautismal no era cosa menor en la época a la que se puede adscribir la fundación de San Martín de Villarén. Volveremos sobre este asunto más adelante, en otro artículo que esperamos presentar en esta misma publicación.

⁷ En Velázquez y Santonja (coords.) (2005): pp. 296-297 se glosa un objeto arqueológico de tiempos visigodos, la pila bautismal de Navahombela (Salamanca). En el comentario a la pieza se explica que “es posible interpretar la aparición de este tipo de pilas –opuestas a las piscinas bautismales que se rarifican en el siglo VII– con el auge del bautismo de niños frente al de adultos, característico del periodo paleocristiano, que conllevaba la inmersión del sujeto”. (El subrayado es nuestro). Nótese, como veremos después, que la iglesia de San Martín de Villarén se edificó en un *limes* militar posterior a la campaña de Leovigildo contra los cántabros cismontanos de 574, con la intención de convertir a los nuevos súbditos del paganismo al cristianismo arriano mediante la catequización (y eso explicaría la existencia de un posible nártex para catecúmenos a los pies del templo) y el posterior bautismo de personas mayoritariamente adultas mediante el rito de inmersión. De esta manera, como ya apuntamos, la existencia de una piscina para bautismos de inmersión representaría un excelente factor para datar la fundación de esta iglesia.

⁸ Para los rituales de bautismo arrianos y católicos en la Hispania visigoda, Olivera Delgado (2019) aporta una interesante información sobre piscinas bautismales por inmersión y pilas de bautizo por ablución, además de una exhaustiva muestra de las disquisiciones sobre los rituales de bautismo que la Iglesia católica visigoda abordó antes y después del III Concilio de Toledo con la intención de desarrianizar del todo la impartición de este sacramento.

⁹ En Campo de Ebro (Valderredible) se conserva hoy una modesta iglesia rupestre inmediata a la actual parroquia, tal vez el templo fundacional que, ante la imposibilidad de ser ampliado, fue abandonado para construir una parroquia nueva. Si hubiera sido necesario demoler la cueva para contar con un solar suficiente, tal vez estaríamos en el conjetural caso de Villarén.

En un camino entre Villarén y Pomar de Valdivia, más o menos a mitad de viaje entre las dos poblaciones, hallaremos en un cabezo rocoso los restos (apenas el arranque de la cabecera, cuadrada como en San Martín) de una interesante iglesia rupestre de una sola nave. Corresponde con la que en la bibliografía especializada se conoce como Ormita Peña (nótese que el topónimo remite a su uso litúrgico), que llegó intacta hasta más allá de mediados del siglo XX. Aunque sea difícil de creer, *fue dinamitada* de ordeno y mando para que no se refugiaron en ella temporeros y gente del bronce. Sobran los comentarios.

Terminando el casco urbano de Pomar sale a la izquierda una carretera que lleva a Helecha de Valdivia y de ahí a Cezura. A la izquierda de esta vía, entre medias de ambos pueblos, podemos apreciar una gran cavidad natural que llaman El Cuevatón. Entrando en ella se echa inmediatamente de ver que fue aprovechada para la vida eremítica: se reconoce obra de excavación para acondicionar lauras, una posible iglesia, el arreglo con oficio de una fuente... Llegando a Cezura, enclave palentino en el cántabro Valderredible, y siguiendo la carretera hacia Polientes, el viajero se enfrentará a una colección extraordinaria de iglesias y otras construcciones rupestres del máximo interés.

Porque este fenómeno de los edificios religiosos excavados en roca no es ni mucho menos exclusivo del Valle de Valdivia, al pie del viejo monte Bernorio. Este valle es la conexión natural entre el Alto Pisuerga palentino y el valle del Ebro. Pues bien, entre Cervera de Pisuerga y la Rioja Baja se da una inaudita abundancia de iglesias, eremitorios rupestres y otros fenómenos de grutas excavadas de hechuras sorprendentemente parecidas a las que hemos descrito hasta ahora. Estas señas de identidad comunes y muy marcadas, esta abundancia de viejos lugares de culto excavados no se da en ninguna otra comarca vecina, ni aún distante. No hay nada parecido en España, o al menos no en esta cantidad y juntura. No puede ser casualidad: tiene que responder a una dinámica histórica común. Analizarla será el objeto de la segunda parte de este trabajo, que esperamos que se publique próximamente.

Haciendo una nómina apresurada de oratorios rupestres en la zona del Alto Pisuerga y el primer curso del Ebro, podríamos contar los siguientes:

En el Pisuerga palentino encontramos el eremitorio de San Vicente en Cervera de Pisuerga; las mencionadas lauras de Peña Longa, que hoy llamamos El Risco, junto a Santa María la Real, en Aguilar de Campoo; la iglesia de San Pelayo en Villacibio; la cueva natural de La Horadada, al pie del castro celta, romano y luego godo de Monte Cildá, en la que apareció ajuar litúrgico visigótico; y la catedral de los templos rupestres, la iglesia basilical de los Santos Justo y Pastor de Olleros de Pisuerga. No lejos, ya en la provincia de Burgos, hallamos la iglesia semirrupestre de Albacastro, también al pie de un viejo castro indígena de las Guerras Cántabras; y tal vez, según señala el arranque constructivo del muro norte de la iglesia de San Lorenzo de Fuenteodra, el magnífico templo gótico actual pudo reedificarse sobre una iglesia semirrupestre muy semejante a la de Albacastro, de la que dista apenas ocho kilómetros.

En el valle de Valderredible, antes citado, contaríamos a Santa María de Valverde, Campo de Ebro, Cadalso, Arroyuelos, Villaescusa de Ebro, San Martín de Valdelomar y Rebollar de Ebro. También allí encontramos restos de iglesias semirrupestres, como en Puente del Valle.

En el Alto Ebro burgalés hallaremos iglesias rupestres en el Alfoz de Bricia (la exacta continuación burgalesa de Valderredible), una excelente en Presillas y dos en Montejo de Bricia. En el Valle de Manzanedo, aguas abajo del río, podremos ver la iglesia de San Pedro de Argés, afectada por derrumbamientos como la de Villarán. En el contiguo Valle de Tobalina están las iglesias de Tartalés de Cilla y de Herrán. En el Condado de Treviño, al margen izquierdo del Ebro, nos esperan los ya citados complejos de Laño (Las Gobas y Santorcara), Sarracho, Albaina, Faido y Loza, además de los situados en Uriarte y Marquínez, ya en la lindante tierra de Álava.

La Rioja cuenta con una nómina muy elevada de cuevas artificiales, no siempre de carácter religioso, que llegan incluso a formar poblados o barrios habitados hasta muy recientemente. Estos fenómenos coinciden con la desembocadura de distintos ríos menores en el Ebro, lo que nos puede dar una idea de la función defensiva y de control del territorio de estas edificaciones. Antes incluso de entrar en la provincia, todavía en territorio burgalés, veremos la ermita de la Virgen de la Peña en Tosantos. Ya en la Rioja, en la desembocadura del Tirón encontramos cuevas artificiales en Leiva. En el valle del Najerilla, en Nájera, Camprovín, Baños de Río Tobía y Bobadilla. En el Iregua tenemos fenómenos rupestres en Albelda, Alberite, Nalda, Islallana y Castañares de las Cuevas. En el Leza las hay en el pueblo que da nombre al río. En el Cidacos, entre Quel y Arnedillo y entre Arnedo y Herce. En el Alhama, en Inestrillas¹⁰.

Insistimos: fuera de la línea que dibujan los valles del Alto Pisuerga y del Ebro hasta la Rioja no existe nada parecido a esta exuberante concentración de fenómenos rupestres. Repetimos: existe además una evidente coherencia constructiva y formal entre todos los elementos que componen esta nómina. Sí, pero ¿por qué están ahí y no en otro sitio? ¿Y desde cuándo? Responder a estas preguntas nos llevará a los siguientes capítulos de este trabajo.

2. LA DATACIÓN PROBLEMÁTICA DE LOS EREMITORIOS RUPESTRES.

Hace un momento decíamos que no hay demasiada bibliografía especializada en torno a las iglesias rupestres. Y esto se debe a la propia naturaleza de las cuevas artificiales, que las hace un objeto de estudio muy complicado y en el que es difícil acertar.

Algo hemos comentado ya. La propia naturaleza de la edificación rupestre está muy lejos de la construcción convencional. El espacio final, el *hueco*, se consigue de una manera completamente diferente al edificio habitual. Es una arquitectura *sustractiva*, hecha de quitar y no de poner elementos. No se levantan muros, arcos, bóvedas, cubiertas. La ley de la gravedad no es un factor determi-

¹⁰ Para trazar este índice nos hemos valido de la observación personal y de algunos de los escasos trabajos que existen sobre estos fenómenos rupestres. Ya citamos a Monreal (1996); del mismo autor hemos manejado sus artículos de 1988, 1991 y 1991a, así como su tesis doctoral de 1989. Sobre Valderredible puede verse Bohigas (1997). En cuanto a la Rioja, usamos la información de González, Espinosa y Sáenz (1979). Más general, pero con datos de interés, resulta Sainz (1999).

nante. De esta manera, los elementos constructivos pierden su función práctica, y como mucho se imitan como adorno suntuoso (todos conocemos el caso de la ciudad rupestre de Petra, en Jordania, con casas de innecesarias fachadas *esculpidas* que imitan columnas, pórticos, frontones); o no se imitan en absoluto cuando se pretende hacer una obra austera, como es el caso de estos oratorios de anacoretas.

Y el problema está en que son precisamente las técnicas constructivas y el plan iconográfico de los edificios, manifestados en todos esos elementos *constructivos* de los que carece la arquitectura rupestre, los que permiten datar a aquéllos con precisión. Ése es el fundamento de la Historia del Arte: la aparición de una columnata dórica, de un capitel con un tema religioso específico ejecutado de una forma hierática y con perspectiva jerárquica (más grande el Cristo, aunque esté más lejos que los que contemplan su resurrección), nos indica que estamos respectivamente ante un templo greco-latino o una iglesia románica, *sin duda alguna*. Y si comparamos los hallazgos que encontramos en un lugar con toda la serie conocida de la Historia del Arte, la datación de estos hallazgos puede hacerse sin riesgo y con una precisión científica. Esto es completamente imposible en nuestros eremitorios rupestres. Incluso suponiendo que se hayan imitado algunos elementos propios de la arquitectura constructiva, ¿sigue lo rupestre la tipología y la secuencia temporal de lo edificado *ex nihilo*? Y de seguirlos, ¿a qué distancia? ¿Cómo saberlo? El método comparativo habitual no ayuda.

A este problema se añaden otros que hacen más insoluble el problema de la datación. Los eremitorios rupestres o han sido abandonados hace mucho tiempo, con lo que la incuria y la rapiña los han ido despojando de ajuar, de elementos de cultura material (altares, vajilla litúrgica, pinturas, enlucidos, tarimas, placas esculpidas, etc.); o han sido objeto de reformas que han transformado irreversiblemente lo que había en un principio hasta hacerlo posiblemente irreconocible. Y si encima han padecido deterioro natural por hundimiento, hasta el plano que hoy podamos levantar resulta hipotético. *La obra en sí* es de nula elocuencia.

Ítem más. Encima estamos ante construcciones que presumiblemente parecen datar de los *siglos oscuros*, que es como llama la historiografía al periodo de tiempo en que el hábito de escribir se perdió casi del todo por la caída del viejo Imperio Romano y sus seguridades (tribunales que emitían sentencias, notarios que inventariaban propiedades, leyes y reglamentos que organizaban la vida, literatura: todo por escrito) tras las invasiones bárbaras. Solamente se conservó cierta costumbre muy limitada de dejar constancia escrita en los grandes núcleos urbanos de los nuevos reinos bárbaros, allí donde residían las grandes jerarquías eclesíásticas y la más poderosa aristocracia (en la Hispania visigoda, Toledo, Mérida, Sevilla, en menor medida Zaragoza o Tarragona, tal vez en los entornos de alguna diócesis más pequeña o vinculados a algún patrocinio poderoso). Las producciones escritas, muy menguadas en número y calidad técnica, dieron para unos pocos códices de tema religioso y para un número no mucho mayor de testimonios epigráficos, de letreros grabados en piedra, vinculados a obras de templos y, sobre todo, a inscripciones fúnebres. En el resto de los territorios, especialmente en el mundo rural, se volvió prácticamente a la prehistoria: no sabemos qué pasó, porque el hábito de escribir se vio interrumpido bruscamente. Aunque los siglos VI y VII contemplaron un modesto renacer cultural, del que más tarde hablaremos, los acontecimientos posteriores borraron muchas de aquellas huellas.

De estos siglos de barbarie cada territorio salió de distinta manera y en diferente fecha. En Francia, la llegada de Carlomagno al poder (en torno al año 800) determinó una vuelta al Estado organizado que quería imitar la eficiencia del viejo Imperio; se inventó un nuevo tipo de letra (la escritura carolina, sustancialmente distinta a la vieja caligrafía romana) con la que poco a poco volvió a reanudarse el registro escrito que hoy nos permite saber qué iba pasando de aquel tiempo en adelante. En la España norteña esos siglos oscuros suelen cifrarse entre el siglo V y el X; su final coincide con la consolidación de los nuevos reinos cristianos, que empiezan a desarrollar un embrión de Estado basado en la religión (por oposición al invasor musulmán) que mueve poblaciones, funda iglesias y monasterios, emite actas y decretos de tales fundaciones, escrituras de propiedad y de donación a esas instituciones nuevas que quedan perfecta y dablemente reflejadas por escrito. A partir de entonces, ya hay una forma nueva de entender la vida que deja su huella documental precisa. Pero entre una fecha y otra, entre esos siglos V y X, casi todo es oscuro. De cuando se entró a como se salió todo ha cambiado, es otro mundo: se entró hablando latín y se sale hablando gallego, asturiano, castellano, aragonés, catalán, mozárabe. De lo de después se alcanza casi todo, porque hay documentos; de lo anterior no hay memoria, no queda nada. Por eso surge la idea, completamente errónea, de que todo nació de la Nada cuando empieza el segundo milenio, en el curso de la mal llamada *Reconquista*. Sin embargo, tozudos restos nos demuestran que algo había. Sí, pero ¿desde cuándo?, ¿por qué? El silencio documental es aterrador...

¿Extraña que los pocos estudiosos de fenómenos tan excéntricos y nulamente documentables como nuestra arquitectura rupestre se tienten muy mucho la ropa antes de aventurar hipótesis?

El profesor Monreal Jimeno, uno de esos pocos, opina que, ante tantos problemas, hay sólo dos vías precisas de datación para estos eremitorios rupestres de la línea Pisuerga-Alto Ebro. Una supone la ejecución de exhaustivas campañas científicas de excavaciones arqueológicas en las inmediaciones de los templos, que aporten los restos de cultura material que no aparecen en estas iglesias (fragmentos de cerámica perfectamente datables, ajuar funerario del tipo de broches, fibulas, armas, etc., integrables con precisión en una cronología precisa). El otro es “la recogida sistemática de los epígrafes y *graffiti* que presentan estas cuevas y su análisis científico por parte de especialistas”¹¹. En definitiva, es necesaria la juntura de “arqueólogos, historiadores del Arte, epigrafistas, geólogos, topógrafos, etc., que con medios y técnicas adecuados recojan y elaboren científicamente toda la información que las obras ofrezcan (...), con vistas a la definitiva asociación de cada conjunto a un momento cultural y cronológico concreto”¹². Sólo así se podrán valorar estos fenómenos rupestres con precisión científica.

Nuestro empeño, necesariamente, tiene que ser más modesto. No tenemos medios ni cualificación para esas campañas sistemáticas de excavación arqueológica multidisciplinar que pide el profesor Monreal, ojalá. Lo que en nuestra mano estaba por esta parte ya queda hecho: hemos descrito con cierta minuciosidad aquello que se observa en San Martín de Villarén, en su entorno inmediato y en ese conjunto de obras rupestres razonablemente homogéneas que se encuentran entre Cervera de Pisuerga y la Rioja Baja, a lo largo de cuatro provincias, en el que parece integrarse muy

¹¹ Citamos de Monreal, 1996: p. 238.

¹² *Ibid.*: p. 241.

cómodamente la iglesia que estudiamos. Y hemos sacado alguna consecuencia de lo que hay y de lo que han dicho algunos especialistas. Hipótesis. Hasta ahí llegamos.

Ahora abordaremos con algo más de solvencia la segunda vía de datación propuesta: el estudio riguroso y especializado de las inscripciones que aparecen en la iglesia rupestre de San Martín de Villarén, fundamentalmente del epígrafe consacratorio que podemos leer en ese espacio excavado a los pies del templo y que ya hemos mencionado. Estamos seguros de que su análisis científico sin apriorismos permitirá una datación precisa y una completa seguridad a la hora de adscribir este conjunto rupestre (y por equiparación también los concernidos en esa línea Alto Pisuerga-Alto Ebro) a un horizonte cronológico y cultural muy determinado.

3. ESTUDIO EPIGRÁFICO DE LA INSCRIPCIÓN CONSACRATORIA DE SAN MARTÍN DE VILLARÉN

3.1. La inscripción consacratoria.

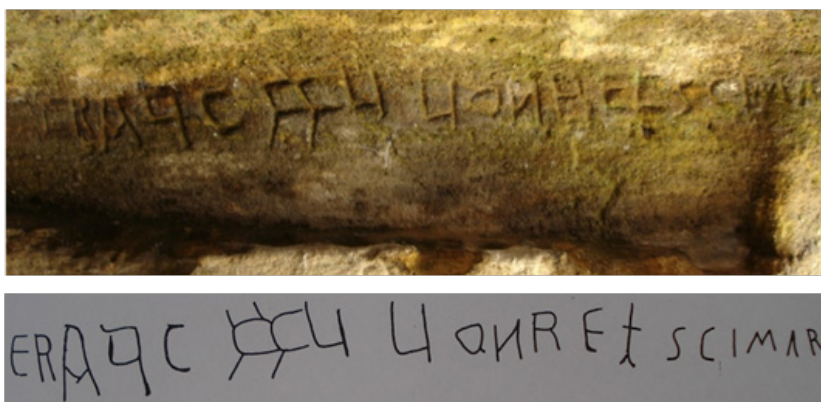


Fig. 2: *Consecratio* de San Martín de Villarén¹³.

ERA qc xxu HONRE + S[AN]C[T]I MAR[TINI]: “en la era 625 [año de Cristo 587] en honor [cruz] de San Mar[tín]”, leemos en el letrero.

El epígrafe del que vamos a tratar presenta un trabajo de muy discutible calidad de ejecución. La piedra arenisca muy deleznable que soporta la inscripción no permite muchas alharacas técnicas. Pero es que, además, la *ordinatio* (el cálculo previo para acomodar el texto al espacio que ha de recibirlo con intención de que quepan todas las letras y el resultado sea lo más regular posible) es prácticamente inexistente; el tamaño de los signos es menguante, tal vez por la sensación que el

¹³ Adjuntamos una fotografía *in situ* de la inscripción y el calco (no demasiado afortunado) que de ella hizo Monreal Jimeno (1989), con la intención de facilitar la lectura del texto.

lapicida tuvo sobre la marcha de que no le iba a caber todo en el sitio de que disponía; la única línea del texto está manifiestamente torcida; los signos están trazados con profundidad y esmero muy desigual, e incluso con diferente dibujo de la misma letra en apariciones distintas. Es evidente que el *artista* no conocía ni de lejos la técnica inscriptoria más elemental. Las primeras sensaciones que el espectador tiene son de descuido, incapacidad técnica y máxima espontaneidad en la ejecución. A ello se añade que el hundimiento de la entrada del recinto ha afectado al final del letrero, aunque su reconstrucción sea clara.

Sin embargo, paradójicamente, este epígrafe se hizo con intención evidente de perdurar. El lugar elegido (encima de lo que ya vimos parece un altar), la incisión profunda (no es un mero *graffito*, como algún otro que hay por el templo), el tamaño grande de los signos, el uso de la prestigiosa letra capital romana, la de los viejos monumentos imperiales: todo nos lleva a la idea previa de lograr una sensación de monumentalidad con intención propagandística.

No obstante, y para sumirnos más en la contradicción, no todas las letras empleadas son mayúsculas. El texto del epígrafe sí que va en la dicha capital romana, la propia de los monumentos, de la escritura en piedra o bronce. Pero en la cifra de la fecha el tallista empleó una letra minúscula nueva romana muy hierática y angulosa con ciertos rasgos de cursividad, aunque no se aprecian propiamente nexos entre letras ni formas voladas o circulares, seguramente porque son casi imposibles de trazar en una inscripción profunda hecha sobre una piedra arenisca muy deleznable. Este tipo de letra, pensada para escribir uniendo entre sí los signos de la misma palabra mediante rasgos de juntura que faciliten la labor al no tener que levantar la pluma, es la propia de los documentos librarios escritos en materia blanda, papiro o pergamino; nuestro tallista parece que estuvo más familiarizado con los libros que con las inscripciones.

Ambos tipos de letra son de tradición romana. No hay rasgos de la letra mal llamada “visigótica” (convendría más denominarla *mozárabe* o *hispánica*, porque es la que se usó en España tras salir de los *siglos oscuros* de los que antes hablamos, después del siglo VIII al X). Tampoco, obviamente, se aprecian trazas de escritura carolina, proveniente de Francia y que se difundió en Castilla en tiempos de Alfonso VI, el enemigo del Cid, que reinó entre 1072 y 1109; esta escritura marca el comienzo en España de la influencia francesa tras la sustitución del ritual mozárabe por el romano general que traían los monjes de Cluny, favorecidos por el rey Alfonso con los mejores cargos eclesiásticos de Castilla, y que también trajeron el románico y la primera ola de europeización de nuestra cultura autóctona.

Pese a su discutible calidad, el epígrafe que tratamos tiene una importancia capital. En ningún otro eremitorio rupestre de la línea Alto Pisuerga-Alto Ebro encontramos una inscripción que aporte una fecha explícita indudable de consagración. Sólo en San Martín de Villarén. Por eso, este epígrafe ha despertado una modesta pero enconada polémica, porque es la pieza que puede validar o desmentir toda una compleja construcción teórica en torno a qué son y de cuándo datan estas iglesias-cuevas. Ese *barrer para casa*, esa necesidad de forzar pruebas sin argumento, y no la transparente literalidad de la inscripción, ha hecho que según las teorías de cada cual se haya aventurado una lectura *ad hoc* de la *consecratio* de Villarén para probar vengan o no

vengan al caso ideas preconcebidas. Por eso, nuestra inscripción ha criado una innmerceda fama de “polémica” y “muy discutida”¹⁴.

Asomando por un momento al lector a este debate, apuntaremos que se han propuesto tres lecturas diferentes de la cifra, escrita como sabemos en minúscula romana, que aparece en nuestro letrero. Carrión Iruín y García Guinea, los primeros estudiosos que se asomaron a esta iglesia allá por los años sesenta del siglo pasado, propusieron la lectura ERA DCCCCV, que daría una datación en el año de Cristo de 767¹⁵. ¿Por qué? Porque la hipótesis de estos historiadores del Arte medieval era que estos fenómenos rupestres subcantábricos *tenían que ser* de tiempos de la llamada Repoblación, cuando el naciente reino leonés (luego castellano) fue poblando el *vacío* que, según la historiografía tradicional, habían dejado la conquista musulmana y las expediciones devastadoras de los reyes asturianos entre la Cordillera Cantábrica y el Duero. Luego mucho antes de 800 (re población documentada de Taranco de Mena, en Burgos), 804 (re población de Valpuesta, también en esa provincia), 824 (fuero de Brañosera, en Palencia) u 860 (toma de Amaya, Burgos) *no debía existir nada* en la zona de estudio. Así que 767 era una fecha razonable, y eso *debía poner* la única inscripción que aparecía en las iglesias rupestres de esos lugares. No importa que la primera C y las presuntas dos segundas estén físicamente separadas o que sean representadas con grafismos ciertamente diferentes. *Deben ser* tres C porque así conviene¹⁶.

La segunda hipótesis de lectura retrasa mucho más todavía la fecha e incluso discute que el año que presuntamente aparece en la inscripción sea el de consagración de San Martín de Villarén. Eduardo Van den Eynde Cerutti, medievalista también, prefirió leer la data en cuestión como ERA TCXXV (1087 de Cristo), porque decidió que la primera letra de la fecha era una *T* y no una *q* representando una *D*, como vieron todos los demás¹⁷. En algunos documentos de después del año 1000, la *M* del numeral romano que representa el millar se sustituía por *T*. Es un hecho que se aprende en paleografía medieval, sin que llegue a estar demasiado claro el porqué.

La explicación clásica la ofrecía ya en 1917 Jesús Muñoz y Rivero en su *Manual de Paleografía diplomática española de los siglos XII al XVII*, en el apartado de “numerales romanos usados en los documentos latinos posteriores al siglo XI”¹⁸. En torno a este momento se descartó la costumbre visigótica de escribir las fechas en cursiva romana y se restauró el uso de mayúsculas para los numerales; el latín hacía ya mucho tiempo que había dejado de ser lengua hablada, viva, y había dejado por ello de crear sus propias fórmulas para acomodarse a las solamente aprendidas de la

¹⁴ Un brevísimos resumen de esta polémica puede verse en Bohigas (1997): pp.7- 8. Tangentemente la cita también Monreal (1996): p. 257.

¹⁵ Como es sabido, hasta bien entrada la Edad Media española la fecha de los documentos no solía aparecer expresada en los años que habían transcurrido desde el nacimiento de Cristo, sino en la llamada Era Hispánica, que proviene de la vieja cronología imperial romana, y que suma 38 años a los de la cuenta habitual.

¹⁶ Tal vez caricaturicemos, pero no inventamos. Júzguese lo presupuesto por estos investigadores con un par de títulos es-pigados de sus obras: “Las iglesias rupestres de Repoblación de la región cantábrica”, comunicación presentada en un congreso de estudios medievales (Carrión Iruín y García Guinea, 1968); o “El Prerrománico en Santander”, capítulo del libro de Carrión titulado *La Edad Media en Cantabria* (Carrión Iruín, 1973).

¹⁷ Véase Van den Eynde, 1985.

¹⁸ Muñoz (1917): pp. 101 ss.

gloriosa pero fosilizada tradición clásica. Como sabemos, el problema de la numeración romana estaba en representar las cifras mayores de 4.000: la letra de mayor rango era la *M*, y más de tres letras iguales no podían juntarse, con lo que **MMMM* era completamente incorrecto. Para salir del apuro, la contabilidad latina inventó la fórmula de trazar una barra horizontal sobre la cifra mayúscula que representaría a las unidades que debían multiplicarse por mil: así, 4.000 se representaría con un *IV* sobrevolado por una raya horizontal, como un signo normal de abreviación. Muchos siglos después, a la altura del cambio del milenio, ese mismo problema se presentó a amanuenses y lapicidas, que por primera vez debían representar el millar en las fechas que escribían. Los más de ellos optaron por usar con regularidad la *M* para fechar el año 1000 (y los siguientes); pero algunos echaron mano del viejo procedimiento de la raya volada que multiplicaba la unidad por mil, y escribieron una *I* con un trazo horizontal por encima. Al poco, estos dos rasgos independientes se fundieron en uno solo para crear esa *T* mayúscula que transcribe el millar¹⁹.

El problema es que, como veremos más adelante, en la escritura del letrero de Villarén no hay *ni un solo rasgo puramente epigráfico* que pueda inducir a pensar que la primera cifra de la inscripción es una *te* mayúscula del final del siglo XI, como explicaremos pormenorizadamente más adelante. Tampoco hay *ninguna traza* en la letra que afilie la inscripción a esa época. ¿Entonces? Tal vez lo que suceda es que el autor necesite para apuntalar su teorización una fecha que acerque mucho más estas obras rupestres al tiempo del Románico, y aprovechando que en alguna inscripción del siglo XI *M* se representa por *T*, forzamos sin más criterio paleográfico que el primer numeral de Villarén es una *T*; y si la datación románica no cuadra con la obra, evidentemente anterior, sin más se niega que esa inscripción tenga que ver siquiera con la consagración de la iglesia de San Martín²⁰. *A tuerto o a derecho, nuestra casa hasta el techo*, diría nuestra vieja Celestina, que era casi todo menos científica.

La tercera lectura, en fin, es la que ofrece en su tesis doctoral el repetidamente citado profesor Monreal Jimeno²¹. Con criterios epigráficos mucho más sólidos propone la lectura ERA DCXXV (587 de Cristo), con la que estamos perfectamente de acuerdo. Algo más adelante explicaremos las razones científicas que nos hacen llegar a esta conclusión, no tenga prisa el sufrido lector de este estudio: no intentaremos sustituir un *me parece a mí que* por otro sin las suficientes pruebas argumentales.

El caso es que esta polémica sobre la fecha del epígrafe consacratorio de Villarén ha emborronado lo evidente y ha puesto en tela de juicio la única adscripción temporal cierta de todas estas iglesias rupestres norteñas. Y así, para la comunidad científica estamos ante “una fecha de polémica lectura” que “impide atribuirle una cronología precisa” no sólo a la iglesia de San Martín,

¹⁹ Tal vez lo diga mejor Muñoz y Rivero: (en el siglo XI) “el número 1.000 se expresaba ya por medio de la *eme* capital, ya por la uncial, ya mediante una *I* con trazo sobrepuesto, como hemos dicho que era usual entre los romanos, ya por último con la letra *T*, a la que los amanuenses redujeron el signo (anterior) aproximando sus trazos horizontal y vertical” (Muñoz, 1917: p. 102).

²⁰ El título del artículo (más bien un suelto, por su modesta extensión de cuatro páginas) en que Van den Eynde propuso su exótica lectura es, creemos, bastante transparente: “La problemática de la datación cronológica de las iglesias rupestres. Nueva lectura e interpretación de la inscripción supuestamente fundacional de San Martín de Villarén” (Van den Eynde, 1985).

²¹ En Monreal (1989).

sino a todas las demás, “siendo como es la única inscripción consacratoria dentro de este tipo de templos (...) y elemento de primera importancia para su correcta datación”²².

¿Qué hacer, entonces? ¿Dejarlo como está? No parece una opción razonable. Lo que urge es llevar a cabo un estudio *sin apriorismos*, lo más científico y aséptico posible. ¿Y eso se puede hacer? Sí, evidentemente. ¿Cómo? De eso, de metodología, trata el siguiente apartado.

3.2. Premisas teóricas para un estudio científico de inscripciones epigráficas.

Repasemos un poco. Todas estas diferencias de interpretación en torno a la fecha de la *consecratio* de San Martín de Villarén vienen derivadas de que se utiliza el epígrafe como *instrumento auxiliar* de un preconcepto. No se analiza la inscripción propiamente como un objeto de estudio, con criterios científicos objetivos y estables. De acuerdo, pero ¿cómo se estudia *científicamente* un epígrafe?

La Epigrafía trata de la correcta interpretación de las inscripciones. Es disciplina antigua, pero hasta fechas muy recientes sirvió sólo como estudio auxiliar para historiadores y filólogos, para probar hipótesis en otras ciencias. Cuando se publicaban, raramente se adjuntaba un calco o modernamente una fotografía de la inscripción analizada; por regla general se daba la transcripción, la *lectura* que hacía el erudito, quien incluso reconocía haber enmendado las *evidentes erratas* que no cuadraban con su interpretación. Todo esto ya lo conocemos.

Hay, sin embargo, un antes y un después en la consideración de la Epigrafía como ciencia. Este hito fundacional se dio con la aparición en 1953 del trabajo titulado *El concepto de la Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación*, que era el discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia de su autor, Joaquín María de Navascués y de Juan²³.

El giro copernicano del profesor Navascués consistió en un cambio total de perspectiva científica sobre los epígrafes. Hacer ciencia sobre ellos, según este autor, no es sólo *leer bien* el documento, ahondar en su significado, en los *elementos internos* de la inscripción, para dárselo a historiadores y filólogos correctamente interpretado. Lo que propone Navascués es centrarse en el letrero *en sí mismo*, en la propia realidad física de la inscripción, en la letra que emplea, en el tipo de obra, en la superficie que lo acoge: en los *elementos externos* del epígrafe, pues, en su materialidad concreta, independientemente de su contenido. Esta revolución aplica a la Epigrafía el *estructuralismo* de Ferdinand de Saussure, quien en su *Curso de Lingüística General* (1916) hizo por primera vez *ciencia* en una disciplina humanística; esta forma de proceder, basada en el análisis de los signos desde su mismidad y describiendo el *sistema* coherente que forman utilizando leyes extraídas de la relación de unos signos con otros, se extendió a todas las demás disciplinas *de Letras* porque garantizaba la posibilidad de un estudio autónomo y estable, *científico*, al margen de interferencias de otras ciencias y de formulaciones arbitrarias.

²² El primer entrecomillado es del propio Monreal (1996): p. 257. Los otros dos pertenecen a Bohigas, 1997: p. 9.

²³ A partir de ahora, Navascués (1953).

En este sentido, Navascués proponía estudiar la escritura de un epígrafe *en sí misma*, las letras que lo forman, su traza, para poner todo eso en relación con un conjunto numeroso de otras inscripciones fechadas en distintas épocas pero interrelacionadas entre sí formando un sistema homogéneo. La evolución de las *formas* escritas, no de su contenido (que generalmente repite fórmulas estereotipadas), es lo que permite poner en relación el letrero en cuestión con un horizonte cultural determinado que lo explica y sitúa con precisión en el tiempo.

Cuenta el profesor que este sistema se le ocurrió cuando tuvo que datar varias inscripciones de época visigótica encontradas en Mérida y que carecían de fecha. La atenta observación directa de las piezas no decía nada. Era 1942, malos tiempos para la ciencia. Nadie había dicho antes cómo hacerlo. Y así tuvo él que inventarse el método: comparar el tipo de letra de estos documentos con el que aparecía en otras inscripciones que sí estaban perfectamente fechadas. Rastreó de esta forma que, a lo largo del tiempo, las *aes* mayúsculas iban cambiando su traza (con un travesaño arriba, entre 465 y 601, que luego se perdía para escribirse con un remate angular hasta 648, en que cambiaban de nuevo); las *des* capitales empezaban siendo panzudas como las romanas, en un momento muy preciso (en torno a 601) se hacían triangulares, y más tarde se inscribían altas y estrechas por arriba (desde 661); las *efes* empezaban también a la romana, con tres trazos, pero hacia 514 se puso de moda alargar la base del astil vertical hasta convertirla en un cuarto rasgo, y todas las inscripciones copiaron el estilo hasta que en 588 se volvió a la *efe* mayúscula de tres palos...²⁴ La traza de las distintas letras, el sistema de abreviaturas, los signos de puntuación, los enlaces entre letras, los numerales, las intercalaciones, las marcas de fin de renglón, los símbolos que aparecen, se ponen de moda y luego decaen, la ejecución física del letrero en la piedra: todos estos elementos juntos aportaban una información sobre las piezas muy superior a su contenido, generalmente idéntico entre sí (muchos de estos documentos eran lápidas funerarias sin apenas diferencias en el mensaje que querían transmitir). Todas estas variantes no eran un capricho u obra de la casualidad: formaban un *sistema* de datación infalible que le permitió salir airoso del empeño de poner fecha a aquellas inscripciones que no la tenían, por comparación con las formas de las que sí estaban perfectamente datadas. Con legítimo orgullo apostillaba el profesor: “creo haber logrado un conjunto de características que permiten clasificar con rigor científico las inscripciones emeritenses del ciclo señalado (siglos V-VII) sin dejar encomendado el resultado a uno solo o a algunos de los elementos expuestos, sino a la totalidad de ellos”²⁵.

Y lo más importante: su método era *exclusivamente epigráfico*, objetivo y aséptico, al margen de cualquier idea preconcebida y de imposible mistificación. Científico, en definitiva.

Pero llegó más lejos el profesor Navascués: inventó una *prueba del nueve* para asegurarse de que la datación conseguida mediante este método era la correcta. Después (y sólo después) del análisis de los elementos externos de la inscripción habrá que fijarse en los elementos internos (qué dice y cómo lo dice, si se ajusta o no a las fórmulas propias de los géneros epigráficos –*consecratio*, *hortatio*, *funera*, *roboratio*, *subscriptio*, etc.- del momento en que hemos datado). Luego, tendremos en cuenta otros elementos ajenos a la propia inscripción: el factor intelectual (el pensamiento

²⁴ Navascués (1953): pp. 38-44.

²⁵ *Ibid.*: p. 59.

previo del ordenante que da lugar a que se realice la inscripción); el factor lingüístico (que valorará si el uso del idioma que se hace en el epígrafe es propio de la fecha propuesta); el factor psicológico (que indagará en la intención que se intenta transmitir a los que contemplan la obra); el factor físico (que mirará la conjunción entre el qué se pretende hacer y el cómo y dónde se hace).

Además, para mayor cautela, nuestro autor estimaba necesario cotejar toda esta información copiada sobre el epígrafe analizado con otras inscripciones semejantes aparecidas en otros lugares diferentes, procurando que compartan un mismo horizonte cultural y, si es posible, que estos nuevos documentos estén ya sólidamente fechados.

Únicamente atendiendo a la suma de todos estos factores terminaremos entendiendo la inscripción al completo. Si todos los rasgos copiados cuadran a la perfección, tendremos la certeza de que la labor está bien hecha. Sólo en ese momento de seguridad científica, con la labor epigráfica concluida, podrán entregarse las conclusiones a historiadores y filólogos. “El método racional y científico (nos dice Navascués) será investigar por este orden (...). Lo contrario es prejuzgar el hecho sometiénolo a ideas subjetivas que pueden inducir al error y propagarlo”²⁶. El desarrollo y la ampliación de estos esfuerzos del pionero por parte de una nutrida nómina de estudiosos han dado como resultado, a lo largo de estos casi setenta años transcurridos, una sólida ciencia epigráfica de validez indudable.

Sólo así puede hacerse *ciencia* de la Epigrafía. Que es justo lo que pretendemos hacer en estos dos estudios que proponemos al lector: analizar con el método del profesor Navascués el epígrafe tan traído de San Martín de Villarén. Para ello, estudiaremos primero las propias trazas físicas de las inscripciones de la iglesia rupestre de San Matín, que es a lo que se dedicará el presente trabajo. Y, en un segundo artículo, procuraremos definir el horizonte cultural en el que se produjo tal epígrafe, para lo que pondremos en relación este eremitorio de Villarén con otras manifestaciones semejantes en la Hispania visigoda. Sin apriorismos ni prejuicios, intentaremos datar con precisión científica la fundación y la vida de este curioso templo rupestre palentino.

3.3. Análisis de los elementos externos de la inscripción.

3.3.1 Observación general del epígrafe. Termini post quem y ante quem de datación.

Ya describimos *supra* (véase nuestro apartado 3.1) la primera sensación de descuido y de mezcla heterogénea de mayúsculas y minúsculas que muestra el documento que estudiamos. Partiremos de esas observaciones iniciales para marcar unos términos mínimo y máximo de posible datación (lo que los antiguos denominaban *terminus post quem*, fecha a partir de la cual podía datarse el espécimen objeto de análisis, y *terminus ante quem*, momento después del cual es imposible que pudiera haberse creado). Las primeras evidencias nos marcan ya unas pautas muy definitivas.

El tipo de letra, que sigue el modelo de la escritura capital romana en su mayoría, pero con particularidades ajenas a la tradición epigráfica bajoimperial, marca un evidente *terminus post quem*

²⁶ *Ibid.*: p. 81. Es casi un retrato de lo que se ha venido haciendo en Villarén.

para nuestra inscripción. Tuvo que realizarse no antes de las convulsiones que dieron fin al Imperio Romano (siglo V).

Siguiendo esa pista, nos centraremos ahora en esas innovaciones que separan esta forma de escritura monumental de la romana clásica²⁷. Como ya vimos, existe una mezcla de escritura en mayúscula y del tipo de minúscula conocido como *nueva romana*. En nuestro caso, la minúscula se emplea exclusivamente en los numerales, con el objeto de distinguir con claridad palabras de cifras²⁸. Este uso, ajeno al hábito clásico, es una característica general de la escritura epigráfica visigoda (que abarca el lapso temporal entre mediados del siglo V y la primera década del VIII). Otro rasgo de las obras de este periodo encaja de molde con las hechuras que ya conocemos de nuestra inscripción: es el de la evidente pérdida del geometrismo y de la perfecta regularidad de los epígrafes romanos, sustituida en la época visigoda por una gran *naturalidad y espontaneidad* en la ejecución, vinculadas a la decadencia de los modelos imperiales. Esta característica de las inscripciones de esa época cumple perfectamente con la sensación ya descrita de estar en nuestro caso ante la obra de un lapicida no profesional más hecho a la escritura libraria que a la inscriptoria²⁹.

Por el otro lado de la línea temporal, el *terminus ante quem* de nuestro letrero indica que tiene que ser necesariamente anterior a los siglos XI o XII. La mezcla en los epígrafes de mayúsculas y minúsculas desaparece después del citado siglo XI, cuando se restaura el uso de letra capital tanto para texto como para cifras³⁰. Además, el final del siglo XI y los albores del XII marcan la introducción en los epígrafes castellanos de la letra carolina, por las razones que ya vimos en el apartado 3.1 de este trabajo. Este nuevo tipo de letra, vinculado a la influencia cluniacense, muestra una traza de las mayúsculas muy diferente a la que apreciamos en Villarén: la *A* se escribe sin trazo superior horizontal (no como la de *ERA* en nuestra inscripción); la *O* suele trazarse en forma romboidal o redonda (frente a la forma tan peculiar de la de *HONRE* en San Martín); se regulariza a la clásica romana el dibujo de *U* y *V*, que vuelven a unificarse en *V* (y no como el último numeral de Villarén, que, sobre ser minúscula, se traza como una *u*)...³¹

Por otra parte, el estudio de los géneros epigráficos nos dará nuevas pistas de datación. Los talleres de inscripciones han trabajado siempre con modelos textuales muy determinados, con fórmulas estereotipadas que apenas cambian en amplios periodos, y que son las que los clientes piden para el tipo de documento que encargan. El artesano no debe inventar sobre la marcha en cada inscripción, sino encajar los deseos del ordenante en un tipo de texto muy fijo, que es por lo que le pagan; estos modelos predeterminados son los *géneros epigráficos*. Una lápida de sepultura tiene su modelo específico, sus frases hechas, que no tienen demasiado que ver con una inscripción de homenaje a un jefearca o con una primera piedra de inauguración de un monumento. Responden a patrones diferentes.

²⁷ En este apartado 3.3.1 nos basaremos en la teoría que aportan De Santiago (2005), Ruiz Asencio (1991), Millares Carlo (1983 y 1998), Muñoz (1917) y Velázquez (2000), para la fijación del *terminus post quem*; y en los ya citados, además de García Morilla (2012), y Martín López y García Lobo (1995 y 2009) para el *terminus ante quem*.

²⁸ *Id.* Muñoz (1917): p. 101.

²⁹ *Id.* De Santiago (2005): pp. 188-191.

³⁰ Muñoz (1917): pp. 101-102.

³¹ Tomamos la información de García Morilla (2012): pp. 211-219.

Estos modelos predeterminados estaban muy sólidamente constituidos en la Roma clásica. Tras la caída del Imperio desaparecieron prácticamente los patrones establecidos, con lo que las inscripciones muestran una espontaneidad anárquica que las aleja de los viejos esquemas inamovibles del tiempo que se fue. Estos patrones, *mutatis mutandis*, vuelven a restaurarse en toda la Europa Occidental con los modelos cluniacenses que anuncian el Románico, allá por los siglos XI y XII.

Pues bien, nuestro epígrafe de Villarén es una *consecratio*, una inscripción en la que se recuerda la ceremonia de advocación a San Martín de la nueva iglesia que sólo a partir de ese momento mágico será una iglesia y no una cueva sin más. Una *consecratio*, sí, pero que ni de lejos se ajusta a la fórmula cluniacense: no aparecen por ningún sitio los obligatorios verbos *dedicare*, *sacrare*, *consecrare*, ni los correspondientes sustantivos *consecratio*, *dedicatio*, ni los mandantes de la ceremonia: es un texto de otro horizonte cultural³².

Una extraña *consecratio*, sí, pero además con mezcla de otros géneros epigráficos característicos: la *hortatio* y la *invocatio*. La *hortatio* es un modelo formulario que consiste en incitar al fiel que contempla la inscripción (generalmente puesta en la entrada de la iglesia) a que ejecute algún tipo de gesto litúrgico relacionado con su estancia en el templo; en nuestro caso, el + *HONRE SCI MAR[TINI]*, con el signo de la cruz por delante, exhorta al devoto a persignarse en honor al santo desde ese hueco indeterminado a la entrada de la cueva. Las *invocationes* “son letreros que recogen una breve oración a Dios, la Virgen o los santos (...); pueden ser monogramáticas –normalmente el crismón- o verbales”³³; eso es exactamente lo que (también) intenta la inscripción de Villarén.

O sea, un caos de epígrafe. No sigue claramente un modelo, pero mezcla tres a la vez, ¡y todo eso con sólo veinte signos!... Desde luego, nuestro letrado no puede ser de una época (finales del XI o principios del XII) en la que estos géneros estaban ya perfectamente definidos y separados³⁴. Es, como decíamos, de otro horizonte mental.

Descartamos, pues, los siglos XI y XII. Pero podemos afinar bastante más en el *terminus ante*

³² Apuntamos al azar una inscripción consacratoria típica de una iglesia del lindero Norte de Burgos: “ERA MCLXX FUIT / CONSECRATA ECLA / SCA EVLALIA NOTVVM / DIE IDUS MARCII GVNDISALVVS / PRSBR ET PEREGRINVS AB EPO / MICHAEL TIRASONA FECIT CONSE/CRARE (“En el año de la Era 1180 (1132) fue consagrada esta iglesia de Santa Eulalia en el señalado día de los idus de marzo. Gonzalo, presbítero y peregrino, la hizo consagrar por el obispo Miguel de Tarazona”. Absolutamente nada que ver en cuanto a la fórmula con la de San Martín de Villarén, como se ve. Y, sin embargo, esta lápida sería aproximadamente contemporánea de la nuestra, si aceptamos la datación de Van den Eynde que ya conocemos (ERA TCXXV, 1087). Lo dicho, nada que ver. Tomamos la cita de García Morilla, 2012: pp. 230-231.

³³ Citamos de Martín López (2009): p. 195. El crismón es el anagrama griego de Cristo, con una X que cruza al pie de una P (las dos primeras letras del nombre griego del Mesías, *CPICTOC*), que asemejan una P latina cruzada por una X. Este símbolo suele complicarse con la añadidura a los pies de la X de una α minúscula, la primera letra del alfabeto griego, a la izquierda, y de una ω , la última de aquéllas, a la derecha. Este crismón así completado suele llamarse *apocalíptico*, porque cifra el principio y el fin de la vida (esto es, la salvación eterna) a Cristo. Sobre crismones y cruces estaremos tratando enseguida.

³⁴ Copiamos una *hortatio* (precisamente de Santa María la Real de Aguilar de Campoo) y una *invocatio* ajustadas a modelos de principios del siglo XII. La *hortatio*, con patrón rítmico silábico de verso romance, dice: +HUC VENIENTES, ISTA VIDENTES, EDOCEANTUR. CORDE GEMENTES, ORE FATENTES, NE MORIANTUR (“+ Los que aquí vengan y contemplen estas cosas, que aprendan; rezando de palabra con dolor de corazón, que no mueran”). La *invocatio* bendice así a los fieles que entran al templo: +DOMUM ISTAM TU PROTEGE, DOMINE, ET ANGELI TUI CUSTODIANT MUROS EIUS ET OMNES ABITANTES IN EA ALLELUIA (o sea, con falta de ortografía incluida: “+ Señor, protege esta casa y que tus ángeles defiendan sus muros y a todos los habitantes de ella. Aleluya”). Nada que ver con Villarén. Ambas inscripciones están tomadas de Martín López (2009): pp. 212-213.

quem, volviendo a la pura traza formal de la letra. En nuestro epígrafe de Villarén tampoco se conocen restos de la mal llamada escritura “visigótica”, ya que es bastante posterior al dominio visigodo, y que convendría llamar con más propiedad mozárabe o hispánica. Este tipo escriturario es una evolución tardía de la nueva cursiva común romana que fue practicada en los ambientes escriptorios cristianos de Al-Ándalus y que desde allí se importó a los nuevos reinos cristianos del Norte, seguramente por emigración de eclesiásticos mozárabes. El primer códice conocido en la versión más primitiva de esta letra es el *Oracional* conservado en la Biblioteca Capitulare de Verona, con una datación expresa de 731-732. Sin embargo, será hacia el siglo X cuando esta escritura alcance su máximo desarrollo en todo el ámbito cristiano peninsular: es el tipo gráfico de la salida en la España medieval de los *siglos oscuros*, la letra de los códices altomedievales hasta la introducción desde Francia de las ya conocidas formas carolinas.

La letra mozárabe que llamamos inapropiadamente “visigótica” es una evolución autóctona que en última instancia proviene de la semiuncial minusculizada romana (la nueva cursiva común), que a su vez reelabora un tipo paleográfico bajoimperial llamado escritura uncial. La letra uncial es una mayúscula de gran tamaño y prestancia, derivada de la capital romana, que se emplea en los últimos siglos de Roma (desde el IV) y alarga su vida hasta aproximadamente el siglo VII. Lo más llamativo de estas mayúsculas unciales es su hechura redondeada y elegante (vid en la **fig. 3** la traza de algunas de las unciales correspondientes a las letras mayúsculas que aparecen en la inscripción de Villarén³⁵). Estos signos penetraron en el mundo visigodo. La letra semiuncial, derivada de ésta, es de menor tamaño, más redondeada y con acusada tendencia a la cursivización, esto es, a trazar signos de unión entre unas letras y otras para hacer más rápida la escritura libraria y así hacer más fácil (y barato) el trabajo del amanuense. Esta soltura dará como resultado la aparición de la letra minúscula, en la que unos signos se enlazan con otros, de menor prestancia pero más útil en la escritura cotidiana. De ahí nace la nueva cursiva común romana, ya en las postrimerías del Imperio y en los reinos bárbaros. De ésta, como vimos, surgirá más tarde por evolución específicamente hispánica la escritura “visigótica” o mozárabe.

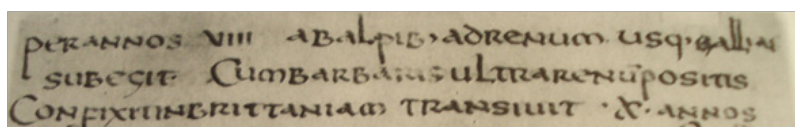


Fig. 3: Letra uncial libraria. *Breviarium Rufi Festi* (s. VII).

Pues bien, en la parte de texto en mayúsculas de nuestro letrero de San Martín de Villarén no se aprecia traza de letra uncial o semiuncial. No porque sea anterior a estos tipos escriturarios (de hecho, letras unciales aparecen mezcladas con las viejas mayúsculas capitales romanas en lápidas

³⁵ Tomamos el modelo de letra uncial del *Breviarium Rufi Festi*, del siglo VII, uno de los textos formantes del llamado *Codex Ovetensis* que se conserva en la Biblioteca de El Escorial. Citamos desde Ruiz Asencio (2005): p. 62. Ciertamente no es lo más adecuado comparar letra libraria con epigráfica, pero es lo que tenemos a mano, y la elocuencia del resultado merece lo heterodoxo del procedimiento. Además, añadimos muestras de *Q* y *D* unciales epigráficas sacadas de Navascués (1953): fig. 9 y de De Santiago (2004): p. 221, cuya utilidad se verá más adelante.

de Mérida y Mértola que, como veremos, son rigurosamente coetáneas de nuestra inscripción). ¿Por qué, entonces? No lo podemos saber, pero sí conjeturar. Da la sensación de que nuestro modesto inscriptor buscaba, pese a la limitación de su técnica, dejar un letrero monumental que permaneciera *per omnia saecula saeculorum*. Y en el inconsciente de cualquier hijo de la época de decadencia que vino tras el fin de la *pax latina*, la eternidad de lo escrito estaba representada por el tipo de letra capital romana, la de los prestigiosos monumentos imperiales. Por ello, nada de letras posteriores, decadentes. Nuestro epigrafista pudo elegir: aún estaban de servicio las mayúsculas romanas clásicas. Unos siglos después, ya no: hubiera tenido que echar mano de lo que había, la interpretación mozárabe de las viejas letras latinas.

En la **fig. 4** contrastamos las mayúsculas que aparecen en la inscripción de San Martín con las correspondientes mozárabes (o “visigóticas”), sacadas en este caso de uno de los libros mejor escritos de la época, el *Códice Albeldense*, datado entre 974 y 976 en la no lejana Rioja³⁶. Como se echa de ver, no hay ningún parecido entre ambos tipos de letra, con lo que podemos descartar cualquier datación posterior al uso de la letra mozárabe para nuestro epígrafe, que necesariamente estará escrito antes de esa tercera década del siglo VIII que marca la confección del primer códice ya “visigótico”, el *Oracional* conservado en Verona.

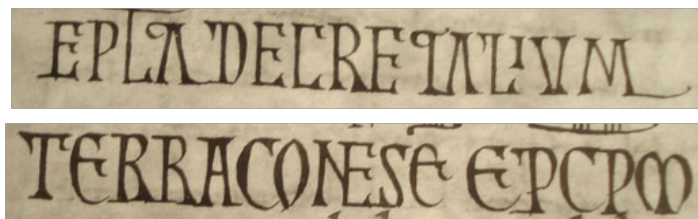


Fig. 4: Mayúsculas mozárabes. *Códice Albeldense* (974-976):
EP[ISTV]LA DECRETALIVM / TERRACONE[N]SE[M] EP[IS]C[O]P[V]M.

Sin embargo, el caso de las minúsculas de nuestro epígrafe es distinto. Al provenir la minúscula mozárabe de la evolución de la nueva cursiva común romana, cuando nuestro lapicida de Villarén traza la fecha en este tipo de minúscula inscribe unos signos que se reconocen todavía razonablemente bien en la letra posterior del siglo X. En la **fig. 5** cotejamos los signos de la inscripción de San Martín con las minúsculas “visigóticas” correspondientes. Son más o menos equivalentes, aunque no se trate exactamente del mismo tipo de letra³⁷.

³⁶ Utilizamos para ello la reproducción fotográfica de una página de dicho códice que presenta Fernández Flórez (2005): p. 47. Aplíquese también para este caso la apostilla de la nota anterior.

³⁷ Para la muestra de minúscula “visigótica” echamos mano de otra página del *Códice Albeldense*, que tomamos de Velázquez y Santonja (coord.) (2005): p. 226. Un poco más adelante cotejaremos los signos numerales de nuestra inscripción con la letra que cronológicamente le corresponde, y veremos que la simetría es completa.

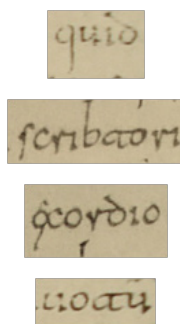


Fig. 5: Minúsculas mozárabes. Códice Albeldense: quid, scribtor, exordio, uotu.

Esta última operación de cotejo demuestra fehacientemente que la letra que se emplea en nuestro epígrafe para reproducir numerales es evidentemente minúscula, lo cual, como vimos, es ya de por sí un factor intrínseco de datación en el periodo visigodo (entre los siglos V y VIII). Pero, además, las similitudes de letra nos van a permitir de rebote descartar la lectura de la fecha que proponían Carrión Iruín y García Guinea³⁸, la de ERA DCCCV (año 767). Ya dijimos en su momento que los numerales de la primera *C* y de las presuntas dos segundas eran muy distintos, y que además estaban hasta físicamente separados para marcar que uno indicaba centenas y los otros dos decenas. Pero ahora, además, vemos claramente que los toscos remates oblicuos que se aprecian con toda claridad abajo a la izquierda (largos y bien marcados) y arriba (más reducidos, pero evidentes) de las supuestas *ces* son idénticos al *ductus* de la *equis* “visigótica” del *Códice Albeldense* (procedente, por otra parte, de la *x* que veíamos aparecer repetidamente en letra uncial en nuestra **fig. 3**). Creo que después de esta comparación de nuestra **fig. 5** no queda lugar a duda de que hay que leer ERA qc xxu (DCXXV, o sea año 587), y descartar científicamente la propuesta DCCCV.

Para terminar de hacer rentable esta excursión por la letra mozárabe, vamos a aprovechar para descartar también definitivamente la hipótesis de lectura de Van den Eynde Cerutti, que como recordaremos veía ERA TCXXV (MCXXV, año 1087) en la extraña *consecratio* de Villarén. De mano, este estudioso mezclaba artificialmente en la lectura de la fecha letras mayúsculas (la *T*, posiblemente la *C*) con otras evidentemente minúsculas (posiblemente las *xx*, con toda seguridad la *u*), cuando en la época que él propone la escritura de numerales ya se había regularizado en mayúsculas. Además, en esos finales del siglo XI a los que nos lleva, y por imitación de los modelos clásicos latinos, se había regularizado de nuevo la escritura de *V* y *U* siempre en *V*, con lo que la *u* minúscula que representa el numeral 5 es doblemente anómala, del todo imposible para la fecha.

Pero hay más. La hipótesis de Van den Eynde se basa en que en letra mozárabe la *T* se trazaba con un característico bucle que cerraba por la izquierda el trazo superior horizontal contra el astil vertical del signo, y así lo que nosotros leemos *q* sería en realidad una *t* precarolina, no aclara si

³⁸ Proponemos al sufrido lector que vuelva al apartado 3.1 de este trabajo.

mayúscula o minúscula. Como podemos ver en las **figs. 4 y 5**, en escritura libraria “visigótica” o mozárabe el citado bucle aparece tanto en minúscula como en mayúscula, aunque en letra capital alternaba la *T* con bucle, véase en *decretalium* con él, y en *terraconense* sin vuelto (**fig. 4**); en minúscula (**fig. 5**), en *scribtori* y *votu*, el bucle es obligado. En mayúscula epigráfica de finales del siglo XI, como en letra documental, alternaban una *T* con bucle y otra sin él³⁹. Véanse en la **fig. 6**:

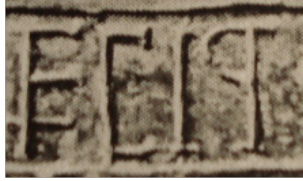


Fig. 6 a: Mayúscula epigráfica precarolina. *FECIT*. *T* con bucle.

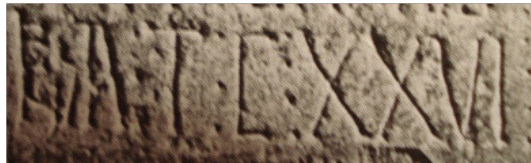


Fig. 6 b. Mayúscula epigráfica precarolina. *ERA TCXXVI*. *T* sin bucle.

Observemos entonces. ¿Por qué de ninguna manera el primer numeral de nuestra inscripción puede ser una *te* “visigótica” o mozárabe? En primer lugar, ya fuera minúscula o mayúscula, si estuviéramos ante una *te* debería aparecer al lado derecho del rasgo horizontal superior una prolongación que fuera más allá de la juntura con el astil vertical, de manera que el trazo tumbado de arriba cruce por ambos lados al palo central: ése es el rasgo propio de la *te* de cualquier época y estilo. Pues bien, en el letrero de Villarén no hay ni rastro de esa prolongación superior horizontal a la derecha del asta vertical. Lo único que cruza del todo este rasgo en perpendicular es una raya que va muy por debajo del bucle que se muestra arriba al lado izquierdo. Enseguida trataremos de esa raya, pero quede ahora sentado que no es en absoluto continuación del mismo trazo del bucle, sino otro rasgo diferente.

³⁹ En estas **figs. 4 y 5**, los ejemplos de mayúscula y minúscula “visigóticas” librarias con bucle están sacados también de la página del *Códice Albeldense* que presenta Fernández Flórez (2005): p. 47. Los modelos de mayúscula epigráfica precarolina de la **fig. 6** los tomamos de García Morilla (2012): pp. 238 (con bucle) y 235 (sin él). Nótese que en este segundo ejemplo la *T* aparece como numeral en la fecha de una lápida procedente del Norte de la vecina provincia de Burgos; en esta data se lee ERA TCXXVI, exactamente el año siguiente a la presunta fecha que ofrece Van den Eynde para Villarén. Sin embargo, ni la letra ni el epígrafe se parecen absolutamente en nada.

Además, si esta letra fuera una *te* tanto mayúscula como minúscula, su trazado vertical inferior no caería nunca por debajo de la línea del renglón inferior del texto. Y en nuestra inscripción se ve claramente que el astil vertical se prolonga bastante más abajo de lo que lo hacen todos los demás signos de la fecha. Eso pasa con la *q* minúscula, nunca con ninguna *te* de ningún tipo.

Y si se tratara de una *t* mozárabe minúscula (cosa muy improbable en la fecha de un epígrafe de finales del XI, pero en fin), el rasgo vertical, sobre no caer bajo el renglón, se prolongaría sobre éste con una ligera curva hacia la derecha, buscando el trazado de la siguiente letra. Pero no es así: en San Martín, el astil vertical cae recto sin curvarse, e incluso termina en una incisión de remate que indica lo perfectamente derecho de la traza. Es imposible que sea una *T*.

Ese rasgo horizontal que cruza el palo recto de la letra es un signo de abreviación característico que acompaña en exclusiva a la letra *q*, y que hasta hoy mismo seguimos escribiendo como específico de ella cuando la trazamos a mano. En origen, esta raya horizontal servía para ahorrarse el escribir *ue* en la secuencia más habitual en la que aparecía la letra *q*; el pergamino, la tinta, el jornal del copista o la labor del lapicida eran tan caros que convenía abaratar con todo tipo de abreviaturas previamente consabidas la factura final⁴⁰. Este rasgo bajo la *q*, abreviatura latina general de *que*, como decimos, en la Hispania visigoda abreviaba específicamente *qui*, de manera que cuando en un códice o inscripción aparece acortando tal sílaba tenemos un indicador preciso de la hispanidad visigótica de dicha obra. Citemos a José Manuel Ruiz Asencio, maestro de paleógrafos en la Universidad de Valladolid. Hablando de que muchos códices se presentan sin datación precisa ni lugar de ejecución, el profesor dedica un epígrafe del trabajo que ahora visitamos a sugerir “criterios para determinar el origen español de códices unciales o semiunciales”. Allí dice lo siguiente: “En estos siglos VI y VII no se había implantado la costumbre por parte de los copistas de rematar la obra copiada con un colofón en el que figuraba su nombre (pidiendo una oración por su alma), y, a veces, el nombre de la institución en la que vivía y la fecha de la copia. Los paleógrafos, sin embargo, han tenido en cuenta una serie de fenómenos especiales que aparecen en los libros y que pueden considerarse como propios de la Hispania visigoda. Se considera en primer lugar el uso de determinadas abreviaturas exclusivas o casi de los libros españoles (...): *qui* se abrevia con una *q* con una línea cruzando el caído (...)”⁴¹. Otra vez, tozuda, obstinadamente, todos los factores científicos de datación que utilizamos nos llevan a adscribir la *consecratio* de San Martín de Villarán a un horizonte visigodo de entre los siglos VI y VII.

Adelantémonos a la perplejidad del lector. Sí, pero ¿por qué, si el numeral de *quinientos* se representa normalmente en cifra romana por *D*, en esta inscripción tan extraña aparece escrito como *q*? Créame ese lector perplejo que la cosa tiene también una explicación técnica. Y otra un tanto imaginativa. Vayamos por partes.

⁴⁰ Algo muy parecido a lo que hacíamos hace unos años al escribir los ya arcaicos SMS de la telefonía móvil: *besos* se convertía en *bss*, *tqm* significaba exactamente lo que se malicia ahora el lector. En escrituras antiguas, por si acaso, estas abreviaciones se indicaban con un signo específico, generalmente una raya horizontal volada encima de las letras que quedaban de la palabra (signo general de abreviación), como la que precisamente aparece en Villarán encima de la *C* de *SCL*, para indicar al lector que debe leer la palabra completa, *SANCTI*. Aparte de este signo, algunas letras tenían los suyos propios. Como la *q*.

⁴¹ Véase en Ruiz Asencio (2005): pp. 59-60.

Recordemos que lo suyo de los epígrafes de esta época es la espontaneidad anárquica con la que rompen las fórmulas establecidas en tiempos clásicos y que serán después reintegradas bajo la influencia cluniacense. Ya nos ha dado nuestro letrado sobradas pruebas de eso. Y aún esconde algunas más. Una de ellas es la escritura irregular de la fecha.

Pongámonos en la mente de una persona que *habla latín*, por más que sea en una variedad bastante degradada a medio camino de convertirse ya en *otra cosa*. Insistimos: no *ha aprendido* el sistema de la lengua, sino que *piensa* naturalmente en ella. Cuando esta persona tiene una fecha en la cabeza, la piensa *en letra*, no *en número*: pensamos *dos mil veinte*, por mucho que luego escribamos *2020* (oficio aprendido: buenos cucazos nos costó en la escuela quitarle el punto de los miles a las fechas). El visigodo de final del siglo VI pensaría en ablativo latino *era sexcentesima vigesima quinta*, “en la era de seiscientos veinticinco”. Pero ahí le saldrían los cucazos escolares: *seiscientos, animal, se escribe quinientos más cien*. Y entre las dos aguas inscribiría *ERA q(uingentesima) c(entesima)*, y luego un *xxu (vigesima quinta)* más o menos convencional. Todavía no era consciente, pero acababa de dar un primer sentido a lo de *ancha es Castilla* varios siglos antes de que naciera el país. Es lo que tiene la espontaneidad de las inscripciones visigodas⁴².

Y ahora toca el turno a la explicación imaginativa con la que amenazábamos. Una de las cosas que llaman la atención de nuestro irregular letrado es que hay algunas letras mal trazadas. Se diría que están escritas al revés. Si volvemos a mirar atentamente la inscripción en su conjunto (*vid. fig. 2*) notaremos que la *H* de *HONRE* carece de la pata izquierda porque imita irregularmente al inmediato numeral *u*: parecen casi dos grandes *cuatros* de caligrafía escolar moderna trazados por la mano de un niño. Esa forma es la adecuada para la representación en nueva cursiva común romana del número 5 (*v* minúscula representada en la época como *u*, según vimos), aunque de ninguna manera lo es para la *H* mayúscula de texto: no hay otras *haches* con esta peculiar forma entre los epígrafes visigodos que conocemos.

Pero el caso más sorprendente es el de la *N* de la misma palabra, *HONRE*: el rasgo oblicuo que une por medio los dos astiles de la mayúscula, contra todo trazado normal, va de lo alto de la

⁴² Novelamos un tanto para aburrir menos al agobiado lector con un exceso de dato técnico, pero no inventamos. Hay una amplia bibliografía en la que se transcriben de esta manera, en letra, numerales sacados de epígrafes visigodos. Aportamos algún caso suelto. Un precedente ilustre: el también discutido *monumentum aedificationis* de la iglesia de San Juan de Baños (Palencia), fundación real, está escrito en verso latino de pies cuantitativos; por ello, la fecha aparece en letra, y dice ANNO SEXCENTVM (...) ERA NONAGESIMA NOBEM (661 de Cristo), con hipérbaton y excelente falta de ortografía (De Santiago, 2009: pp. 334-335). Una *consecratio* de Guadix (Granada), ya sin poesía ninguna, dice DIE TERTIO IDVS MAIAS ANNO UNDECIMO ET QVARTO REGNO GLORIOSISSIMO DOMINOR NROR CHINDASVINDI ET RECCISVINDI REGUM ET QVINTO DECIMO PONTIVICATVS SANCTISSIMI IVSTI EPISCOPI, con un uso mucho más discutible del latín clásico que el de nuestro lapicida palentino (*ibid.*: p. 331). Otra *consecratio*, ésta en Vejer (Cádiz) dice en cifra y letra: SUB D XVIII KL DECEMBRES ANNO SEXTO DECIMO DOMNI PINMENI EPI(SCOPI) AERA DCLXXXII (644) (*ibid.*: 333). Ahorramos las evidentes traducciones, también por afán de abreviación. Esperemos dejar sentado que la numeración atípica de fechas *pensando en letra* no es una excentricidad que se nos ha ocurrido al acaso. Y tampoco lo de los cucazos escolares. Hay un buen número de entre las pizarras visigodas escritas conservadas que tienen un evidente origen didáctico. Algunas muestran paradigmas de flexión gramatical trabajosamente copiados por escolares cuya lengua hablada iba poco a poco perdiendo la declinación latina completa (*vid. Velázquez, 2005: pp. 119-124*); de éstas hablaremos un poco más adelante. Pero también las hay con enternecedores ejercicios de cuentas en números romanos, como la pizarra hallada en Diego Álvaro (Ávila) (Velázquez y Santonja, coord., 2005: pp. 238-241), con sumas de palotes (nunca más de tres seguidos) y *uves* que siempre dan ocho. Así, y con los inevitables *refuerzos educativos* más clásicos, aprendería a escribir cifras nuestro lapicida valdiviano. Como así aprendió el que esto escribe. *Nihil novum sub sole*.

pata derecha hacia la parte baja de la izquierda, y no al revés. Justo lo contrario de lo esperable. En ningún *corpus* escriptorio de mayúsculas lapidarias visigodas se recoge, en ninguna época, este trazado aberrante de la *N*, con lo que debemos pensar que es también un rasgo espontáneo y propio sólo de este individuo metido a epigrafista.

Tenemos, pues, a un inscriptor que traza letras que se reflejan una en otra y que invierte los rasgos de la izquierda para hacerlos a la derecha, todo como en un espejo. Vamos, que traza las letras al revés. ¿Un lapicida disléxico? Sé que suena a novela no muy bien traída en un trabajo que se pretende serio, pero la observación del profesor de secundaria que uno también es le ha hecho detectar en la caligrafía de sus alumnos estos rasgos que evidencian ese trastorno de lectoescritura. Planteado queda.

Vamos ahora a visitar la Augusta Emérita de Navascués, que ya conocemos, y la Mýrtilis Iulia (hoy Mértola, en el Baixo Alentejo portugués) que conoceremos más adelante. En ambos yacimientos han aparecido un par de centenares de lápidas sepulcrales visigodas cuyo uso metódico e inteligente sirve para datar inscripciones de los siglos V al VIII. En estos documentos epigráficos se suele utilizar, como en el texto de Villarén, la mayúscula capital romana. Pero en algunos epígrafes estas capitales aparecen mezcladas con las letras de traza uncial a las que nos asomamos brevemente en la **fig. 3** para cotejar con las de nuestro letrado palentino.



Fig. 7 a: *Q* y *D* unciales epigráficas. Epitafio de Fistellus. Mértola, 510.

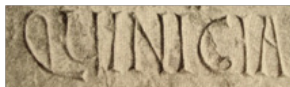


Fig. 7 b: *Q* y *D* unciales epigráficas. Epitafio de Quinigia, Mérida, 662.

En la lápida de Fistellus, myrtilense (fecha en 510), y en la de la emeritense Quinigia (muerta en 662), aparecen las letras unciales *Q* y *D*. Rogamos al lector que se fije bien en ellas. ¡Cierto!, ambas letras tendrían *exactamente* la misma traza si las contempláramos a través de un doble espejo, lo de arriba abajo y lo de la derecha a la izquierda: el más difícil todavía para alguien con problemas de lateralidad en la lectoescritura. ¿Y si nuestro lapicida aficionado, de técnica más que precaria y sobrado de espontaneidad, hubiera intentado hacer una *D* numeral de *quinientos* en letra uncial, la preminúscula propia de inscripciones en ese tiempo, y por sus dificultades caligráficas le hubiera salido una *Q*? ¿Y si luego (*sostenella* y *no enmendalla*, un español antes de tiempo) hubiera tirado por el camino de hacerla servir para marcar, con el trazo horizontal, la abreviación de *qui(ngentesima)* a la que hace un momento hacíamos referencia? Esta hipótesis explicaría tal vez mejor por qué escribió *qui(ngentesima) c(entesima), qc*, en vez de *sexcentesima* (*¿s?*), directamente, y por qué las dos letras de centenas se escriben netamente separadas de las de decenas. Parece peregrino, pero no es un disparate vistos los problemas con las otras letras vueltas del epígrafe⁴³.

Volvamos ahora a la cordura del dato, amigo lector.

3.3.2. Buscando un corpus inscriptorio ya datado para fechar con precisión.

Creemos ya tener razonablemente sentado que nos las vemos con una inscripción de época visigoda, de entre mediados del siglo V y el año 711. Todavía podemos precisar más y así recabar nuevos datos que certifiquen, aun independientemente de la lectura de la fecha, que este epígrafe se sitúa cronológicamente en la época que defendemos, finales del siglo VI.

Recordemos el procedimiento que tuvo que inventar el profesor Navascués para datar lápidas sin fecha aparecidas en Mérida⁴⁴. La comparación de las formas externas de los signos que aparecen en estas inscripciones con la evolución sistemática de los patrones de escritura presentes en otros epígrafes perfectamente datados dotaba al estudioso de una herramienta científica y de extrema precisión para determinar cuándo se escribió el letrero desaparejado.

Seamos algo crueles: Navascués lo tenía algo más fácil que nosotros. Él disponía de un amplio muestrario de lápidas fúnebres procedentes del mismo lugar y de los propios talleres profesionales de los que procedían las que estaban sin datación. Teniendo en cuenta que las inscripciones sepulcrales suelen casi siempre ir fechadas y que las letras las habían inscrito incluso los mismos artesanos, la labor de cotejo exigía un trabajo constante y minucioso, pero era relativamente sencilla. Por eso el profesor recomienda que, a la hora de buscar el *corpus* inscriptorio para comparar los rasgos externos del objeto que estudiamos, se echara mano fundamentalmente de otras inscripciones del mismo lugar o de una zona muy próxima. Obviamente es lo más seguro.

⁴³ Cierto, con la primera hipótesis ya hubiera bastado. Pero queremos hacer aquí un homenaje a don Germán de Granda, nuestro profesor de Filología Románica de la Universidad de Valladolid, que nos enseñó a pensar siempre en la posibilidad de una *causación múltiple* para los fenómenos aparentemente diáfanos. Esperamos que nos perdone enredarle en esta historia, allá donde esté.

⁴⁴ De nuevo recomendamos volver sobre nuestros pasos, al capítulo 3.2, “Premisas teóricas para un estudio científico de inscripciones epigráficas”.

El problema viene cuando el epígrafe que debe ser valorado aparece en un contexto de casi absoluto desierto gráfico. Es lo que pasa en el caso de la inscripción de Villarén. Prácticamente no hay otros testimonios de inscripciones semejantes, ni cerca ni lejos. Nada, o casi. Podemos conjeturar, como ya hemos hecho, que muchas de las iglesias rupestres de la línea Alto Pisuerga-Alto Ebro son obra visigoda por una serie de factores muy convincentes que el lector ya conoce. Pero en ninguna otra hay ningún epígrafe fechado: sólo en San Martín de Villarén. Entonces, ¿cómo nos buscamos una *corpus* estable de cotejo, como mandaba Navascués? De eso hablamos ahora.

La ya tan mentada línea Pisuerga-Ebro era a la altura de esa ERA qc xxu (587) una zona recién salida de una larga guerra. Una prolongada sucesión de campañas y de dominios alternos habían enfrentado a la monarquía visigoda -que intentaba desde su fundación dominar todos los territorios de la antigua Hispania romana porque se sentía heredera del viejo Imperio- con suevos, astures transmontanos, cántabros y vascones, que no reconocían el poder de Toledo y que vivían en una independencia *de facto*, con sus instituciones ancestrales y sus viejos dioses paganos, haciendo de menos al orgulloso poder godo y amenazando los llamados Campos Góticos, zona preferente de asentamiento germánico al Norte del Duero⁴⁵. Este dilatado enfrentamiento tuvo que haber dejado toda esta zona subcantábrica, que nunca estuvo especialmente romanizada, como una especie de *tabula rasa* cultural. De hecho, hay sobradas evidencias arqueológicas de que las poblaciones volvieron a encastillarse en los viejos castros celtas, abandonando los feraces pero peligrosos llanos en las zonas de conflicto. Si la cultura escrita sería ya precaria en estas tierras mal latinizadas, seguramente ahora desapareció casi del todo. Los cuarteles militares en zona de guerra no son lugares especialmente aptos para la lírica. Nada que ver con las prósperas metrópolis visigóticas, como la Augusta Emérita de Navascués, donde el hábito epigráfico estaba extendido incluso entre las capas sociales humildes⁴⁶. Así que no debe extrañarnos la ausencia casi total de registro epigráfico con el que poder confrontar las formas externas de nuestra única inscripción conservada de la época.

¿Entonces? Será necesario buscar ese esquivo *corpus* de inscripciones que nos permita aplicar a nuestro letrado el método epigráfico formalista, en aras de lograr su correcto entendimiento, su datación definitiva sin el albur de los apriorismos y su adscripción a un horizonte cultural que dé sentido concreto a esa extraña red de eremitorios rupestres del Pisuerga y el Ebro. Y a ello vamos.

Si no hay un *corpus* local tendremos que buscarnos uno lo más razonablemente parecido posible creado *ad hoc* entre elementos semejantes y de toda confianza científica. Para este empeño indagaremos en tres direcciones. La interconexión de los datos que aporten esos conjuntos inscriptorios nos dará una certidumbre plena para entender y datar nuestro modesto letrado palentino.

La primera meta será necesariamente Mérida. La potencia de sus 202 inscripciones visigodas de todo tipo y hechura (desde lo monumental a lo más humilde), el ser la cuna del método de Navascués, el perfecto estudio de conclusiones indudables sobre la evolución formal de los epígrafes godos entre los siglos V y VIII; todo ello ha hecho del conjunto lapidario de la Augusta Emérita

⁴⁵ De todo este horizonte histórico hablaremos en la última parte de nuestro trabajo, que esperamos que se publique próximamente.

⁴⁶ Eso atestiguan muchas lápidas sepulcrales emeritenses, realizadas con una economía de medios más que austera, pero con su correspondiente inscripción.

visigótica el factor de referencia para la datación y el entendimiento de cualquier inscripción de la época en cualquier zona de la Hispania goda. Ese punto, el del método, será el que más nos acerque al conjunto epigráfico de Mérida.

Sin embargo, será precisamente la centralidad metropolitana, episcopal, nobiliaria del *corpus* emeritense lo que más aleje este núcleo prestigioso de lo excéntrico y marginal del ambiente de la cultura, la economía y la vida de ese Villarén de finales del siglo VI. Necesitamos algo de menos nivel, más secundario y modesto, algo que se diferencie menos (ya que nada se parecerá del todo) para que la comparación con ese Alto Pisuerga arcaico salga más en su sitio. Pero que, a la vez, presente los mismos rasgos de certeza del conjunto epigráfico de Mérida: *corpus* suficiente y máximo rigor metodológico en el estudio de las piezas.

Por ese camino llegamos a Mértola. Es éste hoy un modesto *concelho* portugués del Baixo Alentejo, casi frontero con el Algarve. El pueblo, que en 2002 tenía 3.091 habitantes, se encuentra fundado en un espolón rocoso situado en la confluencia del Guadiana con el pequeño río Oeiras, bastante cerca de la raya de España, paralelo a las sierras del norte de la provincia de Huelva. Nótese de mano que este tipo de asentamiento en la desembocadura de un río modesto que da en otro caudal principal es el modelo de localización de los conjuntos rupestres del Ebro riojano.

Lo maravilloso de este pueblo blanco alentejano es su pasado. La arqueología evidencia una fundación comercial fenicia y un potente pasado prerromano ibero-tartésico dependiente de su posición fluvial y de permitir el contacto entre zonas y poblaciones diversas. *Mutatis mutandis* reconocemos el modelo de los asentamientos de nuestro Alto Pisuerga: castros celtas (Bernorio, Monte Cildá, Amaya, Albacastro) romanizados y visigotizados después, en el eje de un río y en una divisoria de pueblos (frontera entre cántabros, vacceos y turmogos) con posibilidades comerciales.

Sobre aquellos mimbres indígenas los romanos fundaron la ciudad de Mýrtilis Iulia. Su importancia como centro económico de segundo nivel se basaba en ser el más norteño de los puertos del tramo navegable del río Guadiana. Sin sede administrativa de relieve (dependía de la capital de la Lusitania, Augusta Emérita, de la que dista unos doscientos kilómetros al SSW en línea recta) y, ya con el Imperio cristianizado, sin cabecera episcopal (dependía del obispado de Beja, todavía hoy la capital del distrito, situada en recto a unos cincuenta kilómetros al NNW de Mértola), su situación cultural sería en cierta medida paralela a la de Pisóracca (hoy Herrera de Pisuerga), Segisamo (Sasamón, del otro lado de la linde de Burgos) o Amaya (también próxima), dependientes de sedes culturales y administrativas entre cerca y lejos, de las que llegaría una cierta irradiación mitigada por la distancia y por la tradición autóctona.

En la época de las invasiones germánicas, Mýrtilis fue tomada brevemente por los suevos y enseguida se integró en la órbita visigoda. Siguiendo el mismo patrón que en nuestra Meseta Norte, los godos se asentaron sobre las ciudades, *vici* y emplazamientos militares romanos preexistentes. Tal hicieron en Mértola (donde se conservan los restos de una basílica paleocristiana y un extraordinario cementerio del que enseguida hablaremos), tal hicieron en Pisóracca (que también cuenta con una interesante necrópolis visigoda), lo mismo pasó en Amaya tras la conquista de Leovigildo (y por allí fue a predicar el cristianismo de rito católico el propio San Millán), y con

arreglo debió de suceder en núcleos más pequeños (como en Tagarrosa, provincia de Burgos, a medio camino entre Sasamón y Herrera, donde se conserva una torre del viejo *limes* cantábrico romano que fue aprovechada en tiempos godos y que ha llegado maltrecha y rajada, pero todavía en pie, hasta hoy; núcleos tal vez como el *vicus* de Huerta Varona en Aguilar de Campoo, que evidencia continuidad de poblamiento indígena, romano, godo y altomedieval; pequeños lugares quizá como lo que luego se llamaría Villarén de Valdivia, al pie del Bernorio)⁴⁷.

Resumiendo, Mýrtilis Iulia, la actual Mértola, era en tiempos visigodos un centro de segundo nivel lejano de las sedes administrativas y religiosas, de las que recibiría influencias mitigadas por una tradición local persistente. Se parece razonablemente a lo que podía suceder por entonces en la zona subcantábrica del curso alto del Pisuerga. Si tuviera un *corpus* inscriptorio de la época suficiente y bien estudiado, sería casi perfecta para el cotejo con nuestra inscripción de San Martín de Villarén...

Y lo realmente interesante es que ese conjunto epigráfico visigodo de Mértola existe y es bien conocido. La antigua necrópolis de São Sebastião ha suministrado una magnífica colección de cincuenta y una lápidas sepulcrales visigodas perfectamente datadas entre los años de 482 y 706, con una sucesión evolutiva de elementos iconográficos y de trazas de letra capital romana con algunos elementos unciales que permiten extrapolar perfectamente las conclusiones de su estudio diacrónico a otras inscripciones del horizonte cultural godo, como nuestro asendereado epígrafe de San Martín de Villarén⁴⁸.

Un centro inscriptorio más modesto, pues, con un entorno histórico, económico y cultural de segunda línea, es más apto para el cotejo que pretendemos. Las obras que salieron de los talleres de Mértola son más sencillas que las de Mérida, más cercanas a la pobreza material de nuestro Alto Pisuerga, y contienen una proporción de descuidos técnicos, de soluciones espontáneas, de variación de distintas trazas para una misma letra sin salir de una única lápida que recuerdan con más propiedad que las del *corpus* emeritense al letrado de nuestros desvelos.

Sin embargo, también este conjunto lapidario tiene sus *contras* para nuestro empeño. En principio, porque toda la muestra está compuesta únicamente de epitafios, género inscriptorio

⁴⁷ Más tarde volveremos sobre el asunto. Queden aquí las citas sobre las excavaciones del yacimiento de Huerta Varona (Torres-Martínez *et al.*, 2019: pp. 155-214) y la torre de Tagarrosa (Alonso, 2019), artículo cuyo conocimiento debemos a nuestro amigo, el historiador César Mediano Weiker.

⁴⁸ El *corpus* myrtilense es conocido desde antiguo. Algunas de sus lápidas están recogidas ya en el clásico *Inscriptiones Hispaniae Christianae* de Hübner (1871 y 1900), y más modernamente en el *ICERV (Inscripciones Cristianas de la Hispania Romana y Visigoda* de Vives, 1969). En torno a él hay una abundante bibliografía desde los años cuarenta, ochenta y noventa que ahorraremos ahora. Porque el estudio científico más relevante del conjunto se debe al catedrático de Epigrafía de la Universidad Complutense Javier de Santiago Fernández, cuya impecable obra manejaremos aquí con profusión (De Santiago, 2003, 2004, 2005 y 2009). No nos resistimos a anotar la opinión del autor con la que concluye su trabajo de 2005, y bajo cuya autoridad nos acogemos: “La escritura es reflejo de una sociedad determinada, pero al mismo tiempo, como consecuencia de la espontaneidad de la producción epigráfica postimperial, permite establecer unas particularidades evolutivas, lo cual se convierte en una magnífica herramienta para situar cronológicamente inscripciones sin data explícita o que, por avatares del destino, la han perdido” (añadiríamos aquí nosotros *o que, llevándola expresa, se discute su lectura*). “La evolución experimentada por la escritura con el correr de los tiempos hace de ella, de su aspecto externo, un elemento vital y un instrumento eficaz para la datación, lo cual queda ampliamente demostrado en este trabajo” (De Santiago, 2005: p. 206). De esta demostración nos valdremos ampliamente.

de fórmulas recurrentes y muy marcadas que poco tienen que ver con el extraño epígrafe que manejamos aquí. Hay poco margen para la improvisación formal en un texto funerario. Y, además, siendo textos que buscan una perduración como monumento a la memoria del difunto, están invariablemente inscritos sólo en letra capital (con algún desliz uncial, ya dijimos). Nuestro epígrafe valdiviano necesitaría también de un cotejo con textos en minúsculas para afianzar la cronología del elemento más discutido del conjunto, la fecha.

Así que tendremos que buscar un tercer apoyo. Algo si puede ser también más norteño y mesetario, más cercano en lo geográfico; y, a ser posible, más *rupestre* y hecho *a como salga*, menos encasillado por la idea de perduración. Y si encima estuviera escrito en la letra minúscula que llaman nueva cursiva común romana, pues *tortas y pan pintado*, como decía el nunca bien ponderado Sancho Panza. Sí, pero ¿eso existe?

Sí, aunque casi de milagro. El problema para la conservación de testimonios escritos en minúscula visigoda está vinculado con los *siglos oscuros* de los que ya hemos hablado. La cursiva es más una letra libraria que propia de inscripciones en piedra. Sus enlaces entre signos y la cursividad que deja a la mano suelta sobre el papel para hacer más fácil la escritura son características muy poco aptas para la labor epigráfica, como se ve en las minúsculas de la fecha de Villarén: quedan muy angulosas, evitan los rasgos de enlace, todo lo que la cursiva tiene de trabajo “a vuelapluma”.

Letra de libro, por tanto. Pero los códices tienen una posteridad mucho más problemática que las inscripciones. Y aún más sabiendo cómo fue el fin del reino visigodo. Los acontecimientos de 711 no sólo supusieron un *cambio de régimen*, sino una profundísima sustitución cultural: cambiaron de raíz la lengua, el alfabeto y la religión oficiales (y la escritura era una costumbre vinculada a ambientes religiosos). Ello nos lleva a pensar en una destrucción sistemática de códices visigodos en los centros de irradiación cultural que ahora habían cambiado de manos. Los cristianos que huyeron del dominio oficial musulmán se refugiaron en la Cordillera Cantábrica, un territorio seguro pero apenas romanizado, y recién embridado (no del todo) por las campañas de Leovigildo y sus sucesores; un territorio en el que no existía previamente ningún hábito escriturario. Y un “reino” a la desbandada que tampoco lo supo crear.

La costumbre de escribir en latín la conservaron paradójicamente los cristianos que no huyeron de Al-Ándalus, los mozárabes. Lo hicieron, como ya sabemos, creando una adaptación evolucionada de la nueva cursiva común romana, la mal llamada “letra visigótica”. Al emigrar muchos de ellos al Norte cristiano, llevaron allá sus libros (lo sabemos porque algunos de los pocos códices visigodos que conservamos ostentan glosas en árabe a los márgenes) y su nueva letra, que fue la responsable del renacer escriturario hispanocristiano entre el siglo X y la irrupción de los modelos franceses carolingios en el XI-XII, como vimos. La adopción de la nueva liturgia romana que traían los frailes de Cluny para sustituir el rito mozárabe generó de rebote una nueva oleada de eliminación de viejos códices que se habían quedado inservibles. Los más fueron destruidos (en el Toledo cristiano recién reconquistado hay memoria de que se recogieron cientos de libros que fueron almacenados en una casa y quemados con el edificio entero). Algunos de ellos, los de mejor calidad, fueron palimpsestados, esto es, borradas minuciosamente sus líneas para reaprovechar el carísimo

pergamino escribiendo encima. Esta costumbre, que venía ya de muy antiguo, permitió que merced al tiempo y al trabajo deficiente de los raspadores la escritura original terminara asomando. De los muy pocos libros visigodos que conservamos, varios son palimpsestos.

Como consecuencia de todas estas calamidades, “no llegan a una quincena los códices que se han conservado de época visigoda”⁴⁹. Casi todos ellos, además, están escritos en letra uncial o semiuncial, no en la modesta minúscula cursiva. Es lógico: se salva, palimpsestado, lo de mejor calidad, lo escrito en letra prestigiosa. Lo otro se quema. El libro de aquella época escrito en letra más afín a la cursiva (“visigótica” redonda o libraria), el ya nombrado *Oracional* de la Biblioteca Capitular de Verona, de 731-732, ya no es visigodo, como vimos... ¿No habrá entonces un *corpus* suficiente de comparación para minúsculas de nueva cursiva común romana?

Y, sin embargo, nos consta que los siglos VI y VII fueron tiempos de un modesto pero vigoroso renacimiento cultural, vinculado al afán de Leovigildo, Recaredo y sus sucesores de generar un Estado godo heredero de la vieja grandeza romana. Esta organización exigiría fuerza administrativa (con registro escrito) y estaría muy apoyada en la religión (arriana primero, católica después) como elemento aglutinante de etnias (y por lo tanto, con infraestructuras de transmisión ideológica). El fruto de este esfuerzo fue una nómina de autores y de obras muy superior a las de épocas inmediatas y posteriores: San Isidoro, San Leandro, San Ildefonso, San Valerio, San Fructuoso (y barriendo para casa, su maestro, el obispo Conancio de Palencia), Juan de Biclaro, San Martín de Braga...⁵⁰

Tal vez la obra más ambiciosa del momento son las *Etimologías* de San Isidoro de Sevilla, ya en el primer tercio del siglo VII. Es ésta una auténtica compilación del saber de la época en veinte libros, una obra de consulta y divulgación que utiliza el mecanismo de rastrear el origen de una palabra para informar de gramática, retórica, dialéctica, aritmética, geometría, astronomía y música, pero también de medicina, historia, religión, biología, geografía o técnica. Una enciclopedia, en definitiva. Y una *obra de consulta* no se dirige a una minúscula capillita de eruditos, sino que exige un público razonablemente numeroso, alfabetizado, que quiera profundizar en todas las ramas del saber. Este público no se improvisa: la forja de la base de tal renacimiento tuvo que responder a un programa de instrucción elemental que generara un grupo obviamente no mayoritario, pero sí suficiente, que manejara cotidianamente la lectoescritura (sin ningún afán monumental, sino como herramienta de conocimiento) y fuera capaz de asomarse a este tipo de obras. Pero este esfuerzo no ha dejado testimonio escrito: el fin abrupto del mundo godo barrió todo aquello. No hay libros ni manuscritos, como dijimos: todo desapareció. ¿Todo?

No todo. El milagro sucede donde menos se lo espera, por eso es milagro. En una amplia y remota zona de la Meseta Norte, principalmente en zonas rurales y apartadas de las provincias de Salamanca, Ávila y Norte de Cáceres, han ido apareciendo pequeños trozos planos de pizarra escritos, arañados con un punzón, que han sido datados con la máxima seguridad en los siglos VI y VII. Fueron en principio hallazgos casuales, *curiosidades de gabinete*, que sólo a partir de los años sesenta del siglo pasado se estudiaron con criterio científico, principalmente por los lingüistas, ya

⁴⁹ Ruiz Asencio, 2005: p. 58.

⁵⁰ Glosaremos ahora las ideas de Velázquez (2005), arrimándolas a nuestro caso de Villarén.

que la espontaneidad de su verbo abría una inopinada ventana a esos *siglos oscuros* en la evolución de la lengua realmente hablada⁵¹. Lo sorprendente es que en esas zonas remotas nunca hubo grandes centros culturales o de poder, ni por allí pasaron vías que los conectaran. Y que, salvo casos aislados, esta escritura en un soporte tan extraño no aparece por ningún otro sitio. Pero está ahí. Y eso es el milagro. El *corpus* en minúscula, a medio camino entre lo librario (por la técnica a *vuelapluma*) y lo epigráfico (por el material de ejecución), que estábamos buscando.

¿Y qué información aparece reflejada en estas pizarras? El estudio minucioso de los textos nos asoma a un mundo muy variado⁵². Hay pizarras de evidente uso didáctico, ejercicios escolares de escritura y cuentas, pero también las hay jurídicas (contratos de compraventa), económicas (listas de contribuciones fiscales), religiosas (generalmente vinculadas al proceso educativo), meras listas de nombres propios, cartas personales, pizarras sólo dibujadas. Su contenido nos asoma a un ambiente rural sin pretensiones cultas ni literarias. Nos hablan de granos y ganados, de tributos, de señores y siervos, de la actividad natural de una sociedad sin impostaciones ni *postureo*. Eso sí, llama la atención que el nivel de personas alfabetizadas en un medio aparentemente hostil a la letra sea tan amplio: los testigos firman de su mano, los suscriptores escriben su nombre, los niños copian salmos en la escuela. Nos hablan de un programa, de un embrión de nuevo Estado imponiéndose a la barbarie, en zonas remotas de la Meseta Norte alejadas de los centros de poder. ¿No es lo más parecido posible a Villarén de Valdivia?

En general, estos documentos nos han llegado en un estado de conservación precario, precisamente porque estaban pensados para no durar. Estas pequeñas lanchas de pizarra, allá donde el material abunda, ofrecen una superficie inscriptoria fácil (son planas y se rayan sin mucho esfuerzo, no hay que prepararlas previamente), gratuita (frente al carísimo pergamino o al inencontrable papiro) e inmediata (con tomarlas del suelo ya tenemos cuaderno). Sin mayor preocupación, con absoluta *espontaneidad* (tal vez nos suene la palabra), el aprendiz se lanzaba a escribir textos que le superaban, el contable a apuntar, el fedatario a levantar acta, los testigos de un acto público a firmar trabajosamente de su puño y letra, sin ser profesionales del *scriptorium*. Por cierto, ¿qué otra cosa hizo nuestro lapicida aficionado en la *consecratio* de San Martín?

Las pizarras están escritas siempre en nueva cursiva común romana, de traza más libraria que epigráfica (con muchos rasgos de *pluma suelta*, nexos entre las letras, abundantes abreviaturas), aunque con trazos más angulosos debidos a la naturaleza rígida del soporte y a la incisión con estilete. Un rasgo curioso es que en la mayoría de las pizarras se aprecia una inclinación de la escritura, un acostamiento de la letra hacia la derecha o la izquierda debido a la presión que hay que ejercer con el punzón sobre la superficie rígida y dura; algo parecido al trazado de la escritura manual de ahora mismo, que nos permite saber si el escriba es diestro (inclinación dextrógira de la letra, vuelta a la derecha) o zurdo (tendencia levógira de los signos, algo caídos hacia la izquierda), pero mucho más acusado por la mayor dureza de la superficie de las pizarras. Rogamos en este punto que el lector

⁵¹ Enseguida usaremos nosotros, filólogos al cabo, esta información que dan las pizarras sobre historia del español como forma de datación por cotejo con el epígrafe de San Martín.

⁵² Quien más sabe de pizarras visigodas es la profesora Velázquez Soriano. Remitimos ahora a sus múltiples trabajos sobre el tema: Velázquez (1989), (1993), (2000), (2004), (2005), (2005a), (2008), (2008a), (2014), (2018), y Velázquez y Santonja (coords.) (2005).

vuelva a nuestra **fig. 2** y que aprecie que las letras mayúsculas del texto de nuestra inscripción de Villarén están incisas razonablemente rectas, pero que las minúsculas que transcriben la fecha (y sólo ellas) se inclinan muy decididamente hacia la izquierda. No es casualidad: parece evidente que nuestro epigrafista de San Martín había aprendido a escribir levóginas las minúsculas, tal vez sobre pizarras muy semejantes a las de Salamanca y Ávila. Tenemos así otro evidente factor de datación para nuestro epígrafe. Y otra curiosa característica de nuestro lapicida: posiblemente fuera zurdo, tal vez un zurdo contrariado, lo que puede a veces generar problemas de lateralización en la escritura: quien lo conoció en las aulas lo sabe.

Volviendo a las características de estos documentos, la profesora Velázquez nos habla de que muchas de estas pizarras, sobre todo las escolares, parecen tener relación con ambientes religiosos comunitarios, pero todavía no monásticos regulares. En estos ejercicios didácticos el maestro emplea elementos litúrgicos (salmos sobre todo, pero también fragmentos del Credo) no del todo coincidentes con la ortodoxia posterior (¿arrianos?), que el alumno aprendía de memoria y que reflejaba por escrito con todo tipo de lagunas e incorrecciones espontáneas, en su ya deficiente latín hablado, con lecturas aberrantes semicultas y erráticas (hemos tomado cariño a un texto que escribe *qurieleisunt* en vez del griego *kyrie eleison* -el “Señor, ten piedad” de la misa romanceada-, una cosa casi marciana para el escolar visigodo). Quien corrige a diario cuadernos de alumnos adolescentes sabe de qué hablamos. Éste, y no otro, tuvo que ser el ambiente de aprendizaje del lapicida de Villarén: de ahí la naturalidad exuberante de sus errores; la remota adscripción a un género epigráfico de su texto, que no es ni una *consecratio* ni una *hortatio* ni una *invocatio* (tenía demasiados modelos en la memoria), pero que es todo a un tiempo y a como salga, muy *qurieleisunt*; o la patada al diccionario latino *aprendido* que supone escribir el *honre* que la gente realmente decía en vez del correcto *honore* que proponían los ejemplos prestigiosos del maestro.

Muchos de estos ejercicios escolares, tal vez los de más altura, son refritos de textos muy variados (*florilegios*) y textos creativos que el alumno debía componer sobre un tema fijo (*suggerenda*). Estos ejercicios retóricos preparaban al educando para encarar con desparpajo semiletrado oficios escriptorios que tal vez le sobrepasaban. Como esculpir una *consecratio* en una remota iglesia del monte Bernorio, quién sabe.

Lo cierto es que sobre este modestísimo ambiente de instrucción en zonas rurales remotas, que no ha dejado grandes monumentos librarios (no esperemos un San Isidoro entre estos escolares) ni epigráficos (las pizarras no son suntuosas cartelas monumentales, ni quieren serlo) se alzó el ya mentado renacimiento cultural que ampararon Leovigildo y sus sucesores. Son los testimonios humildes, sin afán de excelencias imposibles, del ambiente en el que debió moverse con soltura nuestro epigrafista de San Martín. A este horizonte cultural dedicaremos la última parte de nuestro trabajo, que esperamos sea publicado próximamente.

En definitiva, esperamos haber convencido al lector de que con estos mimbres podemos iniciar de manera solvente y científica el cotejo que nos permitirá datar (como si no tuviera fecha, ya que ésta es discutida) y adscribir a un horizonte cultural preciso la modesta inscripción consacratoria de San Martín de Villarén. Tenemos, pues, un método y sendos *corpora* de mayúsculas y minúsculas muy

bien estudiados, surgidos de ambientes culturales razonablemente semejantes al de nuestro análisis. Y una intención mixta entre la perduración solemne y la ejecución improvisada y espontánea que ya le vamos conociendo a nuestro inscriptor. Pues, sin más, vamos al cotejo.

3.3.3. El cotejo de las letras mayúsculas.

Según hemos acordado, echaremos mano de los *corpora* inscriptorios de epitafios de Mérida y de Mértola. Nos basaremos fundamentalmente en un excelente artículo del profesor De Santiago Fernández, posiblemente la máxima autoridad en las lápidas myrtileses, en el que, según sus propias palabras, “se hace una revisión de la evolución de la forma de las diferentes letras” (de la A a la Z, añadimos nosotros) “, lo cual resulta de notable importancia de cara a la datación de inscripciones sin fecha explícita o que la han perdido” (o que se discute, volvemos con lo nuestro)⁵³. Al final del trabajo adjunta una muy útil colección de láminas en las que se muestra la transformación formal de cada letra (y de las abreviaturas y nexos) a lo largo del lapso temporal que abarca la colección de inscripciones visigodas de Mértola (entre 482 y 706). Nuestro empeño ahora será tomar cada mayúscula del texto de Villarén y someterla al cotejo con la diacronía formal que propone el profesor De Santiago, para enfrentarla con nuestra hipótesis de datación. Para facilitar el enojoso trabajo a nuestro amable lector volveremos a copiar aquí la fotografía y el calco de la *consecratio* de Villarén, y añadiremos inmediatamente las tablas evolutivas de las mayúsculas de Mértola, para ir siguiendo poco a poco el procedimiento. Así que a la labor.

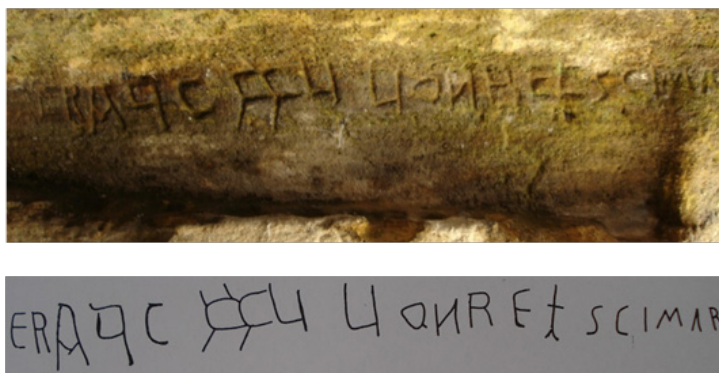


Fig. 2 (bis): *Consecratio* de San Martín de Villarén.

⁵³ Nos referimos a De Santiago Fernández (2005). La cita, en el resumen previo: p. 187.

	546	556	566	571	587
A	AAAA	AA	AAAAAAAAAAALAAA	AAAAA	AAA
B	BB	B	B		B
C	C	CC	CCCCCCCC	C	C
D	DDD	DD	DDDDDDDDDDDDDD	DD	DD
E	EE	E	EEE	E	E
F		F	FEFF	F	FF
G	G			G	G
H			H		
I	I	I	II	I	I
K		K	KK		K
L	L	L	LLL	LL	LLL
M		MM	MMMMMMMMMM	M	MM
N	N	NNH	NNNNN	NNNN	N
O	O	OO	OOOO	O	O
P	PP	P	PPP	P	PP
Q	Q	Q	QQQ	Q	Q
R	RR	RR	RRRRRRRRRRRR	RR	RR
S	SSSS	SS	SSSSSSSS	SSS	S
T	T	T	TT	TT	
V	V	VVVV	VVVVV	VV	VV
X	XX	X	XXXX	XX	XX

Fig. 8 a: Evolución de mayúsculas en Mértola entre 546 y 587.

	627	662	706
A	Λ A	Λ Λ Λ Λ	A
B		B	B
C			C
D	D	D Δ	D D O
E	E E	E	E
F	E	E E E	F E
G		ζ	
H			H
I	I	I	I
K			
L	LL	Λ X	L
M		M M M	M
N	N	∨ N ∨ X	N
O	O	O O	
P	P	P	PP
Q			
R	R R	R	R R R
S	S S	S S S S	S S
T	T	T T	T
V	V	V V V V	V V
X	X X	X	X X

Fig. 8 b: Evolución de mayúsculas en Mértola entre 627 y 706.

La **E**, empezamos mal, no es muy rentable para fechar. Tiene distintas formas a lo largo del tiempo, pero De Santiago piensa que “no hay nada en ellas que nos ofrezca una evolución cronológica clara [porque] se trata simplemente de variantes resultado de la espontaneidad y libertad en el trazado”, sin un patrón diacrónico fijo⁵⁴.

La **R** presenta tres tipos distintos. El factor de diferenciación está en la manera con la que se une el trazo segundo, circular, con el tercero, el caído oblicuo. La **R** del grupo segundo “presenta el caído saliendo del cuerpo de la curva que queda unido al trazo vertical”⁵⁵. O sea, en castellano de pueblo, que el rasgo que cae torcido para abajo sale de la panza y no de la raya primera. Es exactamente el tipo de letra que muestran las tres apariciones de este signo en nuestro epígrafe. Si lo cotejamos con las láminas IV y V del trabajo del profesor De Santiago (que hemos reproducido

⁵⁴ *Ibid.*: p. 195.

⁵⁵ *Ibid.*: p. 198.

nosotros como **fig. 8 a y b**, respectivamente⁵⁶), veremos que es idéntica a la segunda *R* que aparece en los cuadros correspondientes a los años 571 y 587; nótese la diferencia con el trazado de todas las *R* anteriores y posteriores. Creemos que no hay lugar a duda.

La *A* es un magnífico indicador de datación que ya estudió Navascués para las lápidas de Mérida⁵⁷. En Villarén aparecen dos formas diferentes de *A* capital, seguramente como resultado de la ya muy conocida espontaneidad del tallista y de la ausencia de *ordinatio* previa. Una de ellas, la de *ERA*, está al principio del trazado y es muy monumental, dentro de la modestia del epígrafe; la otra, la de *MAR*, está en la última parte del letrero, allí donde el lapicida iba ya viendo que no le cabía todo lo que quería poner, andaba menguando el tamaño de las letras y haciéndolas de hechura más humilde. Por ello, dos trazas distintas de *A*, pero coincidentes en la cronología.

En el primer tipo de *A*, la de *ERA*, contemplamos una letra con el trazado transversal en forma de ángulo con el vértice hacia abajo y un marcado trazo superior horizontal puesto por encima de los dos astiles inclinados del signo. Este tipo de *A* se da en Mértola sólo hasta finales del siglo VI⁵⁸, mientras que en Mérida empieza a desaparecer un poco más tarde, a principios del siglo VII⁵⁹. Véanse en nuestra **fig. 7 a** las tres *aes* fechadas en 587 (no olvidemos que es exactamente el mismo año de la *consecratio* de Villarén) y la primera, cuarta y quinta de 571; alguna anterior se parece, pero ninguna posterior tiene ya nada que ver. Estimamos que la precisión del dato es de extraordinaria utilidad para nuestra labor de datación.

El segundo modelo de *A* de nuestra inscripción (la de *MAR*) es completamente distinto. La letra aparece sin travesaño entre los dos trazos oblicuos. Esta forma, vinculada a epígrafes menos trabajados, se documenta esporádicamente en el último tercio del siglo VI (véanse los ejemplos 12, 13 y 14 del cuadro correspondiente a 566, **fig. 8 a**) y se mantiene en el VII (obsérvese el primer trazado de 627). Esto muestra que en 587 esta *A* estaba en plena vigencia.

La *H* no es un factor especial para indicar fecha, porque “tiene su forma clásica en todas las inscripciones”⁶⁰. Sin embargo, el trazado especial de esta letra en Villarén ya nos ha dado para alguna entretenida explicación sobre las particularidades disléxicas de nuestro epigrafista.

La *O* es una letra con mucha variación temporal, a lo que se junta la impericia del inscriptor y las soluciones espontáneas en los distintos letreros. Normalmente responde a un *ductus* de varios trazos concatenados, dos, tres o hasta cuatro rasgos que buscan reproducir una letra más o menos romboidal, precursora de la mayúscula mozárabe que ya vimos más arriba (véase nuestra **fig. 4**). En la única aparición de *O* en Villarén parecen existir cuatro trazos para hacer una letra muy

⁵⁶ La Lámina IV de De Santiago (nuestra **fig. 8 a**) muestra la evolución de las mayúsculas en las lápidas mertolenses entre 546 y 587. La Lámina V (**fig. 8 b**) va de los años 627 a 706. El trabajo citado (De Santiago, 2005) no muestra un cuadro intermedio que recoja los cambios de letras entre 587 y 627, conjeturamos que por escasez de materiales de estudio referidos a esas fechas.

⁵⁷ Navascués (1953): pp. 38-41.

⁵⁸ De Santiago (2005): p. 192.

⁵⁹ Navascués (1953), *ibid.*

⁶⁰ De Santiago (2005): p. 196.

poco homologable, a su aire. De Santiago cita con hechuras parecidas los epitafios mertolenses de Hilarinus (año 566) y Silbanus (del 662), entre los cuales cuadra perfectamente la fecha de San Martín⁶¹.

La *N* tiene en su rasgo oblicuo central un argumento excelente para dar fecha. Antes del siglo VI el trazo intermedio sale desde arriba del astil vertical izquierdo y remata al pie del caído derecho. Pero hacia 512 aparece una variante en la que ese rasgo intermedio no llega hasta abajo del caído, sino que empalma con el astil derecho como un cuarto antes de su final. En 525 esta nueva *N* desplaza del todo a la anterior. Ya bien entrada la mitad del siglo VI vuelve a aparecer la original que remata hasta abajo, pero en convivencia con la de rasgo oblicuo corto. Se supone, por tanto, que en nuestro 587 es perfectamente normal que el inscriptor no lleve el trazo intermedio hasta abajo del todo, como sucede en nuestro epígrafe. De todas maneras, De Santiago advierte de que la *N* desarrolla múltiples variantes, “pero muchas de ellas son debidas, una vez más, a la espontaneidad y libertad de los *ordinatores* a la hora de ejecutar la escritura”⁶². El comentario se ajusta como un guante (no sabríamos decir si izquierdo o derecho) a nuestro tracista valdiviano con más que evidentes problemas de lateralidad, y así nos saca esa *N* al revés de la que ya hablamos. O tal vez sea por contagio de la manera cursiva de escribir la *ene* minúscula. O quizá podamos alegar que en algunas lápidas de Mértola la *S* también se traza al revés (véase el dibujo de las dos primeras *eses* fechadas en 566, **fig. 8 a**). ¿Unos rasgos de época, u otra vez la celebrada espontaneidad del artista y su lateralización precaria? La verdad, quién lo sabe. El caso es que ambas características estarían dentro del patrón cronológico que queremos demostrar.

No es una letra mayúscula, evidentemente, pero nos ocuparemos ahora de la **cruz** (+) que aparece en este letrero. Recordemos que cuando tratamos brevemente del género inscriptorio de nuestro epígrafe, tan mestizo, llamamos ya la atención sobre lo extraño de la colocación de este símbolo en mitad del texto, cuando lo normal en las *hortationes* o las *invocationes* era que apareciera encabezando el epígrafe. En otros tipos de inscripciones, como en los epitafios, es obviamente común que se tracen cruces y otros símbolos, pero raramente están integrados entre las palabras, a mitad de línea, sino que suelen formar parte de la decoración iconográfica del trabajo. En Mértola aparece un cruciforme a media línea por primera vez en 537, algo antes que en Mérida; se documentan también en 546 y 587 (el mismo año que en Villarén), y parece que se extinguen después de esta fecha (hay que esperar muchos años, hasta 662, para encontrar otro)⁶³. Algo tuvo que suceder.

Veamos también que en San Martín aparece una cruz sencilla, no un crismón, como suele ser también habitual en las inscripciones del tiempo. Ya hablamos algo de ello más arriba: el crismón es el anagrama en letra mayúscula griega, una *rho* o *erre* (P en grafía helénica) atravesada por una *ji* (*jota*) (X) del nombre en griego de Cristo, ΧΡΙΣΤΟΣ. En muchos casos, como vimos, el crismón simple se completaba con las minúsculas *alfa* (la *a*) α y *omega* (la *o* larga) ω, primera y última letra del alfabeto griego, que indicaban que Cristo era el principio y el fin de todas las cosas,

⁶¹ *Ibid.*: p. 197.

⁶² *Ibid.*: p. 197.

⁶³ De Santiago (2004): pp. 204-205.

como Hijo de Dios, para el cristiano... católico. Recordemos que los cristianos arrianos negaban la consustancialidad de las personas de la Trinidad, de manera que Cristo no participaba de la misma naturaleza que el Padre, que sí era, como único Dios, el principio y fin de todas las cosas. Por lo tanto, la aparición de una simple cruz y no de un crismón puede considerarse signo de culto arriano; los crismones empiezan a menudear en los epígrafes godos como “una reacción del cristianismo católico, reforzando los elementos simbólicos que proclamaban la condición divina de Cristo”⁶⁴ y así “reafirmar su divinidad, discutida por los arrianos”⁶⁵. Es sintomático que las cruces sencillas aparezcan en mayor número en Mértola que en la muy católica Mérida, más partidaria del crismón. Y no debe extrañarnos tampoco que la erradicación completa de las cruces a media línea del texto se produzca inmediatamente después de la muerte de Leovigildo, el último y ferviente rey arriano (fallecido en 586), y justamente antes del III Concilio de Toledo, en 589, ya bajo mandato de su hijo Recaredo, que es cuando se decretó que el catolicismo sería la religión oficial del país. Así, la aparición de este humilde crucifijo puede darnos una precisión casi milimétrica en la datación de nuestro epígrafe: 587, justo en medio de las dos fechas anteriores. Y si ponemos en relación este asunto del crucifijo con la existencia ya conocida de una piscina bautismal arriana en las inmediaciones del templo, la cosa va tomando cuerpo. Todo ello nos aporta una información muy interesante sobre el clima político, social y cultural en el que nació el movimiento eremítico rupestre de la línea Pisuerga-Ebro. Volveremos sobre ello más tarde. De momento, seguimos con las letras.

La **S** no da, según De Santiago, demasiada evidencia cronológica⁶⁶. Sin embargo, nótese que el rasgo de abajo caído de esta letra la asemeja bastante al segundo ejemplar consignado en la casilla del año 556, en nuestra **fig. 8 a**.

La **C** sigue por lo general el trazo curvo homogéneo clásico de la capital romana. Sin embargo, la **C** del **SCI** de nuestra inscripción tiende a “realizar la parte inferior de la letra con un trazo recto”⁶⁷. Observemos las *ces* correspondientes a los años 571 y 587 y veremos un parecido evidente.

La **I**, sin remates planos arriba y abajo, no puede ser del siglo V, que es época en que sí los tenía. No es mucho precisar, de acuerdo, pero rema en nuestro favor al adscribir el trazo al siglo VI⁶⁸.

SCI, recordemos, abreviaba clásicamente *SANCTI MAR(TINI)*, en genitivo, “de San Martín”. Para indicar al lector que debe recomponer en su lectura los signos que se han ahorrado aparece sobre la **C** un pequeño trazo horizontal. “Los signos que indican la presencia de abreviatura son utilizados de manera metódica. Comúnmente consisten en la habitual rayita sobrepuesta”, nos recuerda De Santiago⁶⁹. Hay otros signos especiales de abreviación que pueden precisar más la

⁶⁴ *Ibid.*: 196.

⁶⁵ De Santiago (2009): p. 310.

⁶⁶ De Santiago (2005): p. 198.

⁶⁷ *Ibid.*: p. 194.

⁶⁸ *Ibid.*: p. 196.

⁶⁹ *Ibid.*: p. 202.

fecha del texto, pero tenemos el que hay. Eso sí, aunque sólo sea nos habla de una inscripción que cuadra con lo habitual en una obra visigoda del siglo VI-VII.

La *M* que casi cierra el epígrafe sí que nos da más material indagatorio. Es una letra con los cuatro trazos inclinados, lo cual nos indica que no es posterior, precisamente, a 587 (año en que empiezan a imponerse los astiles extremos del signo con formas verticales). Además, en esta *eme* los trazos centrales en ángulo se juntan más o menos a la altura del medio de la letra, sin llegar a prolongarse hasta abajo del renglón. Este trazado comienza en inscripciones de 521, y a partir de 544 aparecen indistintamente las *emes* con los picos hasta el medio de la letra y los que llegan hasta el final de ella⁷⁰. Nuestro tracista, que obviamente aprendió su labor antes de 587, hace un tipo de *M* muy semejante a las muestras primera, segunda y cuarta de la casilla correspondiente al año 566 de la **fig. 8 a**, como se aprecia con claridad en el cotejo.

En definitiva, como hemos visto tal vez con un exceso de celo prolijo, las formas externas de las mayúsculas capitales romanas de nuestro epígrafe de consagración apuntan con definitiva y total certeza científica que la fecha que debemos leer en la inscripción es sin duda alguna *ERA DCXXV*, el año de Cristo de 587. Cualquier otra lectura, anterior o posterior, debe ser desechada. Este ejercicio de datación tendría incluso los mismos resultados para un epígrafe que no tuviera fecha expresa; más y mejor cuando el año se lee con absoluta claridad y cuadra con la demostración científica. Esperamos así descartar del todo otras lecturas interesadas que ya conocemos.

3.3.3.1. De viaje a la Dueñas del frater clericus Froila.

Antes de pasar al cotejo de las minúsculas de nuestro letrero con las inscritas en las pizarras de Ávila y Salamanca, como habíamos anunciado, nos queda analizar un *casi*. Dijimos algo más arriba que no existía un *corpus* inscriptorio local con el que pudiéramos comparar las letras capitales de nuestra inscripción palentina, que esta zona geográfica era un desierto epigráfico completo. *O casi*. Este *casi*, la única modesta inscripción visigoda en capital romana que hemos podido acopiar en la actual provincia de Palencia, es la lápida sepulcral de Froila, un anónimo *frater clericus* de un ignoto monasterio situado en las inmediaciones de Dueñas, ya encima de la raya de Valladolid⁷¹. En 1891 un labrador andaba plantando un majuelo en una finca llamada Miravete, cerca de la ermita de la Virgen de Onecha, en el camino a Valoria la Buena, y haciendo los hoyos encontró una necrópolis formada por bastantes tumbas de losas de piedra, varias de ellas reutilizadas, que se alineaban en calles. Parece que este cementerio podría pertenecer a un cenobio desconocido que estaría en pleno funcionamiento en los siglos VI y VII, y que aprovecharía las estructuras

⁷⁰ *Ibid.*: pp. 196-197.

⁷¹ Descartamos cotejar con la muy debatida inscripción fundacional de San Juan de Baños, porque su datación visigoda está puesta en tela de juicio, y ya harto tenemos con nuestra inscripción de Villarén. (Nota al margen: ¿qué pasa en la provincia de Palencia, curiosamente el epicentro de los Campos Góticos, con todo lo visigodo, que es sistemáticamente negado y discutido, o cuando no hay criterio para rebatirlo es sin más ignorado?). Además, la realización material suntuosa de este epígrafe, como propia de ambiente de fundación regia, y su redacción en prosa rítmica, que muestra un nivel de alta cultura que ni de lejos se da en Villarén, hacen que no parezca propia para comparaciones.

romanas anteriores, con un patrón cultural que ya conocemos⁷². Una de estas sepulturas mostraba la siguiente lápida sepulcral (fig. 9):

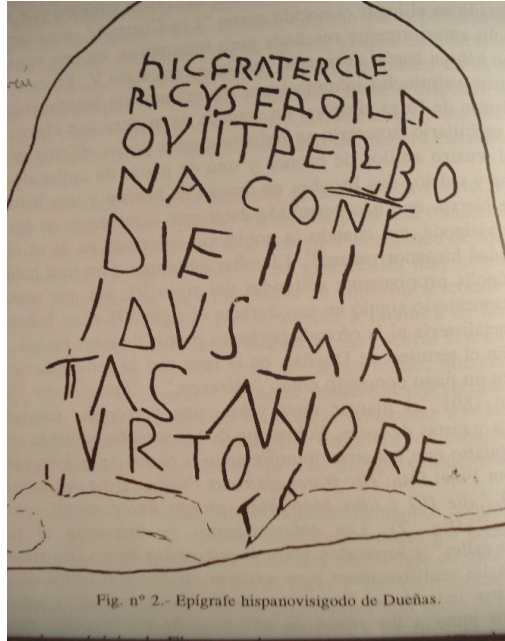


Fig. nº 2.- Epígrafe hispanovisigodo de Dueñas.

Fig. 9: Lápida de Froila. Dueñas (Palencia). ¿Año 590?

La lectura del texto en sí mismo no debería dar lugar a problemas: *Hic frater clericvs Froila oviit per bona conf[essione] die IIII idvs ma[r]tias an[n]o Re(...) [q]v[a]rto (...)*, algo así como “Aquí murió bajo buena confesión el hermano clérigo Froila en el día cuarto de los idus de marzo en el año cuarto de Re(...)”. El problema viene con la interpretación de lo que no está claramente escrito, que debe ser reconstruido. Precisamente la fecha, vaya por Dios. Y, cómo no en caso de algo visigodo en Palencia, las interpretaciones se disparan en función de los intereses.

Dejemos nuestro cuarto a espadas para luego. Ya que tenemos fresco el procedimiento de datación mediante el análisis epigráfico de las formas externas de la inscripción según nos enseñó

⁷² Visigodos que aprovechaban estructuras anteriores, ermitas actuales que se yerguen en el sitio de viejos cenobios visigodos... Continuidad poblacional en nuestra Castilla la Vieja, algo muy alejado de la idea de fundación *ex nihilo* del reino castellano como una repoblación nueva sobre zonas vírgenes. Esa idea de continuidad es la opinión de quien primero describió el yacimiento (Fita, 1902). Nosotros tomamos la noticia de Pérez Rodríguez *et al.* (1995): pp. 217-218, de quien también extraemos el dibujo de la inscripción que los autores sacaron de una fotografía que añadió Fita en el trabajo citado. Esta lápida sepulcral se encuentra hoy en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, con el número de inventario 57479.

Navascués, procedamos a aplicarlo al epitafio de Froila, nuestro fraile de Dueñas, comparándolo con la traza de las letras mayúsculas presentes en la inscripción consacratoria de Villarén. Y, como allí, haremos como si el epígrafe careciera de fecha para luego ajustar la cronología.

Lo primero que asemeja a simple vista esta lápida a nuestra *consecratio* valdiviana es la ya muy nombrada espontaneidad en la ejecución del trabajo. Este epitafio muestra también una *ordinatio* del texto inexistente, que empieza con cierta regularidad de tipos en las dos primeras líneas para ir desvariando con letras cada vez mayores, más desalineadas y torcidas, hasta comerse la superficie epigráfica casi de cualquier manera. Además, el texto mezcla mayúsculas con alguna minúscula (véase la primera letra, *h*). Y aunque no usa minúsculas para la fecha, parte de ésta se escribe en palabras (*anno quarto*), como propusimos que pensó nuestro lapicida de Villarén antes de inscribir ese *qc xxu* que tanto trabajo nos ha dado.

Si entramos a analizar las formas externas de las letras de la lápida, según los criterios de cotejo que ya conocemos, los resultados son evidentes: este epígrafe es prácticamente contemporáneo de nuestra inscripción. Si nos centramos sólo en las letras que aparecen en la *consecratio* de Villarén, veremos también varias *E* de hechuras diferentes (líneas 1, 3, 5 y 7), lo que justifica la idea de que este grafismo no es un factor preciso de datación. Distinto pasa con la *R*: apreciemos cómo en todas ellas (líneas 1, 2, 3, 7 y 8) el último trazo oblicuo sale de la panza de la letra y no del astil vertical, igual que en San Martín y que en las lápidas de Mértola correspondientes a 571 y 587 (más alguna similitud con otras *R* anteriores, de 566). La *A* (excelente factor de datación, como sabemos) presenta, exactamente como en nuestro letrero, un doble trazado: las hay como la de *ERA*, con un doble rasgo angular de pico hacia abajo en el medio de la letra (líneas 2, 4 y 6); y sin trazo intermedio como la de *MAR[TINI]* (líneas 1 y 7). La única *h* de la lápida de Dueñas no nos vale para comparar porque está en minúscula. Pero las varias *O* (renglones 2, 3, 4, 7 y 8) nos deparan distintas soluciones con una acusada característica común: la tendencia a la factura romboidal de varios trazos; si nos fijamos en la que aparece en la segunda línea (la de *FROILA*) veremos un romboide bastante irregular con pico hacia arriba que guarda semejanza con la única *O* de Villarén (la de *HONRE*). Parecido sucede con las *N*: la de la línea 7 (*AN[N]O*) muestra un rasgo oblicuo que sale del primer astil, pero no desde arriba, y llega al segundo, pero no hasta abajo; la diferencia fundamental con la *N* de San Martín está en que la de la lápida de Froila no está vuelta del revés, tal vez porque los lapicidas aficionados de época visigoda no tenían obligatoriamente problemas de lateralización cuando escribían. Las tres *S* de Dueñas (renglones 2, 6 y 7) tienen dentro de sus diferencias una traza más bien poco curvilínea, con el caído oblicuo tirando a recto y el rasgo inferior más derecho que curvo: la de la línea 6 se asemeja razonablemente a la de *SCI* de Villarén. Por cierto, el signo general de abreviación, una sencilla raya horizontal a mitad de la palabra aliviada, es el mismo en la única aparición de San Martín (*SCI*) y en las dos del epitafio de Froila (líneas 4, *CONF[ESSIONE]*; y 7, *AN[N]O*). Las cuatro *C* (renglones 1, 2 y 4) son, como en nuestro eremitorio valdiviano, muy poco semicirculares en general, y con cierta tendencia a inscribir más bien recto el rasgo inferior (*hIC*, *CONF*), como la de *SCI*. Las abundantes *I* (nada más que doce) tienen todas en común que están realizadas sin remates ni arriba ni abajo, como la única de Villarén. En fin, la sola *M* del epitafio, en la línea 6, presenta las dos patas de fuera oblicuas y el ángulo medial cae sólo hasta medio renglón, no hasta llegar abajo; es en eso muy parecida a la del *MAR(TINI)* de nuestra inscripción consacratoria.

El resto de las letras, cuyo análisis recomendamos al lector, no indican otra cosa que lo visto hasta aquí: que esta lápida mortuoria del *frater clericus Froila* de Dueñas debe datarse, por la similitud no casual de la forma externa de las letras, en una fecha extremadamente próxima a la de la *consecratio* de San Martín de Villarén: muy a finales del siglo VI.

Y es aquí donde viene el problema. El epitafio de Dueñas está mutilado y bastante poco legible en la parte de abajo de la inscripción. Casualmente en la fecha. Nótese que fue hallado en 1891, mucho antes de que Navascués creara su método de datación formalista de epígrafes. De esta forma, su lectura (y por ende su datación) han estado sujetas al albur clásico de opiniones acientíficas basadas en reconstrucciones de lo que debiera decir el texto mutilado y que, sin embargo, no dice. Fidel Fita, en 1902, propuso una lectura bastante imaginativa para las líneas finales deturpadas y la parte desaparecida: (...) *an[n]o Re[ccesvinthi] [q] / v[a]rto [decimo] / r[egis] i[n pace]*, lo que traducido daría “en el año decimocuarto del rey Recesvinto, en paz”⁷³. Recesvinto gobernó en Hispania entre 653 y 672, con lo que el año catorceno de su reinado sería el 667. Pero esta fecha no cuadra en absoluto con las formas externas de las letras que se emplean en la inscripción (cotéjense con las de nuestra **fig. 8b**, que recoge los tipos usuales entre 627 y 706). ¿Entonces?

El problema, como se echa de ver, está en la reconstrucción abusiva del texto deturpado. Lo que el estudioso añade es lo que lleva la fecha adonde él quiere, al margen de lo que *realmente* dice la inscripción. Y esta hipótesis de Fita es manifiestamente aventurada por varios motivos.

O el calco que presentan Pérez Rodríguez *et al.* (y que dicen ejecutado sobre una fotografía del propio Fita en su publicación de 1902) está definitivamente mal hecho, o de buena fe no puede admitirse esta reconstrucción del texto. Nosotros leemos (...) *an[n]o Re(...)[q]v[a]rto*: el *decimo*, honradamente, no lo vemos por ningún sitio; y la línea final, ese *regis in pace*, es pura conjetura basándose sólo en los mutilados rasgos superiores que pueden más que leerse, imaginarse, en el borde último de la lápida.

Pero lo que más dudoso nos parece de la reconstrucción textual de Fita es interpretar sin más evidencia el *Re(...)*, perfectamente legible, como *Re[ccesvinthi]*: ahí la especulación vacía pone irregularmente lo que el texto no dice, y fecha cuando no puede ser, según el análisis de formas externas que acabamos de hacer. Nuestra hipótesis, perfectamente de acuerdo con los tipos de letra empleados en el epígrafe, propondría que se leyera *anno quarto Re[ccaredi]*, “en el cuarto año de Recaredo”. Este rey, hijo de Leovigildo, gobernó entre 586 y 601, así que el cuarto año de su reinado sería el 590, apenas tres años después de la consagración de San Martín de Villarén, que es exactamente lo que la similitud de la forma externa de las letras indica.

Para más *inri*, la confusión sobre la fecha no queda ahí. Dando por buena la datación de Fita en el año decimocuarto de Recesvinto (que no puede ser otro que 667), Pérez Rodríguez *et al.* hablan, no sabemos por qué, de “la fecha de la muerte de Froila, el 12 de marzo del año 562”⁷⁴. Parece que

⁷³ Fita (1902): pp. 476-486. Nosotros citamos desde Pérez Rodríguez *et al.* (1995): p. 217, ante la imposibilidad de acceder al original.

⁷⁴ Pérez Rodríguez *et al.* (1995): p. 218.

la datación correcta de los epígrafes visigodos palentinos está sujeta a algún tipo de maldición. Qué le vamos a hacer.

Además de las semejanzas en el trazado de las letras, hay un *factor interno* del contenido de la propia inscripción que afianzaría sobremanera nuestra hipótesis de datación en el cuarto año del reinado de Recaredo, en el 590. Se trata de ese sorprendente *per bona confessione* que aparece entre las líneas 3 y 4 de la lápida. Parecería lógico que un fraile, rodeado de hermanos de religión y en trance de muerte, fuera confesado antes de morir. Entonces, ¿por qué indicarlo expresamente en la lápida? ¿Y por qué esa confesión debe adjetivarse como *bona*? ¿Hay acaso *malas confesiones*?

En tiempos del decimocuarto año de reinado de Recesvinto (667), como quiere la datación de Fita para esta inscripción, cualquier confesión sería santa y buena. Pero en 590, cuarto año de Recaredo, sí había confesiones *buenas* y *malas*. No olvidemos que este rey, hijo de Leovigildo, fue el responsable de la conversión del *Regnum Gothorum* al catolicismo romano, contraviniendo la política de su padre basada en la unidad de todos los súbditos del reino, godos e hispanorromanos, en torno a la fe arriana como garante de unidad política. El III Concilio de Toledo, convocado precisamente en abril y mayo de 589, decretó la abolición del arrianismo como doctrina oficial del Estado y su persecución como herejía. Las disposiciones judiciales posteriores que emanaron de este acto supusieron penas severas a quienes mantuvieran su fe arriana, tales como confiscaciones de propiedades, destierros y vigilancia por parte de las autoridades episcopales.

Sabemos que desde tiempos de Leovigildo se permitía cambiar de fe (en aquellos tiempos, de la católica a la oficial arriana) mediante una mera *confesión*, sin necesidad de un traumático nuevo bautismo. Recaredo mantuvo esta forma suave de apostasía para pasar del arrianismo al catolicismo. Creemos que exactamente esto es lo que le sucedió al *frater* Froila, posiblemente un perseverante en la fe tradicional goda dentro de una comunidad que se había pasado con armas y bagajes al triunfante catolicismo tras la conversión obligatoria. El cenobio que existió en el pago de Miravete, en Dueñas, dependía del obispado de Pallantia; el obispo palentino Murila es precisamente uno de los setenta y dos prelados signatarios de los cánones de aquel III Concilio toledano de 589; y una de las consecuencias del cambio eclesástico que trajo el Concilio fue la afirmación absoluta de la autoridad episcopal en lo referente a la organización de la vida cenobítica, mucho más anárquica en la etapa arriana (recordemos los monasterios dúplices, las fundaciones privadas sin control jerárquico, la vida independiente de eremitas poco sujetos a normas que terminaban juntando congregación por su halo de santidad). La heterodoxia se había vuelto de repente entre dramática e imposible en los cenobios de hacia 590.

¿Por qué nos figuramos al *frater* Froila como un arriano irredento? Fijémonos en su nombre, inequívocamente godo. La procedencia racial en aquella Hispania sin soldar, fragmentada en grupos separados de hispanorromanos y visigodos, además de minorías paganas y judías, marcaba las pertenencias culturales y religiosas de los individuos. La idea de Leovigildo, como vimos, fue la de unificar el reino en la fe de la casta vencedora. Leovigildo, por tanto, se convirtió en un mito de unidad y grandeza nacional para los hispanogodos. Así, el precipitado giro hacia el catolicismo de su hijo Recaredo tuvo que pillar con el paso cambiado a tanto godo con firmes creencias religiosas arrianas y con una visión nacional hecha en el primer reinado brillante y con ejecutoria de toda

la progenie visigótica en Hispania. La ilusión en ciernes de la unidad nacional y del proyecto de futuro que encarnaba Leovigildo se desvaneció de un día a otro. Tal vez los altos cargos, hijos de la situación, aclamaran la nueva política sin reservas; ese pudo ser el caso de Murila, también antropónimo godo, seguramente poco afecto a dejar su magnífica posición de obispo palentino por un quítame allá esas pajas de cambio de culto. Quizá en la pura base, como suele suceder, se pudiera conservar con más dignidad la conciencia propia y el orgullo de pertenencia; ese pudo ser el destino de Froila, un simple fraile de un cenobio remoto sin nada que perder.

Otras inscripciones de la época, como los grafitos de la iglesia rupestre de Las Gobas, en Treviño (sobre los que enseguida volveremos), apoyan nuestra suposición. En este conjunto de inscripciones, coetáneas unas y un poco posteriores otras a la *consecratio* de Villarén y a la lápida de Froila de Dueñas, abundan los crismones y las pentalfas (reivindicaciones de la divinidad completa de la persona del Hijo, artículo de fe católico que rechazaban los arrianos), lo que evidencia que en este cenobio se apoyó sin fisuras la conversión a la fe romana. Eso sí, los nombres propios que aparecen inscritos en las paredes del templo treviñés son absolutamente todos de origen hispanorromano: Armerius, Flavianus, Iohanni (estos tres inscriptores, en el mismo grafito, con una pentalfa y un crismón apocalíptico mal trazado –se acababa de introducir el símbolo, por lo visto–, firman su entalladura con el orgulloso título de *fratrum*, pertenecientes a una comunidad jerarquizada); Primitivus, Atanasius, Valerianus, Senticio, Flainus... Ni un solo nombre godo; es seguro que todos ellos, de orígenes católicos, aplaudieran con total sinceridad los cánones antiarrianos del III Concilio de Toledo. En las zonas de mayor presencia racial visigoda, como Tierra de Campos, el Cerrato palentino o en lugares de reciente repoblación con elementos godos, Villarén por ejemplo, las cosas debieron de suceder de otra manera.

Esta compleja situación religiosa, en fin, dejó dos marcas evidentes en el trasfondo ideológico que refleja la lápida sepulcral de Froila. La primera es la llamativa insistencia en el cargo jerárquico del difunto: se especifica que era un *frater clericus* aun antes de decir siquiera cómo se llamaba; los monasterios ya estaban sujetos a estricto control episcopal, y cada uno debía encajar como pieza fija del organigrama, *velis nolis*. Y la segunda, más evidente aún, es ese *oviit per bona confessione* que nos ha llevado a este punto. El bendito Froila mudó su fe arriana *in articulo mortis per una buena confesión*, Dios lo tenga en su gloria. Esta circunstancia, dramática y central en una agonía en 590 (y que por ello debía quedar bien reflejada en la lápida sepulcral), sería completamente irrelevante en la pretendida fecha de 667; a nadie se le ocurriría gastar tiempo en inscribir lo obvio, que murió confesado, sobre la sepultura de un ortodoxo hermano Froila de tiempos de Recesvinto. Así, pensamos que este trasfondo religioso es un excelente factor interno de datación para esta lápida sepulcral de Miravete en el cuarto año del reinado de Recaredo, 590, sólo tres años después de la fecha de consagración de la iglesia (aún arriana) de San Martín de Villarén. Sobre algunos otros parecidos entre ambos horizontes históricos volveremos más tarde.

Ya hemos abordado ese *casi* que nos quedaba pendiente, y que nos ha permitido afianzar un poco más la fecha real e indudable (587) de la consagración de la iglesia rupestre de San Martín de Villarén. Sin embargo, para mayor abundamiento, nos queda por analizar el uso de las minúsculas en nueva cursiva común romana que forman el dígito de la fecha. Para ello, como propusimos,

usaremos el método de cotejarlas con las que aparecen en las pizarras visigodas de las provincias de Salamanca, Ávila y Norte de Cáceres. A ello vamos enseguida.

3.3.4. El cotejo de las letras minúsculas.

La comparación de las letras minúsculas de nuestra inscripción de Villarén deberá afrontar varios problemas con los que no nos hemos encontrado al cotejar las mayúsculas. El primero tiene relación con la poca uniformidad del *corpus*, tanto en tipos de textos (escolares, contables, jurídicos, cartas, ya vimos) como sobre todo en cuanto a modelos gráficos: hay casi tantas letras como documentos, e incluso en una misma pizarra aparecen varias versiones bastante diferentes de una misma letra. Esta característica, perfectamente esperable por la espontaneidad absoluta del escriba y por la nula intención de perdurar del documento (algo así como si se exigiera decoro a nuestros vetustos apuntes de la carrera), es un obstáculo muy serio para cualquier intención de cotejo. No hay unas tablas bien fundadas que nos indiquen que en torno a tales años tal letra se hacía de esta o aquella manera, como nos acostumbramos con el cotejo de mayúsculas (y gracias a la extraordinaria labor del profesor De Santiago). Así, hay que dejarse literalmente los ojos buscando en líneas muchas veces ilegibles de múltiples documentos las formas más parecidas posibles de una letra en relación con la muestra que queremos comparar.

Y que encima encaje en el tiempo. Porque ésa es otra dificultad añadida de las pizarras: muy pocas están perfectamente datadas. ¿Alguien fecha profusamente la lista de la compra cotidiana? Pues en la mayoría de estos documentos espontáneos pasa lo mismo. Sabemos por el tipo de letra que son todas de los siglos VI y VII⁷⁵, pero ¿exactamente de cuándo? ¿Su fecha nos cuadra para cotejar con solvencia el epígrafe que queremos datar, por mucho que la letra sea idéntica?

Sí, echamos de menos la seguridad del procedimiento de Navascués y del profesor De Santiago. Pero es lo que hay. Por eso hemos planteado en este punto nuestra indagación primero sobre documentos perfectamente fechados y que cuadren con el año de inscripción de San Martín. Y luego extenderemos la comparanza de *q*, *c*, *x* y *u/v*, nuestras minúsculas, a otras pizarras donde la similitud de letra sea más clara. Creemos que con ello daremos el empujón definitivo al estudio formal, externo, de nuestro documento epigráfico.

La primera pizarra escrita que manejaremos es la llamada Galinduste n° 8⁷⁶, encontrada en esa localidad del Sur de Salamanca, a unos 40 kilómetros de la capital. Se trata de un documento de compraventa, con lo que debía, para surtir efecto según la ley visigoda, estar perfectamente fechado; da cuenta de que un tal *Cresciturus* vende algo (parece ser que una persona) a un grupo de *honorabiles fratres*, tal vez monjes, aunque lo fragmentario del texto conservado no permite afinar más. Es una lasca partida en forma triangular de unos trece centímetros de largo por unos diez de ancho, inscrita por el anverso y el reverso (véase **fig. 10, a y b**)⁷⁷. La fecha que aparece en la línea 7

⁷⁵ Velázquez y Santonja (coords.) (2005): p. 7.

⁷⁶ Usaremos siempre la catalogación de Velázquez (2004).

⁷⁷ Tomamos el calco de Velázquez y Santonja (coords.) (2005): pp. 372-373.

de la cara posterior del documento dice *Era de xxxiii* (año de Cristo de 586, uno antes que el letrero de Villarén), con lo que nos viene muy bien para el cotejo.

Iremos describiendo de palabra en qué elementos de la inscripción nos vamos a ir fijando, de adelante a atrás y de arriba abajo, pero conviene que el lector tenga enfrente el calco del documento para ir apreciando los parecidos con las letras de San Martín.

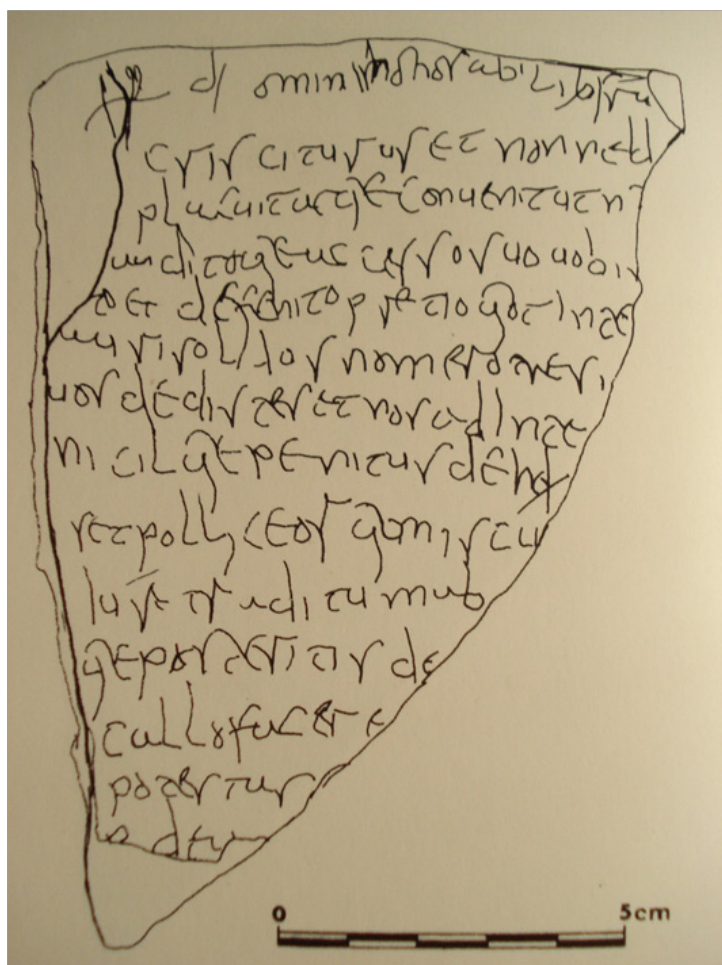


Fig. 10 a: Galinduste n° 8. Anverso.

Empezando por la cara anterior, nos detendremos en la línea 2. Allí leemos *Crisciturus et nonne Id(...)*, “Crisciturus y también Id(...)”; falta por rotura el resto del renglón. Fijémonos en las dos *ces* del nombre propio: la primera está hecha de dos trazos, mientras que la segunda es de uno solo.

Esta segunda *c*, cambiando su redondez cursiva documental por una traza angulosa propia de una inscripción honda, recuerda a la de Villarén. Las dos úes, pero sobre todo la primera, muestran gran semejanza con la nuestra. Y nótese, abundando en nuestra suposición heterodoxa sobre la dislexia del tracista valdiviano, que la *d* con el astil vertical tan pronunciado y la cazuela abajo a la izquierda es el calco especular idéntico (aunque sin trazo de abreviación) de la *q* que comparamos. Mírese si no en la siguiente línea del texto la décima letra, una *q* precisamente, y júzguese; hágase lo mismo con las otras *q* que aparecen en el documento.

En la línea 3 puede leerse *placuit acq[u]e conuenit ut n(...)*, “plugo y convino que n(osotros vendiéramos)”, reconstruido según las fórmulas documentales de la época. Tres *ces*, cada una de una hechura; una *q* muy semejante a la de Villarén, y que además está abreviada para ahorrar escribir la *u*, lo que indica una común costumbre documental; aunque en este caso el signo de restitución sea el más general del trazo volado, aquí curvo y empalmado con la *e* siguiente, y no el rasgo horizontal partiendo el astil, abreviatura de *qui* en el mundo visigótico hispano, que vemos en San Martín. Notemos que la misma abreviación aparece sistemáticamente en todo el documento (*nicilq[u]e*, línea 8: *q[u]e*, 11). Adviértanse también las tres *u/v* de la línea, dos veces con valor vocálico y una consonántica; la de *conuenit* es casi idéntica a la de nuestra inscripción. (Por cierto, y aprovechando el viaje, veamos cómo se escribe en un documento de final del siglo VI la *te* minúscula, con tres apariciones en este renglón: ¿se parece algo al primer numeral de Villarén? No insistiremos más en la hipótesis de Van den Eynde, palabra).

Dejamos de lado otras *q*, *d*, *c* y *u*, por no hacernos prolijos. En la línea 12 pararemos en las dos *ces*; la segunda, la de *facere*, parece casi idéntica a la nuestra, pero ésta con inclinación dextrógira, de escriba diestro, frente a nuestro zurdo levógiro palentino. Nótese antes de dejar la cara anterior, en general, la cursividad absoluta de la letra de las pizarras, que redonda en signos de enlace y en trazos curvados imposibles de reproducir en areniscas que se deshacen con incisiones profundas. Y pese a la muy diferente materia inscriptoria, las letras muestran un parecido evidente.

Vámonos a la cara posterior, que tiene todavía más problemas. Según la profesora Velázquez la parte vuelta de esta pizarra es “más clara, sin pulir y con abombamientos; de incisión tan débil y deteriorada en algunas zonas que la inscripción se hace ilegible”, sobre todo en las cinco primeras líneas de la pieza, en las que es difícil aventurar palabras porque sólo se leen letras sueltas⁷⁸.

⁷⁸ *Ibid.*: p. 374.

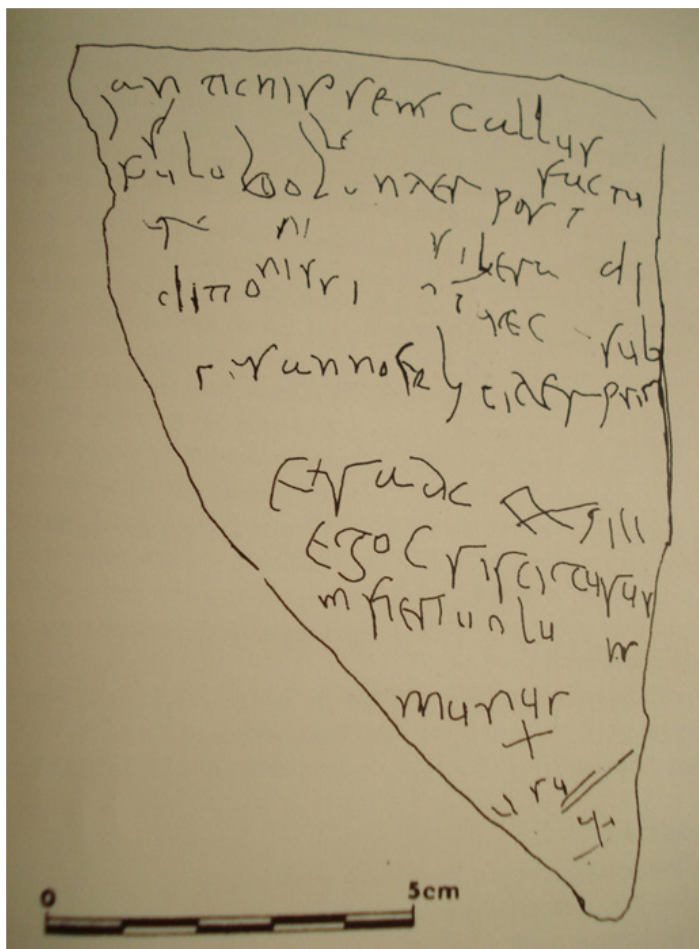


Fig. 10 b: Galinduste nº 8. Reverso.

Pese a estas dificultades de interpretación, el primer signo legible del renglón 3 es una *x* muy semejante a la minúscula mozárabe del *Códice Albeldense* que pusimos como ejemplo en la **fig. 5**, y por lo tanto muy del tipo de la que aparece en Villarén: una especie de *c* de cuyo lado izquierdo sale dos rasgos inclinados, más pequeño el de arriba y más largo el inferior. Démosle al cuerpo de la letra un aire más cuadrado, por lo deleznable de la arenisca sobre la que está inscrito, y es perfectamente idéntico.

No nos resistimos tampoco a aprovechar este otro viaje. En la línea 1 de esta cara leemos en la última palabra *callus*. Fijémonos en la *c*, bastante semejante en curvo a la de San Martín, hasta con

su cierta inclinación zurda. ¿Diríamos que es la misma letra que esa *x* de la tercera línea? Parece evidente que no. Sin embargo, para Carrión Iruín y García Guinea sí lo eran, y así leían en Villarén su interesado *ERA qcccu*. Por si quedaba alguna duda, ya que estamos en esta pizarra Galinduste nº 8, vayamos a la línea 7, a la fecha. Veamos que en las letras numerales, *dc xxiiii*, los dos primeros signos están netamente separados de los seis siguientes por un espacio que marca la diferencia entre las centenas (*dc*, 600) y el resto del numeral (*xxiiii*, 24). Es exactamente lo mismo que ocurre en la *consecratio* de San Martín. No es casualidad ni trazo espontáneo, sino rasgo de la época. Si el tracista de Villarén hubiera querido inscribir 805, el hueco que marca las centenas estaría separando la presunta tercera *c* de la *u*; pero no está ahí (*dccc u*), sino tozudamente antes, separando las centenas *qc* (aunque sea con *q* y no con la usual *d* semiuncial) de las decenas *xx* con las unidades *u*. Creo que este cotejo deja demostradas las dos cosas: que *q* marca 500 (se trata a la letra como indicativo de centena, igual que a *d*) y que las presuntas *ces* con extraños picos son en realidad dos *x* en la nueva cursiva común romana. No volveremos más sobre el asunto.

Algún detalle más de esta cara posterior. Paremos la atención sobre la palabra *Era* que antecede a los numerales, en la línea 7. En un documento escrito entero en minúscula le salta al inscriptor una letra capital justo cuando tiene que fecharlo. Ya hablamos de la importancia fundamental que para la ley visigoda tenía el que los documentos estuvieran perfectamente datados, porque si no era así carecían de fuerza jurídica⁷⁹. De esta forma, al llegar el escriba a la fecha ponía el estilo *de tiros largos*, y así le salía una incoherente mayúscula que luego intentaba enmendar trazando un rasgo vertical que cerrara como de minúscula la parte superior de la letra. Recordemos que en la *consecratio* de Villarén las letras mayores en tamaño y más monumentales en traza son precisamente también las que dicen *ERA*. No es casualidad, insistimos, sino factor de datación innegable en una época muy, muy próxima a este 586 de Galinduste nº 8.

Y por dejar de fatigar al lector dejaremos aquí el desojo sobre esta pizarra. No advertiremos ya de la *o* de tres trazos que se lee en *boluenter* (línea 3 posterior), idéntica pero al revés disléxico de la de *HONRE* de San Martín. O de la segunda *u* de *Crisciturus* en la línea 8 de la misma cara, clavada a la de la fecha de nuestra ermita valdiviana. Pero advertido queda.

Como resumen, diremos que en esta pieza están repetidas con profusión todas las minúsculas de la fecha de Villarén, y que presentan en el mismo escrito y de la misma mano formas bastante distintas entre sí. Y pese a todo, como hemos visto, algunas letras son entre muy semejantes e idénticas a las de nuestra inscripción. Y se dan en un documento que apenas se lleva unos meses con el que lo comparamos. A riesgo de ser pesados, insistimos: no es casualidad.

Pero por si quedara alguna duda vamos a comparar con otra pizarra. La llamada Galinduste nº 121 por Velázquez es casi una esquirla triangular de unos ocho centímetros de base y otras tantos de altura (**fig. 11**)⁸⁰.

⁷⁹ Sobre este asunto puede consultarse García Lobo (2009).

⁸⁰ Sacamos la copia del calco de Velázquez y Santonja (coords.) (2005): p. 382.

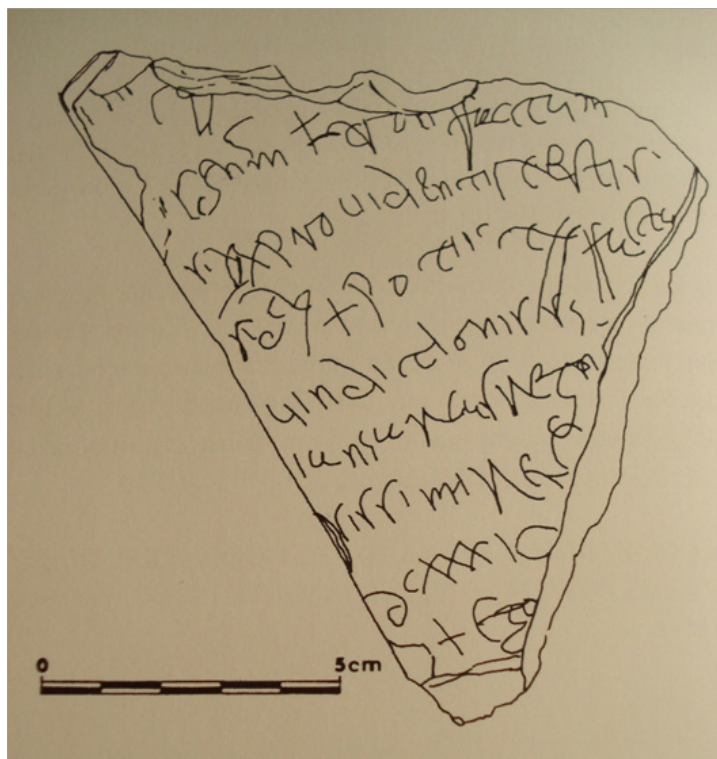


Fig. 11: Galinduste nº 121.

Contiene poco texto, apenas las firmas de los subscriptores (Providentius y Potitus) de un acto de venta. Pero lo interesante de este documento es que conserva maravillosamente bien la fecha, pese a la mutilación extrema a la que el tiempo lo sometió. Reconstruyéndolo ligeramente, puede leerse entre la línea 5 y la 9: *factu[m] [est hoc documentum] uinditionis su[b die ?] ianuaris regn[i] [glorio]sissimi Rec[care]di regis] (era) dxxxix*, “se hizo este documento de venta el día (?) de enero del reino del gloriosísimo Recaredo, en la era 631 (593 de Cristo)”, menos de seis años después del epígrafe de nuestro estudio. Sin entrar en detalles enojosos, véase la *c* de *factu[m]*, con el trazo de abajo plano, como la de Villarén pero inclinada a la derecha en vez de a la izquierda (línea 3); apréciase la *u* de *uinditionis*, con el primer rasgo más alto que los otros, como en San Martín (línea 6); notemos que las *equis* de la fecha no se cursivizan y aparecen bien separadas unas de otras (frente a las de la **fig. 10 b**, con nexos que complican la traza), como en nuestro epígrafe, y observemos que la última de ellas desarrolla el trazo alto de la derecha curvo, asemejándose a una *c* con dos picos por la izquierda, como ya conocemos (línea 9). Muchas coincidencias para tan pocas letras.

Podemos ojear alguna otra pizarra datada en fechas bastante más tardías que estas anteriores. La letra cambia sustancialmente. Ahorraremos el cotejo minucioso al ya cansado lector, pero Diego Álvaro nº 44 presenta una minúscula más cursivizada mucho más cercana a la letra mozárabe que a la de Villarén (está fechada en el reinado de Wamba, entre 672 y 680⁸¹). Diego Álvaro nº 59 es de tiempos de Chindasvinto (642-653), comienza el texto inscrito con un crismón y presenta también nexos, abreviaturas y formas de letras incompatibles con nuestro letrero palentino⁸²; vemos como ejemplo un fragmento de detalle en nuestra **fig. 12 a**.

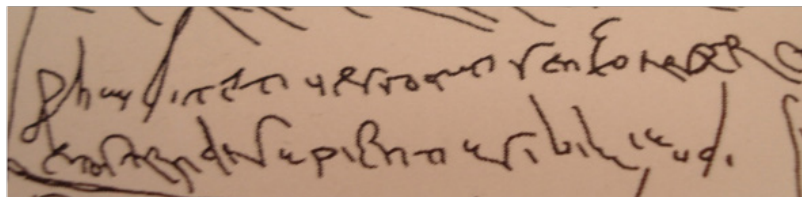


Fig. 12 a: Diego Álvaro nº 59. Mediados del s. VII. Detalle.

Si seguimos dentro de las pizarras datadas, Pelayos nº 19 nos muestra una *q* con travesaño cruzando por bajo el astil vertical que podría emparentarla con Villarén; el texto cita al rey *Sise*(?), que podría ser o bien Sisebuto -de 612 a 621- o bien Sisenando -entre 631 y 636-, en ambos casos más cerca de nuestra *consecratio*, lo que se demuestra con un tipo caligráfico más próximo⁸³.

Hay muchas otras pizarras que no tienen fecha explícita. Sabemos, por la datación de Velázquez, que se escribieron entre el siglo VI y VII, pero aquí no podemos afinar en años arriba o abajo. Lo que sí es evidente es que utilizan formas de letras muy parecidas a las de las minúsculas utilizadas para la fecha en la inscripción de San Martín de Villarén. Para no cansar mucho (más con este viaje a la nueva cursiva común romana, nos centraremos sólo en el numeral más atípico de nuestro epígrafe, la *q* con valor de *d* (500) y su forma externa. Veremos en detalle estas varias *q* también en nuestra **figs. 12 b, c y d**.

En la pizarra catalogada como Mogarraz nº 115 (**fig. 12 b**), una relación de prendas de vestir, leemos en la línea 3 *qui[n]que mantos*. Estas dos *q*, de caja cuadrada y caído largo y recto, son idénticas a la de Villarén. Las dos *u* que las acompañan muestran el primer rasgo recto de la izquierda más alto que el último, como en nuestro letrero⁸⁴.

⁸¹ Créanos el lector. Puede verla en el citado Velázquez y Santonja (coords.) (2005): p. 380.

⁸² *Ibid.*: p. 307.

⁸³ *Ibid.*: p. 377.

⁸⁴ *Ibid.*: p. 338.

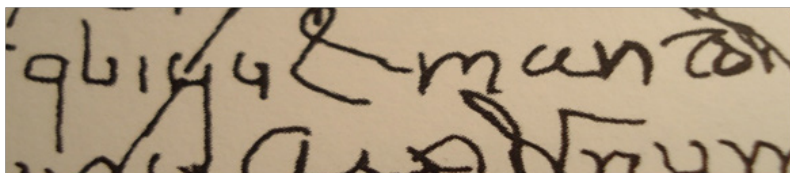


Fig. 12 b: Mugarraz nº 115. Detalle: *qui[n]que mantos*.

En Diego Álvaro nº 49 (fig. 12 c), otra *notitia* de vestidos, a la altura del cuarto renglón está escrito *quinq[ue] toniquas*, “cinco túnicas” (apréciese los cambios vocálicos y la grafía semianalfabeta de un latín hablado que estaba dejando de serlo). Aparecen aquí tres *q*, las tres con la caja abierta pero cuadrada; fijémonos en que la segunda *q* lleva un rasgo de abreviación (que evita escribir *ue*, en este caso), como la de nuestro epígrafe rupestre. Nótese también la inclinación fuertemente levógira de la palabra *quinq[ue]*, como en el trazado numeral de Villarén⁸⁵.

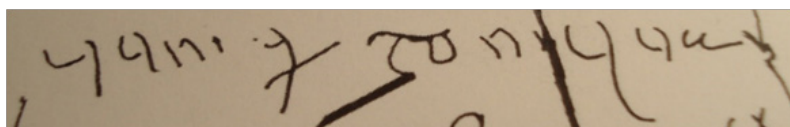


Fig. 12 c: Diego Álvaro nº 49. Detalle: *quinq[ue] toniquas*.

En el documento nombrado como Diego Álvaro nº 46 (fig. 12 d) tenemos una pizarra contable que determina al parecer los pagos en grano que debían pechar los colonos de unas tierras de pan llevar. Esta pizarra comienza su texto con un crismón, lo que podría datarla, como sabemos, en el tránsito entre el arrianismo proscrito y el catolicismo triunfante, no muy lejos de la fecha de Villarén. El caso es que las contribuciones se ajustan en la sexta parte (*sextarius*) de cada *modius et quartarius* de grano (un modio venía a ser el equivalente a dos de nuestros viejos celemines, algo más de nueve litros, y el cuartario su cuarta parte, obviamente). De esta forma, esta pizarra de letra apretada y escrita por delante y por detrás repite sólo en el lado anterior hasta doce veces la palabra *quartare*; pues bien, la *q* manifiesta por lo menos cuatro hechuras diferentes, con la cazuela abierta o cerrada, con ella redondeada o angulosa, enlazada con rasgos cursivos a las letras inmediatas o perfectamente exenta (y luego nos quejábamos de la espontaneidad del lapicida de San Martín). Nos interesan aquí las apariciones de *q* en las líneas 2 y 3, ambas de cabeza cuadrada y caído largo y recto, como en nuestro letrero valdiviano⁸⁶. Y, casi de costado, llamaremos la atención sobre el uso ya muy evolucionado del latín que manejaba el escriba de Diego Álvaro: Vaventinus, un colono, debía pechar *sextarium 1 ad modio et quartare*, “un sextario por cada modio y cuartario”. Vemos

⁸⁵ *Ibid.*: p. 334.

⁸⁶ *Ibid.*: p. 364.

que el sonido doble de la *x* (*ks*) se simplifica en *s*, por la alergia del latín coloquial (y luego del castellano) a la pronunciación de grupos consonánticos. Y, sobre todo, se conoce que la declinación latina clásica está haciendo aguas muy cerca ya del naufragio: *ad*, preposición de acusativo, rige aquí un incorrecto ablativo; y *quartarius*, de la segunda declinación (ablativo: *quartario*) se reconvierte en palabra de la tercera (un imposible clásico **quartaris*, con el ablativo *quartare* que diría y oíría el escribano, y que pondría los pelos de punta a Virgilio)⁸⁷. Sobre solecismos (faltas contra la pureza del idioma) en nuestra inscripción de San Martín de Villarén como factor de datación hablaremos en el próximo estudio con el que amenazamos al sufrido lector.

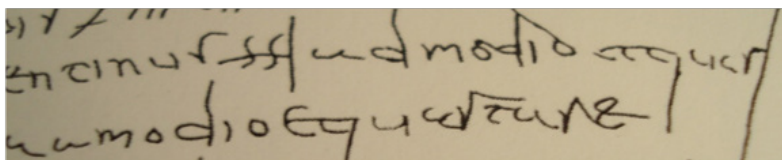


Fig. 12 d: Diego Álvaro nº 46. Detalle: (...) modio et quar (...) modio et quartare.

Y bien, con esto terminamos nuestra ya larga excursión por el cotejo de las letras del letrero consacratorio de San Martín de Villarén con las formas externas de distintos *corpora* inscriptorios con objeto de precisar la datación de nuestro epígrafe como si no tuviera fecha. Creemos haber demostrado con tozudez científica incontestable que tanto las mayúsculas del texto como las minúsculas numerales de la inscripción nos indican sin ninguna duda que fue labrada muy a finales del siglo VI, y con mayor precisión entre el final del reinado de Leovigildo y la consolidación de la doctrina del III Concilio de Toledo, entre los años próximos al 586 de la muerte del viejo monarca y la declaración del catolicismo como religión de Estado por su hijo Recaredo en 589. Y teniendo en cuenta que la fecha *ERA qc xxu* que aparece con toda claridad en la inscripción no puede leerse sino como DCXXV, según hemos probado con método creemos que incontestable, el año de consagración de San Martín de Villarén debe cifrarse por necesidad en el 587 del nacimiento de Cristo y no en otro momento. Salvo mejor opinión. *Forse altro canterà con miglior plectro*, que dijo don Miguel de Cervantes, y perdónensenos las comparaciones odiosas.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALONSO GUTIÉRREZ, Enrique (2019): “Torre romana de Tagarrosa”, en <http://sites.google.com/site/enriquealonsogutierrez/tagarrosa> (consulta: 29/4/2020).
- AZKÁRATE GARAI-OLAUN, Agustín (1988): “Análisis del friso de Las Gobas 6-G como paradigma”, en AZKÁRATE GARAI-OLAUN, Agustín (1988a): *Arqueología*

⁸⁷ Si algún improbable lector quisiera ahondar en los fenómenos que fueron poco a poco desguazando el latín hasta convertirlo en las actuales lenguas romances, le recomendaríamos el clásico *Introducción al latín vulgar* de Veikko Väänänen (1981).

- cristiana de la Antigüedad Tardía en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*. Vitoria, Diputación Foral de Álava: pp. 388-423.
- BOHIGAS ROLDÁN, Ramón (1981): (1997): “Las iglesias rupestres en Valderredible”, en *Cuadernos de Campoo*, 7 (Marzo de 1997). Santander, Ayto. de Reinosa: pp. 9-16.
 - CARRIÓN IRUÍN, M. (1973): *La Edad Media en Cantabria*. Santander, Diputación Provincial.
 - _____ y GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel (1968): “Las iglesias rupestres de repoblación de la región cantábrica”, en *Congreso Luso-Espanhol de Estudos Medievais*. Porto: pp. 39-57.
 - CORULLÓN PAREDES, Isabel (1986): “El eremitismo en las épocas visigoda y medieval a través de las fuentes leonesas”, en *Tierras de León. Revista de la Diputación Provincial*, vol. 26, nº 64: pp. 23-36.
 - DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier (2003): “La documentación epigráfica cristiana de Mértola: su datación”, en *Revista General de Información y Documentación*, vol. 13, nº 1: pp. 97-113.
 - _____ (2004): “Materia y elementos iconográficos en las inscripciones cristianas de Mértola”, en *Documenta & Instrumenta*, 2: pp. 196-226.
 - _____ (2004a): “La Epigrafía: evolución conceptual y metodológica”, en *Documenta & Instrumenta*, 1: pp. 203-220.
 - _____ (2005): “La escritura de las inscripciones cristianas de Mértola”, en *Documenta & Instrumenta*, 3: pp. 187-215.
 - _____ (2009): “El hábito epigráfico en la Hispania visigoda”, en GALENDE DÍAZ, Juan Carlos y DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier (coords.): *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania Altomedieval (siglos VI-X)*. Madrid, UCM: pp. 291-344.
 - DIEGO SANTOS, Francisco (1979): “De la Asturias sueva y visigoda”, en *Asturiensia Medievalia*, 3. Oviedo, Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones: pp. 17-60.
 - FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio (2005): “La escritura en sus distintos soportes”, en Velázquez y Santonja (coords.) (2005): pp. 31-52.
 - FITA, Fidel (1902): “Inscripciones visigodas y suévicas de Dueñas, Baños de Cerrato, Vairão, Baños de Bande y San Pedro de Rocas”, en *Boletín de la Real Academia de Historia*, XLI: pp. 476-511.

- GARCÍA LOBO, Vicente (2009): “Las inscripciones diplomáticas de época visigoda”, en DESWARTE, Thomas y GARCÍA LOBO, Vicente (coords.) (2009): *Les sources normatives et diplomatiques du Haut Moyen Âge hispanique chrétien. Enjeux méthodologiques et lexicologiques*. Madrid, Casa de Velázquez, 2009.
- _____ y MARTÍN LÓPEZ, M^a Encarnación (1995): *De Epigrafía Medieval. Introducción y Álbum*. León, Universidad de León.
- GARCÍA MORILLA, Alejandro (2012): “La escritura visigótica publicitaria en la provincia de Burgos”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, 25. Madrid, UNED: pp. 199-238.
- GONZÁLEZ BLANCO, Antonino, ESPINOSA RUIZ, Urbano y SÁENZ GONZÁLEZ, José M^a (1979): “La población de la Rioja durante los siglos oscuros (IV-X)”, en *Berceo*, 96: pp. 81-111.
- HÜBNER, Emil (1871-1900): *Inscriptiones Hispaniae Christianae*. Berlín, Reimer.
- HUIDOBRO SERNA, Luciano (1954): *Breve historia de la muy noble villa de Aguilar de Campoo*. Palencia, Institución Tello Téllez de Meneses, 1980.
- MARTÍN LÓPEZ, M^a Encarnación (2009): “La Epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones”, en *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania Altomedieval (siglos VI-X)*. Madrid, UCM: pp. 185-213.
- MILLARES CARLO, Agustín (1983): *Tratado de Paleografía española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- MONREAL JIMENO, Luis Alberto (1989): *Eremitorios rupestres altomedievales. El Alto Valle del Ebro*. Bilbao, Universidad de Deusto.
- _____ (1996): “Arquitectura religiosa de oquedades en los siglos anteriores al Románico”, en *VIIª Semana de Estudios Medievales de Nájera*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos: pp. 235-263.
- MUÑOZ Y RIVERO, Jesús (1917): *Manual de Paleografía diplomática española de los siglos XII al XVII*. Madrid, Viuda de Hernando.
- NAVASCUÉS DE JUAN, Joaquín (1953): *El concepto de la Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación. Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia*. Madrid, Aldus.
- OLIVERA DELGADO, Juan Carlos (2019): “El sacramento del bautismo a través de los concilios visigóticos. Formas materiales: piscinas de inmersión y pilas bautismales”, en *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza*, vol. 12: pp. 373-389.
- ORLANDIS, José (2003): *Historia del reino visigodo español*. Madrid, Rialp, 2011.

- PÉREZ RODRÍGUEZ, Fernando, ABÁSULO ÁLVAREZ, José Antonio y CORTÉS ÁLVAREZ DE MIRANDA, Javier (1995): “Notas acerca de la Tardoantigüedad en tierras palentinas. El mundo funerario”, en *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, Tomo I: pp. 209-237. Palencia, Diputación Provincial.
- RUIZ ASENCIO, José Manuel (1991): “La escritura y el libro”, en MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (coord.) (1991): *Historia de España*, vol. III. Madrid, Espasa-Calpe.
- _____ (2005): “El código en la España visigoda”, en Velázquez y Santonja (coords.) (2005): pp. 53-68.
- SÁINZ SÁIZ, Javier (1999): *Arte prerrománico en Castilla y León*. León, Ediciones Lancia.
- SAUSSURE, Ferdinand (1916): *Curso de Lingüística General*. Buenos Aires, Losada, 2005.
- TORRES-MARTÍNEZ, Jesús F., FERNÁNDEZ-GÖTZ, Manuel, MARTÍNEZ-VELASCO, Antxoka y VACAS MADRID, David (2019): “La romanización de la Montaña Palentina: el yacimiento hispano-romano de la Huerta Varona”, en *Colección de Historia Montaña Palentina*, 11: pp. 155-213.
- VAN DEN EYNDE CERUTI, Eduardo (1985): “La problemática de la datación cronológica de las iglesias rupestres. Nueva lectura e interpretación de la inscripción supuestamente fundacional de San Martín de Villarén”, en *Sautuola*, IV: pp. 361-365.
- VELÁZQUEZ SORIANO, Isabel (1989): *Las pizarras visigodas. Edición crítica y estudio*. Murcia, Universidad de Murcia, col. Antigüedad y Cristianismo, VI.
- _____ (1993): “Las inscripciones latinas de la Cueva de La Camareta”, en GONZÁLEZ BLANCO, Antonino, GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Rafael y AMANTE SÁNCHEZ, Manuel (eds.) (1993): *La Cueva de la Camareta (Agramón, Hellín-Albacete). Antigüedad y Cristianismo. Monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía*. Murcia, Universidad de Murcia.
- _____ (2000): *Documentos de época visigoda escritos en pizarra (siglos VI a VIII)*. Turnhout, Brepols.
- _____ (2004): *Las pizarras visigodas. (Entre el latín y su disgregación. La lengua hablada en Hispania, siglos VI a VIII)*. Madrid, RAE / Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- _____ (2005): “Textos escritos en pizarra: la otra manifestación de la cultura escrita en la Hispania visigoda”, en Velázquez y Santonja (coords.) (2005): pp. 111-126.

- _____ (2005a): “La geografía de las pizarras: problemas planteados”, en Velázquez y Santonja (coords.) (2005): pp. 93-109.
- _____ (2008): “Los estudios epigráficos. Cuestiones de métodos interdisciplinarios”, en *Pyrenae*, 39, vol. I: pp. 7-41.
- _____ (2008a): “Pizarras de época visigoda: *Mea culpa*”, en DÍEZ CALLEJA, Beatriz (coord.) (2008): *El primitivo romance hispánico* Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua: pp. 109-127.
- _____ (2014): “Epigrafía en la Hispania de época visigoda: nuevas perspectivas, revisiones críticas y estudios”, en CODOÑER, Carmen y FARMHOUSE, Pablo (coords.) (2014): *Wisigothica. After M. C. Díaz y Díaz*. Florencia, 2014: pp. 307-328.
- _____ (2018): “Grafitos latinos en la cueva de La Camareta: revisión veinticinco años después”, en *Anuari de Filologia Antiqua et Mediaevalia*, 8: pp. 892-913.
- _____ y SANTONJA GÓMEZ, Manuel (coords) (2005): *Los últimos hispanorromanos de la Meseta en la pizarra*. Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- VIVES GATELL, José (1969): *Inscripciones Cristianas de la Hispania Romana y Visigoda (ICERV)*. Barcelona, Biblioteca Balmes.

ELECCIÓN DE ABAD EN EL MONASTERIO DE SAN ZOILO DE CARRIÓN DE LOS CONDES (1535).

Ernesto Zaragoza Pascual

*C. de las RR. AA. de la Historia
de Banes Lletres y de San Rosendo*

RESUMEN: Aquí se publica el acta original e inédita de la elección de fray Gaspar de Villarroel como abad del monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes, en 1535

PALABRAS CLAVE: San Zoilo de Carrión de los Condes, elección de abad, Gaspar de Villarroel.

ELECTION OF ABBOT IN THE MONASTERY OF SAN ZOILO DE CARRIÓN DE COUNTS (1535).

SUMMARY: The original and unpublished record of the election of Brother Gaspar de Villarroel as abbot of the monastery of San Zoilo de Carrión de los Condes, in 1535, is published here.

KEYWORDS: San Zoilo de Carrión de los Condes, election of abbot, Gaspar de Villarroel.

Presentamos aquí el acta notarial original e inédita de la elección de fray Gaspar de Villarroel¹, como abad del monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes (Palencia), hecha el 3 de diciembre de 1535. Interesante porque nos da a conocer la forma cómo se elegían los abades benedictinos trienales hasta mediados del siglo XVI. Así, vemos cómo en el monasterio palentino de San Zoilo de

¹ Fray Gaspar de Villarroel era profeso de Sahagún, donde había tomado el hábito en 1486. Fue abad de Sahagún tres trienios (1516-19, 1519-22, 1527-28), pero en su elección de 1525 llevada a cabo el 3 de enero de 1525, hubo algunos sobornos, por eso fue examinada por los visitadores, los cuales castigaron a los monjes sobornadores, y la elección fue proclamada canónica en el capítulo general extraordinario de 1525. Archivo de la Congregación de Valladolid, en la abadía de Silos, "Actas de los capítulos generales", vol. I, f.61v En el Archivo Histórico Nacional, de Madrid, Sec. de Clero Secular y regular, Leg. 7704 se conservan sus obediencias autógrafas al abad general tras su elección, fechadas el 3 de enero de 1516, el 3 de enero de 1519, el 3 de enero de 1525 y el 6 de noviembre de 1527. Fue también presidente (1508?-12, 1534-35) y abad de San Zoilo de Carrión (1535-41), donde dio comienzo a su hermoso claustro gótico, tres veces definidor general (1515-18, 1525-28, 1538-41) y dos visitador general (1509-15, 1525-28). Asimismo fue también examinador de poderes de los procuradores y juez de causas en el capítulo general de 1541. Murió en noviembre de 1541, ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, "Abadologio del monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes (SS. XI-XIX) y Libro de gradas de los monjes que profesaron en él (1593-1833)", en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, núm. 64 (Palencia 1993), p. 288; ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, "Abadologio del monasterio de San Benito de Sahagún (S. X-XIX)", en *Compostellanum*, vol. LV (2010), p. 120; ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, "La controvertida elección de abad de San Benito de Valladolid, del zamorano fray Alonso de Toro (1524-1525)", en *Estudios Zamoranos* (en prensa).

Carrión de los Condes, el 2 de diciembre de 1535, ante el notario Juan del Castrillo, reunidos en la sala capitular el prior presidente Fr. Gaspar de Villarroel –en ausencia del abad, que lo era Fr. Alonso de Virués²- y la comunidad, presentaron una petición dirigida al abad general de la Congregación, Fr. Alonso de Toro³, que estaba presente, diciéndole cómo aquel viernes había finalizado el abadiato

² Fray Alonso Ruiz de Virués, nacido en Olmedo (Valladolid) en 1493 era hijo de Don Alonso Ruiz y de Doña Juana de Virués, como su hermano mayor llamado Jerónimo –que fue buen teólogo y predicador-, tomó el hábito benedictino en San Juan de Burgos en 1508. Fue prior del colegio máximo de San Vicente de Salamanca (1520-22, 1530-31) y del de San Vicente de Oviedo (1521-22, 1526-29), siendo uno de los hombres más eruditos de su tiempo, conocedor de las lenguas clásicas y buen predicador. En 1527 formó parte de la comisión que en Valladolid examinó la doctrina de Erasmo, con el cual simpatizaba. Algunos monjes émulos suyos le denunciaron a la Inquisición, por erasmista y luterano. Fue elegido abad trienal de San Zoilo de Carrión el 2 de diciembre de 1532 y tomó posesión del monasterio el 31 de agosto de 1533. En 1534 predicó en Toledo la cuaresma al emperador Carlos V, que le hizo su predicador y lo llevó consigo a Alemania donde aprendió el alemán (1538-41). Pero no acabó su trienio abacial en Carrión, que finalizaba el 2 de diciembre de 1535, porque fue procesado *de levi ad cautelam* por la Inquisición y desde 1534 cumplió diversas penitencias en sus cárceles secretas de Sevilla y finalmente en el monasterio de Valladolid (1538). En Carrión le substituyó como prior presidente fray Gaspar de Villarroel (1534-35). Finalmente, Carlos V le presentó para el obispado de Canarias el 12 de agosto de 1538, del cual tomó posesión el 27 de marzo de 1539. Murió en Agüimes (Gran Canaria) “con grande opinion de santidad” el 19 de enero de 1545, y fue enterrado en la catedral, al lado izquierdo del presbiterio mayor. Todos los que han escrito de él le elogian por su predicación “verdaderamente piadosa y cristiana” y como insigne escritor, polemista y teólogo, conocido por la traducción que hizo de los *Coloquios familiares* de Erasmo, por sus *Philippicae disputationes* (Amberes 1541) contra los errores de Felipe Melancon y por su *De Matrimonio Regis Angliae* (Amberes 1541) contra Enrique VIII de Inglaterra, y por otras obras y traducciones. Juan de Vergara le dice a Erasmo, en carta del 24 de abril de 1527, que Virués es “virum probum, theologum minime vulgarem”. El P. Yepes le describe como “de estatura y corpulencia y de un rostro venerable, y que representaba majestad; tuvo gran caudal de ingenio y era muy erudito en las lenguas griega, hebrea y latina; juntábanse a estas partes la elegancia en decir todo lo que quería, con que fue uno de los predicadores más bien oídos que había en España”, YEPES, ANTONIO DE, “Corónica General de la Orden de San Benito”, vol. III (Madrid, BAE, 1960), pp. 74, 255; G. DE ARGALIZ, “La Soledad Laureada por San Benito y sus hijos”, vol. V (Madrid 1675), p. 445. Y el cardenal Aguirre le llama “insignis theologus, concionatorque invictissimus”, Cf. MUÑOZ, M., “El libro Becerro del monasterio de San Juan de Burgos” (Burgos 1950-52), pp. 99, 102, 117-118; GINER, S., “Alonso Ruiz de Virués (Estudio biográfico)”, en *Analecta Calassanctiana* II (1964), pp. 117-201; BATAILLON, M., *Erasmo y España* (México, Fondo de Cultura Económica, 2007), pp. 219-225 *et passim*. ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, “Los Generales de la Congregación de San Benito de Valladolid (1499-1568)”, vol. II (Silos 1976), pp. 473-474, 492-493; ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, *Ibid.*, vol. III (Silos 1979), pp. 362-363; ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, “Abadologio del monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes (SS. XI-XIX) y Libro de gradas de los monjes que profesaron en él (1593-1833)”, en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, núm. 64 (Palencia 1993), pp. 287-288; ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, “Abadologio del monasterio de San Vicente de Salamanca (Siglos XIII-XIX)”, en *Salmanticensis*, vol. LVIII (mayo-agosto 2012), con las modificaciones de ahora.

³ Fray Alonso de Toro era natural de Toro (Zamora) y profeso del monasterio de San Benito el Real de Valladolid, donde tomó el hábito antes de 1517, en tiempos del abad fray Pedro de Nájera. Fue elegido turbulentamente abad de Valladolid y general de la Congregación de San Benito de Valladolid, el 9 de enero de 1525, y por ello hubo dudas de la canonicidad de su elección, pero luego se dio por buena en el capítulo general extraordinario de 1525, aunque en 1528 pensaba renunciar a su cargo abacial no aceptando una nueva elección. Fue abad de Valladolid y abad general de su Congregación por las sucesivas reelecciones trienales hechas en 1528, 1531, 1534, 1537 y 1540. Durante su tiempo de abadiato mandó hacer el libro de gradas; celebró los capítulos generales de 1525, 1528, 1532, 1535, 1538, 1541 y mandó publicar las primeras Constituciones impresas de la Congregación en 1525 e hizo unas ordenaciones para el colegio de San Vicente de Salamanca. Visitó los monasterios de benedictinas de León y los de benedictinos de Galicia y Asturias; a petición del rey Juan III de Portugal, envió a reformar los monasterios de Portugal a los monjes de Montserrat, fray Antonio de Sea y fray Juan Chanón. Asimismo fue abad de San Isidro de Dueñas (1520-25), visitador general (1524-25), abad de Montserrat (1544-46), abad de San Benito de Zamora (1547-50), conventual de San Martín de Santiago de Compostela, definidor general (1553-56), abad del Bueso (Valladolid) (1559-62) y finalmente, al parecer, fue prior de San Salvador de Chantada (Lugo) (1565-68), donde habría ido a reponer su salud, puesto que por estar enfermo no asistió al capítulo general de 1568. Durante sus años de generalato encargó a Andrés de Nájera y otros artistas (1522-29) la célebre sillería del coro, toda ella de nogal y estilo plateresco, de dos órdenes de sillas, que en las superiores se ven bajorrelieves de santos benedictinos, personajes y ermitaños de Montserrat, rematadas por los escudos de cada una de las abadías capitulares; ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, “La sillería de San Benito el Real de Valladolid”, en *Nova et Vetera*, núm. 19 (Zamora 1985), pp. 151-180. También encargó el retablo mayor de Valladolid a Alonso Berruguete (1526-32) y mandó hacer los altares del trascoro, dedicados a San Miguel y San Juan Bautista. En verdad, fue uno de los grandes reformadores benedictinos del siglo XVI, ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, “Los Generales de la Congregación de San Benito de Valladolid. Los abades trienales (1499-1568)”, en *Studia silensia* II (Silos 1976), pp.215-264; ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, “Abadologio del monasterio de San Benito el Real de Valladolid (1390-1835)”, en *Investigaciones históricas* vol. 23

trienal de Fr. Alonso de Virués, y por ello, piden al abad general de la Congregación, fray Alonso de Toro, que estaba presente, que les dé licencia para proceder a nueva elección de abad, a tenor de las constituciones de la Congregación. Por su parte, el abad les dio licencia para hacer la dicha elección, emplazando a toda la comunidad para el día siguiente, sábado, 3 de diciembre de 1535, por notificación del notario, al tiempo que en ausencia del abad Fr. Alonso de Virués, le absolvía del cargo y le privaba de él, por causas que aquí no se mencionan, destinándole como monje conventual al monasterio de San Juan Bautista de Burgos, que era el de su profesión, y a su compañero fray Diego de Guinico el de Santo Domingo de Silos, de Sevilla –no sabemos si para tenerlos muy separados uno de otro– y enseguida procedieron a elegir secretamente a los escrutadores de la elección, echando sus papeletas en unos “vacines” sobre una mesa que había en el mismo capítulo, y después de vistos los votos el notario publicó por escrutadores a los que más votos tuvieron, que fueron el padre fray Gaspar de Villarroel, fray Juan de Amayuelas y fray Ambrosio, a los cuales el abad general tomó juramento de que harían bien su oficio de escrutadores y que nombrarían abad al que hallasen el que más votos tuviera, siendo por ello canónica su elección. Y así, dieron las tiras a los monjes para escribir el nombre del monje elegido y tras el recuento hecho por los escrutadores fuera de la sala, entraron de nuevo en el capítulo, anunciando que el abad trienal electo era fray Gaspar de Villarroel con todos los votos, menos el suyo. Y así fue pronunciado por el escrutador fray Juan de Amayuelas. Por su parte, el nuevo abad dixo: *Que aunque hera viejo e algo enfermo, por la obediencia e por trabajar lo que podiese en la horden, açebtava e açebtó el dicho cargo por tres años primeros siguientes, fasta el capítulo general.* Y el abad general reconoció su elección como canónica y le proclamó abad de Carrión a todos los efectos. Seguidamente tomó juramento al dicho *abbad de Sant Zoil, que no se perpetuaría del dicho cargo, el qual ansý hecho, lo prometyó ansý e le llevaron al coro del dicho monesterio cantado Te Deum laudamus, el qual acabado, el dicho señor abbad de Sant Benito dixo çiertos versos e oración, e le mandó asentar en su silla, adonde todo el convento le dio la obediencia besándole la mano,* dando fe de todo ello el dicho notario Juan del Castrillo.

Interesante es pues este documento, porque nos muestra cómo se elegían los abades trienales en cada monasterio, por los mismos monjes de la comunidad, y luego se examinaban las elecciones hechas por las comunidades en el capítulo general y se daban por canónicas, hasta que más adelante les votos se enviaban al capítulo general, donde se hacían las correspondientes escrutaciones y se proclamaba canónicamente elegido al que más votos tuviera.

Acta notarial original de la elección de fray Gaspar de Villarroel como abad trienal de la abadía palentina de San Zoilo de Carrión de los Condes.

AHN, CLERO, Leg. 7722 (Documento notarial original e inédito). Archivo de San Benito de Valladolid, Cajón 9, A. 17.

En el monesterio de señor Sant Zoil a tres días del mes de diziembre, año del nascimiento de nuestro salvador Ihesuchristo de mill e quinientos e treynta y cinco años, por ante mí, Juan del

(Valladolid, Universidad, 2003), pp. 215-216; ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, “Correspondencia epistolar inédita entre fray Bartolomé de Trespaderne y fray Alonso de Toro (1536-1541)” en *Studia Monastica*, vol. 50 (2008), pp. 345-410; ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, “La controvertida elección de abad de San Benito de Valladolid, del zamorano fray Alonso de Toro (1524-1525)”, en *Anuario de Estudios Zamoranos* (en prensa).

Castrillo, escrivano de sus cesárea e católicas magestades e su notario público en la su corte y en todos los sus reynos e señoríos, e de los testigos de yusoescritos, el padre presidente fray Gaspar de Villarroel, juntamente con el prior, monjes e convento del dicho monesterio, que estavan juntos en su capítulo, segund que lo tienen de costumbre, presentaron un pedimiento e requerimiento firmado de sus nombres, que éste que se sigue:

Muy Rdo. Padre: El presidente, prior, monjes e convento del monesterio de señor Sant Zoil, que estamos juntos para lo que abajo se hará mençión, e nombradamente nos fray Gaspar de Villarroel e fray Diego de Lília, prior mayor, e fray Bartolomé de Çaldívar e fray Ambrosio e fray Pedro Vello, e fray Bartolomé de Olmos e fray Antonio de Ávila, e fray Juan de Ayala, e fray Gregorio de Dueñas⁴ e fray Francisco de Valladares⁵, e fray Juan Argadero, monjes conventuales al presente residentes en el dicho monasterio, hazemos saber a su reverenda paternidad, en cómo ayer jueves, que se contaron dos días deste presente mes de deziembre deste año presente de quinientos e treynta e çinco años, se ovo cumplido e cumplió el tiempo de la abbadía desta dicha casa e monesterio por su reverenda paternidad proveyda a fray Alonso de Virués e por ser así cumplido el dicho su trienio la dicha abadía es y está vaca al presente, y por su vacaçión podría ocurrir peligro a la dicha cassa por no hazer nueva eleçión. E assy por lo susodicho, como por aver tenido el dicho fray Alonso de Virués cargo de la gobernaçión desta dicha casa, por donde se le han recresçido muchos gastos e costas e daños, y se espera se le podrían recresçer de aquí adelante, por tanto pedimos e suplicamos a vuestra reverenda paternidad en la mejor forma e manera que podemos e de derecho devemos, nos mande dar liçençia e facultad para que por nos mismos e en nombre del dicho nuestro convento podamos proçeede e proçedamos en fazer nueva eleçión, e proçediendo podamos elegir por abbad del dicho monesterio para la administraçión e gobernaçión dél a la persona religiosa de nuestra horden que nos paresçiere, conformándonos con nuestras constituçiones y en lo fazer ansy su muy venerable paternidad administrará justiçia, y lo que de derecho es obligado, lo contrario faziendo protestamos de hazer la dicha eleçión conforme a las dichas nuestras constituçiones, y de cómo asy lo deçimos e pedimos e suplicamos, pedimos a vos al presente notario lo déys por testimonio signado e a los presentes que sean dello testigos, e pedimos al presente notario lo notifique a su reverenda paternidad.

E así presentado el dicho pedimiento e requerimiento, los dichos padres presidente, prior e monjes e convento del dicho monesterio pedieron a mí, el dicho escivano, lo notificase al muy reverendo padre abbad de Sant Benito de Valladolid, reformador general en estos reynos de España en su santa congregaçión e lo pedieron por testimonio. Lo qual todo yo, el dicho notario leý e notifiqué a su reverenda paternidad en su persona, el qual por su paternidad visto e oydo dixo, que visto el dicho pedimiento en él fecho e de cómo le constaba de todo lo en él contenido, que dava e dio su liçençia e facultad a los dichos padres presidente, prior, monjes e convento del dicho

⁴ El capítulo general de 1541 le perdona ciertas penitencias que le habían sido impuestas, no sabemos por qué causa, Archivo de la Congregación de Valladolid, en la abadía de Silos, “Actas de los capítulos generales”, vol. I, f.86r.

⁵ En 1556 estaba encarcelado en Sahagún, “por culpas graves” y por ser “incurrible” y el capítulo general de este año manda al abad de Sahagún que no le saque de la cárcel hasta que vaya el abad general. El mismo capítulo manda sacar un beve de Roma, para que estos incurribles –normalmente homosexuales activos- puedan ser despojados del hábito y condenados a galeras. De hecho el acta capitular dice que en Sahagún había también dos monjes privados de voto activo y pasivo “por una liviandad que cometieron”, Archivo de la Congregación de Valladolid, en la abadía de Silos, “Actas de los capítulos generales”, vol. I, f.155v.

monesterio para que puedan proçeder e proçedan en su eleçión, conforme a las constituçiones de su horden, e que para mañana sábado estén aperçibidos a la ora que por él les fuere mandado, que él se juntará con ellos para que asý juntos puedan fazer la dicha eleçión e dar sus votos, conforme a las dichas constituçiones, e asý dixo que les fuese notificado, a lo qual fueron presentes por testigos Juan Delgado e Miguel Marcos, criados en el dicho monesterio.

Este mesmo día e mes e año sobredichos yo el dicho escrivano lo notifiqué a los dichos padres presidente, prior, monjes e convento de dicho monesterio y en sus presençias.

E después desto, en el dicho monesterio de Sant Zoil de Carrión, a quatro días del dicho mes de deziembre del dicho año en presençia de mí, el dicho Juan del Castrillo, escrivano, estando el presidente, monjes e convento del dicho monasterio de Sant Zoil en su capítulo, paresçió presente el muy reverendo padre fray Alonso de Toro, abbad de Sant Benito de Valladolid, reformador general en su sancta congregaçión e su compañero fray Bartolomé de Sant Millán⁶ e dixo que por quanto ayer viernes, le avían requerido el dicho convento de Sant Zoil les diese liçencia e facultad para proçeder a su eleçión, conforme las constituçiones de la dicha horden, por las raçones en su pedimiento contenidas, e porque las abbadías de la dicha congregaçión por ser trienales no se podían ampliar, que él, constándole lo dicho ser asý, les madava proçediesen a la eleçión, de la manera que se acostumbra fazer en la dicha horden, e porque no les quedase ningund escrúpulo para lo asý hazer, y porquel padre fray Alonso de Virués estava en Sevilla detenido, y a la causa no podía hallarse presente, que aliende de ser su tiempo acabado, su paternidad le absolvía del dicho cargo e le privava dél por las causas que aquí no se relatan, e le nombrava e nombró e asynava e asygnó por monje conventual del monesterio de Sant Juan de Burgos, donde es profeso⁷, e a su compañero fray Diego de Guiniçión por monje conventual de Santo Domingo, extramuros de la çibdad de Sevilla, casa de nuestra congregaçión, el qual asý leydo por el padre abbad de la congregaçión, e propuesta la palabra de Dios como se acostumbra fazer en actos semejantes, el dicho presidente, monjes e convento del dicho monesterio de San Zoil de Carrión, mandándoles votar el dicho reverendo padre abbad para elegir escrutadores para la eleçión, se levantaron e echaron sus papeles para la dicha eleçión en unos baçines, que estavan en una mesa, en el dicho capítulo.

E luego, el dicho abbad de Sant Benito e su compañero se levantaron e se apartaron a ver los botos del convento, y en presençia de mí, el dicho escrivano y de los testigos infrascriptos, saqué a tres monjes que tovieron los más botos del dicho monesterio, que fueron el padre fray Gaspar

⁶ Fray Bartolomé de San Millán era natural de San Millán de la Cogolla o de Yécora (la Rioja) y profeso de Nájera, donde había tomado el hábito el 20 de octubre de 1515. Había sido penitenciado no sabemos por qué causa, pero el capítulo general de 1541 le rehabilitó. Fue abad de San Esteban de Ribas de Sil (1542-44) y de San Andrés de Espinareda, 1549-50, 1550-1553, 1553-1555, de donde le reeligió el capítulo general de 1550 y donde hizo muchos foros a los de Brañas de Otero. Fue visitador suplidor (1550-53). Parece que murió en 1555; Archivo de la Congregación de Valladolid, en la abadía de Silos, “Actas de los capítulos generales”, vol. I, ff. 85v, 104v, 129v; YEPES, Antonio de, “Corónica General de la Orden de San Benito”, vol. IV (Valladolid 1613), f.300; DURO PEÑA, Emilio, “El Monasterio de San Esteban de Ribas de Sil” (Orense 1977), p. 80; ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, “Gradas del monasterio de Santa María la Real de Nájera (1500-1833)”, en *Svdia Monastica*, n. 54/2 (2012), p.357; ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, “Abadologio del monasterio de San Esteban de Ribas de Sil (Siglos X-XIX)”, en *Compostellanum*, vol. XLVII (2002), pp.n 371-372; ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, “Abadologio del monasterio de San Andrés de Espinareda, (ss.XI-XIX)”, en *Compostellanum*, vol. LX (2015), p.215.

⁷ Efectivamente tomó el hábito benedictino en San Juan de Burgos en 1508, y allí profesó. Cf. MUÑOZ, M., “El libro Becerro del monasterio de San Juan de Burgos”, (Burgos 1950-52), pp. 99, 102, 117-118.

de Villarroel e fray Juan de Amayuelas e fray Ambrosio, los nombraron en el dicho capítulo en presencia del dicho convento por escrutadores para la dicha elección.

E asy nombrados, luego el dicho señor abbad de Sant Benito los tomó juramento en forma sobre los evangelios e una cruz +, que bien y fielmente verían los votos del dicho convento e nombrarían aquel que canónicamente hallasen ser electo, los quales respondieron, so cargo del dicho juramento, que asý lo farían.

E luego, dicho señor abbad de Sant Benito e su compañero e los tres escrutadores asy nombrados se apartaron e dieron las tyras al convento de la dicha elección. Las quales dadas y echando cada uno de los dichos monjes en un bacín e nombrados, si heran tantos monjes como botos e botos como monjes, las miraron, y asy vistas, paresció que tubo el reverendo padre fray Gaspar de Villarroel todos los votos del dicho convento exçebto el suyo. Lo qual hecho, se fueron todos al capítulo, adonde fue pronunçiada la dicha elección por el padre fray Juan de Amayuelas, escrutador, la qual por él pronunçiada, el dicho reverendo padre fray Gaspar de Villarruel dixo que aunque hera viejo e algo enfermo, por la obediencia e por trabajar lo que podiese en la horden, açebtava e açebtó el dicho cargo por tres años primeros siguientes fasta el capítulo general. E luego el dicho señor abbad de Sant Benito, dixo que por quanto le constava la dicha elección ser canónicamente echa, la aprovava e confirmava e ynterponía en ella su autoridad e decreto. E mandava al prior e convento del dicho monesterio le toviesen e obedeciesen como a tal perlado e a los vasallos e renteros de la dicha casa e otras qualesquier personas, le acudan con todos los frutos e rentas e cosas debidas e pertenesçientes a la dicha abbadía.

E luego tomó juramento en forma al dicho padre abbad de Sant Zoil, que no se perpetuaría en el dicho cargo, el qual ansý hecho, lo prometyó asý, e le llevaron al coro del dicho monesterio cantado *Te Deum laudamus*, el qual acabado, el dicho señor abbad de Sant Benito dixo çiertos versos e oraçión, e le mandó asentar en su silla, adonde todo el convento le dio la obediencia besándole la mano, a lo qual todo, fueron presentes por testigos, Alonso de Toro, vezino de Casasola e Martín de la Viña, vezino de Montañana, criados de su reverenda paternidad. E yo, el dicho Johan del Castrillo, escribano público sobredicho, fui presente a todo lo sobredicho e así lo vy pasar como de suso se contiene. Por ende, en fe e testimonio de lo qual fize aquí este mi acostumbrado signo, que es a tal, en testimonio de verdad. (Signo del notario). Ihoan del Castrillo.

CONSTITUCION Y PRIMERAS ANDADURAS DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE PALENCIA

Carlos Bendito González

Doctor en Medicina

RESUMEN: Historia del Colegio de Médicos de Palencia.

PALABRAS CLAVE: Historia, médicos, Palencia.

CONSTITUTION AND FIRST STEPS OF THE COLLEGE OF PHYSICIANS OF PALENCIA

SUMMARY: History of the College of Physicians of Palencia

KEYWORDS: Doctors, history.

Aunque existe una Real cédula y reglamento para el gobierno y dirección del Real Colegio de Medicina de Madrid, firmada por Carlos IV en 1795 y posteriores intentos de asociación, iniciados tenuemente en Valladolid en 1828, lo cierto, es que a lo largo del siglo XIX el médico en ejercicio se encuentra generalmente en unas condiciones de trabajo dramáticas e incluso vejatorias, en cuanto se refiere a dignificación del cometido curador, condiciones económicas y dependencia en la práctica médica de la arbitrariedad de los poderes políticos.

El médico se encuentra, muchas veces, sometido al capricho del alcalde o cacique del lugar, y empieza a tomar conciencia de la necesidad de nuevas normativas, que regulen la asistencia profesional. La Revolución de 1868- denominada "la gloriosa", que destrono a Isabel II- y el régimen de gobierno surgido, que otorga a los organismos provinciales y ayuntamientos plena autoridad en la ordenación de los servicios sanitarios, no hizo otra cosa que provocar un agravamiento en la situación de los médicos.

En este contexto, empiezan a organizarse y tomar iniciativas, con la creación del Instituto Palentino de Ciencias Médicas, que surge en el seno de la Real Sociedad Económica de Amigos del País en 1843, pretendiendo vaciar de contenido a la docta corporación en materia médico-sanitaria. Nace a impulso de uno de sus directivos, el médico burgalés Inocencio Martínez de Velasco.

El Instituto logra reunir a médicos, cirujanos y farmacéuticos de la capital y la provincia. Los socios, en número impreciso, que estuvo por encima del medio centenar, debían pagar la módica cuota trimestral de dos reales. La rebotica de la calle Carnicerías (actual Barrio y Mier) se prestaba de secretaría.

La principal ocupación del Instituto consistía- aparte naturalmente de la vertiente de los socorros mutuos- en organizar ciclos de discusiones, no solo de materia médica- en palabras de su presidente –D. Telesforo Polo-, sino médico-legales y teológico-médicas, “porque las ciencias,-viene a decir- todas son hermanas, se reúnen, se ilustran y aclaran sus dudas”. El salón de actos de los Amigos del País, en el viejo Convento Franciscano sirvió de aula de conferencias. Se plantearon casos prácticos cotidianos y se discutieron en grupo las llamadas “enfermedades reinantes”. Tampoco se desaprovechó la ocasión para debatir y rebatir cuestiones de actualidad: desde los pros y los contras de la homeopatía, a las diatribas entre hospitalidad pública o domiciliaria, las ventajas del cloroformo, el aborto quirúrgico, el peligro y problemas de la “medicina de los charlatanes”, y hasta los porqués del suicidio.

Pronto, sin embargo, el Instituto cae en agotamiento natural, se distancian las conferencias y las noticias se borran, hasta que el pulso de este primitivo “colegio” se pierde en 1859.

El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Palencia recuperará desde 1876 las inquietudes de los galenos más activos, con una sección propia de Ciencias y Medicina, desde donde se tratará de interesar a la burguesía regeneracionista, por ejemplo, de la importancia de la aplicación de los nuevos inventos, como la electricidad para la Medicina.

Tenemos noticia de médicos ateneístas y conferenciantes:

D. Dámaso López Cadierno, médico cirujano, nacido en Palencia hacia 1823. Con domicilio en la calle Mayor Principal, perteneciente al partido Republicano.

D. Tomas Morrondo Nacar, nacido en Palencia hacia 1854, en el seno de una familia de fabricantes de mantas, vivió primero en la calle de los muertos (hacia el salón de Isabel II), luego en la calle de los Soldados, y más tarde en la plaza de san Antolín. Perteneció también al partido Republicano; pronunció cinco conferencias de 1877 a 1879. Murió en Palencia en 1901.

D. Luis Martín Insturiz, nació en Madrid. Ingresa en la Sociedad Económica hacia 1886, Ateneísta y conferenciante, figura como ganador de uno de los temas presentados a los Juegos Florales de 1922, titulado “Medios para disminuir la mortalidad en Palencia.”

D. Cayo Cayón Rojo, médico cirujano, natural de Frechilla, casado y residente en Palencia desde 1874. Asiduo al Ateneo, donde pronunció varias conferencias entre 1877 y 1881.

D. Fermín López de la Molina, nacido en Palencia en 1859. Inspector Provincial de Sanidad, de ideología republicana, vivió en el corral del Castaño. Ingresa en la S.E.A.P en 1886, de la que será secretario y director. Elegido compromisario en las elecciones senatoriales por las sociedades económicas. Traslada la residencia a Madrid a finales de la dictadura de Primo de Rivera o

principios de la II república. Estuvo entre los fundadores de la “gota de leche”. Dejo varios artículos y monografías sobre el estado higiénico-sanitario de Palencia en la encrucijada del cambio de siglo. Su obra más interesante, es sin duda “Palencia ante la Higiene”, publicado en 1896, que nos describe perfectamente la ciudad de aquella época, sobre todo, lo que se refiere a las condiciones sanitarias. La ciudad figuraba la primera o segunda en las estadísticas de mortalidad. Extraigo algunos datos muy resumidamente:

Según el censo Oficial de 1887, el total de la población de hecho era de 15.050 habitantes.

Las enfermedades más comunes las del aparato digestivo que han ocasionaban 23,29% de las defunciones; las infecciosas 20,34%, las cerebrales 16,07%; las del aparato respiratorio 15,83%, la tuberculosis 8,65% y las del aparato circulatorio el 8,01%. Esto da clara idea de las pésimas condiciones higiénicas de la población. El coeficiente de mortalidad era de 44,54 por 1000, cifra exageradamente elevada comparándolo con otras poblaciones de España y de Europa. Todo esto, era atribuido en parte a la mala alimentación que tenían los palentinos, carente de carne y reducida casi a legumbres, así como el estado de la mayoría de las calles: polvorientas en verano y transformadas en un inmenso lodazal en invierno.

De las 95 vías públicas existentes en la población, solo 14 tenían alcantarillado, el resto utilizaba para la evacuación de las aguas sucias, los pozos negros o grandes muladares en patios y corrales vecinales, donde la población se juntaba para conjugar el verbo orinar y todos los que tienen que ver con las necesidades fisiológicas, en todos sus tiempos y modos, sin el mínimo pudor. Las ideas de Erasmo de Róterdam sobre la moral y las buenas costumbres no habían enraizado aun en población. La moral y la higiene transitaban por caminos diferentes.

No existía el agua a domicilio, a excepción de los cuarteles y establecimientos de Beneficencia Municipal que estaba desempeñada por 4 médicos, uno de ellos atendiendo solo a partos. Con un sueldo insignificante de 100 pesetas para atender a unas 1.300 familias de forma gratuita. Aunque la vacunación también era gratuita, en 1894 solamente fueron vacunados 104 niños. Las salas de asilo donde las mujeres llevaban a sus hijos desde la edad de dos a seis años, durante el tiempo en que ellas estaban trabajando (por lo general en los talleres del barrio de la Puebla), eran habitaciones pequeñas y mal ventiladas, que suponían verdaderos focos infecciosos para estos niños de corta edad. Concluye López de la Molina pidiendo a las autoridades que mediten sobre el contenido de esta obra.

Y así, echado el siglo XIX, acaba enlazándose con el definitivo anclaje que representa la constitución del Colegio Oficial de Médicos en 1898.

Por razones obvias, no será ocioso consignar que el día 12 de abril de 1898, Rui y Capdepin firma, en su calidad de Ministro de la Gobernación con Sagasta, un Real Decreto que aprueba los Estatutos para el régimen de los Colegios de Médicos, cuyo capítulo I, dice en sus <<Disposiciones generales>>:

Art. 1º- En todas las capitales de provincia de la Península, islas adyacentes, Canarias y poblaciones de ultramar- Cuba, Puerto Rico y Filipinas- habrá un Colegio de Médicos.

Art. 2º- Para los efectos de los presentes estatutos se comprende la palabra médico a todos los profesores que tengan el título de médico-cirujano, o cualquier otro que legalmente habilite para el ejercicio de la medicina o de la Cirugía en toda extensión.

Art. 3º- Para ejercer en España la medicina y cirugía es indispensable: poseer el título universitario correspondiente; pagar la contribución establecida para el ejercicio de aquellas, y estar inscrito en el Colegio de Médicos de la provincia donde el profesor tenga su residencia habitual.

Art. 4º- La misión de los Colegios Médicos será: amparar los intereses que representa la salud pública, persiguiendo las intrusiones; proponer que se reglamente de modo equitativo el ejercicio de la profesión en todos sus aspectos ,impidiendo que tenga lugar con ofensa de los buenos principios de la moral y del decoro profesional; defender los intereses de la clase médica., procurando obtener en su beneficio las consideraciones que merece por la importancia y nobleza de sus fines; favorecer las relaciones de sincera amistad y consideración que deben mediar entre los colegiados.

En Palencia, al fundarse el Colegio de Médicos el 30 de mayo de 1898,sus compañeros eligieron Presidente a D. Francisco Simón Nieto, que figura en el Libro de Registro del colegio como primer colegiado, con los títulos de Licenciado y Doctor, fecha de ingreso en el colegio el 20 de septiembre de 1898. Le siguen D. Fermín López de la Molina, Licenciado y Doctor con

Idéntica fecha de ingreso; D. Cayo Cayón Rojo, Licenciado, 25 de septiembre de 1898. D. Adolfo Nieto Alcalde, 30 de septiembre de 1898, y así sucesivamente. D. Francisco, en el cargo que ocupó hasta 1912, se hizo acreedor a la gratitud de la clase médica, porque al naufragar la colegiación obligatoria en su primera etapa, salvó al colegio con una R.O. del año 1904, por la que se declaraba corporación oficial. Sin duda debido a las buenas relaciones que tenía en Madrid.

Francisco Simón Nieto junto a este grupo de médicos que le acompañan pertenece al periodo de la Medicina conocido como Positivismo Naturalista. Mentalidad que va instaurándose a mediados del ochocientos en casi todos los espíritus europeos románticos. Los positivistas propugnan el empleo del método experimental, el abandono de cualquier doctrina previa acerca de la peculiaridad última de los fenómenos biológicos, y la interpretación de los resultados obtenidos en el laboratorio conforme a los principios de la ciencia natural; es decir, cómo conjunto de hechos analíticos y experimentales ciertos, ordenados luego entre sí mediante las leyes que rigen su relación causal.

Francisco Simón Nieto nació en Palencia en 1855.Fue un personaje polifacético: médico, historiador, antropólogo, Alcalde de Palencia- del partido Liberal-, Presidente de la S.E.A.P. Delegado Regio de Bellas Artes. Supo compaginar su actividad asistencial con dilatada labor de publicista y conferenciante.

Los estudios Patobiográficos sobre personajes egregios, dispersos en la obra se Simón Nieto, constituye, sin duda, una de sus aportaciones más originales. Fue considerado precursor del llamado Diagnostico Retrospectivo. Entre estos, figuran: la reina Dª Urraca, Fernando IV y Sancho IV, Pedro I de Castilla y Dª María d Padilla, el infante D. Felipe, hijo de Fernando III el Santo. D. Francisco aventuró la hipótesis de que bajo un punto de vista político y social, los príncipes reinantes constituyen hasta el siglo XIII, y, en cierto modo constituyen todavía, un grupo de

familias separados en sus casamientos de los pueblos que gobernaron; una clase aparte de la gran masa de pueblos sujetos a su dominio, distinta también en su concepto étnico.

Respecto a su aportación a la Antropología. Quizá su obra menos conocida, aunque no menos interesante, incluye una serie de publicaciones cuyo denominador común es el estudio de las diferencias anatómicas y fisiológicas entre las razas amarilla y blanca. Viene a decir que la diferencia entre las medidas craneométricas y la disposición de los órganos cerebrales en el interior del cráneo, entre los pueblos occidentales, donde predominan los cráneos dolicocefalos, y los pueblos orientales, donde predominan los braquicefalos, se refleja en su forma de pensar y vivir. Los dolicocefalos somos más analíticos, los braquicefalos son más propensos a la síntesis, a la obra manual, son más fértiles, más resistentes a las infecciones. Vaticina Simón Nieto que estos pueblos braquicefalos serán los futuros dueños del mundo en cuanto a organización política y económica se refiere. Pronóstico que se está cumpliendo.

D. Francisco Simón Nieto, impulsó en 1902 la creación del “Boletín del Colegio de Médicos de la Provincia de Palencia”, órgano oficial de la corporación, indispensable vínculo de unión entre los colegiados. Conoció tres etapas: La primera de 1902 a 1906; después de un eclipse de seis años, reaparece de nuevo en abril de 1912, para eclipsarse otra vez con la llegada de la última contienda nacional; y la breve a partir de 1991, durante la presidencia del Dr. Luis Ángel Mochón.

Para terminar, solo quiero hacer referencia a un estudio muy interesante del que son autores algunos de los fundadores de este colegio; me refiero a D. Dámaso López y D. Cayo Cayón, en el que también participa D. Francisco Simón. Lleva por título: “Las intoxicaciones saturninas en la provincia de Palencia”. El problema del saturnismo en Palencia fue abordado hace más de cien años por la Junta Provincial de Sanidad. Fue intoxicación frecuente en numerosas localidades de la provincia, pero de causa desconocida hasta la publicación de este estudio. La obra que sirvió de modelo para las de estas características con riguroso estudio, llega a la conclusión que el elemento causante de la intoxicación era el plomo contenido en las vasijas de barro, recipientes, donde se tenía por costumbre almacenar vino para uso domestico. El plomo era abundante por los numerosos defectos en la técnica de vitrificación que algunos alfareros empleaban; había que añadir a esto el abandono en que vivía en materia de higiene la población rural, que prefería guardar en su casa vino bastante para las necesidades de la familia por varios días, que molestarse en acceder diariamente a la bodega. El ácido acético como es sabido, formaba sales de plomo suficientemente venenosas y solubles como para depositarse en el vino y, con él, se ingerían. Esta era la causa de la intoxicación, que se ponía de manifiesto utilizando yoduro potásico, el cual reaccionaba con el plomo, dando yoduro plúmbico, causante de las formas crónicas de la enfermedad, con cuadros de afectación del sistema nervioso, tanto central como periférico.

Este estudio viene a confirmar que después de más de cien años, a pesar de los avances en los métodos diagnósticos, la encuesta epidemiológica sigue siendo imprescindible para controlar este tipo de enfermedades.

SAN PEDRO BENDICE EL MATRIMONIO DE LOS REYES CATÓLICOS DEL MAESTRO DE BECERRIL. ESTUDIOS TÉCNICO, ESTILÍSTICO E ICONOGRÁFICO Y CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

Tomás Sáenz de Haro

CEPA Talayuela (Cáceres)

RESUMEN: Nuestro objetivo es dar a conocer una obra inédita del pintor palentino Maestro de Becerril, evidenciando unas características técnicas y estilísticas que permiten situarlo en el foco pictórico de Palencia, entre los sucesores de Juan de Flandes y Pedro Berruguete y en la transición desde la pintura hispano-flamenca a la renacentista. Especial interés reviste su estudio iconográfico dentro de las circunstancias históricas que determinan la alteración del tema inicial –una escena de la vida de San Pedro– en pos de un mensaje legitimador de la Monarquía Hispánica.

PALABRAS CLAVE: Pintura hispano-flamenca. Siglo XVI. Maestro de Becerril. Reyes Católicos. Monarquía Hispánica.

SAINT PETER BLESSES THE MARRIAGE OF THE CATHOLIC KINGS OF THE MASTER PAINTER OF BECERRIL (FIRST THIRD OF THE 16TH CENTURY). TECHNICAL, STYLISTIC AND ICONOGRAPHIC STUDIES AND HISTORICAL CONTEXTUALIZATION.

SUMMARY: Our objective is to present an unpublished work of the master painting of Becerril from Palencia, evidencing technical and stylistic characteristics that allow it to be placed in the pictorial focus of Palencia, between the successors of Juan de Flandes and Pedro Berruguete and in the transition from Spanish-Flemish to Renaissance painting. Of particular interest is its iconographic study within the historical circumstances that determine the alteration of the initial theme –a scene from the life of Saint Peter– in pursuit of a legitimizing message of the Hispanic monarchy.

KEYWORDS: Spanish-Flemish painting, 16th century, Master painting of Becerril, Catholic kings, Hispanic monarchy.

1. INTRODUCCIÓN

Inicialmente aparece en mayo de 2015 dentro el catálogo de ventas de la casa madrileña Ansoarena como anónimo de los siglos XVI al XVIII bajo el título *Los esponsales*. Vuelve a salir al mercado en octubre de ese mismo año como el lote 115 en la casa Durán, ya fechado en el siglo XVI y con el nombre de *Bendición de los Reyes*. Finalmente, es adjudicado el 8 de junio de 2021 en una subasta de la casa barcelonesa La Suite –lote número 31– como *Escena de la vida de San Pedro. Esponsales de los Reyes Católicos* del Maestro de Becerril, adjuntado un informe de Isabel Mateo Gómez que ha resultado esencial para este estudio.



San Pedro bendice el matrimonio de los Reyes Católicos del Maestro de Becerril.
Primer tercio siglo XVI. Colección particular.

2. ESTUDIO TÉCNICO Y ESTILÍSTICO.

Se trata de un óleo sobre tabla de 119 x 88,5 cm. que se encuentra barrido y repintado en algunas zonas. Las dimensiones de los paneles de los extremos, comparados con los centrales, así como las imágenes de San Juan y los mantos de los reyes nos indican que está algo recortada por los lados. En la escena principal aparece una pareja real –fácilmente identificable con los Reyes Católicos– arrodillada ante San Pedro –que con una mano los bendice y en la otra sostiene un hisopo– acompañado por San Juan Evangelista. Tiene lugar en un espacio palaciego enlosado con un monótono muro al fondo. En él se abren una ventana, a la que se asoman tres personajes, y una puerta que da paso a un dormitorio, donde se descubre el lecho nupcial y una escena secundaria en la que San Pedro, esta vez vestido como Sumo Pontífice, bendice a los monarcas.

Domina una helada claridad atmosférica gracias a una luz uniforme que, procedente de la derecha, crea suaves contrastes, dando lugar a unas figuras de contundentes volúmenes. Busca la perspectiva con la elevación del plano del suelo, el progresivo decrecimiento de las figuras y unas líneas de fuga marcadas por el enlosado que convergen hacia la ventana situada en el centro del muro –si imaginamos las dimensiones originales– para dar simetría y estabilidad a la escena. A pesar de esta zona de fuga elevada y de la escasez de figuras, la composición resulta bastante torpe y la perspectiva muy forzada, sobre todo en la parte derecha donde se abre la cámara nupcial. La puerta y la ventana del fondo favorecen más el sentido narrativo de la escena que su tridimensionalidad. La arquitectura representada es claramente renacentista. En la puerta, la jamba es una pilastra dórica cuyo fuste está cajado y decorado con motivos “a candelieri” y en la rosca del arco de medio punto se disponen casetones, rematados en arco de medio punto, y una orla de perlas. En la ventana, dos pilastras de fuste cajado y capiteles vegetales sostienen un arquivolta con decoración vegetal y un frontón curvo que alberga una venera. Se trata de una arquitectura sobria y preocupada más por la estructura que por la decoración; de ahí que el muro del fondo transmita una monotonía solo alterada por ambos vanos.

Las figuras principales, agolpadas en primer plano, se ordenan en dos grupos, el de los dos santos y el de los dos reyes, que parecen estar yuxtapuestos sin que se establezca una comunicación muy creíble entre ellos. Las figuras de los santos son de mayor tamaño y contundencia gracias a ropajes más amplios y ligeros, exhiben un ondulante contrapuesto –sobre todo San Juan– y, para darles estabilidad, experimentan un excesivo desarrollo de los pies. Lo que contrasta con los reyes, más pequeños, estáticos y con vestimentas más pesadas.

Los rostros son ovalados, de facciones amplias y mejillas redondeadas, cejas pronunciadas y nariz larga, un poco curvada y separada de una boca con curvas muy marcadas, labios carnosos y mentón resaltado. Los ojos tienen párpados pesados, que les dan una forma casi triangular, mirar ensimismado y un expresivo brillo. Los cabellos son preferentemente rizos con un elaborado trabajo en superficie a base de toques de pincel. Las manos de San Pedro se perciben gruesas y carnosas, también con toques de luz que resaltan las articulaciones, mientras que las de la reina resultan mucho más sencillas y uniformes.

Los ropajes de estos personajes nos sitúan a finales del siglo XV y comienzos del XVI. En la escena principal, la reina viste un brial carmesí de brocado largo y arrastrado –sin verdugos–, cerrado con escote cuadrado –por el que asoma una camisa semitransparente–, mangas cortas y talle alto y ajustado, con pequeños bullones en los hombros y complicación de pliegues por debajo de la cintura; es decir, el vestido más típico en la España de los últimos veinte años del siglo XV. Este brial está decorado con brocados de oro trabajados con una mezcla de goteados, incisiones, punteados y esgrafiados en cortos zig-zag que imitan las hebras de oro; representan motivos vegetales, seguramente hojas de cardo y alcachofa¹. La zona del escote se decora con una cenefa bordada de hilo de oro con motivos vegetales estilizados sobre fondo negro; el borde inferior y los de las mangas cuentan también con cenefas, en este caso de hilo negro sobre fondo dorado representando letras góticas que no forman un texto coherente. Por debajo del brial asoman unas mangas independientes de boca ancha, tela diferente y color blanco; lo que responde a la influencia franco-flamenca y a la moda vigente en Italia desde los años sesenta del siglo XV. Eso sí las exageradas dimensiones de dichas mangas hasta el punto de sobrepasar la longitud del brazo, obligando a recogerlas parcialmente, es típicamente española². El rey viste manto verde con cuello de armiño sobre el que cuelga una cadena de oro con eslabones circulares, cuyas pequeñas dimensiones nos hablan de un momento más avanzado³. Ambos cuentan con sendas coronas adornadas con piedras preciosas⁴. San Pedro luce un sayón negro con mangas y por encima una loba o capa cortada en círculo, cerrada, de color rojo y con una cenefa bordada de hilo negro sobre fondo dorado a base de letras góticas que tampoco hemos sido capaces de leer. El sayón de San Juan es morado y cubierto por una capa verde abrochada en el cuello. En la escena secundaria, el rey luce manto de terciopelo con brocados carmesís, la reina brial verde con mangas blancas y San Pedro manto rojo sobre una ropa de brocado dorado.

Los colores de estos ropajes son vivos con tonos malva y, sobre todo, rojos y verdes. En cuanto al abundante empleo de dorados, recordar que los comitentes españoles hacen hincapié en su uso, ya sea por ostentar⁵, atraer la atención de los fieles –pues la luz y el brillo establecen la metáfora de lo divino– o tratarse de un símbolo de la realeza; hasta que, a mediados del siglo XVI,

¹ Los terciopelos labrados adquieren gran importancia en la última década del siglo XV y gran aceptación en la primera mitad del siguiente, incorporando el azul añil y el carmesí. ÁVILA PADRÓN, A. Oro y tejidos en los fondos pictóricos del Renacimiento español. En *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte. Universidad Autónoma de Madrid*, n. 1, 1989, pp.114 y ss. En la justa de Valladolid iba la reina “vestida de brocado, é con una corona,... una acanea en que iba guarnecida de un coplón”. *Cronicón de Valladolid (1333-1539)*. Valladolid: Caja de Ahorros Provincial, 1984, pp. 93 y s. Los paños del rey eran orofresados en aljófár y piedras preciosas, con lo que se quería hacer referencia a los galardones que el rey había de otorgar a quienes bien le sirvieran. *Castigos e documentos del rey don Sancho*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1952, cap. XI, pp. 111 y s.

² Característica habitual en la ropa blanca inventariada de la reina Isabel la Católica. BERNIS MADRAZO, C. *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos. I, Las mujeres*, pp. 35 y ss., 79 y s. La blancura del forro del traje real era símbolo de la limpieza de su alma. NIETO SORIA, J. M. *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*. Madrid: Eudema, 1988, p. 87.

³ El rey porta una corona en cuyo frente aparece un rubí, que hace referencia al temor de Dios, varias esmeraldas, como alusiones a la buena creencia, ya que el rey debe ser esmerado en buenas costumbres, un zafiro sobre la oreja derecha era benignidad y un rubí sobre el cuarterón posterior de la corona era buen conocimiento,... *Castigos e documentos del rey don Sancho*, pp. 111 y s.

⁴ BERNIS MADRAZO, C. *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos. II, Los hombres*. Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1979, p. 170.

⁵ En 1495, el cronista Munzer describe a los españoles como presuntuosos en el vestir, empleando en sus trajes brocados de oro por lo que se habían dictado Ordenanzas prohibiendo “tales excesos”. ÁVILA PADRÓN, A. Oro y tejidos en los fondos pictóricos del Renacimiento español, p. 103.

va desapareciendo debido a la crítica erasmista del lujo. Los brocados de oro a base de motivos vegetales de piñas, hojas de cardo o alcachofa –de origen veneciano o derivados de la flor de loto china– y la estructura reticular de formas lanceoladas contiguas resultan muy comunes en los terciopelos desde finales del siglo XV⁶.

En cuanto a peinados y tocados, la reina tiene el cabello descubierto –como es propio de las doncellas– con raya en medio, pero en la cámara nupcial lo recoge con una sencilla toca –ya como mujer casada–. Las figuras masculinas siguen la moda típica de finales del siglo XV y comienzos del XVI, es decir, largas melenas con flequillo, que llegan a rozar los hombros, y gorras bajas o aplastadas de copa redondeada y con vuelta –la denominada “gorra de media vuelta”– como las que llevan el rey en la cámara nupcial y el personaje asomado a la ventana⁷.

III. ATRIBUCIÓN AL MAESTRO DE BECERRIL

Compartimos la atribución realizada por Mateo Gómez al palentino Maestro de Becerril, en quien convergen los estilos de Juan de Flandes y Pedro Berruguete⁸. Pintor del primer Renacimiento, para designarlo se utiliza el nombre del lugar para el que hizo una de sus obras más relevantes entre 1520 y 1530, el retablo de la iglesia de San Pelayo del pueblo palentino de Becerril de Campos, hoy en la catedral de Málaga, salvo cuatro tablas de su banco en el Museo del Prado. A partir de él, se le atribuyen, entre otros retablos, los palentinos de Astudillo, San Ildefonso de Dueñas, Torremormojón, Santa María de Becerril de Campos y producciones de taller como los vallisoletanos de Ventosa de la Cuesta⁹, Iscar¹⁰ y Olmedo, más tablas aisladas en museos –Museo del Prado, Museo Diocesano de Palencia,...– y colecciones privadas.

⁶ Más adelante se simplifican a favor de palmetas y granadas y, a partir de los años veinte, se reducen y esquematizan, dando entrada a motivos “a candelieri” y grotescos. *Ibidem*, pp. 114 y ss.

⁷ BERNIS MADRAZO, C. *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos. II. Los hombres*, pp. 43 y ss.

⁸ No puede ser Juan González de Becerril, casado con Catalina la Toledana, hija de Pedro Berruguete, porque su estilo no es anterior a 1520, fecha de su última referencia documental. Quizás sería García Ruiz que en 1533 vive en Palencia en la calle de Mejorada, paga una respetable cantidad de alcabala en la parroquia de San Antolín y procede de Paredes de Nava. PARRADO DEL OLMO, J. M. Maestro de Becerril. En *Diccionario Biográfico Español*. Post lo considera hijo de Juan de Flandes y el más importante seguidor de Pedro Berruguete en Palencia, opinión esta última que comparten Camón Aznar y Yarza Luaces. CAMÓN AZNAR, J. *Summa Artis. Historia general del arte, vol. XXIV. La pintura española del siglo XVI*. Madrid: Espasa-Calpe, 1970, pp. 207-210. YARZA LUACES, J. Pedro Berruguete y su escuela. En *Jornadas sobre el Renacimiento en la provincia de Palencia*. Palencia: Diputación Provincial, 1986, p. 56. Angulo apunta a su dependencia de Juan de Flandes y Silva Maroto lo considera “el más aventajado de los discípulos de Juan de Flandes, influido también por Pedro Berruguete”. ANGULO ÍÑIGUEZ, D. El Maestro de Becerril. En *Archivo español de arte y arqueología*. N. 37, 1937, pp. 15-24. SILVA MAROTO, P. *Enciclopedia del Museo Nacional del Prado*, 2006, tomo II, p. 475.

⁹ DÍAZ PADRÓN, M. Dos retablos inéditos del Maestro de Becerril en Ventosa de la Cuesta. En *Archivo español de arte*, n. 171, 1970, pp. 269-278.

¹⁰ Las tablas del retablo de Iscar resultan similares a las de Ventosa de la Cuesta del Maestro de Becerril. COLLAR DE CÁCERES, F. *Pintura en la antigua diócesis de Segovia, 1500-1631*. Segovia: Diputación Provincial, 1989, p. 214.

En nuestra tabla podemos intuir ecos de Juan de Flandes¹¹. Apreciamos el idealismo rafaelesco de sus rostros femeninos; es difícil no comparar el tipo humano y la actitud de la Magdalena de su *Lamentación ante Cristo muerto* del Museo Thyssen con los de nuestra reina Isabel. En cuanto a los rostros masculinos, lo más identificable con las obras de Juan de Flandes es la desproporcionada oreja de San Pedro. Respecto al entorno arquitectónico, los sillares de color más oscuro del muro del fondo de nuestra tabla serían una vulgarización de los sillares desconchados de los edificios en ruinas de obras de Juan de Flandes como la *Pentecostés* del Políptico de Isabel la Católica y el *Camino del Calvario* y el *Ecce Homo* de la catedral de Palencia; de igual modo que otro seguidor de Juan de Flandes, Juan Tejerina, lo hace en la *Adoración de los Magos* de la sede palentina. También tomaría de él la composición bañada por una luz fría que crea una clara atmósfera con figuras inmóviles, casi aisladas y de expresión ensimismada que se agolpan en los primeros planos; incluso, la disposición de personajes asomados a los vanos del fondo, tal y como observamos en el *Camino del Calvario* de la catedral palentina, los *Improperios* del Políptico de Isabel la Católica o la *Resurrección de Lázaro* del Museo del Prado.



Lamentación sobre Cristo muerto de Juan de Flandes. Museo Nacional Thyssen-Bornemisza. Detalle.



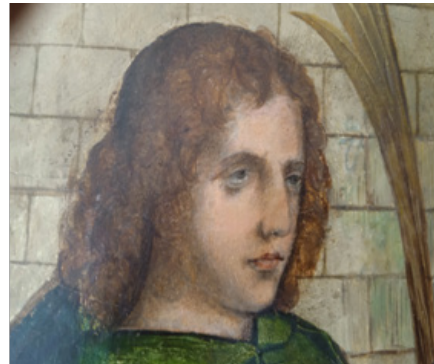
San Pedro bendice el matrimonio de los Reyes Católicos del Maestro de Becerril. Detalle.

¹¹ SILVA MAROTO, P. *Juan de Flandes*. Salamanca: Caja Duero, 2006, pp. 115 y ss.

A Pedro Berruguete¹² nos remiten sus personajes masculinos. En concreto, vemos cierto parecido entre nuestro San Juan y el *Josafat* del retablo de Paredes de Nava o el *Salomón* de Becerril de Campos; del mismo modo, podemos relacionar el rostro de nuestro San Pedro con el *Isaías* de dicho retablo. Comparten la carnación oscura y la actitud ensimismada; eso sí, con una factura más idealizada, menos pormenorizada y detallista y con un modelado más suave que le otorga una expresión menos fuerte e individual y más melancólica que recuerda a la del *San Sebastián* de la Galería Nacional de Urbino. Los toques de luz sobre las manos gruesas y carnosas del *Ptolomeo* del Museo del Louvre los observamos, de un modo menos detallado, en las manos de San Pedro. También nos remite a Pedro Berruguete el uso de brocados dorados con estructura reticular de formas lanceoladas contiguas en terciopelo carmesí, en los que juega con el contraste entre formas lisas y otras incisas o en relieve para crear sensación de tridimensionalidad, la claridad espacial, la sobriedad de la arquitectura —el muro del fondo de la *Presentación de la Virgen en el templo* de Becerril de Campos y la *Flagelación* de la catedral de Palencia—, el gusto por la luz homogénea, la viveza de los colores rojos y verdes, las figuras de gran tamaño y formas amplias —que recuerdan las de Verrochio o Signorelli—, la mayor naturalidad en los plegados y la sensación de profundidad con la inclinación del plano de base con un punto de fuga elevado.



Josafat de Pedro Berruguete. Paredes de Nava (Palencia).



San Pedro bendice el matrimonio de los Reyes Católicos del Maestro de Becerril. Detalle.



Isaías de Pedro Berruguete. Becerril de Campos (Palencia).



San Pedro bendice el matrimonio de los Reyes Católicos del Maestro de Becerril. Detalle.

¹² SILVA MAROTO, P. *Pedro Berruguete*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 1998, pp. 162-179.

Como síntesis de estos dos autores, nuestra tabla está cercana a las producciones del Maestro de Becerril por sus figuras sencillas, pero elegantes en forma y actitudes; descartando a su coetáneo maestro de los Santos Juanes, quien también tiene influencias de dichos autores, pero que resulta algo más rudo. Tal y como apunta Mateo Gómez, es difícil no emparentar los rostros redondeados, ensimismados y melancólicos con trazo preciso de cejas, larga nariz ligeramente curva, ojos almendrados, hundidos y brillantes, labios abultados y barbilla redondeada de los personajes masculinos de nuestra tabla con los del *Martirio de San Pelayo* de la catedral de Málaga. Los párpados levemente caídos de nuestro San Pedro son similares a los del *San Isidro* de Ventosa de la Cuesta y el *Isaias* del Museo del Prado¹³. De igual modo, el San Juan sin aura y con la palma se relaciona con las santas del retablo de San Pelayo y su rostro con el *Salomón* del Museo del Prado y el *San Juan Evangelista* de Ventosa de la Cuesta. El rostro de nuestra reina recuerda a Mateo Gómez el de la *Crucifixión* y la *Santa Agueda* del retablo de San Pelayo y sería similar a las figuras femeninas de la *Presentación en el templo* de Ventosa de la Cuesta y la Magdalena del *Santo Entierro* del Museo Diocesano de Palencia; así como comparte con la *Santa Bárbara* del Museo del Prado la leve inclinación del cuello hacia la derecha, pero con formas más modeladas y suaves.

La arquitectura también nos recuerda al Maestro de Becerril, tanto por su progenie renacentista como por la tendencia de la decoración a encuadrar superficies desnudas. Pero, en la tabla estudiada, su calidad y riqueza resultan bastante decepcionantes, quizás consecuencia de carecer de una fuente iconográfica directa. El cierre del fondo con un muro de sillares es una solución bastante habitual en la *Imposición de la casulla a San Ildefonso* y *Muerte de San Ildefonso* del retablo de Dueñas y la *Flagelación de San Pelayo* de la catedral de Málaga, junto con el vano rematado por un frontón curvo con venera en la *Imposición de la casulla a San Ildefonso* de Dueñas y con motivos “a candelieri” y estancia al fondo en *San Pelayo como obispo* del conjunto malagueño. Especial interés tiene la decoración de la rosca del arco del acceso a esta estancia a base de nichos rematados



San Pedro bendice el matrimonio de los Reyes Católicos del Maestro de Becerril. Detalle.



Santa Bárbara del Maestro de Becerril. Museo Nacional del Prado. Detalle.



Santo entierro del Maestro de Becerril. Museo Diocesano de Palencia. Detalle.

¹³ MATEO GÓMEZ, I. A propósito del banco del retablo de San Pelayo, del maestro de Becerril. En *Archivo Español de Arte*, n. 298, 2002, pp. 215 y s.

con arcos de medio punto. Este motivo aparece también en otras obras del Maestro de Becerril, en concreto en los zócalos del *Santo Entierro* del Museo Diocesano de Palencia, la *Flagelación de San Pelayo* y *San Pelayo ante Abderramán III* de la catedral de Málaga y la *Misa de San Gregorio* de Ventosa de la Cuesta y en el muro del fondo de la *Imposición de la casulla a San Ildefonso* de Dueñas.

Otro aspecto en común de nuestra tabla con las composiciones del Maestro de Becerril es la utilización como referencia de estampas flamencas e italianas que aportan las novedades renacentistas en general y rafaelescas en particular¹⁴. Los préstamos más claros de grabados italianos son el muro y la ventana adintelada con tres personajes asomados procedentes del *Triunfo de César* de Andrea Mantegna¹⁵ y el propio rostro de San Pedro que imita el del *Santo Tomás* de Raimondi¹⁶. De igual modo, los nichos con arcos de medio punto los vemos en los muros de las estampas de Serlio¹⁷ y, en la rosca del arco, en la estampa *El rey Luis IX de Francia presenta una espina de la corona de espinas a Bartolomé de Vicenza* de un grabador anónimo del Noroeste Italiano hacia 1500¹⁸. Los motivos decorativos clásicos y mitológicos vinculados al tema representado –que constituyen una seña de identidad de dicho maestro y que tanto emplea en el retablo de San Pelayo¹⁹–, se limitan a la venera en el frontón de la ventana –alusión a Venus, la diosa del amor, y, por tanto, al matrimonio– y, en la misma línea, la copa gallonada con agua azul integrada en los motivos “a candelieri” que decoran la jamba de la puerta de la cámara nupcial. Se trataría de una clara referencia a la “fuente del amor”, habitual en estampas italianas, pero sin incluir representaciones de Cupido²⁰. La fuente

¹⁴ El *Santo Entierro* y el *Descendimiento* del Museo Diocesano de Palencia remiten, respectivamente, a grabados de Altobello y del círculo de Mantegna, mientras que la arquitectura y el fondo a una estampa de Durero. GARCÍA GUTIÉRREZ, F. y LANDA BRAVO, J. Un retablo del maestro de Becerril en Dueñas. En *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, n. 59, 1988, pp. 589-608. La *Virgen con niño* de Becerril de Campos la toma de Raimondi. ÁVILA PADRÓN, A. A propósito de un Descendimiento del Maestro de Becerril y su modelo gráfico. En *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, n. 55, 1989, pp. 385-391. PÉREZ DE CASTRO, R. y FIZ FUENTES, I. Precisiones sobre unas tablas del Maestro de Becerril en Palencia y en Becerril de Campos. En *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, n. 74, 2008, pp. 273-279. En Ventosa de la Cuesta, se identifican influencias rafaelescas a través de romanistas flamencos, quizás de Van Orley o Gossaert, así como sigue la *Matanza de los Inocentes* de Rafael, grabada por Raimondi, para su *Expulsión del Paraíso y el San Miguel* de la predela lo toma de una composición de A. Veneziano también basado en Rafael. DÍAZ PADRÓN, M. Dos retablos inéditos del Maestro de Becerril en Ventosa de la Cuesta, pp. 269-278. El Maestro de Becerril toma la *Virgen entronizada* del retablo de San Pelayo de *La Virgen sentada sobre las nubes* grabada por Raimondi. ÁVILA PADRÓN, A. Influencia de Rafael en la pintura y escultura españolas del siglo XVI a través de las estampas. En *Archivo Español de Arte*, n. 225, 1984, pp. 82 y 85.

¹⁵ ZUCKER, M. J. *The Illustrated Bartsch*, 25. *Early Italian Masters*. New York: Abaris Books, 1980, p. 43.

¹⁶ ZUCKER, M. J. *The Illustrated Bartsch*, 26. *The Works of Marcantonio Raimondi and of his school*. New York: Abaris Books, 1978, p. 115.

¹⁷ SERLIO, S. *Todas las obras de arquitectura y perspectiva*. Oviedo: Colegio oficial de aparejadores y arquitectos técnicos de Asturias, 1986, Libro VII, pp. 77 y 87. Las referencias a Serlio son habituales en las obras del Maestro de Becerril como en el *Santo Entierro* del Museo Diocesano de Palencia. DÍAZ PADRÓN, M. Cuatro tablas del Renacimiento español identificadas en el Museo Diocesano de Palencia: Pedro Berruguete, Antonio Vázquez, El maestro de Becerril y el divino Morales. En *Goya: revista de arte*, n.292, 2003, pp. 28-34.

¹⁸ ZUCKER, M. J. *The Illustrated Bartsch*, 24 *Commentary Part 3. Early Italian Masters*. Abaris Books, 2000, p. 245.

¹⁹ MATEO GÓMEZ, I. “La Celestina”, fuente mitológica para el Retablo de San Pelayo del Maestro de Becerril. En *Archivo español de arte*, n. 287, 1999, pp. 289-303. ALCALDE MARTÍN, C. Las leyendas de la antigüedad clásica, alegorías morales en el Retablo de San Pelayo del Maestro de Becerril. En, n. 22, 2001, pp. 45-54.

²⁰ *Fuente del amor* de grabador anónimo de Ferrara activo entre 1460 y 1470. ZUCKER, M. J. *The Illustrated Bartsch*, 24 *Commentary Part 3. Early Italian Masters*. Nueva York: Abaris Books, 2000, p. 160.

como elemento esencial del “jardín del amor” resulta frecuente desde la Antigüedad Clásica hasta los poemas de Petrarca y Boccaccio²¹, pero no solo se referiría al amor como deseo carnal sino también como “fuente de vida” y fecundidad, tal y como aparece en los pasajes bíblicos (Salmos, 36, 9; Cantar de los Cantares, 4, 12 y 4, 15).



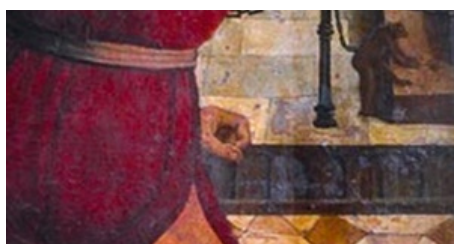
El rey Luis IX de Francia presenta una espina de la corona de espinas a Bartolomé de Vicenza de grabador anónimo italiano hacia 1500. Detalle.



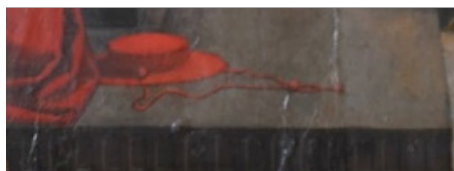
Santo Entierro del Maestro de Becerril. Museo Diocesano de Palencia.



San Pedro bendice el matrimonio de los Reyes Católicos del Maestro de Becerril. Detalle.



Martirio de San Pelayo del Maestro de Becerril. Catedral de Málaga. Detalle.

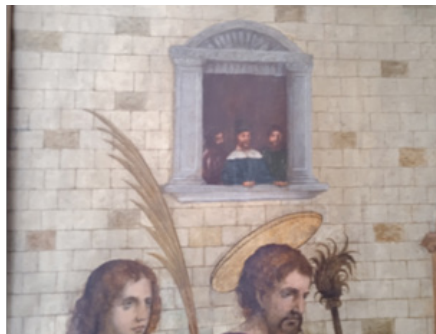


Misa de San Gregorio del Maestro de Becerril. Ventosa de la Cuesta (Valladolid). Detalle.

²¹ VAN MARLE, R. *Iconografie de l'art profane au moyen-âge et à la Renaissance*. Nueva York, 1971, vol. 2, pp. 429-445.



Triunfo de César de Andrea Mantegna. Detalle.



San Pedro bendice el matrimonio de los Reyes Católicos del Maestro de Becerril. Detalle.



Santo Tomás de Raimondi. Detalle.



San Pedro bendice el matrimonio de los Reyes Católicos del Maestro de Becerril. Detalle.



Fuente del amor de grabador anónimo de Ferrara entre 1460 y 1470.

San Pedro bendice el matrimonio de los Reyes Católicos del Maestro de Becerril. Detalle.

Observando las obras que se le han atribuido, el mayor peso de las influencias italianas –sobre todo en la decoración arquitectónica– permite establecer una evolución dentro de la producción del Maestro de Becerril. En obras tempranas –Santa María de Astudillo– no se encuentran las influencias rafaelescas que sí aparecen en producciones posteriores –Dueñas– y más tardías como Torremormojón y Becerril de Campos. También sus composiciones evolucionan desde las sencillas fórmulas del retablo de Dueñas a las más complejas del de San Pelayo²². Más en concreto, la tabla estudiada se situaría en una etapa intermedia en la producción de este autor, entre 1520 y 1530. Aunque Mateo Gómez la fecha hacia 1520 por la abundancia de dorados y brocados, la decoración arquitectónica es algo posterior –las vasijas gallonadas nos remiten a después de 1520²³– y ya no es puramente ornamental sino que está relacionada con el tema representado. Como en el retablo de Dueñas y el *Santo Entierro* del Museo Diocesano de Palencia, aún no ha asumido totalmente los rostros femeninos rafaelescos. Las arquitecturas renacentistas se presentan de un modo somero y las composiciones aún resultan sencillas y poco logradas²⁴, sin la complejidad que representan los personajes de espaldas y en complicados escorzos que aparecen en el *Santo Entierro* de Palencia o en el retablo de San Pelayo. Además, nuestra tabla cuenta con adiciones algo posteriores como las figuras de los reyes y la escena secundaria en la cámara nupcial –que altera las líneas de fuga– y los motivos decorativos clásicos alusivos al amor. No obstante, aunque con un estilo similar, esta segunda mano revela una intervención de taller más torpe y con elementos arcaizantes como las pesadas vestimentas de los monarcas.

A modo de conclusión, nos remitimos a las reflexiones de Fernando Marías acerca de la producción media de la pintura española de la primera mitad del siglo XVI, ejemplificada por el Maestro de Becerril. Se trata todavía de un desarrollo de la técnica y la estética hispano-flamencas donde lo italiano es “solo un adorno, una puesta al día en lo superficial, la mayoría de las veces exenta de verdadera consciencia”²⁵. De progenie flamenca siguen siendo las carnaciones oscuras, el pormenorizado tratamiento de calidades en los cabellos y en algunos objetos como el enlosado y las coronas, los pesados plegados de los ropajes de los reyes, la predilección por las randas de oro, el fraccionamiento de las escenas del fondo, el excesivo desarrollo de los pies para dar estabilidad a las figuras –como el San Juan Bautista de Juan de Nalda en el retablo de la Visitación de la catedral de Palencia– y, sobre todo, la persistencia de la sencilla solución de un zona de fuga elevando el horizonte y siguiendo el ajedrezado de los suelos; nada que ver con la perspectiva monofocal albertiana. Las novedades renacentistas son sólo decorativas como las citadas arquitecturas, la idealización de los rostros, el contrapuesto de las figuras, la mayor naturalidad y aleteo de las

²² GARCÍA GUTIÉRREZ, F. y LANDA BRAVO, J. Un retablo del maestro de Becerril en Dueñas, pp. 589-608. PÉREZ DE CASTRO, R. y FIZ FUENTES, I. Precisiones sobre unas tablas del Maestro de Becerril en Palencia y en Becerril de Campos, pp. 273-279. FIZ FUENTES, I. Consideraciones sobre pintura en Tierra de Campos: nuevas atribuciones a los maestros de Astorga y Becerril. En *Archivo español de arte*, n. 300, 2002, pp. 414-423.

²³ ÁVILA PADRÓN, A. *Imágenes y símbolos en la arquitectura pintada española (1470-1560)*. Barcelona: Anthropos, 1993, p. 94 y ss. y 154.

²⁴ Cuando carece de fuentes directas sus composiciones resultan más torpes. GARCÍA GUTIÉRREZ, F. y LANDA BRAVO, J. Un retablo del maestro de Becerril en Dueñas, pp. 589-608.

²⁵ MARÍAS FRANCO, F. El largo siglo XVI. *Los usos artísticos del renacimiento español. Conceptos fundamentales en la historia del arte español*. Madrid: Taurus, 1989, p. 207.

vestimentas de los santos, la luz uniforme que individualiza las figuras, pero sin dar sensación de ambiente, ..., en resumen, nada que afecte a la concepción general de la obra.

4. ESTUDIO ICONOGRÁFICO Y CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA. PROPAGANDA EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA.

Sin duda alguna, el principal interés de la tabla estudiada reside en su singularidad iconográfica al tratarse de una escena alterada con una finalidad de propaganda política. El aislamiento y la disparidad de tamaño y calidad de las figuras principales pueden ser un indicio de que las imágenes de los monarcas se añaden con posterioridad; observemos que la caída del vestido de la reina tapa parte del pie de San Pedro. Inicialmente, quizás narrase, según Mateo Gómez, la recepción de San Pedro por el centurión Cornelio y su familia (Hechos, 10, 29, 24-28). O, en nuestra opinión, representaría la escena de la curación del paralítico por San Pedro, acompañado por San Juan –que porta una palma²⁶–, reflejando la arquitectura del fondo el templo de Jerusalén en cuya puerta se produce el milagro (Hechos, 3, 1 al 10). De cualquier modo, la escena se altera para introducir a los Reyes Católicos, ya sea ocupando el lugar del paralítico o transformando en ellos al centurión Cornelio y a su esposa. Además, se añadirían la cámara nupcial y los motivos decorativos referidos al amor y al matrimonio, así como se colocaría el nimbo para destacar la figura de San Pedro.

Tal y como opina Isabel Mateo, se trata de una recreación de los esponsales de los Reyes Católicos en el palacio vallisoletano de los vizcondes de Altamira. La transformación de una escena hagiográfica en una exaltación del matrimonio regio se explica conociendo las circunstancias y trascendencia histórica del acontecimiento. El fallecimiento del infante don Alfonso el 5 de julio de 1468 reduce a dos los posibles herederos de Enrique IV: su hermana Isabel y su hija Juana. Candidatas por la que apuestan las dos facciones enfrentadas en Castilla; por Isabel los defensores de la autoridad de la monarquía y, por Juana, los partidarios de un régimen de dominio nobiliario. Un enfrentamiento en el que adquiere un papel crucial la propaganda política de cada uno de los bandos. La crisis bajomedieval pone fin al “trend democrático” que ha acompañado hasta entonces al crecimiento feudal, dando lugar a este tipo de enfrentamientos entre facciones aristocráticas. Unas facciones que apelan a la opinión pública y a la movilización de las masas mediante la intervención de programas y la propaganda²⁷.

El marqués de Villena, que tiene a Isabel en su poder, y Alonso de Fonseca convencen a Enrique IV para que negocie con su hermana, aunque ello suponga reconocer la ilegitimidad de su hija Juana. Tras una reunión previa en Castronuevo, el acuerdo se firma en la Venta de los Toros de Guisando el 19 de septiembre. En él, Enrique IV reconoce la ilegitimidad de su matrimonio y, en consecuencia, de su hija, estableciendo como heredera y princesa de Asturias a Isabel, quien se somete al monarca. Un día antes, la nueva heredera promete en un documento privado casarse

²⁶ Representa la palma que le concede la virgen María antes de fallecer. VORÁGINE, S. de la. *La leyenda dorada, I*. Madrid: Alianza Editorial, 1982, pp. 478 y s.

²⁷ BOIS, G. *La gran depresión medieval: siglos XIV-XV. El precedente de una crisis sistémica*. Valencia: Universitat de València, 2001, pp. 180 y ss.

“con acuerdo y consejo” de Pacheco, el arzobispo de Toledo Carrillo y el conde de Plasencia. El marqués de Villena planea el matrimonio de Isabel con Alfonso V de Portugal y de la ilegítima Juana, protegida de los Mendoza, con el hijo de este, Juan, reconociéndoles derechos supletorios. Sin embargo, frente a la unión con Portugal, Isabel decide casarse con Fernando, el hijo de Juan II de Aragón. La iniciativa procede de este, pues precisa del apoyo castellano frente a Francia. La decisión de Isabel –tomada antes de enero de 1469– estaría motivada por tratarse del único descendiente varón de la casa Trastámara, algo muy importante debido a la exclusiva sucesión masculina al trono aragonés.

Un importante obstáculo para este matrimonio es el parentesco entre ambos cónyuges; son primos en segundo grado como biznietos de Juan I de Castilla. A pesar de que el monarca aragonés Juan II solicita la consiguiente bula de dispensa al papa Paulo II, este ya ha concedido una a Enrique IV para el matrimonio de Isabel con el rey de Portugal. Ante la urgencia del matrimonio, y por consejo de Antonio Veneris, los príncipes deciden presentar al papa hechos consumados. El 7 de marzo de 1469 sus procuradores firman capitulaciones en Cervera. Isabel huye de la custodia del marqués de Villena en Ocaña y se instala con sus partidarios en Valladolid. Fernando entra en Castilla disfrazado y el 14 de octubre llega a dicha ciudad castellana, casándose cuatro días después en el palacio del vizconde de Altamira Juan de Vivero ante el arzobispo de Toledo Carrillo. Dicho arzobispo falsifica una bula de dispensa que, con su ejecución, se incorpora al acta matrimonial. Su falsedad resulta evidente, se dirige a los obispos de Segovia y Cartagena, tiene un carácter general, válida para contraer matrimonio con cualquier mujer de estirpe regia pariente hasta en tercer grado, y supuestamente está firmada por el papa Pío II –fallecido cinco años antes– y fechada el 28 de mayo de 1464, por lo que incluye una clausula según la cual no podría aplicarse hasta cuatro después²⁸. Para evitar cualquier roce sobre la dispensa falsificada, salvo el regocijo público, la ceremonia es de tono menor, bendiciendo a los contrayentes un humilde clérigo –Pero López de Alcalá, capellán mayor de San Justo de Valladolid–²⁹. Así, el 19 de octubre, después de la misa de velaciones y los festejos populares, los novios consuman el matrimonio en la cámara nupcial: “Estaban a la puerta de la cámara ciertos testigos puestos delante, los cuales sacaron la sábana que en tales casos suelen mostrar... Y la mostraron a todos que en la sala estaban esperándola”³⁰. Con este gesto se da satisfacción a los nobles que, en 1464, han pedido al monarca que restaure la vieja costumbre de los reyes hispanos de mostrar la sábana nupcial³¹ y también se apuntala la legitimidad de un matrimonio puesto en entredicho por la falsedad de dicha dispensa.

²⁸ VAL VALDIVIESO, I. del. *Isabel la Católica, Princesa (1468-1474)*. Valladolid: Instituto “Isabel la Católica” de Historia Eclesiástica, 1974, pp. 191 y ss. RODRÍGUEZ VALENCIA, V., *El matrimonio de Isabel la Católica. La dispensa apostólica y el nuncio de Paulo II*. Valladolid, 1960. Resulta sintomático que el cronista pro-isabelino Fernando del Pulgar no entre en detalles de la boda ni aluda a la dispensa, sino que se extienda en explicar las motivaciones de dicho enlace. PULGAR, F. del. *Crónica de los muy poderosos y excelentes don Fernando y doña Isabel, príncipes herederos de los reynos de Castilla y de Aragón*. Valencia: Imprenta de Benito Monfort, 1780, p. 15.

²⁹ VICENS VIVES, J. *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1962, p. 263.

³⁰ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. *Isabel la Católica*. Madrid: Espasa, 2003, pp. 115 y s. “esa noche fue consumo entre los novios el matrimonio á do se mostró cumplido testimonio de su virginidad é nobleza en presencia de Jueces é Regidores é Caballeros, según pertenecía a Reyes”. *Cronicón de Valladolid (1333-1539)*. Valladolid: Caja de Ahorros Provincial, 1984, pp. 77 y ss.

³¹ MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L. *Enrique IV de Castilla. Rey de Navarra, Príncipe de Cataluña*. Madrid: Nerea, 2003, p. 343, nota 239.

Ya el 12 de septiembre Isabel escribe a su hermano Enrique IV informándole del enlace³², esperando que los deseos pacificadores del monarca y su carácter indeciso jueguen a su favor. Sin embargo, Enrique intenta impedir la entrada en Castilla de Fernando y, en la declaración de Valdelezoya, denuncia los acuerdos de Guisando, proclama a su hija Juana como legítima y única heredera al trono castellano y deshereda a Isabel, empleando contra ella la falsedad de la dispensa. En dicha declaración, inspirada por el cardenal de Albí, después de recriminarle el haberse casado “sin consejo suyo ni de los grandes” se centra en la falta de dispensa que anula el matrimonio. Asegura que “se burló del impedimento de consanguinidad, uniéndose con el príncipe D. Fernando en matrimonio prohibido por razón del estrecho parentesco, á no preceder dispensa pontificia, que la Princesa en su anhelo por consumir el ilícito enlace no se cuidó de obtener”. Añade que “impulsó vivamente á D. Fernando á la realización del matrimonio, y le celebró sin la necesaria dispensa, contenta con el falso nombre de esposa, cuando en realidad cuadrábale más el de concubina” y le reprocha que “tan solícita en procurar la destrucción de estos reinos, eligió por esposo á un hombre enemigo de ellos por naturaleza y por voluntad y suscitado para su total ruina”³³. Además de la nulidad del matrimonio, la falsedad de la dispensa podría acarrearle la excomunión por parte de Roma y el monarca, como ungido por Dios, debe seguir un comportamiento siempre virtuoso como limitación de su poder absoluto³⁴.

Isabel, que ya ha dado a luz a su primogénita homónima, responde mediante el manifiesto del 1 de marzo de 1471. En él, se muestra insegura en el asunto de la dispensa. Responde de una manera elusiva –“a esto non conviene larga respuesta ... pues su señoría non es juez deste caso y yo tengo bien saneada mi conciencia ... segúnd podrá parecer por bulas y escrituras auténticas donde y cuando fuese” – y hace hincapié en la virginidad conservada hasta la boda –“he dado de mí tan buena cuenta como convenía a mi real sangre ... porque esta materia a las nobles mujeres es vergonzosa y aborrescible”³⁵. El 26 de julio fallece el papa Paulo II y sube al trono de San Pedro Sixto IV. Entonces, aprovechando los contactos con el vicescanciller pontificio Rodrigo Borja, súbdito del rey de Aragón, el 1 de diciembre los príncipes consiguen la ansiada dispensa papal para sustituir a la falsa en el acta matrimonial³⁶.

A pesar de ello, la ilegitimidad del matrimonio de la princesa Isabel es uno de los argumentos esgrimidos por los partidarios de la hija de Enrique IV en la guerra sucesoria subsiguiente al

³² SÁNCHEZ MARTÍN, A. *Crónica de Enrique IV de Diego Enríquez del Castillo*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, pp. 352 y ss. VICENS VIVES, J., p. 258 nota 853. Según Fernando del Pulgar, los príncipes envían tres caballeros para informar a Enrique IV. PULGAR, F. del, pp. 17 y s.

³³ PALENCIA, A. de. *Crónica de Enrique IV. Escrita en latín por Alonso de Palencia; traducción castellana por A. Paz y Melía*. Madrid: Tipografía de la “Revista de Archivos”, 1904.1908, p. 342 y s. Una parte de la opinión pública considera que dicho matrimonio altera la paz al enfrentar a ambos hermanos. VAL VALDIVIESO, I. del, pp. 190 y ss.

³⁴ Con los Reyes Católicos se refuerzan los tópicos teológicos a la hora de legitimar un poder regio en expansión. Aunque no exista tal ceremonia en la monarquía española, se considera a los monarcas ungidos por Dios mediante el Espíritu Santo o la intervención divina directa. Ello tiene una serie de consecuencias en el plano ético-moral, teniendo mayor relieve las exigencias morales en los monarcas, pues la virtud de los reyes hace virtuoso al reino. Estas exigencias morales aumentan la carga del gobernante, pero también el carácter absoluto de un poder que más que limitado por la ley lo está por el más maleable y subjetivo concepto de virtud. NIETO SORIA, J. M. *Orígenes de la Monarquía Hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*. Madrid: Dykinson, 1999, pp. 32-38.

³⁵ *Memorias de don Enrique IV de Castilla*. Madrid: Real Academia de la Historia, vol. II, 1913, p. 363.

³⁶ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., pp. 97 y ss. MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L., pp. 258 y ss.

fallecimiento de dicho monarca a finales de 1474. Así lo hace la propia princesa doña Juana, tras su matrimonio con Alfonso V de Portugal; en el manifiesto de Plasencia el 30 de mayo de 1475. Alega, entre otros argumentos, la invalidez del matrimonio de Isabel y Fernando, tanto por haberse realizado contra lo establecido en Guisando –“de casar con quien él acordasse é determinasse con acuerdo e consejo de ciertos Perlados é caballeros, que conél estaban, é no con otra persona alguna” lo que “desobedeció,... é sabiendo bien que el Rey de Sicilia era Rey extraño, é non confederadí, nin aliado, con el dicho Rey mi señor, nin amigo suyo, antes muy odioso é sospechoso á su persona, é Real Estado, é á muchos grandes, é á otras personas destos dichos mis Reynos”– como por romper las leyes de estos reinos –que establecen “que las doncellas vírgenes, menores de edad de veynte y cinco años, non se casen sin consentimiento de sus padres, é hermanos mayores, é si lo fizieren, que por el mismo fecho, sean desheredadas”– como por carecer de la citada dispensa –“é se casó, é celebró matrimonio con el dicho Rey de Sicilia, seyendo parientes en grado prohibido, sin tener dispensación apostólica para ello”–. Por todo ello “mereció perder, é perdió todo derecho, é sentencia, é declaración sobre ello debidamente fecha, cualquier acción e demanda que pretendiese, aver a la dicha herencia, é sucesión, por virtud del dicho juramento á ella fecho, ó en cualquier otra manera”³⁷.

Ya hemos visto que, desde los siglos XIV y XV, se van ideologizando los conflictos, situando en el centro de los mismos una propaganda que busca ampliar su proyección con un cada vez mayor contenido emocional. Esta propaganda regia se intensifica en, como es el caso, momentos de crisis de legitimidad, responde a procesos como la mitificación y la metaforización e incide en el campo representativo político-religioso, sobre todo en el providencialismo y mesianismo regios³⁸. En esta línea de interpretación providencialista se encuentra nuestra tabla, ya no se trata solo de un matrimonio legítimo, sino de una decisión tomada por la divina providencia que legitima también el poder de los monarcas³⁹. Sirva de ejemplo la moneda de cuatro reales, donde aparece el

³⁷ FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ VALENCIA, J. *La guerra civil a la muerte de Enrique IV*. Zamora, 1929, pp. 16-28. Una obra pro-isabelina como la de Diego de Valera no menciona el Manifiesto de Plasencia y asegura que el matrimonio de doña Juan y el monarca portugués tuvo lugar “sin aver dispensación del Sancto Padre”. VALERA, D. de. *Crónica de los Reyes Católicos*. Madrid: Junta para la ampliación de estudios, 1927, pp. 13 y s. Fernando del Pulgar tampoco menciona dicho manifiesto. PULGAR, F. del, p. 51.

³⁸ NIETO SORIA, J. M. *La Propaganda Política de la Teocracia Pontificia a las Monarquías Soberanas*. En *Propaganda y Opinión Pública en la Historia*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2007, p. 39-46.

³⁹ “y estava la mente superna esperando
 Por dale felice e grande marido
 muriessse don Carlos porque don Hernando
 oviesse en la herencia real sucedido
 por queste seyendo más alto sobido
 tratarse pudiesse tan gran casamiento
 que quando Dios faze tal ordenamiento
 de lejos lo guía a affecto cumplido”.

GUILLÉN DE ÁVILA, D. *Panegírico compuesto por Diego Guillén de Ávila en alabanca de la más cathólica Princesa y más gloriosa reyna de todas las reynas la reyna doña Isabel, nuestra señora...* Madrid: Real Academia de la Historia, 1951. “y ende por la voluntad y gracia de Dios, nuestro Señor se casaron el día de San Lucas el Rey y la Reyna nuestros señores en las casas que ahora es la chancillería, que entonces eran de Joan de Vivero”. GALÍNDEZ DE CARVAJAL, L. *Anales breves del reinado de los Reyes Católicos*. En *Crónicas de los Reyes de Castilla, III*. Madrid: Atlas, 1953, pp. 533-565.

“Juntólos el alto Dios poderoso,
 Quier que pesase (a) algunas presonas,

significativo lema *Quos Deus coniunxit homo non separet*; lo que supone enlazar la legitimidad de los monarca con la del sacramento de su matrimonio⁴⁰.

En la obra estudiada, la presencia de San Juan Evangelista resulta inexcusable debido a su patronazgo sobre el reinado y el matrimonio de los Reyes Católicos⁴¹; no obstante, cede el protagonismo a San Pedro que, a diferencia de aquel cuenta con aura –seguramente añadida con posterioridad–. Ante las dudas suscitadas por la dispensa papal, ya no es un pontífice sino el propio San Pedro quien bendice el matrimonio con su hisopo y, en la segunda escena, la entrada de ambos monarcas en el lecho conyugal, reforzando la legalidad del enlace y la legitimidad de su descendencia; recordemos el énfasis puesto en la consumación del matrimonio y la virginidad de la reina conservada hasta ese momento. Así, la reina Isabel relega a un segundo plano a su marido, compartiendo protagonismo con San Pedro, los dos en primer plano y los dos con decoración escrita en sus ropajes. En cuanto al personaje principal de los asomados a la ventana, deducimos su condición regia porque viste un cuello blanco de armiño. Podría tratarse de Enrique IV, quien es inmediatamente informado del matrimonio por su hermana Isabel como un intento de subsanar el incumplimiento del Pacto de los Toros de Guisando que le obligaba a consultar dicho enlace.

Si estilísticamente situamos esta tabla entre 1520 y 1530, después del fallecimiento de los Reyes Católicos y cuando la controversia de la dispensa papal se encuentra hasta cierto punto superada, también hemos de buscar su finalidad más allá del hecho inmediato que representa. Gómez Mateo sugiere que quizás formaría parte de un retablo dedicado a la vida de San Pedro procedente de la propia capilla del Palacio de los Vivero. Conclusión lógica si tenemos en cuenta que, en palabras de Nieto Soria, la proximidad a la monarquía resulta básica a la hora de la legitimación nobiliaria y del prestigio del linaje; más en este momento de crecimiento de las estructuras de poder estatal, cuando su inserción en ellas mediante el servicio al rey se convierte en la principal fuente de legitimación y de beneficio material de la nobleza⁴². Juan Pérez de Vivero, primer vizconde de Altamira, se esmera en estos servicios a la corona. Es contador mayor de Juan II y Enrique IV, pasa luego a ser partidario del príncipe don Alfonso y, a la muerte de este, de la princesa doña Isabel⁴³. Además, no

Porque tenían de ser dos coronas

Para consuelo de nuestro reposo;”

CÁTEDRA, P. M. *La historiografía en verso en la época de los Reyes Católicos. Juan Barba y sus Consolatoria de Castilla*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1989, p. 191.

⁴⁰ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., pp. 155 y s.

⁴¹ El patronazgo de San Juan Bautista sobre la monarquía de los Reyes Católicos y el valor político de su matrimonio lo podemos apreciar ya en sus primeras acuñaciones monetarias. Los excelentes acuñados en 1475 se hacen bajo la advocación de San Juan Bautista, cuyo águila protege los escudos de los reinos con la leyenda *sub umbra alarum tuarum protege nos*. Ibidem.

⁴² NIETO SORIA, J. M. *Orígenes de la Monarquía Hispánica: propaganda y legitimación* (ca. 1400-1520), pp. 78 y ss.

⁴³ El comendador Juan de Vivero, hijo de la duquesa de Villalba doña Inés de Guzmán, está casado con María de Acuña, sobrina del arzobispo de Toledo don Alonso Carrillo; por ello, se encuentra en el bando de este apoyando a la princesa Isabel, a cuyo servicio sufre toda suerte de vicisitudes. El 15 de marzo de 1469 toma la cuesta de Cabezón y la fortifica, pero, el 6 de abril, cuando se dirigía de Dueñas a Cabezón, es apresado por Juan de Estúñiga que lo encierra en Curiel hasta octubre, cuando es liberado por el arzobispo. Su madre Inés de Guzmán es sitiada en la fortaleza de Villalba por el conde de Benavente y García de Ferrera, debiendo rendirse cuatro meses después. El mismo conde de Benavente ocupa la casa de Juan de Vivero en Valladolid hasta la entrada de los Reyes Católicos en esta ciudad el 18 de marzo de 1475. *Cronicón de Valladolid (1333-1539)*, pp. 73 y s., 90 y ss.

habría servicio más destacado a dicha princesa que el ofrecer para su matrimonio la Sala Rica de su palacio vallisoletano, siendo madrina su propia mujer María Acuña⁴⁴.

No obstante, en nuestra opinión, la tabla estudiada estaría más en relación con el propio edificio que con la estirpe de su propietario Juan de Vivero –lo que explica la ausencia en ella de motivos heráldicos–. Su sucesor, Alfonso Pérez de Vivero, es desposeído de dicho palacio por los Reyes Católicos tras la acusación de haber dado muerte a su esposa hacia 1490, instalándose allí la Real Chancillería. Los Vivero se resignan a la pérdida del edificio y terminan vendiéndoselo a la corona en 1505⁴⁵. No obstante, resulta difícil identificar la arquitectura reflejada en nuestra tabla con la Sala Rica del citado palacio de la Chancillería. En cambio, podría representar su aspecto exterior y transmitir su carácter de fortaleza; pues, durante la guerra civil, ha sido fortificado por el conde de Benavente⁴⁶. Incluso, observando fotografías antiguas del edificio, podemos interpretarla como una simplificación de su fachada. Tras la desvinculación de los Vivero de dicho inmueble, se efectúan en él una serie de reformas como la escalera claustral y los arcos que le dan acceso y, durante el reinado de Carlos V, el artesonado y la torre a partir de 1530⁴⁷. Estas reformas coincidirían con la elaboración de nuestra tabla y quizás motivasen la transformación de la original escena de la vida de San Pedro en una afirmación del vínculo de dicho edificio con la corona. En función de esta interpretación, Carlos V sería la figura real asomada a la ventana; recordemos que el 18 de octubre de 1517 llega el emperador a Valladolid, visita la Chancillería y se sienta en sus estrados⁴⁸. De este modo, el monarca afirma su legitimidad vinculándose con la estirpe de sus abuelos, el mismo día en que se conmemora su matrimonio y en el lugar donde este se produjo. La propia continuidad familiar y la no interrupción del linaje real se interpretan como un claro síntoma de la protección divina y, por tanto, como indicio de su legitimidad. Más aún, si esta legitimación tiene lugar en un edificio donde se administra la justicia regia, pues el rey, en cuanto vicario de Dios e imagen e imitación suya, debe ser un juez, un defensor y un ejecutor de la justicia. Justo cuando las instituciones del Estado Moderno –Chancillería, Audiencias y Consejos– asumen la representación de la voluntad regia sustituyendo el intercambio servicio-merced de las Cortes⁴⁹.

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 77 y ss.

⁴⁵ Operación que da lugar a un pleito que no se sustancia hasta 1514. DOMÍNGUEZ CASAS, R. *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos. Artistas, residencias, jardines y bosques*. Madrid: Editorial Alpuerto, 1993, pp. 289-294.

⁴⁶ Estas casas habían sido fortificadas por el conde de Benavente que tenía oprimido a todo el vecindario. Según Fernando del Pulgar, los Reyes Católicos “mandaron derribar todo lo fuerte de ella”, pero el *Cronicón de Valladolid* asegura que “muchos de la villa se juntaron sin mandato de los reyes, fueron é comenzaron a derrocar de la dicha casa casi á una hora después de medio día: desto ovieron enojo los dichos Señores Reyes”. PALENCIA, A. de *Crónica de Enrique IV*, década 3, libro 1, cap. 9. PULGAR, F. del, p. 40. *Cronicón de Valladolid (1333-1539)*, pp. 90 y ss.

⁴⁷ FERNÁNDEZ DEL HOYO, M. A. Valladolid. En URREA, J. *Casas y palacios de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2002, pp. 315 y ss.

⁴⁸ *Cronicón de Valladolid (1333-1539)*, p. 224.

⁴⁹ NIETO SORIA, J. M. *Orígenes de la Monarquía Hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, p. 229. *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*. Madrid: Eudema, 1988, pp. 57 y s., 66 y s. La vinculación con los Reyes Católicos y la legitimación del monarca como fuente de justicia se refleja en las leyendas de las placas rectangulares documentadas en el siglo XVIII en la fachada de dicho edificio: *Sapientissimi ac Catholici Principes Ferdinandus et Elisabet Hispaniarum e utriusque Sicilie Reges hac sacram edem ministerium iusticie dedicarunt et Jura fidem ac penem reddit sua munera cunctis: hoc legum templum, pacisque sacra domus*. ANTOLÍNEZ DE BURGOS, J. *Historia de Valladolid*. Valladolid: Caja de Ahorros Provincial, 1987, p. 119.



Palacio de los Vivero. Valladolid. Principios del siglo XX.

ENRIQUE FUENTES QUINTANA: CENTENARIO DE UN PALENTINO EJEMPLAR

Ricardo Rivero Ortega

Universidad de Salamanca

RESUMEN: El año del centenario de Enrique Fuentes Quintana nos da ocasión de rememorar tan excepcional ejemplo académico y de servidor público. Gracias a sus aportaciones, contamos con un sistema tributario más justo, progresivo y en su momento equilibrado. Además de formar generaciones de economistas y hacendistas, el distinguido carrionés fue un extraordinario ministro en un momento crucial de la Democracia española.

PALABRAS CLAVE: Enrique Fuentes Quintana, historia de la economía, Palencia.

ENRIQUE FUENTES QUINTANA: CENTENARY OF AN EXEMPLARY MAN

SUMMARY: The centenary of Enrique Fuentes Quintana gives as the opportunity to remember such an exceptional public servant and academic. Thanks to his contributions, we have a more equitable tax system. In addition to training generations of economists, he was an extraordinary minister at a crucial moment in Spanish democracy.

KEYWORDS: Enrique Fuentes Quintana, history of the Economy, Palencia.

1. EL CENTENARIO DE ENRIQUE FUENTES QUINTANA.

Este año 2024 celebramos el centenario del natalicio de Enrique Fuentes Quintana, uno de los palentinos más nobles e ilustrados de la historia de España. Si analizáramos despacio los méritos de quienes han ocupado puestos de responsabilidad en nuestro país y aportado con sus decisiones valor perdurable, ningún otro ministro pudo rendir con tan poco tiempo en el cargo logros más sobresalientes: los pactos de la Moncloa, la reforma tributaria y la modernización de la Hacienda española.

Todo esto lo hizo un economista nada lúgubre, de la estirpe de hombres comprometidos con la creación de bienestar para los demás – como Francisco Bernís Carrasco, a quien citó más de una vez – y de otros sabios españoles caracterizados por la modestia y la frugalidad, sin dar lugar a ningún escándalo o controversia absurda. Alejado de las polémicas y reacio a la vida de partidos y banderías. Un excelente profesional dedicado a servir a su país.

Algunos historiadores inteligentes siguen practicando el género biográfico para reivindicar a las personalidades más admirables¹. El ejercicio de recordar vidas ejemplares es una alternativa

¹ López Vega, Antonio, *Gregorio Marañón. Radiografía de un liberal*, 2011.

contemporánea a los clásicos espejos de príncipes; también podría constituir el programa formativo de una escuela para políticos².

Una buena muestra de esta forma de transmitir valores constructivos nos la ofrece el libro de Kissinger sobre liderazgo, su testamento político, donde destaca la necesidad de emulación de los mejores, la condición imprescindible de identificar referentes³. Javier Gomá también ha subrayado esa forma tan humana de aprendizaje que es la imitación, réplica de los comportamientos considerados modélicos⁴.

Pues bien, Fuentes Quintana está a la altura de los más admirables, sobre todo si pensamos que, a diferencia de otros líderes históricos, nunca dañó a nadie, eludió la confrontación y buscó el acuerdo de todos los intereses en torno a un proyecto democratizador y europeizador de España. Por tales razones, se puede ensalzar su figura sin incurrir en la *Centenariomanía*⁵.

2. UN GRAN ACADÉMICO

Hace cien años nace en Carrión de los Condes Enrique Fuentes Quintana, el 13 de diciembre de 1924. Se puede atisbar en su personalidad una educación familiar esmerada, así como un buen itinerario formativo en las sucesivas etapas que se sucedían durante la primera mitad del siglo XX en España. Los planes de estudio estaban aun marcados por la Ley Moyano de 1857. Excelentes maestros se esmeraban entonces con medios clásicos. Esto lo pueden explicar mejor quienes recuerdan ese tiempo, previo a la muy acertada Ley Villar Palasí de 1970.

Quizás coincidiendo con el autor de esta reforma, que también se encontraba en Madrid por esas fechas, estudia y se doctora en la Universidad Complutense en 1949, con sólo 24 años, jovencísimo; se entiende que casi recién terminada la carrera. También cursa Ciencias Políticas y Económicas y el mismo año en que se gradúa gana la Cátedra de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad de Valladolid (todo un portento). Allí sólo pasa dos años, volviendo a su *Alma mater*.

Fuentes Quintana forma parte de las primeras promociones de economistas titulados en España. Su relato de las vicisitudes de tales pioneros ha quedado documentado en la obra *La economía como profesión*, donde explica las dudas iniciales sobre su utilidad, la posterior incorporación de cuerpos especializados en la Administración pública española y la creación del servicio de estudios del Banco de España⁶.

² Marina, José Antonio, *Historia universal de las soluciones*, 2024.

³ Kissinger, Henry, *Liderazgo. Seis estudios sobre estrategia mundial*, 2023.

⁴ Gomá, Javier, *Imitación y experiencia*, 2004.

⁵ Moreno Luzón, J, *Centenariomanía. Conmemoraciones hispánicas y nacionalismo español*, Marcial Pons historia, 2021.

⁶ Fuentes Quintana, E, "El nacimiento de una profesión", en *La economía como profesión*, Barcelona, 2004.

Esta primera hornada de profesionales posibilitó una apertura de la economía española hacia el exterior, impulso que convergería en el momento crucial del Plan de Estabilización de 1959, casi una década después de su ingreso en los cuadros de mando del Estado. Los cierres arancelarios y las leyes de protección de la industria nacional habían aislado nuestro sector productivo del resto del mundo, con el consiguiente perjuicio sobre su modernización y competitividad, amén del efecto sobre la peseta, una moneda devaluada y arrinconada en el sistema monetario internacional de aquella época, mucho más en las condiciones de bloqueo del régimen franquista.

El tipo de cambio arbitrario de la peseta fue interpelado por la racionalidad económica; también se sugirieron liberalizaciones de los mercados y el fin de los presupuestos ficticios. Todas esas ideas innovadoras que aportaban los jóvenes economistas chocaban con los capitostes sin formación técnica suficiente en los puestos de responsabilidad. Los acuerdos con Estados Unidos en 1953 ofrecerían la oportunidad de impulsar aquellas reformas estructurales, palanca de la progresiva estabilización de la balanza de pagos.

A partir de 1957, destacados representantes de esa generación asumen posiciones decisivas en ministerios y el Banco de España, tal y como relata Fuentes Quintana. Y estos expertos prepararían el Plan de estabilización. Desde aquel hito, son muchas las responsabilidades previas al nombramiento ministerial que asumiría el palentino, quien fue Director del Instituto de Estudios Fiscales o del Fondo para la Investigación económica y social, y promotor de revistas tan señeras como *Papeles de Economía española* o *Cuadernos de Información Económica*.

Su explicación del oficio de economista no ha sido en mi opinión aún superada, en la propuesta de combinar el estudio de la historia y las teorías con el análisis de las consecuencias derivadas de las distintas políticas económicas⁷. Un punto de vista optimista, aunque realista, ofrecen sus aproximaciones al pasado, presente y futuro económico. Su obra sobre los peores momentos de crisis en España merece ser recomendada y releída cada vez que los errores y las coyunturas nos sitúan frente a contratiempos: *De peores hemos salido*, tituló ese libro en el que explicaba las grandes dificultades del Plan de Estabilización de 1959⁸.

Fue un estudioso de las mejores decisiones para el progreso de la economía española, en la disyuntiva entre el modelo abierto y el “castizo”. A partir de la integración europea, aplaudió la opción coherente por el liberalismo, reforzado por la condición adicional de las inversiones y la política regional comunitaria. Su europeísmo reconocido se puso de manifiesto en la defensa del Tratado de Maastricht⁹.

Siempre reivindicó el papel de los economistas, partícipes en los grandes esfuerzos de convergencia con Europa, contribuyendo desde el sector público y la empresa privada al equilibrio fiscal, la modernización tecnológica y la versatilidad de los mercados de trabajo. También demostró un gran interés por el conocimiento de la historia, los patrones que han propiciado el progreso o expli-

⁷ Fuentes Quintana, E, *La profesión de economista en España*, Madrid, 1993.

⁸ Fuentes Quintana, E, *De peores hemos salido*,

⁹ Fuentes Quintana, E, *El modelo de economía abierta y el modelo castizo*, Prensas universitarias de Zaragoza, 1995.

cado el fracaso, así como las metodologías empleadas por quienes pudieron contribuir al desarrollo económico de España¹⁰.

Su defensa de una agenda de reformas estructurales para realizar el modelo de economía abierta incluía la reivindicación del papel del Banco central (carente de una Ley de autonomía hasta los años noventa del siglo pasado). Además, enfatizaba cinco objetivos: corregir el diferencial de inflación; incrementar la competitividad; flexibilizar el mercado de trabajo; liberalizar los mercados de servicios; y por supuesto modernizar el sector público.

Esa capacidad historiográfica de pone de manifiesto en modo elocuente cuando se proyecta sobre las decisiones de fiscalidad. Su excelente libro sobre Las reformas tributarias en España ofrece una panorámica completa y reveladora de las estrategias de gravamen y recaudación en los distintos momentos y gobiernos¹¹.

Una faceta de los verdaderos académicos menos conocida por el público es la dedicación a la formación de discípulos. Aquí voy a subrayarlo consciente del tiempo y esfuerzo que comporta, miles de horas de lectura y relectura de borradores, de asesoramiento, de recomendaciones metodológicas e incluso asistencia psicológica en momentos de desánimo e incertidumbre. Quienes invierten su energía en el magisterio, son auténticos universitarios.

Fuentes Quintana dirigió numerosas tesis doctorales sobre temas históricos, hacendísticos y tributarios. Así, entre los estudios históricos, destacan la de Javier Gorosquieta Reyes sobre “El sistema de ideas tributarias de los teólogos y moralistas principales de la escuela de Salamanca (siglos XVI y XVII)”, la de Ángel Viñas sobre “Los antecedentes de la intervención alemana durante la Guerra Civil española: un estudio sobre economía y política en las relaciones hispano-alemanas”. Sobre la Hacienda las de Camilo Lebon Fernández, sobre “La hacienda municipal de Sevilla” y la de Francisco Manuel Pedraja Chaparro sobre “La hacienda del municipio de Badajoz”.

Otro buen número de tesis bajo su dirección se ocupó de cuestiones tributarias. Buena muestra son las de Manuel Jesús Lagares Calvo, sobre “Incentivos fiscales a la inversión privada”; la de Gerardo Burgos Belascoaín, sobre “El tratamiento fiscal de las ganancias de capital en la teoría de la Hacienda”; la de Ramón Soler Amaro, sobre “El régimen tributario de las concentraciones de empresas: su justificación y efectos”; la de Francisco Castellano Real, sobre “Análisis económico de la imposición sobre el gasto en España”; la de Miguel Ángel López García, sobre “El sistema de pensiones de la seguridad social: un análisis económico”; o la síntesis del análisis tributario y su principal histórico, en la tesis de Aurelia Valiño Castro sobre “la reforma tributaria de 1977. Principios y realización”.

La base de datos *Dialnet* da cuenta de todos estos datos. También recopila muchas (no todas) referencias investigadoras de Fuentes Quintana: 119 artículos; 39 capítulos de libros y 44 libros, una producción sobresaliente y muy por encima en calidad y número a la usual en su época, cuando cada trabajo se escribía a mano o en parsimoniosas máquinas de escribir. Los académicos españoles

¹⁰ Fuentes Quintana, E., “Estudio introductorio”, a *Economía y economistas españoles. Una introducción al pensamiento económico*, Barcelona, 1999.

¹¹ Fuentes Quintana, E., *Las reformas tributarias en España: teoría, historia y propuestas*, 1990.

del siglo veinte estudiaban y creaban saber sin acceso a Internet, con serias dificultades para consultar las fuentes extranjeras, con medios mucho más precarios que los actuales y en unas condiciones retributivas y estatutarias que hoy serían difíciles de aceptar incluso para los jóvenes investigadores que inician sus carreras universitarias.

Somos enanos a hombros de gigantes de la talla de Fuentes Quintana.

3. UN EXCELENTE MINISTRO

Hoy en día nuestro país goza de unos indicadores económicos y de calidad de vida inimaginables hace un siglo. Tras la terrible Guerra Civil, el atraso y la pobreza se agudizaron por las consecuencias del conflicto. Otros males estructurales también se hicieron peores. Y uno de ellos era el atraso fiscal de España, sin apenas cambios desde la reforma Mon-Santillán de 1845 y la reforma Villaverde de 1900. La II República, con todo su programa de progreso social, no avanzó prácticamente nada en este terreno¹².

El Franquismo tampoco fue un período especialmente brillante en su impulso de la economía. El Plan de estabilización supuso un antes y después, tras el oscuro período de autarquía y el bloqueo internacional. Los “tecnócratas” del ministro López Rodó comenzaron a explorar el desarrollismo en los años sesenta, pero la situación económica a principios de la década del setenta se hizo insostenible por la crisis de la energía provocada por los países de la OPEP.

Nuestro país inició entonces su transición a la Democracia en las condiciones económicas más adversas, no en vano se ha llegado a calificar la norma fundamental de 1978 como “Constitución de la crisis”¹³. Tales circunstancias propiciaron opciones pragmáticas en el enfoque de las cuestiones económicas, entre las que cabe destacar el gran acierto español de los Pactos de la Moncloa, en los que el palentino consiguió sumar a los sindicatos mayoritarios (UGT y CCOO), inicialmente reacios a las renuncias de aspiraciones que comportaban para todas las partes.

Abierto el proceso constituyente, Fuentes Quintana fue Senador por designación real. En esa posición tuvo un papel destacado para el acertado diseño de la Constitución económica española, que asumió el modelo de Economía social de mercado propio del ordoliberalismo alemán (Escuela de Friburgo), hoy reflejado también en los tratados constitutivos de la Unión Europea. El equilibrio óptimo entre iniciativa privada e intervención pública, tan difícil de lograr por las controversias ideológicas, se alcanzó en nuestra Norma Fundamental de un modo inédito en la historia constitucional, con buenos resultados hasta nuestros días (partidos con programas diferentes han podido dirigir sus políticas económica dentro de razonables límites)¹⁴.

¹² Velarde, Juan, “Sobre los preludios de la reforma tributaria Fuentes Quintana-Fernández Ordóñez”, Cuadernos de Información Económica, 176, 2003.

¹³ Morisi, Massimo, “Aspectos esenciales de la relación entre Estado y Economía en una Constitución de la crisis”, en García de Enterría, Eduardo/Predieri, Alberto (Dirs.), *La Constitución española de 1978. Estudio sistemático*, Cívitas, Madrid, 1981.

¹⁴ Rivero Ortega, Ricardo, *Derecho administrativo económico*, Novena edición, Marcial Pons, 2022.

Fuentes Quintana siempre será recordada por su aparición como Ministro de Economía en la Televisión Española el 8 de julio de 1977 para explicar la situación económica y las reformas que era necesario emprender. Se dirigió a las familias españolas para hablarles de un tema “enojoso”, la economía, y se definió como una persona no aficionada a la política – la verdad -, pero dispuesto a colaborar con Suárez por el bien de España, en un momento muy desfavorable y ante una tarea “difícil, dura y desagradable”. Por eso, precisamente, había aceptado, con sentido del deber.

Las soluciones de los problemas económicos, dijo, no son económicas, sino políticas. No hay oscuras fórmulas, sino “esfuerzo y colaboración de todos”. Le pidió a todo el pueblo español esa colaboración con un Gobierno confiable, veraz y merecedor de credibilidad, confianza que habría que ganar “día a día”.

El “compromiso de la claridad”, explicaba, le llevaba a exponer los problemas: la “carrera de precios”; el paro elevado y sus efectos sobre el derecho a trabajar; el déficit de la balanza de pagos. España no estaba controlando estos desequilibrios, a diferencia de lo que habían logrado otros países occidentales, con gran esfuerzo. El paro y la inflación eran mayores con los perniciosos efectos sociales. Y el déficit con el exterior tampoco evolucionaba positivamente. Entonces, dijo, “la economía no puede seguir así, si queremos un futuro bienestar para nosotros y para nuestros hijos”.

Contra la demagogia, desautorizó a quien propusiera soluciones fáciles y apeló al sentido común y la experiencia, la de las “sufridas amas de casa”, que ven que el coste de la vida sube y comprenden la inflación, sus consecuencias. Una sociedad, explicó, no se diferencia tanto de una familia, si gasta más de lo que ingresa, terminará mal. La crisis del petróleo agravaba la insostenibilidad económica, por la inflación, ignorada por los responsables de la política económica hasta 1977.

El cambio político plantaba una oportunidad, pero la atención debía centrarse en “la hora de la economía”, evitando las amenazas sobre las instituciones democráticas. El control de la inflación mejoraría las cifras de paro, así como el déficit de la balanza de pagos. Para ello, el gobierno utilizaría los ingresos y gastos públicos, avanzando la reforma fiscal. Todo ello desde la creencia en la Economía de mercado, acompañada de las intervenciones necesarias para evitar las aberraciones, entre las que destacaba la especulación urbanística.

Fueron siete meses como Vicepresidente y Ministro, suficientes para lograr avances en la estabilización de la economía española, con una tasa de inflación anual por encima del 25% y una sangría de reservas de divisas¹⁵. Todo esto lo logró con los Pactos de la Moncloa, sin los cuales la transición pudiera haber sido un rotundo fracaso¹⁶.

Además, la reforma fiscal de Fuentes Quintana supuso la introducción en nuestro sistema tributario del Impuesto por la Renta en 1977, mucho más tarde que la mayoría de los países desarrolladas. Los principios de su reforma, explicados por él mismo (cada grupo social contribuiría según sus capacidades reales)¹⁷, siguen vigentes hasta el día de hoy.

¹⁵ Fuentes Quintana, E, “La crisis económica española”, *Papeles de Economía española*, 1.

¹⁶ Fuentes Quintana, E, “La prioridad política de la economía en la transición española”, *Pensamiento Iberoamericano*, 3.

¹⁷ Fuentes Quintana, E, 1975.

La lucidez del ministro no encuentra parangón en ninguno de sus sucesores ¿Por qué dimitió Fuentes Quintana? Probablemente no se encontraba cómodo en el difícil mundo de la política; antes de la definitiva, hasta en tres ocasiones anteriores le presentó su renuncia a Adolfo Suárez, y éste no la aceptó. Fuentes Quintana era un académico, un intelectual comprometido con el desarrollo económico de España, pero no aceptaba las componendas de partido ni dejaba de tomar decisiones que afectaran intereses sin las consideraba necesarias, obviando los cálculos electorales que condicionan tantas veces la protección del interés general.

4. LOS RECONOCIMIENTOS

Tras un período tan breve completó una contribución a España inigualable. Las condecoraciones y reconocimientos ulteriores ponen de manifiesto el consenso sobre el gran valor de su servicio patriótico, el aprecio de las instituciones y la perdurabilidad de su mensaje.

Pocas personalidades de la vida pública acumulan tantas medallas: las grandes cruces del mérito civil, de Alfonso X el Sabio, de Carlos III; el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales; la Cruz de San Jordi, el Premio de Economía de Castilla y León Infanta Cristina; la Gran Cruz de la Orden del Infante don Enrique.

También el mundo académico reconoció su valía con la concesión de los doctorados Honoris Causa por las Universidades de Valladolid, Oviedo, Sevilla, Castilla-La Mancha, Zaragoza, Santiago de Compostela y Alcalá de Henares. Es muy difícil encontrar otro académico con tantas distinciones. Entre los economistas, seguramente sólo es igualado por el Profesor Juan Velarde, quien tanto le estimaba.

Cada uno de sus discursos era un tratado, lo preparaba a conciencia. Son también destacables sus reconocimientos con el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales y el Premio Rey Jaime I de Economía, el más relevante en su disciplina. Cada vez son menos frecuentes las personas que reúnen tantas y tan nobles distinciones, y menos comunes aún quienes las reciban habiendo ocupado cargos públicos, porque lo más difícil es compaginar este nivel de reconocimiento científico con su dedicación tan intensa a la cosa pública y el servicio a España.

Ya he dicho que sus intervenciones son memorables. Entre ellas destaco la correspondiente a su ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, con una lección dedicada a José Larraz, el Ministro que se esforzó en estabilizar la economía española tras la terrible Guerra Civil. Esta aproximación a su predecesor en la medalla académica y el ministerio ejemplifica el aprecio y la dedicación intelectual de Fuentes Quintana a las ideas de sus referentes¹⁸.

¹⁸ Fuentes Quintana, E, "José Larraz", en *La Hacienda en sus ministros. Franquismo y Democracia, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997*.

5. LA NECESIDAD DE REFERENTES EJEMPLARES.

En su tierra palentina, Carrión de los Condes y en Palencia, tuvo un ejemplo admirable de quien aprender, Don Ramón Carande, también vinculado a Carrión, sabio que ofreció investigaciones trascendentes como historiador de la economía¹⁹. Las aportaciones de Don Ramón a la mejor comprensión de la historia económica de nuestro país se encuentran en su monumental *Carlos V y sus banqueros*, así como en los estudios recopilados bajo el rótulo *Sevilla, fortaleza y mercado*. Este palentino también recibió el reconocimiento académico en las principales casas de estudio, incluyendo el Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Salamanca.

Otros intelectuales economistas también le inspirarían. Así, Keynes, con su idea de intervención pública responsable, para generar oportunidades en el largo plazo, lejos de las utilidades del gasto público con fines electoralistas. El ser humano asimila conductas por emulación. Las enseñanzas que recibimos en casa de nuestros padres o en la escuela de los maestros no nos marcan tanto por lo que dicen, sino por lo que vemos que hacen.

En su Historia universal de las soluciones, José Antonio Marina propone crear una suerte de academia para políticos, lugar donde se pueda aprender a partir de las experiencias de quienes han resuelto problemas la técnica y la virtud política. Pues bien, aunque se citan otras personas en este libro, a mi juicio Fuentes Quintana merecería ser incluido en la nómina de referentes para los presentes y futuros servidores públicos²⁰.

La perspectiva que nos ofrece el filósofo y pedagogo español contemporáneo en torno a la habilidad de ofrecer respuestas a las necesidades encaja de pleno con el temperamento y las capacidades de Enrique Fuentes Quintana porque en su caso fue posible hacer mucho y casi todo bien.

Quienes nacimos y nos sentimos muy palentinos debemos conmemorar su centenario con la austeridad y decoro que nos caracteriza, sin aspavientos. Simplemente diciendo que uno de los más acertados hombres de Estado del tiempo de la transición nació en Carrión de los Condes, que fue maestro de economistas y en pocos meses impulsó la reforma fiscal de mayor alcance y trascendencia para el progreso del país, sin buscar con ello su propio ascenso en una carrera política que decidió abandonar para dedicarse a lo que prefería, estudiar y formar buenos profesionales.

¹⁹ Anes, Gonzalo, “Ramón Carande. Historiador y humanista”, en Fuentes Quintana, E (Dir.), *Economía y economistas españoles, 1999*.

²⁰ Marina, José Antonio, *Historia universal de las soluciones, 2024*.

BIBLIOGRAFÍA

AAVV, *La Hacienda y sus ministros. Franquismo y Democracia*, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997.

ANES, Gonzalo, “Ramón Carande. Historiador y humanista”, en Fuentes Quintana, E (Dir.), *Economía y economistas españoles*, 1999.

CARANDE, Ramón, Carlos V y sus banqueros, Crítica

CARANDE, Ramón, Sevilla, fortaleza y mercado,

FUENTES QUINTANA, Enrique, Los principios de la imposición española y los problemas de su reforma, *Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias morales y políticas*, 1975.

FUENTES QUINTANA, Enrique, *De peores hemos salido*

FUENTES QUINTANA, Enrique, *Reformas tributarias en España*, Crítica, 1990.

FUENTES QUINTANA, Enrique, *La profesión de economista en España*, Madrid, 1993.

FUENTES QUINTANA, Enrique, *El modelo de economía abierta y el modelo castizo*, Prensas universitarias de Zaragoza, 1995.

FUENTES QUINTANA, Enrique, “José Larraz”, en *La Hacienda en sus ministros. Franquismo y Democracia*, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997.

FUENTES QUINTANA, Enrique (Dir.), *Una introducción al pensamiento económico*, 1999.

FUENTES QUINTANA, E, “El nacimiento de una profesión”, en *La economía como profesión*, Barcelona, 2004.

GOMÁ LANZÓN, Javier, *Imitación y experiencia*, 2011.

GOMÁ LANZÓN, Javier, *Ejemplaridad pública*, 2013.

KISSINGER, Henry, *Liderazgo. Seis estudios sobre estrategia mundial*, 2023.

LÓPEZ VEGA Antonio, *Gregorio Marañón. Radiografía de un liberal*, 2011.

MARINA, José Antonio, *Historia universal de las soluciones*, 2024.

MORENO LUZÓN, J, *Centenariomanía. Conmemoraciones hispánicas y nacionalismo español*, Marcial Pons historia, 2021.

MORISI, Massimo, “Aspectos esenciales de la relación entre Estado y Economía en una Constitución de la crisis”, en García de Enterría, Eduardo/Predieri, Alberto (Dirs.), *La Constitución española de 1978. Estudio sistemático*, Cívitas, Madrid, 1981.

RIVERO ORTEGA, Ricardo, *Derecho administrativo económico*, Marcial Pons, 2022.

VELARDE FUERTES, Juan, “Un maestro reformista: semblanza biográfica de Enrique Fuentes Quintana”, *Hacienda Pública Española*, 2.

VELARDE FUERTES, Juan, “Sobre los preludios de la reforma tributaria Fuentes Quintana-Fernández Ordóñez”, *Cuadernos de Información Económica*, 176, 2003.

MEMORIA EN CINCO TIEMPOS DE MARCELINO GARCÍA VELASCO, AL RITMO DE MI VIDA Y SU POESÍA

Miguel de Santiago

CONTRIBUYO A ESTE HOMENAJE AL AMIGO Y COMPAÑERO DE AVENTURAS LITERARIAS, MARCELINO GARCÍA VELASCO (1936-2023), AL CUMPLIRSE MÁS DE UN AÑO DE SU FALLECIMIENTO. Y LO HAGO TRAZANDO UNA SEMBLANZA DEL AMIGO CERCANO, AL TIEMPO QUE RELEO SU AMPLIA OBRA POÉTICA.

TIERRA ARRUMBADA

Conocí, allá por los últimos años de la década de los sesenta del siglo pasado, a Marcelino García Velasco, siempre al lado, que no a la sombra, de José María Fernández Nieto en asuntos de poesía. Fue en la rebotica de este último, adonde yo había acudido en uno de los encuentros iniciales con quienes eran los poetas palentinos más admirados. Me atraía su voz lírica, con la sobria musicalidad de nuestras tierras y un punto de trágica gravedad cerniéndose sobre la existencia de nuestras gentes, tan sufridas: “¡Tanta tierra para llorar y haberme visto encadenado / a la más pobre!”. Esa sintonía con el paisaje —el interior también— (“sitio donde respiro y muero”) de su poesía yo la había percibido en sus primeros libros, pero la sentí más intensa con *Tierra arrumbada*, de 1973. Castilla y sus hombres: adobe oscuro, polvo, luz, silencio, cansado andar, tejados pardos, torres, soledad, erial, clamor varado, “rabiosa llaga enconada, / pústula doliente”... Un lenguaje sobrio y directo, cargado de nostalgia, con el que evoca paraísos perdidos. Nuestro poeta humanizaba el entorno: “Y tú pones al verme / la luz consoladora que le falta al paisaje”.

Y yo iba pergeñando lentamente mi primer poemario, *Catálogo de insomnios* (Colección Adonáis, 1976), en el que dediqué sendos poemas a Marcelino y su esposa y a Juan José Cuadros, poetas palentinos con cuyos versos empezaba a identificarme y, en cierto modo, a seguir sus huellas. Así, en la reseña que García Velasco hizo de mi libro, afirma que es el testimonio de una vida y el regreso a la infancia; y añadía también los desvelos en el zaguán de las renunciadas de la condición sacerdotal.

MEMORIA DE UN TIEMPO MÁS O MENOS PERSONAL

Y cuando asistió a mi cantemisa en Fuentes de Nava —lo recordaba con frecuencia y también lo dejó escrito en prólogos y presentaciones— se subió al púlpito para dirigirse al pueblo y a las gentes y decirles que el sacerdote poeta se convertía en juglar de Dios para compartir y repartir su cantar y, así, llevarlo desde la boca y el pecho de los hombres a las manos extendidas de Dios...

Y escribió una crónica emocionada y bella en la prensa palentina. Todo me confirmó que el matrimonio Marcelino-Carmina habían tejido en pocos años una amistad fuerte, con perspectiva duradera —hasta hoy— debido a la sobriedad del trato sinceramente castellano, que tan bien sabía cultivar. Esa era su manera de ser y estar en la vida. Diríase que hasta el tono y cadencia de su voz lo delataba.

Cambiarán los temas, o las variaciones de los mismos, pero en la poesía de Marcelino encontramos siempre su austero decir. Hay momentos en la vida en que se hace necesario detenerse y mirar: “Atrás el niño, / las orillas marcadas, / los olvidos de un tiempo dominado / a fuerza de renuncias”. Como acabo de apuntar, él insistía, cuando escribía o hablaba públicamente sobre mi obra, en mis personales “renuncias”, debidas a la condición sacerdotal, que sabía rastrear en algunos de mis poemas. Y es que, como canta en su *Memoria de un tiempo más o menos personal*, de 1976, “nadie falsea sus recuerdos”, pues “nunca envejece la memoria”.

La obra de un poeta es la quintaesencia de su autobiografía interior. Y así es también en los libros de Marcelino García Velasco, donde encontramos constantemente vivencias poetizadas, por lo que ellas mismas trazan su retrato verdadero. ¿Qué es, si no, su libro *La jornada*, dibujando su entrega a la vocación de maestro de escuela? Porque de sus condiciones pedagógicas y del trato humanizado hablan muchos de sus antiguos alumnos. ¿Y qué, si no, esa poesía humana y humanista, cálida y evocadora de vivencias dolorosas y del ansia de compartir tristezas y angustias, a veces con cierto desarraigo, como cuando evoca su infancia con los ecos de una guerra? Marcelino vivió las consecuencias del conflicto, “de un tiempo ensangrentado / en carnes mías”; “madre y abuelo fueron las palabras / comunes. Padre deseadamente, / muy por lo bajo, / muy quedo, muy mañana”. Conocíamos sus circunstancias vitales y, por eso, hay que subrayar que fue un hombre bueno y sin odios: “que España fue un pecado que hicimos todos juntos”.

ELEGÍA MAYOR SOBRE LOS TRIGOS

Pareciera que los poetas de provincias —o mejor, los poetas en provincias— son los grandes olvidados. Pero Palencia siempre fue retablo de grandes poetas: Gómez Manrique, el Marqués de Santillana, el Rabí Don Sem Tob, Jorge Manrique. Y, de entre los contemporáneos, también sonaban en otros círculos españoles los poetas vinculados de un modo u otro a la revista *Rocamador*: su director, José María Fernández Nieto, el subdirector, Marcelino García Velasco, colaboradores y amigos como Juan José Cuadros, Gabino Alejandro Carriedo. La madurez poética no se alcanza por residir en un sitio u otro, sino por vivir intensamente y tener algo que decir y, sobre todo, saber decirlo transmitiendo emociones. Otra cosa es la proyección que pueda alcanzar su obra en los círculos literarios y la atención que la crítica debería prestarles; es decir, la publicación y la acogida.

Florencio Martínez Ruiz, en la crítica que escribió en *Blanco y Negro* sobre mi primer poemario, ya me incluyó en la que Carlos Barral denominaba despectivamente “poesía meseteria”. Pero el crítico recupera a los herederos de la luz vibrante de *Don de la ebriedad* del zamorano Claudio Rodríguez: Jesús Hilario Tundidor, Javier Villán, Joaquín Galán, los leoneses del grupo

Claraboya... En definitiva, todos nosotros respirábamos el mismo aire y usábamos el mismo lenguaje aprendido en nuestros pueblos y sonaban idénticos todos los campos de la semántica castellana.

ELLOS ME DAN SU LUZ

Marcelino cultivó la amistad —y algo de admiración— con sus mayores y mentores, pero no fue óbice para mantenerla también con los más jóvenes, a quienes consideraba en cierto modo discípulos. Con la cordialidad y cercanía de todos ellos aprendía, se dejaba iluminar: hasta sus ojos llegaba la luz y la derramaba en culta y gozosa conversación.

Trató y escribió sobre Vicente Aleixandre y sobre otros poetas de su generación, a los que invitó a participar en las Jornadas de Poesía en Palencia. Publicó artículos sobre los poetas palentinos, reseñas, críticas y antologías. Como en todas sus tareas —la docencia, la creación poética y la crítica literaria—, era entregado y dispuesto, sincero y emotivo, riguroso y exigente. Soy testigo de ello y, en mi caso, apadriné además mi entrada en la Institución Tello Téllez de Meneses en 2010 y, por diversas circunstancias, se vio en la necesidad de proclamar públicamente que “de todos es sabido que, si echan una mirada al número de académicos, los curas no son mayoría, sino todo lo contrario. Y, como Miguel de Santiago, no entraron en ella por la sotana, sino por sus méritos literarios”.

MEMORIA DEL MIRAR (O DE LA MUERTE Y OTROS CAMINOS COTIDIANOS)

Cuando en 2006 me llega una bella edición del poemario *Memoria del mirar*, dedicada al “amigo de muchos años, poeta querido”, ya, desde el primer verso, me encuentro con un pórtico sentencioso: “Vejez: desolación de amor”. Una edad en la que nos volvemos como niños rodeados de miedos y espantos, un tiempo para que en la soledad interior ensayemos adioses, porque “a veces la memoria es sólo noche / oscura y desgastada”. Ya no pudo leer —estaba gravemente tocado por la última enfermedad— mi primer libro de poemas en prosa, *Hojas de otoño*, en el que reflexiono sobre la etapa final de la existencia desde una perspectiva trascendente. En su cotidiano mirar era testigo asombrado de la vida y era testigo doliente de la muerte.

Para el homenaje que le hicimos desde la Tello Téllez de Meneses escribí un poema en esta clave, que luego apareció con dedicatoria expresa a Marcelino García Velasco en mi poemario *Contemplar para orar con la naturaleza*:

Contemplo las montañas a lo lejos,
observo la silueta que recorta
el aire azul, su música ondulante
que acuna el horizonte

mientras mecen las aves con lentitud majestuosa
el letargo del tiempo.

Y cuando el sol ya está rendido
esparce calma y paz

con las últimas horas de la tarde.

Los oros del otoño habitan la llanura
con la salmodia vespéral y antigua
que embriaga el alma.

Por la explanada vagan las primeras
sombras y el sueño invade los párpados y pétalos
de una rosa olvidada junto al fango,
casi muerta a la espera del agua y de la luz.

Dios empieza a llover
y llueve noche sobre el mundo
hasta que llegue el nuevo día.

Y volví a leer este poema en su funeral el Domingo de Pascua de 2023. “¿Está Dios en la muerte?” se pregunta García Velasco en uno de los escasos poemas en los que Dios aparece explícitamente mencionado. Y se iba acercando a su final, aunque nunca es tal porque la obra de un escritor permanece (“el poema no es más que vida / llenándose de tiempo”), con la emocionada y emocionante gravedad de su voz poética, cargada de hondas y concisas sugerencias.

EL PAISAJE EN LA OBRA LÍRICA DE MARCELINO GARCÍA VELASCO

Carmen Casado Linarejos

La obra de nuestro poeta es tan amplia como relevante. Su importancia abarca la calidad artística e histórica. A lo largo de los quince títulos de poesía lírica el lector podrá seguir el curso del desarrollo histórico de la poesía española en los años de la posguerra. Es bien conocida su aportación al despertar de la actividad cultural en Palencia, tras el triste letargo en que la guerra de 1936 sumió al desarrollo cultural en nuestro país. Marcelino se sintió muy pronto impulsado por su imparable vocación literaria y encontró su espacio natural en la rebotica de Fernández Nieto, donde se hablaba de poesía y allí el joven aspirante a conquistar la gloria se encontraba en su ambiente. Así nace el primer movimiento literario palentino que aglutinó las aspiraciones de los jóvenes escritores que, huérfanos de medios, hallaron en el recién nacido grupo *Rocamador* la posibilidad de ver sus obras publicadas.

La literatura española de estos años intenta seguir los caminos de aquellos autores que habían triunfado antes de estallar la guerra: en novela, la generación del 98 y, en poesía, los autores de la generación de 1927. Pero es obvio que la sociedad que ha vivido la guerra se encuentra en una situación muy distinta y aquella literatura que había triunfado en un contexto bien diferente, ya no responde al nuevo medio social. Es evidente que se producen nuevas preocupaciones de toda laya, pero fundamentalmente de base social. Los graves problemas económicos y las carencias que provean las necesidades básicas en gran parte de la población, se verán reflejados fundamentalmente en géneros como la novela y el teatro que serán conocidos como novela y teatro sociales. La poesía lírica atiende, por su propia naturaleza, a reflejar el mundo interior del poeta, el mundo de los sentimientos. Pero en estos años difíciles, el poeta se siente también impulsado a acercarse a los problemas sociales. Surge, así, la corriente llamada *poesía social*. Como explica el profesor Víctor García de la Concha, los anteriores autores conocidos como *regeneracionistas*, procedentes de un sector de escritores pertenecientes a la generación del 98, darán lugar a esta actitud crítica conocida como poesía social. Estos autores descubren una visión negativa de la realidad como un caos abocado a la destrucción. Marcelino se siente atraído por estos poetas y, una parte de su obra, la que escribe al comienzo de su carrera, estará claramente influenciada por los poetas sociales de su tiempo. Lloro la pobreza de su tierra castellana:

*¡Tanta tierra para llorar y haberme visto encadenado
a la más pobre !.Lo que ayer era páramo,*

*blanco de llanto y greda y limpidez de encinas
hoy es recuerdo granado en piedra abierta.*

Aquí aparece ya la principal preocupación de su poesía en estos primeros años: la pobreza de Castilla reflejada en su paisaje. Hemos de destacar la diferencia entre naturaleza y paisaje. Literariamente considerado, el paisaje es la forma artística y muy personal de la naturaleza que el autor ofrece. Y esa forma artística es tan rica y diversa como es la sensibilidad del autor. La mirada del autor hacia el paisaje suele dejar de ser descriptiva para llegar a ser simbólica e imaginativa, moldeable a la imaginación y la intención del poeta.

La poesía de Marcelino está impregnada de paisaje. Un paisaje inequívocamente castellano en la gama de colores elegidos que van del ocre al amarillo intenso, tradicionalmente asociados a la naturaleza de nuestra tierra. A veces puntea la monotonía cromática con la intensidad del rojo de las amapolas que rompen aquella uniformidad del color para vivificarlo. El sentimiento más frecuentemente presente es la soledad. La naturaleza abierta como es la castellana, produce ese sentimiento de intensa soledad en su elegante sencillez. Dirá:

*Cuánto llanto amarillo por el hombre
y cuánta frustración alborotada
en la madura soledad del trigo*

Más adelante nos describirá el sonido de esa soledad intrínseca al paisaje:

*Y sabe a pan la luz. El aire madura un ronco
temblor de soledad. Desde las torres se quedan,
altas y blancas vela el silencio su cansancio.*

Los poemas descriptivos abundan en su obra y su importancia es tal que adquieren el papel protagonista. Castilla es su paisaje como expresión de pobreza y soledad. La Castilla de Marcelino es penuria, abandono, soledad y luz, mucha luz. Tanta que nos deslumbra y descubre la esencia misma de esa tierra *cuenco de soledad*. El paisaje se dibuja en tres dimensiones: el horizonte infinito, las torres *hablando al viento* y la luz sin límite. Esta soledad que resulta de la despoblación y el abandono de los pueblos, sinónimo de pobreza:

*De pronto nos envuelve encajonada la luz,
la tierra hecha paredes. Aunque se ha roto el tiempo*

*entre la paja que aprisiona el barro, parece
que todo va a vivir en un momento: las piedras,
las menudas acacias de la plaza, los carros
en un rincón sin pulso, abandonados.*

*Se yerguen
tapiales derruidos por lluvias temporales.
Vuelve la tierra al polvo y el corazón al páramo.*

La contemplación de tanta pobreza y soledad lleva al poeta a una actitud de pasiva reacción intelectual teñida de su proverbial tristeza que será el permanente marco de su creación literaria: la soledad del espíritu trasladada al centro de su producción poética. Hasta tal punto es así que ese paisaje castellano que se va a convertir en el punto de partida de un exacto paralelismo entre la sintaxis y el ritmo poético. Así entendida su obra, podemos afirmar que se llega a convertir la descripción paisajística en materia del poema. Al mirar el paisaje se le presenta todo un mundo de recuerdos y emociones producto de su profundo amor a esa naturaleza pobre pero altiva y de una belleza que sobrecoge por su solemnidad:

*Es esta tierra
para sorber la hondura de la luz,
donde el dulzor del agua
alumbra más caudales
que un beso cuando ensombra la tristeza
el día.*

Tras la constatación de esa emocionada contemplación, el poeta alcanza el punto culminante de su identificación con ese paisaje que refleja el sentido vital más elemental y natural, expresado con un lenguaje en consonancia con las notas paisajísticas que contempla:

*Quiero beber la claridad
de los oteros blancos, ver la luz
como esa arcilla
que tuesta al son sus llagas
y muere y vive y nunca llora sola
en el andar redondo de la tarde.*

Es evidente que no se trata de admirar la belleza de un paisaje. No hay un sentimiento estético, sino la necesidad de expresar su dolor por la decadencia de Castilla mediante la visión que ofrece de su particular *descripción* de aquel. Creo que puede decirse que Marcelino vuelca su tristeza en la constatación de su profunda identidad con un paisaje pobre y abandonado:

Toda una patria sin canción.

Yo canto

lo que me duele,

y no cobro el cantar.

Por estas gredas

parameras, por estos rastrojales

sin gañanía alborozada y estas

raidas soledades,

el viento y, mucho más,

el agua, dieron con su oficio temple

a pulsos ateridos.

Este acercamiento al paisaje castellano visto a través del prisma de la profunda tristeza de quien lo contempla desempeña una función expresiva de su emoción y de su sentir como persona profundamente comprometido con una realidad social muy clara. No se trata de una visión intelectual ni trascendente, como puede verse en los poetas místicos, sino de una reacción espontánea ante la pobreza y el abandono. La capacidad de expresión literaria ante esa triste realidad supone ya una madurez artística capaz de convertir la contemplación en reflexión y esta en literatura. Quizá el valor artístico de estos versos resida en la fuerza comunicativa que poseen y es de tal manera eficaz que nos acercan, de modo indeleble, la personalidad de su autor. A ello contribuye muy eficazmente la selección léxica tan profundamente castellana y rural que acentúa su mayor concentración significativa con ese difícil estilo nominal tan característico de Marcelino.

A medida que avanza su producción literaria, se observa un avance en el conocimiento de la vida y de sí mismo mediante su mirada al paisaje:

Como el viajero que llegado a un punto

clava los ojos, sorprendido,

en el aire ritual del campo, ve

la luz filtrándose entre ramas

dando razón de soledad activa,

*y casi enfebrecido, porque tanta belleza
desquicia los sentidos,
quiere aprehender el vuelo de los árboles
con su música viva,
el silbo de la hierba diminuta,
las colinas lejanas
y, sin embargo, en un desliz
de la impaciencia
descubre desolado
que todo su poder es solo ver
quedarse en el peldaño del quicio del paisaje
sin aromas ni yemas tomillares,
así, como el viajero,
estamos en la vida viendo solo las cosas
sin llegar, ni siquiera,
al leve corazón de la más pobre.*

Es muy notable el cambio que se ha producido, tanto en la selección de elementos paisajísticos, como en la selección del léxico. Pero, ante todo, destaca el cambio en la mirada del poeta. Ya no muestra la pobreza y abandono, sino una emocionada visión de lejanía que no llegamos a alcanzar. Solo tenemos los signos superficiales de esa naturaleza aparentemente real, pero que no es otra cosa que la zona externa de aquella cuyo corazón no podemos alcanzar.

La visión del paisaje se va estilizando y convirtiendo en motivo de reflexión, escenario y protagonista de la vida del hombre en la tierra. La dimensión temporal del panorama descrito contribuye y subraya esta identidad y lo centra en el hombre. No es una realidad ajena a los hombres, sino que el autor la focaliza en lo humano mediante la mirada. Su realidad es esencialmente comunicación de lo humano, de sus sentimientos e inquietudes.

Frente a una exagerada estilización de un paisaje bucólico que halague los sentidos, Marcelino parece complacerse, como viva representación plástica de un estado psicológico, en pintarnos un paisaje desértico y ruinoso que él contempla con dolor:

*Al fondo, el río,
—breve ondular de chopos—y entre la arcilla, algún
verdor menudo. Lo demás es luz,
vacía claridad*

*sin ojos que la miren
de frente.*

*En otro tiempo había,
también, idéntica tristeza; pero compartida.*

Recurre a la transformación del paisaje en motivo literario, donde los colores, las líneas, incluso los sonidos alcanzan el pleno protagonismo del poema, en el que el poeta cede el centro de gravedad del yo al paisaje hasta alcanzar la total humanización del mismo. De este modo, la naturaleza convertida en paisaje llega a ser el más profundo interlocutor del poeta, que lo interioriza hasta convertirlo en su propio paisaje interior.

Ya se ha mencionado la identidad que el poeta establece entre lo visual y lo ideológico, pero, a veces es tan intensa que llegan a superponerse. Su visión y concepto del paisaje deriva claramente de la corriente de poesía social que tuvo su apogeo en los años sesenta, como ya he mencionado. A pesar de ello, nunca he incluido la poesía de Marcelino García Velasco en aquella corriente que tuvo una vida breve y no muy lucida. Sin embargo es evidente el valor testimonial que tienen sus poemas. De modo muy especial, sus primeras obras que dedica a Castilla, descrita, como ya indiqué, a través de la pobreza y la soledad. Esas descripciones, siempre sencillas, tienen más de reflexión, ya que dirigen nuestras miradas hacia lo que el poeta quiere que veamos, que de espontaneidad. Y es que su paisaje, como toda su poesía, tiene siempre el sentido de la sencillez, como es su modo de expresarse mediante el versículo, con un ritmo y una música a veces sencilla, pero bien hecha y no exenta de solemnidad en otros casos, pero siempre clara, sin estridencias de ningún tipo, sin halagos ni soberbia. Como era su personalidad de hombre humilde, amable, auténtico en sus sentimientos y su modo de expresarlos. Así es la obra que nos dejó, con esa calidad humana cada vez más difícil de encontrar en una sociedad más superficial y gregaria.

Yo siempre he imaginado a Marcelino paseando por nuestros campos y nuestros pueblos observando, contemplando y meditando; viviendo al ritmo de la naturaleza y desbordando amor por esas tierras de Castilla que retrató y lloró en sus versos. Siempre asociaremos a su personalidad un paisaje visto como una humana realidad en su desnudez y luminosidad.

BIBLIOGRAFÍA

ANTONIO LÁZARO, *La gran ruta interautonómica de Jorge Manrique (Un itinerario vital de luchas, amor y poesía)*. Diputación de Palencia, Palencia 2023. 253 págs.

El autor de este libro es un conquense de Toledo o un toledano de Cuenca. Su vinculación con ambas ciudades es intensa. Filólogo y profesor de literatura, también ha publicado novelas de misterio, generalmente con una ambientación histórica muy lograda, entre las que cabe destacar títulos como *El club de Lovecraft*, *Memorias de un hombre de palo*, *Los años dorados* y *La cruz de los ángeles*. Nació en Cuenca en 1956 y vive en Toledo donde ha sido gestor cultural de aventuras varias.

Y aquí nos encontramos con que todas estas circunstancias lo vinculan a los estudios de la vida y obra de Jorge Manrique. Él es el gran impulsor del llamado “Triángulo manriqueño”: los tres lugares de la provincia de Cuenca donde nuestro poeta medieval fue gravemente herido (castillo de Garcimuñoz), dio su último suspiro en abril de 1479 en la casa en que estaba alojado (Santa María del Campo Rus) y fue enterrado junto a su padre en la iglesia-fortaleza que fuera sede de la Orden de Santiago (Uclés). Este es el capítulo más desarrollado del libro que comentamos.

En las páginas de *La gran ruta interautonómica de Jorge Manrique* se propone un viaje literario (e incluso artístico y gastronómico) por los lugares donde transcurrieron, o pudieron transcurrir, las batallas, amoríos y poesía, que, en cierto modo, estuvieron vinculados a la vida del poeta autor de las *Coplas a la muerte de su padre*, así como de todo el clan medieval de los Manrique.

El poeta palentino es autor de la obra cumbre de la poesía castellana, que trasciende épocas y lugares. Ni que decir tiene que Antonio Lázaro nos lleva a iniciar la ruta en Paredes de Nava, el solar donde se asienta la genealogía paterna del caballero y poeta, aunque no haya constancia física de su nacimiento, pues, al nacer en torno al año 1440, no existían archivos municipales ni eclesiásticos que constataran el dato. Allí se forjó la saga familiar, tan implicada en la gobernación de Castilla y en la unificación nacional. Una familia, la de los Manrique, que quedaría vinculada no sólo a las guerras sino también a las glorias cortesanas de refinamientos y amoríos, de arte y poesía.

Antonio Lázaro sitúa también en la ruta manriqueña a la capital palentina, Valladolid, Segovia, Ávila, por algunas recreaciones evocadas en las famosas Coplas de Jorge Manrique a la muerte de su padre don Rodrigo.

Alcalá de Henares y Madrid son otras referencias manriqueñas que aquí aparecen. En la ciudad Complutense de tantos y tantos famosos escritores (subsede entonces de la archidiócesis primada) coloca el autor de la obra que comentamos la figura de Alonso Carrillo de Acuña, arzobispo de Toledo, gran estadista y promotor de arte y cultura, que aglutinó a su alrededor a una verdadera corte de poetas, entre los que figuraban Jorge y su tío Gómez Manrique. Y en Madrid se encuentra el palacio de los Manrique, hoy Museo de San Isidro.

En Toledo se casaron don Rodrigo y su hijo Jorge con dos hijas del conde de Fuensalida, y en los aposentos de su palacio moraría el poeta y criaría a sus hijos. El conocido cuadro de Dionisio

Santiago Palomares, siglo XVIII, lleva muy destacada la leyenda “Georgius Manrique Toletanus”. En la ciudad del Tajo su tío Gómez Manrique ejerció por un tiempo de corregidor y allí han quedado grabados los versos de su famosa décima sobre el buen gobierno municipal, siempre tan actuales... Por supuesto, la sede de la Orden de Caballería de Santiago, de la que era maestre don Rodrigo, es el único lugar expresamente mencionado en las Coplas manriqueñas, pues allí, “en la su villa de Ocaña / vino la muerte a llamar / a su puerta” el 11 de noviembre de 1476. Y otros lugares, como Villamanrique, Chiclana de la Sierra, Montizón, Ajofrín...

Antonio Lázaro nos lleva también a tierras murcianas, lugares estratégicos en la frontera de moros, donde pelean gentes de la saga de los Manrique, y donde un nieto de don Rodrigo recibe la encomienda de Caravaca de la Cruz.

Y, por supuesto, nos traslada a tierras andaluzas, a la Sierra del Segura, de donde procedía doña Mencía de Figueroa, la madre de Jorge Manrique, a Jaén, Baeza...

Sin entrar en discusiones sobre el lugar físico del alumbramiento de Jorge Manrique (¿Paredes de Nava?, ¿Segura de la Sierra?), Antonio Lázaro se ciñe al propósito manifiesto de su libro: “Lo que importa es aunar esfuerzos para mantener y difundir la vigencia del legado manriqueño, desde todos los puntos de su geografía física, emocional y creativa. Desde sus orígenes y fundamentos (Tierra de Campos, ancestral raíz inequívoca), a Segura de la Sierra, su base formativa, y a la expresión madura: boda en Toledo, aprendizaje y ejercicio de la poesía en Toledo y Alcalá, acciones militares en el sur de Castilla y norte andaluz, su encomienda de Montizón, la última campaña a favor de la reina Isabel y las postrimerías en Cuenca, en el Triángulo manriqueño. Todos estos puntos y momentos neurálgicos son claves para entender al autor de las Coplas y la singularidad de su universo poético, tan rico, variado y magnético. Todos ellos deben aunarse en el común proyecto de resituar permanentemente al poeta. Nunca es suficiente lo que hacerse pueda en pro de la vigencia de nuestros clásicos” (p. 154).

No todos los lugares de la ruta propuesta han conservado la memoria manriqueña de igual manera: destacan Palencia, Cuenca y Jaén, pero no así Alcalá de Henares y Toledo, pese a los vínculos de estas últimas, que Antonio Lázaro nos hace ver en estas páginas. Hay también referencias a lugares adyacentes donde acontecieron hechos aludidos o insinuados en la obra poética manriqueña o que guardan relación con algunos personajes familiares de nuestro poeta. Así, se entienden, por ejemplo, las referencias, en el caso palentino, a Amusco, Calabazanos, Carrión de los Condes.

Concebido como libro-guía, nada extraña que nos encontremos con algunas repeticiones, que pueden ser justificadas por insistencias o porque son necesarias si el libro se lee de manera fragmentada y desordenada para acompañar al viajero o usuario de esta guía.

Como apunta el autor del libro objeto de este comentario, ha tratado de reconstruir un recorrido, con el bagaje de unas Coplas universales y un cancionero magnífico de poesías amorosas y burlescas (el profesor A. Lázaro va intercalando moderadamente juicios críticos y de interpretación literaria), para que nos lleve por ciudades y villas y enclaves que, con su variedad de paisajes,

su rico patrimonio, huellas artísticas y literarias y su ambiente evocador, nos ayuden a un mayor disfrute y comprensión de la genial obra manriqueña y a una evocación de su mundo y su aventura vital.

Miguel de Santiago Rodríguez

BEGOÑA ALONSO RUIZ: *Juan Gil de Hontañón, arquitecto del tardogótico*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2023, 356 pp.

La arquitectura tardogótica en la Corona de Castilla durante el cambio de los siglos XV al XVI, tuvo en Juan Gil de Hontañón a uno de sus mayores exponentes. Eclipsado por su hijo, Rodrigo Gil, del que existen varias monografías y estudios, Juan no ha tenido la misma fortuna y repercusión, ya que sólo aparece en algunos artículos o textos, pero de manera parcial. En 2023, Begoña Alonso Ruiz, catedrática de la Universidad de Cantabria y buena conocedora del mundo de los maestros canteros y arquitectos trasmeranos de finales del gótico, ha venido a paliar esta anomalía, publicando el primer estudio monográfico sobre el autor, en el número 41 de la colección «Biblioteca de Historia del Arte» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Después de una breve introducción, el libro comienza con una fortuna crítica de Juan Gil, donde recoge toda la historiografía desde la Edad Moderna hasta nuestros días, para seguir con el primer gran capítulo dedicado a su biografía profesional, titulado «De Rasines a Salamanca. Biografía profesional». En éste se estudia su nacimiento en Rasines (Cantabria), su familia e hijos – el legítimo, Juan Gil «El Mozo», y el extramatrimonial, Rodrigo Gil–, sus comienzos profesionales y vecindad en Rascafría (Madrid) hasta su fallecimiento en 1526, cuando era maestro mayor de dos grandes catedrales castellanas, Salamanca y Segovia, terminadas por sus hijos. Se ahonda en su formación con el arquitecto bretón Juan Guas (†1496), cuyos diseños de bóvedas en los claustros de la cartuja del Paular (Madrid) y catedral de Segovia fueron adoptados por el cántabro en obras posteriores, como el claustro de la catedral de Palencia. También se analizan las diferentes personalidades que ejercieron de promotores artísticos, como el obispo de Segovia Juan Ruiz de Medina, con el que intervino en la colegiata de Medina del Campo (Valladolid), entre 1503-1505, o con el gran prelado Juan Rodríguez de Fonseca, para el que trabajó en la iglesia de Coca (Segovia) y el claustro de la seo palentina, entre 1505-1509. Este periodo en la ciudad del Carrión, que lo alejó del valle madrileño de Lozoya y Segovia durante cuatro años, es justificado por la autora por un hecho traumático en la vida de Hontañón, al ser culpable de un asesinato, del que recibió el perdón real en verano de 1508. En este momento el maestro de Rasines recibió también la influencia de Simón Colonia, al copiar el modelo de bóveda de crucería con cuadrifolio (1497) que hay en el crucero del templo mayor de Palencia –atribuida a Colonia–, en el propio claustro y sala capitular. Tras ese lapso de tiempo regresa a la zona de Madrid-Segovia para seguir construyendo varias iglesias hasta su nombramiento como maestro de las dos catedrales castellanas ya citadas.

Un segundo capítulo, más técnico, se dedica al oficio del artista, denominado «El lenguaje del arquitecto», donde se abordan temas interesantes como las trazas (catedrales de Segovia y Sevilla), los espacios y estructuras de sus edificios (de una o tres naves, centralizados y elementos tan característicos de su estilo, como los pilares recambiados), la sección de sus templos (planta basilical o de salón), el fundamental de los modelos de bóvedas (ilustrado con una práctica tabla con las diferentes bóvedas, su cronología, antecedentes y obras contemporáneas), la decoración (tanto en lo que se refiere a lo ornamental como a las portadas) y la propia herencia de Juan Gil. Este último apartado se centra en los discípulos, aparejadores e influencia del maestro cántabro en el medio castellano, con oficiales destacados como Juan de Alvarado, Juan de Gibaja, García de Cubillas, Juan de Rasines, Diego de Riaño y sus dos hijos.

El tercer capítulo y más extenso es el del catálogo de obras, donde desarrolla toda la historia constructiva de los edificios que levantó Juan Gil, tanto los documentados como los atribuidos. Memorables son sus análisis e interpretaciones de las grandes construcciones –o intervenciones parciales–, algunas de las cuales tuvieron una azarosa historia constructiva, como las catedrales de Sevilla, Salamanca y Segovia, o de espacios de gran significado, como la capilla Real de Granada o el claustro de la catedral de Palencia. En este último templo hace una sugerente relación del maestro con el sepulcro del arcediano de Campos, don Diego de Guevara († 1509), como posible autor de su diseño o, al menos, vinculado a su entorno, por el uso del arco trilobulado y los pilares recambiados tan característicos de su repertorio. Todo aparece bien ilustrado, con 175 imágenes, tanto fotografías como plantas de los templos e, incluso, gráficos y tablas, además de insertar extractos de documentos sacados de los 23 archivos consultados por la autora.

En definitiva, Begoña Alonso nos ha dejado con esta monografía de Juan Gil un concienzudo estudio del maestro trasmerano, bien armado y estructurado –tanto como las bóvedas que el propio maestro proyectó para las diferentes localidades de la Corona de Castilla en las que actuó–, que será un referente indudable en los estudios de la arquitectura tardogótica española.

Rubén Fernández Mateos

VIDA ACADÉMICA

MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 2022-2023

El curso académico 2022-2023 se inauguró el día 25 de octubre de 2022, en el Salón de Actos de Centro Cultural Provincial y en el mismo acto tuvo lugar la solemne recepción pública como Académico Numerario de don Luis Antonio Arroyo que leyó su discurso de ingreso sobre Rodríguez sobre EL INVENTARIO DEL LIBRERO TOMÁS DE VALDERAS (Palencia, 1608). Fue contestado reglamentariamente en nombre de la Academia por la Académica doña Andrea Herran Santiago.

El Consejo Pleno celebró sus sesiones ordinarias los días 25 de octubre de 2022 y 3 de abril de 2023. La Junta de Gobierno se reunió el 3 de agosto de 2023.

El 21 de octubre la Institución descubrió una placa para honrar la memoria del Académico Gonzalo Ortega Aragón, en los locales del Diario Palentino, con asistencia de su viuda, el Director del Diario, sus compañeros y numeroso público.

El día 14 de diciembre en el Salón de Actos del Centro Cultural tuvo lugar la presentación del libro- DON JUAN MANUEL DE LA VEGA, CABALLERO DEL TOISÓN DE ORO, Y EL SEÑORÍO Y FORTALEZA DE BELMONTE DE CAMPOS (PALENCIA): LINAJE DE SANGRE REAL Y PATRONATO ARTÍSTICO, interviniendo el Director y don Rafael Dominguez Casas, autor del libro. Esta obra también fue presentada en el convento de San Pablo de Peñafiel el 21 de abril de 2023.

El 7 de abril falleció el académico y exdirector de la Academia don Marcelino Garcia Velasco.

El 9 de mayo se firmó la renovación del convenio con la Diputación Provincial para cuatro años, con vigencia hasta 2026.

En cuanto a la labor editorial, la Institución ha publicado en el año curso 2022/2023 los siguientes libros:

- *Los Rojas y el señorío de Valdespina*, de David Marcos Díez.
- *La arquitectura racionalista en Palencia*, de Jose Antonio González Delgado.
- *Dolor y amor. Dolor y amor. Aventuras y desventuras de D. Bermudo*, de Andrea Herrán Santiago.
- y el número 93 de la revista **Publicaciones** correspondiente a los cursos 2021/2022

Con la novedad de que se ha editado exclusivamente en formato digital y a todo color según lo aprobado por la Academia

- En la actualidad se encuentra en imprenta el libro
- ***Tres personajes palentinos (Blanca de Castilla, María Padilla y Alfonso de Palencia) (Relatos y poesías)***, de Santiago González-Varas Ibáñez

Coincidiendo con la Feria del Libro, el día 29 de agosto, se puieron a la venta los libro mencionados, junto con el resto de las publicaciones de la Institución.

Se ha seguido trabajando en la actualización del catálogo de publicaciones *online* para dar mejor servicio a los investigadores y al público interesado en general, y se está ultimando la elaboración del Diccionario *online* de personajes palentinos vinculados con la cultura en todas sus manifestaciones desde época histórica que se prevé presentar al público general y abrirle para consulta antes de acabar 2023.

Estas han sido las principales actividades de la Institución en estos dos cursos y hasta el día de la fecha de las que yo, como Secretario General, doy fe.

NECROLÓGICA

MARCELINO GARCÍA VELASCO

El 7 de abril de 2023, a los 86 años de edad, fallecía en su ciudad nuestro querido amigo y compañero académico Marcelino García Velasco.

Nacido en Palencia el 26 de abril de 1936, Marcelino ingresó en la Institución el 30 de mayo de 1996, ejerciendo como Director de la misma desde el 17 de diciembre de 2013, hasta el 25 de febrero de 2020 y era el último representante de una generación irrepetible de poetas palentinos, aquellos que maduraron a lo largo de las décadas de los 60 y 70 del pasado siglo, entre los que se encontraban “versos libres” como Gabino Alejandro Carriedo y Crescencia Sanz, entre otros, e inseparables y queridos compañeros de Marcelino como los también académicos José María Fernández Nieto y Manuel Carrión o Carlos Urueña, Juan José Cuadros, Fernando Zamora y el artista Rafael Oliva, partes fundamentales en mayor o menor medida del colectivo formado en torno a la revista “Rocamador” de la que Marcelino fue codirector desde su fundación en 1955.

“Maestro de escuela”, como a él le gustaba calificarse, ejerció su profesión, muy vocacional, en Cevico Navero, Becerril de Campos, Perazancas de Ojeda, que él recordaba con especial cariño, la escolanía del Sanatorio San Juan de Dios y el palentino colegio Modesto Lafuente, donde se jubilaría, dejando permanente recuerdo de su bonhomía entre quienes lo trataron y quienes fueron sus alumnos.

Poseedor de numerosos premios literarios, como el Ciudad de Palma, Hermanos Argensola o Fray Luis de León, por poner unos pocos ejemplos, fue entusiasta colaborador de variados proyectos, habiendo sido durante trece años coorganizador de las “*Jornadas de Poesía Ciudad de Palencia*”, que anualmente y hasta su supresión por el ayuntamiento de la ciudad, se celebraban en la Fundación Díaz Caneja y por las que pasaron muchos de los grandes poetas de habla hispana de las últimas generaciones.

Sería prolijo enumerar toda su vasta producción, pero no podemos dejar de destacar al menos algunas obras fundamentales en su evolución poética: “Elegía mayor sobre los trigos” (1984), “Tratado de Castilla” (1985), “Al vuelo de tu nombre” (1987), “Ellos me dan la luz” (1993), “De la muerte y otros caminos cotidianos” (1997) y “Memoria del mirar” (2006).

Su poesía hunde las raíces en las gentes y tierras castellanas y se caracteriza por una notable preocupación social y un gran amor a la tierra, características comunes a muchos poetas castellanos de su generación y sobre todo a sus compañeros de Rocamador, pero también, de manera reiterada en una parte de su producción, por la reivindicación de un vocabulario tradicional y “del pueblo”, como él decía, que aprendió durante los años que vivió en Astudillo y en las últimas décadas fue casi desapareciendo conforme la Castilla rural se iba vaciando. Él reivindicaba esas palabras como una de nuestras irrenunciables señas de identidad.



Pero Marcelino también sabía ser lírico, con libros de honda emoción como los mencionados “Al vuelo de tu nombre”, de corte amoroso, “Ellos me dan la luz”, donde homenajea a sus seres queridos desde una dolorosa hondura o “Memoria del mirar”, libro en el que deja a un lado de manera casi definitiva esa “poesía de la tierra” que años antes cultivara, para sacar a la luz sentimientos de carácter íntimo y trascendente en los que la emoción es la gran protagonista.

Por otra parte, a su labor como antólogo y estudioso se deben no pocos estudios y artículos, algunos aparecidos en esta misma revista, sino también dos obras importantes en la difusión de los poetas de la tierra: la antología de José María Fernández Nieto, publicada en 1997 por la editorial Cálamo y la muestra “19 poetas. Antología de poesía palentina del siglo XX”, que publicaría la editorial Aretusa en el año 2000.

En 2019, la Institución Tello Téllez de Meneses le rindió un merecido homenaje con un acto público, del que sería reflejo un libro dedicado enteramente a su persona, con textos e imágenes de compañeros académicos, escritores y artistas a los que estaba vinculado.

Una calle de Palencia lleva su nombre.

Descanse en paz.

JULIÁN ALONSO



INSTITUCIÓN
TELLO TÉLLEZ DE MENESES
ACADEMIA PALENTINA DE HISTORIA,
LETRAS Y BELLAS ARTES

CON LA COLABORACIÓN DE

